DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 19 de Noviembre de 1971

TOMO 265	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583	Número 18683

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

EN EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE, APARECIERON DECRETOS REGLAMENTARIOS DE LA "LEY ORGANICA POLICIAL"

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

23

Resolución 2.329|971. — Se autoriza el trueque de la frecuencia utilizada por CW 148 de Mercedes (Soriano).

24

Resolución 2.330|971. — Se instituye una Comisión Especial Ejecutiva, con el cometido de aconsejar en todo lo relacionado con la campaña publicitaria para incentivar el turismo proveniente de la Argentina y Brasil.

25

Resolución 2.331|971. — Se ratifica en su cargo al actual Director de Secciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

26

Resolución 2.332|971. — Se designa un Contador en la Dirección Nacional de Correos.

27

Resolución 2.335|971. — Se designan los integrantes de la Comisión Asesora de la Intervención del Victoria Plaza Hotel.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1

Resolución 2.320|971. — Se designa al Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio en calidad de Organo Centralizador para recibir la información que provenga de la Comisión Mixta FAO|OMS del Codex Alimentarius.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: estas actuaciones que tratan del informe elevado por el Jefe del Departamento Técnico del Laboratorio de Análisis y Ensayos, Químico señor Alfredo M. Dovat, relacionado con lo tratado en el 8.o Período de Sesiones de la Comisión Mixta FAO|OMS del Codex Alimentarius, realizadas en Ginebra (Suiza) del 30 de junio al 9 de julio de 1971, a las que asistió dicho técnico en representación del país.

Resultando: la Comisión Directiva Honoraria del Laboratorio de Análisis y Ensayos al elevar los antecedentes respectivos y el informe del referido técnico aconseja que se designe a dicho Laboratorio como organismo centralizador de las informaciones del Codex Alimentarius y que un técnico del Instituto Nacional de Carnes (INAC) colabore con el Comité internacional que habrá de redactar el Código sobre Ante y Post Morten del Ganado Vacuno.

Considerando: que corresponde adoptar las medidas tendientes a que las autoridades uruguayas estén debidamente informadas de lo que se resuelva sobre el tema, a nivel internacional, a fin de estar en condiciones de defender la posición del país, cuando aquellas incidan negativamente en sus exportaciones de productos alimenticios nacionales.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Desígnase al Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industria y Comercio en calidad de Organo Centralizador para recibir la información que provenga de la Comisión Mixta FAO|OMS del Codex Alimentarius.

2.o Desígnase al doctor Guillermo Lockard Helguera, para que, en representación del Instituto Nacional de Carnes, colabore con el Comité respectivo del Codex Alimentarius, en la redacción del Código sobre Ante y Post Morten del Ganado Vacuno.

3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JOSE A. MORA OTERO.

2

Resolución. — Se tipifican los productos industrializados de granito que se determinan y se fija el reintegro de exportación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 15 de setiembre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma Unisol S. A. tendiente a obtener la tipificación y reintegro para los productos a que se hace mención en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Tipificar el producto denominado "Monumentos de granito totalmente industrializados compuesto de dos piezas de granito, escuadradas, canteadas y lustradas por todas sus superficies vistas", al cual le corresponderá un porcentaje de reintegro del treinta y cinco por ciento (35 o|o) sobre su valor FOB de exportación.

2º Tipificar el producto denominado "Chapas de granito lustradas", al cual le corresponderá un porcentaje de reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre su valor FOB de exportación.

3º Tipificar el producto denominado "Chapas de granito en rústico", al cual le corresponderá un porcentaje de reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre su valor FOB de exportación.

4º Los porcentajes de reintegros fijados por los numerales anteriores regirán desde la fecha de la presente resolución hasta el 15 de setiembre de 1972.

5º Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar las declaraciones juradas presentadas, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la firma peticionaria.

6º Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.o. — JUAN PEDRO AMESTOY.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 10 de noviembre de 1971.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de noviembre de 1970, se publicó en la página 410-A, una fe de erratas relativa al decreto que fijó normas para el pago de impuestos por parte de los distribuidores de especialidades farmacéuticas.

En dicha publicación se padeció error en el número del decreto respectivo, donde dice: "decreto Nº 690|971" debe decir: "decreto N.o 699|971".

Queda hecha la salvedad.

3

Resolución. — Se tipifica y fija el reintegro de exportación de un producto manufacturado de cuero que se determina.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de octubre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma Curtiembre Le Cuir S. A. tendiente a obtener la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Tipificar el producto denominado "Cuero con pelo, curtido cromo, rebajado, recurtido, nutrido, escurrido, estirado, recortado, secado, fulonado en seco o con aserrín, tipo alfombra" (Tipo 1-5).

2º Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación de dicho producto, que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 13 de octubre de 1972.

3º Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma.

4º Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3.o. — JUAN PEDRO AMESTOY.

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Hilado de lana nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 13 de octubre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma H.Y.T.E.S.A. tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Hilados de Lana Nacional, que regirá desde el 30 de setiembre de 1971 hasta el 30 de setiembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

5

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Cortes armados de calzado de cuero nacional y forrados de cuero lanar nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 20 de octubre de 1971 (*)

Visto: la gestión de la firma Bama International S. A. tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Cortes armados de calzado de cuero vacuno nacional y forrados de cuero lanar nacional, que regirá desde el 20 de noviembre de 1971 hasta el 20 de noviembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 10 de noviembre de 1971.

6

Resolución. — Se incluye en la tipificación del producto que se determina el producto denominado "Forro para volante de automóvil".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de octubre de 1971 (*)

Visto: la gestión de la firma Pieldoro S. A. tendiente a obtener la inclusión del producto denominado Forro para volante de automóvil, en la tipificación otorgada a los productos denominados Alfombras, Mantas, Cobertores, Forros para asientos de autos y Manoplas para pulir, confeccionadas por medio de un cosido industrial de porciones de cueros de lanares curtidos, teñidos y terminados, con o sin aplicación de materiales textiles;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación a que se hace mención en la parte expositiva la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Alfombras, Mantas, Cobertores, Forros para asientos de volantes de auto y manoplas para pulir, confeccionadas por medio de un cosido industrial de porciones de cueros lanares curtidos, teñidos y terminados, con o sin aplicación de materiales textiles".

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

7

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Sulfato de alúmina, calidad técnica 17.18 o|o en sesquióxido de aluminio blanco, exento de hierro".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de octubre de 1971 (*)

Visto: la gestión de la firma Industrias Sulfúrica S. A. (ISUSA) tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De Conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de noviembre de 1971.

El Ministro de Industria y Comercio;

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del quince por ciento (15 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado Sulfato de Alúmina, calidad técnica 17-18 o|o en sesquióxido de aluminio blanco, exento de hierro, que regirá desde el 6 de diciembre de 1971 hasta el 6 de diciembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

8

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación de un producto denominado "Cinturones de cuero con canana y correa, etc.".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de octubre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Lázaro Faincaig e Hijos", tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del treinta y cinco por ciento (35 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cinturones de cuero con canana y correa, con o sin hebillas, fabricados con cueros curtidos y|o hebillas de producción nacional", que regirá desde el 1.o de noviembre de 1971 hasta el 1.o de noviembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Cemento Portland".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de octubre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A." tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veintidós por ciento (22 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Cemento Portland", que regirá desde el 23 de octubre de 1971 hasta el 23 de octubre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 12 de noviembre de 1971.

10

Resolución. — Se modifica la tipificación del producto denominado "Turrón de maní" elaborado en determinada forma.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 27 de octubre de 1971. (*)

Visto: la gestión de la firma "Idala S. A." tendiente a obtener modificación de la tipificación establecida al producto denominado "Turrón de maní ,elaborado con azúcar, maní pelado, fondant, clara de huevo, cáscara de fruta y esencia de limón, de producción nacional y empacado en papel parafinado y cajas de cartón fabricadas en el país y celofán impreso en el Uruguay".

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o Modificar la tipificación mencionada en la parte expositiva, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Turrón de maní, elaborado con azúcar, maní pelado, fondant, clara de huevo, cáscara de fruta y esencia de limón de producción nacional, empacado en papel parafinado y cajas de cartón fabricadas en el país y celofán impreso en el Uruguay o empacados en envases de hojalata fabricados en el país".

2.o Dicha modificación regirá a partir del 1.o de octubre de 1971.

3.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

11

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Hilados de filamento continuo diacetato tipos brillantes y opaco, en títulos del 55 al 150 (inclusive) denier (incl. teñidos)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 3 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma "Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima" tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Hilados de filamento continuo diacetato tipos brillantes y opaco, en títulos del 55 al 150 (inclusive) denier (incl. teñidos)", que regirá desde el 13 de noviembre de 1971 hasta el 13 de noviembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 12 de noviembre de 1971.

12

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación del producto denominado "Hilados de filamento continuo diacetato tipos brillantes y opaco, en títulos del 160 al 600 (inclusive) denier (inclusive teñidos)".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 3 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma "Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima", tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Hilados de filamento continuo diacetato tipos brillantes y opaco, en títulos del 160 al 600 (inclusive) denier (incl. teñidos)", que regirá desde el 13 de noviembre de 1971 hasta el 13 de noviembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

13

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Avena pelada"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma Molino Aida S. A. tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.608 de 19 de octubre de 1970.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Avena pelada", que regirá desde el 4 de setiembre de 1971 hasta el 4 de setiembre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

14

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Tela plana (doble ancho 1.40|1.50) hecha con fibras naturales (lana) y sintéticas (Polyester) en crudo sin terminar.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del porcentaje de reintegro otorgado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 445 de la ley N.o 13.608 de 19 de octubre de 1970.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Tela plana (doble ancho 1.40|1.50 metros) hecha con mezcla de fibras naturales (lana) y sintéticas (Polyester), en crudo sin terminar, que regirá desde el 25 de octubre de 1972.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

15

Resolución 2.324|971. — Se designan Oficiales 5.o en las Fiscalías Letradas de Colonia y Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: la gestión promovida por los Fiscales Letrados Departamentales de Colonia y Canelones, doctores María Elisa Martiréna y Yamandú Mourat Core, solicitando la incorporación de los señores Roberto César Badin Zulueta y José Ramón Pereyra Cabrera, funcionarios que cumplen tareas en comisión en dichas oficinas;

Considerando: I) Necesario mantener en sus funciones a los mencionados funcionarios, a fin de que no se resienta el cumplimiento de los fines del servicio;

II) Que en virtud del carácter de funcionarios públicos que tienen los propuestos, no obsta la prohibición preceptuada en el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, y su decreto reglamentario N.o 591|970, de 19 de noviembre de 1970; en consecuencia, puede en el caso de autos resolverse favorablemente ya que la norma aplicable no impide designar a quienes ostentan la calidad de agentes públicos;

III) Que en el Programa 11.06, (Ministerio Público y Fiscal), existen dos cargos vacantes que corresponden al último grado del escalafón administrativo; que es pertinente por esa circunstancia, proveerlos sin aguardar a que se lleven a cabo las promociones que procedan en sus respectivos escalafón y programa y según lo establecido en el artículo 540 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967;

Atento: a lo dispuesto en las normas precedentemente citadas y en los artículos 541 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, y 189 de la ley N.o 13.835, de 7 de enero de 1970 y 164 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, a lo informado por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, por la Oficina de Programación y Presupuesto y por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a los señores Roberto César Badin Zulueta y José Ramón Pereyra Cabrera, funcionarios respectivamente del Ministerio del Interior y de la Intendencia Municipal de Canelones en el Programa 11.06 (Ministerio Público y Fiscal) en los cargos vacantes de Oficial 5.o correspondiente al escalafón administrativo, debiendo cumplir los servicios pertinentes a ese grado en las Fiscalías Letradas de Colonia y Canelones donde prestan funciones en comisión.

2.o Previamente a la toma de posesión de dichos cargos deberán presentar renuncia a aquellos en los que figuran como titulares.

3.o Comuníquese al Ministerio del Interior, Intendencia Municipal de Canelones, Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura; pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a fin de que tome conocimiento de lo requerido por la Oficina Nacional del Servicio Civil a fs. 8 de estos antecedentes y siga a la Contaduría General de la Nación para los ajustes que corresponden y demás efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Resolución 2.323|971. — Se autoriza al SODRE a contratar un Contador Público para atender los servicios administrativos-contables.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: estos antecedentes venidos del SODRE en los que se solicita la urgente contratación de un Contador Público para asegurar el funcionamiento de los servicios administrativos-contables del organismo, especialmente los relativos al Servicio de Televisión, y proponiendo en consecuencia, al señor Rodolfo Carlos Macé García;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al SODRE a contratar los servicios del señor Rodolfo Carlos Macé García (Credencial Cívica AUA número 10.399) para atender los servicios administrativos-contables del organismo, especialmente del Servicio de Televisión, por el término de un año, con una asignación de $ 68.000.00 (sesenta y ocho mil pesos) mensuales.

2.o Impútese la erogación resultante a los recursos previstos por el artículo 20 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1971.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y al SODRE; tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y, cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

17

Resolución 2.333|971. — Se designa Director General de la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director General (Docente) de la Biblioteca Nacional, por fallecimiento de su titular.

Considerando: que es necesaria la designación del nuevo jerarca en tan importante servicio del Estado.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de la Biblioteca Nacional (Código Be) al señor Profesor Adolfo E. Silva Delgado, Credencial Cívica JBC 1879, quien ha prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.

2.o Agradécense los servicios prestados por la señora Albana Larrinaga de Olave, durante el tiempo que desempeñó el mencionado cargo interinamente.

3.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

18

Resolución 2.334|971. — Se designa Secretario General del Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación y Cultura (Programa 11.01).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley número 12.802 de 30 de noviembre de 1960; y el artículo 308 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969, y que su provisión está comprendida entre las excepciones previstas por el artículo 11 del decreto N.o 126|969 de 11 de marzo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación y Cultura, (Programa 11.01), Código Ab, Grado 15, al señor Carlos M. Tusso, Credencial Cívica Serie ACA 2517, actual Jefe de 1ra., Partida 8, Código Ab, Grado 12.

2.o Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19

Ley N.o 14.047. — Se dispone la absorción por la Banca Privada del personal, declarado cesante en su oportunidad por la Asociación de Bancos del Uruguay, y se dan las normas atinentes.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Dispónese la absorción por la Banca Privada del personal bancario privado declarado cesante según resolución de la Asociación de Bancos del Uruguay con fecha 22 de julio de 1969.

Art. 2.o Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.o se nombrará una Comisión integrada por un Delegado de la Asociación de Bancos del Uruguay, otro de la Asociación de Bancarios del Uruguay y por un tercero designado por la Caja de Jubilaciones Bancarias, que deberá constituirse en un plazo de hasta 15 días a partir de la promulgación de esta ley y que funcionará de acuerdo a las siguientes normas:

a) Dispondrá de un plazo de hasta treinta días a partir de su constitución, para proceder a la distribución del personal, correspondiendo a cada institución bancaria absorber un número igual de empleados, al que declaró cesante el 22 de julio de 1969, disposición que regirá para las instituciones que posteriormente a esa fecha se hubieran fusionado en una, correspondiendo a esta última, reponer igual número de empleados que la suma de los declarados cesantes por cada una de las fusionadas;

b) Queda facultada a dar distintos destinos a los que originalmente tenían los funcionarios destituídos, en cuanto se refiere a la institución que declaró su cesantía, manteniendo los nuevos destinos en la localidad en que residían a la fecha de destitución;

c) La Comisión dentro del plazo acordado en el inciso a), deberá confeccionar una lista de la distribución del personal y comunicársela a cada institución bancaria, que a su vez dispondrá de un plazo máximo de diez días de emitida dicha comunicación para reintegrar al personal que le corresponda. Simultáneamente la Comisión notificará al personal de los nuevos destinos y del plazo que disponen para su absorción.

Art. 3.o Si no existiera acuerdo de los miembros de la Comisión para distribuir al personal o no hubiera pronunciamiento en cuanto a los cometidos asignados a dicha Comisión por el artículo 2.o, vencidos los sesenta días desde

la promulgación de esta ley, el personal destituído será absorbido por las instituciones bancarias a las que pertenecían.

Art. 4.o El personal bancario amparado por esta ley, a los efectos de acogerse a sus beneficios, dispondrá de un plazo de treinta días a partir de su promulgación, para presentarse ante la Comisión designada por el artículo 2.o, y de un plazo de sesenta días de promulgada ésta, para presentarse a las instituciones bancarias a que pertenecían de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3.o de la presente ley.

Art. 5.o Los funcionarios que no admitan el ingreso a una institución determinada o no se presenten dentro de los plazos previstos en el artículo 2.o, inciso c) y en el artículo 4.o, salvo causa debidamente justificada, quedarán excluídos de los beneficios de esta ley, y de los que otorga la ley número 13.786, sus modificativas y concordantes.

Art. 6.o El personal absorbido mantendrá su antigüedad, categoría y grado que tenía al ser declarado cesante el 22 de julio de 1969 y sus sueldos serán iguales a los correspondientes, como si hubiera permanecido en actividad hasta el momento de su reintegro. a partir del cual, dejarán de percibir los beneficios de la ley N.o 13.786 y de los que se otorgaren por sus modificativas y concordantes.

Art. 7.o Los funcionarios absorbidos simultáneamente a su reintegro deberán desistir de los juicios que se encuentren en trámite como consecuencia de su cesantía.

Art. 8.o Los funcionarios amparados en los beneficios de esta ley, que actualmente se encuentren jubilados, como consecuencia de su despido, podrán optar por el reintegro a la actividad de acuerdo a lo que establecen las disposiciones de esta ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Asamblea General, en Montevideo, a 9 de noviembre de 1971.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de noviembre de 1971.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

20

Resolución 2.326|971. — Se incluye al Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, en los beneficios de la ley 12.530, que autoriza a descontar un porcentaje destinado a Fondo Social y Caja de Auxilio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: los presentes antecedentes relacionados con el planteamiento del Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo, a efectos de ser incluído en el régimen previsto por la ley N.o 12.166 de 22 de octubre de 1954 (artículo 3.o de la ley N.o 12.530 de 23 de setiembre de 1958);

Considerando: que el Sindicato ha acreditado ante esta Secretaría de Estado, que cumple con los requisitos exigidos por la ley N.o 12.166 de fecha 22 de octubre de 1954, o sea que se trata de una asociación representativa con la correspondiente personería jurídica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Inclúyese dentro del régimen previsto en el artículo 3.o de la ley N.o 12.530 de 23 de setiembre de 1958, al Sindicato Autónomo de Cosedores y Marcadores del Puerto de Montevideo.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

21

Resolución 2.327|971. — Se designa Representante del Poder Ejecutivo y Presidente de la Comisión Honoraria para la Asistencia Médica y Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja (CHAMSEA).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: que está vencido el plazo del mandato del Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria para la Asistencia Médica y Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja (CHAMSEA);

Atento: a lo establecido en el artículo 2.o de la ley número 13.561 de 26 de octubre de 1966;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Representante del Poder Ejecutivo y Presidente de la Comisións Honoraria para la Asistencia Médica y Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja (CHAMSEA), al señor Sarandí Longardi Maffei.

2.o Agradézcanse al Delegado que cesa en su cargo, Procurador don Nelson Martínez López, los servicios prestados en el desempeño del mismo.

3.o El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la pertinente intervención de la Inspección General de Hacienda, dará posesión de su cargo al nuevo representante del Poder Ejecutivo que se designa por esta resolución.

4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI.

22

Resolución 2.328|971. — Se designa personal para prestar servicios en distintas dependencias del Consejo del Niño.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: el oficio remitido por el Consejo del Niño, por el que eleva propuesta de contratación de personal de Ayudante de Servicio y personal Especializado a ubicar en distintas dependencias del citado Organismo.

Considerando: I) Que las propuestas de referencia son motivadas ante la necesidad del Consejo del Niño de llenar vacantes en sus servicios resentidos por la disminución operada en los cuadros funcionales por jubilaciones o licencias de personal.

II) Que las mencionadas propuestas, encuadran dentro de las excepciones que formula el decreto 591|970 de 19 de noviembre de 1970 (artículo 2.o, numerales 5.o y 6.o).

III) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en el Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las siguientes personas para prestar servicios en el Consejo del Niño de acuerdo a la nómina que a continuación se detalla:

Para Ayudantes de Servicio

René Franco, Credencial Cívica CQA N.o 3815, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Reynel Ramos, Credencial Cívica CQA 6461, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Bautista Angelero, Credencial Cívica BDB 18836, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Brulio López, Credencial Cívica BCA 35.313, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Hilda Margarita Moneta de Pignataro, Credencial Cívica Serie YBE 1.587, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Víctor Hugo Romero, Credencial Cívica CDA 21.324, para el Hogar Agrario "Las Brujas".

Para Peón de Tambo

Rodolfo Ernesto Riephoff Alvez, Credencial Cívica CQA 7.291, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Para Peón de Agricultura

Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro"

Edelberto Reynaldo Avero Urtazún, Credencial Cívica CQA 3.767.
Juan Nelson Meula, Credencial Cívica CQA 3.621.

Para Instructor

Oscar Ortiz, Credencial Cívica OBB 2.628, para el Departamento de San José.

Walter Daniel Zaccarón, Credencial Cívica BKB 10.752, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Jorge Camors, Credencial Cívica BGA 4.591, para la Escuela Profesional "Dr. José Martirené".

Hugo Sorriba, Credencial Cívica OAB 4.533, para la Escuela Profesional "Dr. José Martirené".

Luis Aníbal Cuarsi, Credencial Cívica BDA 43.196, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

Carlos Nelson Abete, Credencial Cívica Serie AVA 16.133, para la Escuela Educacional "Dr. Roberto Berro".

2.o La asignación mensual que corresponde a los quince cargos precedentemente nominados, asciende a la suma de $ 14.050.00 (catorce mil cincuenta pesos) por cargo.

3.o La erogación resultante deberá ser imputada al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.08.

4.o Comuníquese, tome nota el Departamento Central de Personal y Racionalización Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y vuelva a sus efectos al Consejo del Niño. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

23

Resolución 2.329|971. — Se autoriza el trueque de la frecuencia utilizada por CW 148 de Mercedes (Soriano).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Comunicaciones mediante los que da cuenta que el permisionario de C W 148, de la ciudad de Mercedes, (Soriano), señor Néstor R. Graña, solicita autorización para aumentar la potencia de dicha estación a fin de atenuar en parte las fuertes interferencias que le causan las emisoras que operan en ese mismo canal.

Resultando: que realizados los estudios de práctica por parte de la Asesoría Técnica de aquella Dirección Nacional se llegó a la conclusión de que no es posible accederse a lo solicitado.

Considerando: I) Que teniendo en cuenta los intereses particulares del gestionante como así también los intereses nacionales de la radiodifusión, se informa que es posible procederse al trueque de la frecuencia de 1.480 Kc|s que tiene en uso por la de 1.490 Kc|s con un régimen de potencia del orden de los 250 Watts;

II) A fojas 12 obra la nota cursada por el interesado por la que da su conformidad a la solución propuesta por la Dirección Nacional de Comunicaciones;

III) Que la frecuencia que se propone por Acuerdo Sudamericano de Radiocomunicaciones de Buenos Aires, 1935 (Revisión Santiago de Chile 1940), fue asignada a las Administraciones de Brasil y Uruguay; Brasil ya aprobó a nuestra Administración la utilización de esa frecuencia para el Departamento de Artigas, de lo que se deduce que no habrá de objetar esta instalación ya que es mayor la distancia desde la frontera a la ciudad de Mercedes.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Comunicaciones; Dirección Nacional de Comunicaciones y Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cancélase la autorización concedida por resolución de 7 de noviembre de 1968 al permisionario de CW 148 de la ciudad de Mercedes (Soriano) señor Néstor R. Graña para explotar la frecuencia de 1.480 Kc|s de dicha Emisora.

2.o Autorízase al permisionario de CW 148 de Mercedes (Soriano), señor Néstor R. Graña el uso de la frecuencia de 1.490 Kc|s con una potencia de 250 Watts, supeditada como toda estación local, a las interferencias que pudieran producirle estaciones que operan en la misma frecuencia con carácter precario y revocable en cualquier momento, sin dar derecho a reclamo y|o indemnización de especie alguna, como así también sujeta a cualquier acuerdo internacional y a las condiciones técnico-administrativas que en todo tiempo determine la Dirección Nacional de Comunicaciones.

3.o Comuníquese, publíquese y páse a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

24

Resolución 2.330|971. — Se instituye una Comisión Especial Ejecutiva, con el cometido de aconsejar en todo lo relacionado con la campaña publicitaria para incentivar el turismo proveniente de la Argentina y Brasil.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: la resolución de fecha 14 de octubre de 1971, por la que se instituyó una Comisión Especial con el cometido de aconsejar lo relacionado con el estudio, adjudicación, contratación, distribución, ejecución y contralor de la campaña publicitaria para incentivar las corrientes de turismo internacional provenientes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil para la próxima temporada veraniega.

Atento: a que sin perjuicio de mantener la referida Comisión con sus cometidos de asesorameinto en las expresadas materias y en la entidad mencionada, procede designar una Comisión Especial con funciones ejecutivas para la realización de la campaña publicitaria mencionada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyase una Comisión Especial Ejecutiva que tendrá como cometido la realización de todo lo relacionado con la contratación, distribución, ejecución y contralor de la mencionada campaña publicitaria que estará integrada por el señor Director General de Secretaría de Estado (interino) en el Departamento de Transporte, Comunicaciones y Turismo don Luis A. Llavata quien la presidirá; el señor Asesor Económico de dicho Ministerio, contador Rafael Vanrell y el señor Alfredo Maraffi.

2.o La Comisión Especial instituída por el numeral anterior actuará con el asesoramiento de aquella a que se refiere el Visto de la presente resolución.

3.o Facúltase al Presidente de la Comisión Especial a que se refiere la resolución de 14 de octubre de 1971 a convocar, cuando lo considere conveniente, a la misma o a la instituida por el numeral 1.o de la presente.

4.o Póngase a disposición de la Comisión Especial a que refiere la presente resolución todos los antecedentes que correspondieren.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

25

Resolución 2.331|971. — Se ratifica en su cargo al actual Director de Secciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Vacante el cargo de Director de Secciones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Programa 9.01) por fallecimiento del titular.

Atento: I) A que por resolución del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo N.o 2.964 de fecha 21 de julio de 1971 se dispuso encargar de la Dirección de Secciones de dicha Secretaría de Estado al Director de Despacho y Acuerdos (Código Ab, Grado 16), señorita Josefina Romasanta.

II) A que la continuidad de los Servicios requiere adoptar las medidas conducentes a su normal prestación por lo que resulta procedente ratificar la designación interina dispuesta.

III) A lo previsto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y por el decreto de 25 de marzo de 1958, reglamentario del artículo 32 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Ratifícase la resolución del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo N.o 2.964 de fecha 21 de julio de 1971 por la que se dispuso encargar interinamente, de la Dirección de Secciones de dicha Secretaría de Estado al Director de Despacho y Acuerdos (Código Ab, Grado 16) señorita Josefina Romasanta.

2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

26

Resolución 2.332|971. — Se designa un Contador en la Dirección Nacional de Correos

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1971.

Visto: la nota elevada por la Dirección Nacional de Correos dando cuenta que se encuentra vacante un cargo de Contador, Escalafón AaA, Grado 5, Partida 29 y presenta propuesta para llenarlo.

Atento: I) A que se propone para ocupar el referido cargo vacante, al Contador, señor William Escobar Ramos, Credencial Cívica AJB 3.939.

II) A que dicho cargo, es imprescindible para la normal ejecución de los servicios contables, por la diversidad de contralores técnicos que deben efectuarse, de manera especial en lo que tiene relación con los presupuestos y cuentas internacionales.

III) A que la Oficina Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con lo que disponen los decretos N.os 573|969 de 17 de noviembre de 1969 y N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, informa que no existen obstáculos de orden legal para que se efectúe la designación proyectada.

IV) Lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Contador en la Dirección de los Servicios Administrativos de la Dirección Nacional de Correos, Escalafón AaA, Grado 5, Partida 29, sueldo mensual $ 26.300.00, al Contador William Escobar Ramos, Credencial Cívica AJB 3.939.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS M. FLEITAS.

27

Resolución 2.335|971. — Se designan los integrantes de la Comisión Asesora de la Intervención del Victoria Plaza Hotel.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de noviembre de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto de fecha 29 de octubre de 1971.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar la Comisión Asesora de la Intervención del Victoria Plaza Hotel al Mayor Contador don Ruben D. Branda y al doctor Mario Abadie Fossati.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — Brigadier DANILO E. SENA. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY. — JORGE SAPELLI.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan mercaderías por infracción a la ley N. o12.120, sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto, los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse las carnes y animales vacunos en pie intervenidos en procedimientos realizados por personal policial de los Departamentos de Montevideo y Canelones, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 436|71 de 23 de julio de 1971 y en un todo de acuerdo con las normas vigentes sobre comercio ilícito de carnes y lo aconsejado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, según el siguiente detalle:

Acta labrada el 18 de octubre de 1971, por personal de la 6.a Sección Policial del Departamento de Canelones a los señores Walter Fernández Vidal y Juan Carlos Vidal, en circunstancias en que transportaban en la camioneta marca Ford, matrícula 453.928, propiedad del primero de los nombrados, tres reses vacunas faenadas (677 kilogramos) clandestinamente, devolviéndosele a su propietario, el vehículo antes mencionado; acta labrada el 11 de octubre de 1971, por personal de la 23.a Sección Policial del Departamento de Montevideo a los señores Edilberto Toófilo Travers Bentancor y Virginio Ituarte Ferreira, en circunstancias en que conducían en el camión de propiedad del primero de los nombrados, matriculado en Cardona K N.o 80.510, un toro, siete novillos y seis vacas, en forma irregular, según manifestaciones de fojas 1, 2, 5 y 5 vuelta, devolviéndosele a su propietario el camión antes indicado.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente a los efectos de que se entregue a los funcionarios actuantes, el importe de la venta de las mercaderías que se comisan por la presente, así como la devolución de los vehículos que se ordena.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmados por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas por la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JUAN PEDRO AMESTOY. — Brigadier DANILO SENA.

Acta. — Se comisan mercaderías por infracción a la ley Nº 12.120, sobre comercio ilícito de la carne.

En Montevideo, a los 11 días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1º Comísanse las carnes vacunas, animales en pie y elementos diversos que se indiquen, intervenidos en procedimientos realizado por personal policial, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 436|71 de 13 de julio de 1971 y en un todo de acuerdo con las normas vigentes sobre comercio ilícito de carnes y lo aconsejado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, devolviéndose a sus propietarios los vehículos utilizados, cuando así se dispone:

Acta, labrada el 29 de agosto de 1971 por personal de la 27.a Sección Policial del Departamento de Montevideo, al señor Pedro Alcántara Larrosa, de cuyo predio se intervinieron 1 animal vacuno en pie, dos capones en pie, dos cabezas de vacunos, vísceras y cueros ovinos; acta, labrada el 23 de setiembre de 1971 por personal de la 17.a Sección Policial del Departamento de Canelones, al señor Nelson Sifuentes Sifuentes, al que se le incautó 30 kilogramos de carne vacuna de procedencia ilícita, debiéndose devolver los diversos elementos incautados que se detallan en el Oficio "K" N.o 556|71; acta, labrada el 28 de setiembre de 1971 por personal de la 13.a Sección Policial del Departamento de Canelones, al señor Orosmán Loureiro Bendoiro, en circunstancias en que transportaba en el camión matrícula de Pando A N.o 74.530, padrón N.o 75.562, en el que transportaba 3.378 kilogramos de carne vacuna cubiertos en una lona, que también se comisa y devolviéndosele el camión de su propiedad, antes indicado; acta, labrada el 26 de octubre de 1971 por personal de la 24.a Sección Policial del Departamento de Canelones, con motivo de haberse faenado una res vacuna, que resultó ser de propiedad del señor Eriberto Artigas Jorges, la que fue intervenida conjuntamente con una roldana y cuerda utilizados para la faena clandestina, la que también se comisa; acta, labrada el 3 de octubre de 1971 por personal policial de la 18.a Sección del Departamento de Canelones con la colaboración de personal de la 16.a Sección Policial del Departamento de Montevideo, a los señores: San Melanio Rodríguez Rodríguez, Floro Simón Núñez, Ramón Ricardo Rocha Fernández, Toribio Rodríguez y Tomás Gómez Medina, a los que se les incautaron un animal vacuno faenado, un vacuno en pie y veintiséis cerdos en pie y diversos elementos que se detallan, utilizados para la faena clandestina, que se comisan por la presente.

2º Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente a los efectos de que se entregue a los funcionarios actuantes, el importe de la venta de las mercaderías que se comisan por la presente, así como la devolución del vehículo que se indica.

3º Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas por la presente acta.

4º Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — JUAN P. AMESTOY. — Brigadier DANILO SENA.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

Por resolución de la Suprema Corte de Justificia y de conformidad con lo dictaminado por la ley N.o 12.395 de 2 de julio de 1957 (artículo 2), se hace saber que el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Paysandú comunicó que, por decreto de 28 de diciembre de 1970, dispuso la suspensión del escribano Héctor Beceiro Caeiro, en el ejercicio de su profesión. — Noviembre 15 de 1971. — Dr. Julio César Panizza, Prosecretario.

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

ENERO

Artigas

1ª Sección. —

Eleazar Sander, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Roda, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Wáshington Rubens Retamar, 24 años, soltero, empleado, oriental, y María Adela Sarnícola, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Winston Medina, 28 años, soltero, carpintero, orietnal y María del Carmen Souto, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús Silva, 29 años, soltero, albañil, oriental y Rosa Suárez, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Humberto Souza Duarte, 23 años, soltero, fútbol profesional, oriental e Iria Milka Paz, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Milton Ariel Linares, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Elsa García da Rosa, 23 años, soltera, oriental.

José Zelmar Cancela, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Alves, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Víctor Rodríguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Anatolia Pereira, 30 años, soltera, oriental.

Andrés Varietti, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Norberta Rodríguez, 57 años, soltera, oriental.

Vicente Bueno, 21 años, soltero, deportista, oriental y Ema Silveira, 18 años, soltera, oriental.

José Pedro Quintana, 24 años, soltero, obrero, oriental y María del Carmen Vargas, 19 años, soltera, oriental.

Amado Pintos, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Portela, 36 años, soltera, oriental.

Luis Ruiz, 21 años, soltero, militar, oriental y Anair Reyes, 19 años, soltera, oriental.

Luis Angel Fuques, 28 años, soltero, empleado bancario, oriental y Milka Susana Baptista, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Edilio Omar Alvez, 23 años, soltero, militar, oriental y Elida Lisley Benítez, 16 años, soltera, oirental.

Raúl Almada, 21 años, soltero, militar, oriental y Nélida dos Santos, 18 años, soltera, oriental.

Tito Livio Silveira, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Teresita Martins Bengoechea, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Eusebio Godoy, 22 años, soltero, militar, oriental y Susana Lorenzo Fiallo, 15 años, soltera, oriental.

José Enrique Xavier de Mello, 21 años, soltero, comercio, oriental y Miryam Raquel Ruiz, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Enrique Hernández, 27 años, soltero, militar, oriental y Elida Britos, 27 años, soltera, oriental.

Pedro Jaurena Iriarte, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Pura Renée Vázquez, 20 años, soltera, oriental.

Heber Angel Saavedro, 25 años, soltero, visitador social, oriental y Myriam Yolanda Ferreira, 23 años, soltero, oriental.

Carlos María Abreu, 26 años, soltero, pintor, oriental y María Asunción da Rosa, 19 años, soltera, oriental.

Santos Cázaro da Rosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Susana Vello, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Moraes Artola, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen García Amaral, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Claro Suárez, 27 años, soltero, carnicero, oriental y Elida Aveduto, 20 años, soltera, oriental.

Lirio Jesús dos Santos, 22 años, soltero, oriental y Teresita Marley Fernández, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Adán Soria, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Pereira Juan, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Corrady Oronoz, 22 años, soltera, maestra, oriental.

2ª Sección. —

Venancio Vargas, 20 años, soltero, conductor, oriental y Glaciela Reynoso, 15 años, soltera, oriental.

Canelones

7ª Sección. —

Segundo García, 70 años, viudo, empleado, español y Esther Navarro, 58 años, soltera, nurse, oriental.

Santos Antolín Acosta, 36 años, soltero, militar, oriental y Delia Nelis Lima, 25 años, soltera, oriental.

Julio César Martínez, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Nilda Bayarres, 33 años, divorciada, oriental.

Wilson Alberto Báez Hinibera, 29 años, soltero, vendedor, oriental y Gloria Roldán Denis, 20 años, soltera, oriental.

José Ruben Laducheh, 38 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Maceda, 26 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Martínez De León, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Silva Olivera, 19 años, soltera, oriental.

Otilio Veronés, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Susana Izquierdo, 20 años, soltera, oriental.

Francisco León Fazzolari, 49 años, divorciado, modisto, italiano y Nilda Rosa Pereira, 35 años, soltera, educacionista, oriental.

Gustavo Camejo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles González, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Cabral, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Mabel Muniz, 28 años, divorciada, oriental.

Manuel Francisco Pérez Contreras, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marina Cabral Acevedo, 17 años, soltera, oriental.

Carmelo Ruben Perdomo Sais, 26 años, soltero, obrero, oriental e Iris Mabel Olivera, 18 años, soltera, oriental.

Ernesto García, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Toledo, 17 años, soltera, oriental.

Joaquín Lázaro Contanzo, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Clara Aldrighi, 22 años, soltera, estudiante, italiana.

Julio César Mederos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Silva, 22 años, soltera, oriental.

Aníbal Teótimo Perillo, 54 años, soltero, empleado, oriental y Paula Silva, 42 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

9.a Sección —

Wilson Rivero Herrera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nibia Viera Herrera, 19 años, soltera, oriental.

Colonia

14.a Sección —

Luis Sebastián Neves, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Aída Codd, 22 años, soltera, oriental.

Walter Raúl Borges, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Yolanda Malacarne, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Daniel Cabrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Elida Stellatelli, 15 años, soltera, obrera, oriental.

Durazno

6.a Sección —

Paulino Arbelo Vieira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Belquis Estela Arambillete, 21 años, soltera, oriental.

Hugo César Vera, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Mirta Beatriz Crosa, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Severo Vaz, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Segunda Rojas, 61 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Carlos Manuel Díaz, 30 años, soltero, militar, oriental y Aracely Ariceta, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Rafael Orlando, 28 años, soltero, mecánico, italiano y Ana María García, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Oribe Villagrán, 26 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Aida Cristina Mastrángelo, 22 años, soltera, maestra, oriental.
César Walter Oliveri, 24 años, soltero, obrero, oriental y Nelsa Gloria Ruétalo, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Edgardo Neves, 16 años, soltero, empleado, oriental y Zully Janela Pariz, 14 años, soltera, modista, oriental.
Justo Ma. Tejera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nilsa Nury Pastorino, 17 años, soltera, oriental.
Roquer Elías Cabrera, 28 años, soltero, empresario, oriental y Nilsa Berazategui, 30 años, soltera, oriental.
Juan Angel Oliveiro, 31 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Cabrera, 25 años, soltera, oriental.
Mario Román Baez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Luján Díaz, 28 años, soltera, oriental.
Carlos María Morales, 21 años, soltero, militar, oriental y Belkis Esther Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Norberto Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Chogas, 18 años, soltera, oriental.
Nicanor Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elcira Severa Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Carlos Albarenga, 27 años, soltero, comercial, oriental y Sonia Nuri Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Ramón Vigliante, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Fernández, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Ramón Janél, 22 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Costa, 17 años, soltera, oriental.
Waldemar Alcoba, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Celeste Kurtseman, 22 años, soltera, modista, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

José Luis Peña, 18 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Violeta Borges, 17 años, soltera, oriental.

Paysandú

8.a Sección —

Fermín Olivera, 52 años, soltero, empleado, oriental y Amabilia Martínez, 44 años, soltera, oriental.
Octacilio Gomensoro Díaz, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Acuña, 44 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ricardo Danilo González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elida Margarita Ríos, 24 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Funes, 25 años, soltero, militar, oriental y Blanca Graciela Perfecto, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Eduardo Fantoni, 25 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Lemos, 22 años, soltera, oriental.
José Antonio Venini, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zully Ethel Maristán, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Edgardo Guerrero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Mabel Satriano, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Esther López, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Cármelo Bustos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Escalada, 17 años, soltera, oriental.
Héctor Leonel Barthagaray, 33 años, soltero, abogado, oriental y Lidya Mabel María Fuletti, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Jorge Erlig, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lea Esther Kreuz, 24 años, soltera, oriental.
Roberto Nelson Hernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Ruth Etchepare, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Benítez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda María Macchi, 31 años, soltera, modista, oriental.
Víctor Hugo Poncet, 29 años, soltero, carpintero, oriental y María Haydeé Viño, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Díaz, 44 años, soltero, empleado, oriental y Umbelma Guerra, 38 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Acevedo, 34 años, soltero, oriental y Diva Elsa Jubar, 36 años, divorciada, empleada, oriental.
Mariano Eduardo Nieto, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria María Britos, 17 años, soltera, oriental.
Walter Antonio Culela, 33 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Susana Valturé, 25 años, soltera, oriental.
Luis María Pagani, 32 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Roggerone, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Rodolfo Miguel Zubaldi, 24 años, soltero, empleado, oriental, y Teresita Graciela Diez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Leonel Federico Bartel, 27 años, soltero, comercio, oriental y Silvia Reneé Minafra, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Eduardo Etchemendy, 44 años, soltero, empleado, oriental y Marta Soledad Sánches, 34 años, soltera, maestra, oriental.
Ricardo Héctor Maradei, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Fagúndez, 19 años, soltera, oriental.
Humberto María Wyuants, 29 años, soltero, carpintero metálico oriental e Irma Natalia Reyes, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Matías Cáceres, 38 años, soltero, empleado, oriental y Dora Lilia Chéchile, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Eduardo Greco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Pauletti, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Lima, 20 años, soltero, militar, oriental y María Ercilia Figueroa, 16 años, soltera, modista, oriental.
Luis Almanoble Gómez, 23 años, soltero, chapista, oriental y Amalia Kremer, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Arcél, 29 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Idalina Machado, 29 años, soltera, oriental.
Gustavo Werther Maldonado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Esther Dolores Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Luis Martini, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Erlinda Castro, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Jesús María Galán, 21 años, soltero, empleado oriental y Adriana del Carmen de León, 14 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Ramón Arias, 21 años, soltero, comercio, oriental y Marta Miria Barboza, 19 años, soltera, oriental.
Ivo da Rosa, 23 años, soltero, comercio, oriental y Graciella Trelles, 20 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Dutilh, 30 años, divorciado, comercio, oriental y Adelaida Pereyra, 22 años, soltera, comercio, oriental.
Nerly Cuña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Griselda María da Cuña, 19 años, soltera, oriental.
Olmes Eduin dos Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Ester Retamar, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto Posada, 45 años, viudo, comercio, oriental y Rosa Iracema Casadel, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Tejera, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Bentacurt, 20 años, soltera, educadora, oriental.
Julio César Salaberryborda, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Olga Ramos, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Félix Eduardo Falero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Sonia Paulos, 18 años, soltera, oriental.
Walter Rosas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Dilmar Suárez, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Alberto Muñiz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yenesi da Luz, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Quepfert, 28 años, divorciado, empleado, oriental y María Amélia Borges, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Antonio Moraes, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Mirta Bottino, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Ariel Martinicorena, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Souza, 23 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Velazco, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Graziella Nivea de Mello, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Alvarez, 26 años, soltero, comercio, oriental y Elvira Adelaida Mulatierri, 24 años, soltera, comercio, oriental.

Salto

2.a Sección —

Antonio González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zully Arabel Noble, 14 años, soltera, oriental.
Antonio Pechi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Celia Olivera, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Moisés Vallejo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Cecilia Coelho 22 años, soltera, estudiante, argentina.
Eduardo Alberto Coelho, 21 años, soltero, empleado, argentino y Miguela Virginia Rojas, 18 años, soltera, oriental.
Ulises Edgardo González Brum, 25 años, soltero, comercio, oriental y Norma Beatriz De Feo Mérica, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Ramón Moreale, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Serofani, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Benigno Rubén Coito, 28 años, soltero, abogado, oriental e Ida Alicia Carbone, 29 años, soltera, obstétrica, oriental.
José Peralta, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ordalia Rocha, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Raúl Berisso, 23 años, soltero, maestro, ciudadano legal y Susana Catalina Etchandi, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Silveira, 25 años, soltero, locutor, oriental y Yolanda da Silva, 29 años, soltera, oriental.
Eduardo Esaú Rossi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Alcira Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Brandón, 31 años, soltero, empleado, oriental y Velma Ferreira, 21 años, soltera, oriental.
Milton Eber Nario, 24 años, soltero, militar, oriental y Edith Emérita Rodríguez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Mario Severo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Heredia, 24 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Daniel Guarino, 26 años, soltero, empleado, oriental y Luz Enefer Favares, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Heber Pedro Coreoil, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Violeta Albin, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Fernández, 24 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Campos, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Pintos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Valsangiácomo, 25 años, soltera, maestra, oriental.
José Luis Pissaco, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Yolanda Carballo, 26 años, soltera, oriental.

José Elfidio Bisio, 38 años, soltero, comercio, oriental y Lilia Teresita Delgue, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos María Paiva, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Teresita Machado da Silva, 23 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Kollu, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Rodríguez, 27 años, soltera, bordadora, oriental.

Luis Eduardo Cacciavillani, 28 años, soltero, óptico, oriental y Silvia María Corti, 23 años, soltera, oriental.

Germán Carvalho, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Ester Nolé, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Notejane, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Nair Scarrone, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Máximo Albano, 24 años, soltero, comercio, oriental y Aída Coumas, 22 años, soltera, maestra, oriental.

4.a Sección —

Palermo Ciribello Alvez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Cabrera Bastida, 32 años, soltera, oriental.

San José

3.a Sección —

Angel Saturnino Acosta, 60 años, divorciado, jornalero, oriental y Julia Bustos, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Rubens Santiago Correa, 29 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Italo Raúl Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Belermina Soñora, 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Gómez, 26 años, soltero, viajero, oriental y Lelly Susana Barrios, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Hermán Rudol Colman, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Manuel Leandro Gutiérrez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Elena Porley, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Conrado Gerardo Barrios, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Beatriz Sarazola, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Misael Gerardo Ubal, 30 años, soltero, empleado, oriental y Deana Esther Berhau, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Oscar Travieso, 18 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Beatriz Sellanes, 20 años, soltera, oriental.

Rutilio Héctor Figueroa, 28 años, soltero, industrial, oriental y María Luisa Elorga, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Osvaldo Bernardo Olagüe, 24 años, soltero, industrial, oriental y Corina Beatriz Mascheroni, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Gerardo Roberto Esteche, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Lucía Britos, 32 años, soltera, enfermera, oriental.
César Eva Ríos, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Raquel Durán, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Nery Kreimbulhr, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Renée del Curti, 20 años, soltera, oriental.
Luis Omar Clara, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Margarita Fajardo 23 años, soltera, oriental.
Ruben Eusebio Lemes, 30 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Raquel Mañá, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Nicasio Ariel Fuentes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Julia Irene Acosta, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Humberto Lavega, 23 años, soltero, militar, oriental y Daysi Ramona Correa, 20 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

Nelson Omar Barboza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Santurio, 21 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Francisco Pérez Peña, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Margot Azuriz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Walter Heber Píriz, 24 años, soltero, empleado oriental y Blanca María del Carmen Crizal, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Pablo Nilo Camarano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Leonor de los Santos, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Líber Sánchez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Nélida Sanz, 20 años, soltera, estudiante.

Deciderio Lazán Machado, 51 años, divorciado, comerciante, oriental y Ruth Edith Lago, 38 años, soltera, maestra.
Juan Domingo Muñoz, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa García, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Darío Mier, 22 años soltero, jornalero y Miriam Gladys Chaparro, 16 años, soltera, oriental.

Darwin Serafín Machado, 24 años, soltero empleado, oriental y María Luisa Aparicio, 22 años, soltera, maestra.
Ramón Adán Pereira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Margot Sury, 16 años, soltera, oriental.
Mario Darío Buena, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Castro, 20 años soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Techera, 23 años, soltero, locutor oriental y Miriam Gladys Rodríguez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Edelmiro Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Iris Alvarez, 19 años, soltera, estudiante.

4.a Sección —

José Manuel Sosa Chávez, 28 años, soltero, ganadero, oriental y María del Carmen Tabeira Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Artigas

2.a Sección —

Juan Pedro Luna 38 años, soltero, comercio oriental y Perla Diachema Capo, 34 años, viuda, comercio, oriental.

Canelones

8.a Sección —

Américo Andrés Falcone, 39 años, soltero agricultor, oriental y María de Lourdes García, 21 años, soltera, oriental.

Colonia

13.a Sección —

Sergio Ramón Suárez, 29 años, soltero, jornalero oriental y María del Carmen Martínez, 35 años, soltera, oriental.

Durazno

13.a Sección —

Eduardo Rojas, 28 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mabel Scelza, 23 años, soltera empleada, oriental.
Eduardo Héctor Ameijenda, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Echandía 30 años, divorciada, oriental.
Hugo Omar Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Márquez 26 años soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

José Marcos Remedios, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Judit Anair Viscalluz, 17 años, soltera, oriental.
Jorge León de Palleja, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Nilsa Trezza, 24 años, soltera, oriental.
Ernesto Duberfil Macusa, 32 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Esthor Torena, 27 años, soltera, oriental.
Andrés Otero, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Perla Graciela Regina, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Ariel Dutra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Zapata, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Tabaré Britos, 21 años, soltero, industrial, oriental e Iliana Leticia Domínguez, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor María Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Silvia Balles, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Osvaldo Dionesi Zuviría, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Liliam Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Pablo Omar Caetano, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Elisa Sastre, 20 años, soltera, oriental.
José Miguel López, 65 años, viudo, empleado, oriental y Horcy Bargarelli, 37 años, viuda, empleada, oriental.
Juan Ramón Torres, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Nelba Echarte, 30 años, soltera, modista, oriental.
Hebert Antonio Bosignani, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Corbo, 26 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Pereyra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Haydée Tejera, 19 años, soltera, oriental.
José Ariel Facciolo, 20 años, soltero, rural, oriental y María del Carmen Caetano, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Gilberto Calzada, 25 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Ventura

Dodera, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Ariel Arias, 30 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Mari Prego, 22 años, soltera, profesora, oriental.
Oscar Nelson Parodi, 29 años, soltero, odontólogo, oriental y Alba Rosa Casella, 30 años, soltera, profesora, oriental.
Ruben Omar Díaz, 28 años, soltero, pintor, oriental y Gladys Alvarez, 25 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Jorge Jesús Camacho, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Isabel Racedo, 20 años, soltera, oriental.
Ebelio Jesús Méndez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Oriental Rodolfo Elizalde, 31 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen del Río, 20 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Cenel Pinto, 29 años, soltero, empleado, oriental y María de Lourdes Alvez, 21 años, soltera, comercio, oriental.
Walter Techeira, 24 años, soltero, ganadero, oriental e Yleana Elena Miranda, 24 años, soltera, educadora, oriental.
Roberto Ruben Gularte, 27 años, soltero, ganadero, oriental y Matilde Marlene Silva, 23 años, soltera, educadora, oriental.
Alberto López, 24 años, soltero, comercio, brasileño y Sonia Renauht, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Pedezert, 35 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Shirley de los Santos, 28 años, soltera, educadora, oriental.
Julio César Osorio, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Machado Leites, 23 años, soltera, oriental.
Tomás Carballo, 27 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Judith Mignard, 27 años, soltera, oriental.
Valdeir Castro, 29 años, soltero, educador, oriental y Luisa Salvadora de los Santos, 29 años, soltera, oriental.
Aristóteles Dávila, 41 años, soltero, jubilado, oriental y Zaida Pinto, 42 años, soltera, oriental.
Domingo Machado, 43 años, soltero, albañil, oriental y Elsa Pereira, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Heber Barboza, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Ana Margarita Araújo, 26 años, soltera, oriental.
Claudio Rodríguez, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Zenoir Matta, 21 años, soltera, educadora, oriental.
Eduardo Pedezert, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Leites, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Pereira, 20 años, soltero, músico, oriental y María Silvia González, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Pedro Arenas, 48 años, soltero, hacendado, oriental y Elisa Castro, 38 años, soltera, oriental.
Manuel Ilmar Severo, 25 años, soltero, educacionista, oriental y Genoveva Gladys Deniz, 22 años, soltera, educacionista, oriental.
Nelcy Loroña, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Confesora Fernández, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Roberto Laborde, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Iris Araújo, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Luis Alberto Borba, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Isabel González, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Coitiño, 24 años, soltero, ganadero, oriental y Nery Erley Pírez, 17 años, soltera, oriental.

Rivera

7.a Sección —

Angel Corrales Bengochea, 60 años, viudo, empleado público, oriental y Zusana Beatriz Leites do Canto, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Osvaldo González, 22 años, soltero, marino, oriental y María Celia Coitiño, 22 años, soltera, oriental.

Salto

4.a Sección —

Oscar Díaz Cayetano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz González Biassini, 21 años, soltera, oriental.
Nelder Bonilla, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Caballero, 16 años, soltera, oriental.
Omar Dalmao Galarza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Nerez Paz Cardozo, 17 años, soltera, oriental.

San José

3.a Sección —

Gualberto Martín Chaves, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Delfino, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Fernando Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Angélica Pérez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Agustín Mareco, 24 años, soltero, oriental y Teresita Beatriz Delgado, 21 años, soltera, oriental.
Cargos García, 22 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Artola, 19 años, soltera, maestra, oriental.
José Natalio Alberti, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Garaboto, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Antonio Sellanes, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Raquel Prado, 25 años, soltera, oriental.
Luis Enrique Larrauri, 17 años, soltero, empleado, oriental y Milka Líder Barreto, 16 años, soltera, oriental.
Héctor Alberto Moreno, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Cristina Beatriz Merep, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio María Ureta, 27 años, divorciado, militar, oriental e Iliana Cristina Roca, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Aquiles García, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Rita Fernández, 21 años, soltera, oriental.
Atilio Dutruel, 39 años, soltero, empleado, oriental y Olga Víctora, 38 años, divorciada, oriental.
Eduardo Daniel Fasola, 23 años, soltero, comercio, oriental y Manuela Beatriz Curbelo, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Wilson Cardellac, 30 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Renée Romero, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio David Guerra, 22 años, soltero, comisionista, oriental y María Beatriz Pricolli, 24 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

César Raúl Clavijo Cabral, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Delta Blanco Curbelo, 23 años, soltera, oriental.

Oscar Darío Centurión, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Mérici González, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Britos, 24 años, soltero, carnicero, oriental y Cristina Teresa Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Walter Barrios, 27 años, soltero, pintor, oriental y Reina Susana García Reverón, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Vicente Calimaris, 30 años, soltero, marinero, oriental y María Inés Alfaro, 31 años, soltera, oriental.
Dalmiro Delgado Barreira, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Pérez Mallada, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Víctor Hugo Hernández, 29 años, soltero, empleado, oriental y Enilda Aurora Mila, 18 años, soltera, oriental.
Luis Heriberto Garrido, 23 años, soltero, empleado oriental y Emilda Guillermo, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Villanueva, 32 años, soltero, empleado, oriental y Blenda Wilma Villarreal, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Heber Yack Franco, 34 años, soltero, profesor, oriental y Mary Carmen Padula, 33 años soltera oriental.
José Olascuaga, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Batista, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Milton Carlos Alvay, 32 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Díaz, 22 años, soltera, oriental.
Waldemar González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nedda González, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Oscar Yacán, 20 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Del Homa, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Gerónimo Borda, 33 años, soltero, vendedor, oriental e Iris Grymis Maceda, 32 años, soltera, nurse, oriental.
Manuel Fleitas, 32 años, soltero, empleado, oriental y Estela Techera, 23 años, soltera, oriental.
Ignacio Barroni, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Juárez, 24 años, soltera, enfermera, oriental.
César Corbo, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Amalia Nancy Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Saúl Agustín Machado, oriental, 38 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Hortencia Macedo, 33 años, soltera, empleada, oriental.
Dardo Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Sánchez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Braulio Nicolás Zuluaga, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Gloria Bello, 27 años, soltera, oriental.
Felipe Juárez, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Mabel Eva Suárez, 17 años, soltera, oriental.
Nolberto Barreto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Aquino, 25 años, soltera, oriental.
Julio César Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Zeus, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Domingo Silva, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marilus Umpiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Denis, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Emiliana Nemv, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Medina, 58 años, divorciado, empleado, oriental y María Gladys Alvarez, 42 años, viuda, empleada, oriental.

4.a Sección —

Pedro Jauregui Olmedo, 26 años, soltero, ganadero, oriental y María Elena Quiroga Ferreira Chávez, 18 años, soltera, oriental.

José Pedro Duera Contrera, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Nory Milburga Dutra, 22 años, soltera, oriental.

MARZO

Canelones

9.a Sección —

Hugo Montesdeoca, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Beatriz Dos Santos, 22 años, soltera, oriental.

José Carlos Bentancor, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa González, 15 años, soltera, oriental.

Aurelio de la Puente, 26 años, soltero, comercio, oriental y Olga Haydée Vila, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Donato Fernández, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Yolanda Garrido, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Borges, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Fierro, 22 años, soltera, oriental.

Evaristo Luis Eliverto Luzardo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mabel Elena De Pratti, 29 años, soltera, oriental.

Colonia

4.a Sección —

Walter Robinson Sánchez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ema Jourdán, 22 años, soltera, oriental.

Raúl Nelson Grill, 23 años, soltero, industrial, oriental y Milka María Turconi, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Román Bonilla, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresa Flores, 39 años, viuda, oriental.

Luis Enrique Musselli, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Beatriz Negrín, 35 años, soltera, oriental.

Eulogio Luzardo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Elena Burgos, 27 años, divorciada, oriental.

Walter Malán, 32 años, soltero, agricultor, italiano y Susana Teresa Orsi, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Flores

3.a Sección —

Raúl Gerardo Aguilar, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Margot Chaves, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Humberto Aguilar, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Basilia Alberta Mendizábal, 36 años, divorciada, oriental.

Ernesto Fernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Cifuentes, 19 años, soltera, oriental.

Victoriano Berrueta, 61 años, soltero, empleado, oriental y Laura Dorina García, 54 años, soltera, oriental.

Heriberto Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Esther Massa, 26 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Flore, 31 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Sotelo, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Ruben Darío Romero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Selva Lilián Machado, 16 años, soltera, oriental.

Waldemar de la Llande, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Yolanda Velázquez, 15 años, soltera, oriental.

Luis Artigas Ramírez, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Bentancour, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Bernaschina, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eyriam Cristina Tejería, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Raúl Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Mabel Giménez, 18 años, soltera, oriental.

Walter Ernesto Vaz, 28 años, soltero, militar, oriental y Martha Arbilla, 16 años, soltera, oriental.

Rolando Ramírez, 24 años, soltero, militar, oriental y Mari Norma Silva, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Carlos Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Benjamina del Rosario Lorenzo, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Roberto González, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Lilia González, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Olivera, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Isolina Alzugaray, 25 años, soltera, oriental.

Omar Ignacio Sentena, 24 años, soltero, industrial, oriental y Gladys Victoria Soria, 19 años, soltera, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Adalberto Ramos, 31 años, soltero, comercio, oriental y María Magdalena Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Víctor Leites Guichón, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Cufré Barrios, 30 años, soltera, oriental.

Walter Adelino Mederos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Reina Margarita Martínez, 14 años, soltera, oriental.

Orlando Gabino Laborde, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elida Margarita Almeida, 18 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Antenor B. Ribeiro, 23 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Yolanda da Silva, 21 años, soltera, educadora, oriental.

Luis Ignacio Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Alba María Cossa, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Nery Suárez, 36 años, soltero, educador, oriental y María Elena Zapata, 32 años, soltera, oriental.

Mario Salvador Sastre, 26 años, soltero, joyero, oriental y Ana Luisa Merladett, 20 años, soltera, oriental.

José J. Ribero, 28 años, empleado, oriental e Inés Valiente Amado, 28 años, soltera, comercio, oriental.

Erineo Campos, 31 años, soltero, comercio, oriental y Benjamina Ramos Suárez, 20 años, soltera, educadora, oriental.

José María González, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Giangrossi, 24 años, soltera, profesora, oriental.

3.a Sección —

Julio Walter de Lima, 29 años, soltero, empleado, oriental y Enair Fagúndez, 22 años, soltera, oriental.

Natalio Suárez, 45 años, soltero, jornalero, oriental y María Eva López, 21 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Ney Farías, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Honorina Rebollo, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Do Prado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dilma Silveira, 16 años, soltera, oriental.

Eusebio da Silva, 26 años, soltero, militar, oriental y Florisbela Fernández, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Orosildo Mello, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Oliva, 17 años, soltera, oriental.

Erasmo Romero, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elioflides Ederci Godoy, 23 años, soltera, oriental.

Tomás Jesús Dos Santos, 31 años, soltero, empleado, oriental y María José González, 21 años, soltera, oriental.

José Alberto Deragón, 28 años, soltero, ganadero, oriental y Martha López, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Arsenio da Silva, 29 años, soltero, ganadero, oriental y Araceli Sabariz, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ariel Villanueva, 25 años, soltero, comercio, oriental y Claudia Gliney Núñez, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Norelio Parra Machado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Florencio Ferreira Carvallo, 59 años, soltero, jornalero, brasileño y Victoria Alvarez Corrales, 74 años, soltera, pensionista, oriental.

Florencio Aníbal Machado, 24 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Rosa Suárez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Pedro Severino, 87 años, soltero, jornalero, oriental e Iponina da Silva, 28 años, soltera, oriental.

José Gularte, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Catalina Silveira, 31 años, divorciada, oriental.

Militino Suárez Barrial, 25 años, soltero, militar, oriental y Nenza Freitas Ferreira, 18 años, soltera, brasileña.

Luis Idalecio Alvez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Eloir Méndez dos Santos, 23 años, soltera, comercio, oriental.

José Barboza, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Bety Pereira, 36 años, soltera, oriental.

Solís Pereira, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y Elina Neyró Erartes, 36 años, soltera, enfermera, oriental.

Claver Sánchez Ferreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gómez Escayola, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Celisio Freitas, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Solmira da Costa, 52 años, soltera, oriental.

Felisberto Francisco da Rosa, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Julia María da Silva, 63 años, soltera, oriental.

Andrés Silveira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Reyes, 33 años, soltera, oriental.

Mario Buenaventura Scatto, 30 años, soltero, comercio, oriental y Elba Margot Ramírez Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Emiseldo Bude, 20 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Escobar, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Arocio González, 22 años, soltero, militar, oriental y Juana Martínez Mantcino, 20 años, soltera, brasileña.

Aníbal Aurelio Tarter, 26 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margot González, 16 años, soltera, oriental.
José da Silva Sousa, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Carrallo, 26 años, soltera, oriental.
Wilman Magaldi Miqueiro, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Graciela Fajardo Saenz, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Saúl Olivera, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Anabella Concilio, 22 años, soltera, oriental.
Sirlay Hernández Olivera, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Rodríguez Valerio, 18 años, soltera, modista, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Juan Alberto Calimares, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Cardoso, 16 años, soltera, oriental.
Orlando Pérez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nelis Aurora Santurio, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Gualberto Olivera, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Margot Acosta, 21 años, soltera, oriental.
Walter Manuel Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Osano, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Florencio Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Adarqui Silvera, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Julián Sosa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Molina, 18 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección —

Obdulio Losez, 26 años, soltero, albañil, oriental y Dora Violeta Vandervoot, 17 años, soltera, oriental.
Daniel Da Costa Leites, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lira Margarita Izaguirre, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elba Eulalia Castillo, 16 años, soltera, oriental.
José Benjamín Rivas, 22 años, soltero, camionero, oriental y Mirtha Teresita Fagundez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Bernardo Noel Arresejgor, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Tomasa Curé, 40 años, soltera, modista, oriental
Eduardo da Costa, 22 años, soltero, militar, oriental y Gloria Esther Pereira, 15 años, soltera, oriental.
Benavidez Olivera, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Suarez, 68 años, soltera, oriental.
Nelson Cavallo, 25 años, soltero, mecánico dental, oriental y Gloria Nicola, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Francisco Menoni, 25 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Esther Lopez, 21 años, soltera, modista, oriental.
Norberto Cresencio Meneses, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Comino, 31 años, soltera, oriental.
Néstor Domingo Luna, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lili Violeta Ribero, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Felipe Mutti, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Olga Correa Paiva, 26 años, soltera, nurse, oriental.
Luis Alberto Oliveri, 21 años, soltero, comercio, oriental y Beatriz Mireya López, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Enrique López, 25 años, soltero, profesor, oriental y Teresa Maribel Laszozule, 26 años, soltera, cajera, oriental.
Helios Santo, 24 años, soltero, maestro, oriental y Elizabeth Cristina Grassi, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Cheriff, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Catalina Camejo, 23 años, soltera, oriental.
Ramón Alejandro Silva, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Angela Celeste González, 23 años, soltera, oriental.
Ignacio Pilar Silveira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Filomena Esther Saavedra, 18 años, soltera, oriental.
Amadeo González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Victoria Renée Artiz, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nelso Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Romilda Gladys de Mora, 18 años, soltera, oriental.
Gabino Rivero, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Martínez, 18 años, soltera, oriental.

San José

3.a Sección. —

Julio Pedro Cauda, 63 años, divorciado, comercio, italiano y Berta Nieves, 43 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Leandri, 23 años, soltero, militar, oriental y Silvia Susana Baliero, 23 años, soltera, oriental.
Nery Gualberto Morales, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Herminia Elhisabet Cedrés, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Oliveira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Socca, 18 años, soltera, modista, oriental.
Walter Omar Martínez, 30 años, soltero, militar, oriental y Nelly Clara Tabárez, 22 años, soltera, empleada, oriental.
José Alfredo Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Noya, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Wilman Heynes Maglia, 30 años, soltero, labrador, oriental y María Isabel Díaz, 25 años, soltera, oriental.
Hugo Antonio García, 25 años, soltero, industrial, oriental y Telma Nelly Justo, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Ricardo Fernández, 27 años, soltero, industrial, oriental y Elsa Marcelina Cameto, 29 años, soltera, oriental.
Osvaldo Juan Azpiroz, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental y María del Carmen Perera, 24 años, soltera, fisioterapéutica, oriental.

4.a Sección. —

Marcelino Ramón Cabrera, 28 años, soltero, industrial, oriental y Delia Silva, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Florencio Pensador Ramírez, 52 años, viudo, jornalero, oriental y Máxima Rosa de la Asunción, 47 años, soltera, oriental.
Hugo Nelson Pérez, 24 años, soltero, militar, oriental y Dolores Mabel Méndez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Ariel Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Fanny Gladys Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Reina Toribia Sánchez Vera, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección. —

Walter Hernández, 24 años, soltero, maestro, oriental y Gloria Celeste González, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Artigas Guadalupe López, 44 años, soltero, panadero, oriental y Luisa Alba, 43 años, soltera, oriental.
Luís Francisco Medina, 20 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Teresa Denis, 20 años, soltera, oriental.
Odilio Bartolo Machado, 42 años, soltero, empleado, oriental e Iris Mabel González, 21 años, soltera, oriental.
Jorge Wáshington Pineda, 25 años, soltero, comerciante, oriental Biatriz Noemí Vecino, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Alberto García, 74 años, soltero, pensionista, oriental y Fructuosa Domínguez, 52 años, oriental.
Wáshington Vaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Varcisio, 20 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Amaro, 25 años, panadero, oriental y Alba Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Bladimir Coitiño, 29 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Rodríguez, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Ceferino Alvaez, 38 años, solteo, mecánico, oriental y Wilma Viera, 30 años, soltera, oriental.
Bolívar Spuisi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Pérez, 16 años, soltera, oriental.
Luis Ernesto Couto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pintos, 17 años, soltera, oriental.
Manuel Gómez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ordiz Cunis, 22 años, soltera, oriental.

ABRIL

Canelones

1.a Sección. —

Milto, Aracel Calero, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Alfina Calzada, 20 años, soltera, oriental.
Heber Moizo, 42 años, soltero, granjero, oriental y Selva Soledad Braida, 39 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Marquicio, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Teresita Lidia Curbelo, 33 años, soltera, comerciante, oriental.
Mauro Albérico Berrutti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Azucena Lorenzut, 24 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Azurez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Sonia Maua, 20 años, soltera, oriental.
Adhemar Héctor Campiglia, 23 años, soltero, peluquero, oriental y María Marys Paraid Cendali, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Julio César Moreno, 25 años, soltero, comercio, oriental y María José Silva, 29 años, soltera, oriental.
Juan María Falero, 34 años, soltero, médico, oriental y Sonia Telma Fuentes, 24 años, soltera, laboratorista dental, oriental.
Julio César Gabino Martínez, 58 años, viudo, empleado, oriental y Teresa García, 62 años, viuda, modista, oriental.
Almanzor Valentí Hernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Laura Santos, 15 años, soltera, oriental.
Bernardo Ojeda, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Olascoaga, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo José Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Morena, 23 años, soltera, oriental.
Clever Antonio Díaz, 19 años, soltero, electricista, oriental y María del Carmen Labitola, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Eulogio Ascurra, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Sofía Ramírez, 26 años, soltera, oriental.

Rosendo Toribio Blanco, 53 años, divorciado, comercio, oriental y María Selva González, 46 años, soltera, oriental.

José Ademar Pastorino, 57 años, divorciado, comercio, oriental y Zeferina Cirene Folha, 25 años, soltera, brasilera.

Heber Hugo Delgado, 25 años, soltero, empleado, oriental, y María Cristina Gallo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Agustín Walter Albo, 36 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Xavier 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Antonio Torres, 31 años, empleado, oriental y Carmen De León La Cruz, 26 años, soltera, oriental.

Juan Orive, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y Gladys Da Silva, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Gregorio Quintero Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel Rodríguez Fernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Julio María Sosa, 36 años, soltero, empleado, oriental y Eva Gahn, 42 años, soltera, radiotécnica, oriental.

Yamandú Profumo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Lidia Miralles, 23 años, soltera, oriental.

Juan José Rafalini, 30 años, divorciado, relojero, oriental y Mirian Mabel Ruétalo, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Pablo Zinola, 26 años, soltero, empleado, oriental y Esther Ivonne Diez, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Clavera, 60 años, soltero, tornero mecánico, oriental y Angela Sosa Soca 53 años, soltera, oriental.

José Luis Porciúncula 41 años, soltero, chacarero, oriental y María Carmen Suárez, 40 años, divorciada, nurse, oriental.

Oscar Diccea, 21 años, soltero, empleado, oriental y Demetria Luzbel Barrientos, 15 años, soltera, oriental.

Julio Santos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Rodao, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Martín Olivera, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Claudia Campos, 41 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Alves, 40 años, soltero, empleado, oriental y Martha Susana Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Catani, 37 años, viudo, empleado, oriental y María Enilda Eloísa Vives, 41 años, divorciada, empleada, oriental.

Mario Selave, 26 años, soltero, pintor, oriental y Sylvia Beatriz Blezio, 18 años, soltera, oriental.

Angel Daqui Ramos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Milka Gloria Tejera Lazo, 29 años, soltera, oriental.

José Luis Peña Umpiérrez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Pilar Albarenga Frecu, 19 años, soltera, oriental.

Juan Acevedo, 28 años, soltero, electricista, oriental y Yolanda Macedo, 20 años, soltera, oriental.

Inocencio Altallete, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Alba López, 36 años, divorciada, oriental.

Ricardo Chagas, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Martínez, 35 años, soltera, oriental.

Cipriano Bonifacio Sosa, 33 años, soltero, empleado, oriental y Zoya Carmelita Arocha, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Mario Antonio Bonilla, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Níber Fanny Alvarez Boero, 21 años, soltera, oriental.

Hilario Félix Pasquini, 38 años, soltero, carpintero, argentino e Inés Hernández, 38 años, divorciada, empleada, oriental.

Jorge Pose, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Núñez, 19 años, soltera, profesora de música, oriental.

Wáshington Urquiola, 21 años, soltero, marinero, oriental y Teresa Romero, 24 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Castro Martínez, 75 años, viudo, jubilado, español y Dionisia Carmen de León, 53 años, soltera, oriental.

Aníbal Basedas Garat, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa dos Santos, 24 años, soltera, oriental.

Julio Arnoldo Rodríguez, 18 años, soltero, policía, oriental y Graciela Soto, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Barbé, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ciriaca Peyejero Díaz, 31 años, soltera, oriental.

Julio César Sosa, 16 años, soltero, empleado, oriental y Julia Inés Delgado, 17 años, soltera oriental.

Nelson Barindelli, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Elida Estévez, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Triunfo, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Hernández, 17 años, soltera, oriental.

Santiago Walter Muñecas, 26 años, soltera, comercio, oriental y Ella Punschke, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Ricamonte, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa García, 29 años, soltera, oriental.

Enrique Adolfo Diéguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Veneralda Núñez, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Ariel Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Elsa Luján Ibáñez, 13 años, soltera, oriental.

Delfino Machado, 54 años, viudo, empleado, oriental y Gladys Norma Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Rey, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nora Pérez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Dardo Silvera Nogueira, 26 años, soltero, panadero, oriental y Eda Barrios, 22 años, soltera, modista, oriental.

Luis Miguel Oribe, 20 años, soltero, constructor, oriental y María Mabel Gonçalves, 23 años, soltera, oriental.

Enrique Pereira, 19 años, soltero, empleado policial, brasilero y Angela Lucía Collazo Silva, 14 años, soltera, oriental.

Milton Cenobio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ester Fuentes, 14 años, soltera, oriental.

Ubaldino Tomás Domínguez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Susana Gadea, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Asención García Montejo, 27 años, soltero, veterinario, oriental y Anna Rosa Gallo, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Antonio Eliezer Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Zilá Camargo, 20 años, soltera, oriental.

Edgar de Mello, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Margarita Higueras, 18 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Cuastodio, 20 años, soltero, periodista, oriental y Máxima Aída Guedes, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Oselcio Omar Olivera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Yara María Valerie, 18 años, soltera, oriental.

José Miguel Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elena Vera, 19 años, soltera, enfermera, oriental.

Sergio Paz, 18 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mónica Zubieta, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

José Rodrigo, 30 años, soltero, comercio, oriental y Mercedes Higgie, 27 años, soltera, educadora, oriental.

Rafael Luis Bertrin, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Celina Camiruaga, 22 años, soltera, educadora, oriental.

Wáshington Vanoli Vargas, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Neris Dorotea Ferreira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Enrique Arnabal, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Shirley Arévalo, 23 años, soltera, comercio, oriental.

3.a Sección —

Jorge Amaro, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marie Marlene Fernández, 14 años, soltera, oriental.

Héctor Nieto, 43 años, soltero, empleado, oriental y Nair Victoria Fuentes, 38 años, soltera, modista, oriental.

Artigas Piñeiro, 37 años, soltero, empleado, oriental y Diamantina Montero, 40 años, soltera, oriental.

Catalino Pereira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Viera, 14 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Nubery Rodríguez, 34 años, soltero, criador, oriental y Haydé Figueroa, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Alfredo Mosquella, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Eva Mabel Amaya, 24 años, soltera, oriental.

Omar Franco, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Mary Alvez, 17 años, soltera, oriental.

Humberto Gildo Moreira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miranda Olira Paz, 23 años, soltera, oriental.

José Olivera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Betis López, 22 años, soltera, oriental.

Oribe Olivera, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nirsa Sierra, 26 años, soltera, oriental.

César de Mello, 41 años, soltero, ganadero, oriental y Ema Chaer, 36 años, soltera, maestra, oriental.

Amestoy Pachón, 29 años, soltero, criador, oriental y Ana Cledia Brecher, 29 años, soltera, oriental.

Santiago Romero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Luz Belgara, 15 años, soltera, oriental.

Ruben René Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Fani Padilla, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Sidney Goncalvez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Isabel Oliveira, 24 años, soltera, brasileña.

Oneides Pintos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Deolanda Albaluz Bueno, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Aníbal Rodríguez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Villagrán, 26 años, soltera, oriental.

Silvio Alonso dos Santos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Clotilde González da Rocha, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Norberto Heguy, 26 años, soltero, militar, oriental y Ana María Assandri Brian, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilmar Morales Friolín, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Tania María Carrión, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Vicente Brancato Sorio, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Roballo Ricarte, 32 años, soltera, enfermera, oriental.
Oclides Barboza Pereira, 52 años, soltero, retirado militar, oriental y Haydée Núñez, 54 años, soltera, lavandera, oriental.
Juan Cardozo Pereira, 41 años, soltero, chapista, oriental y Delcia Olaizol, 35 años, divorciada, oriental.
Adán Bitancourt, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Jurasi Bianguer, 41 años, soltera, brasileña.
Martín de los Santos, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Cabrera, 31 años, soltera, oriental.
Washington Conrado Barreto, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Denise Odriozola Zurbindo, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Adan Clairo Portas Sosa, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y Nelcy Queroguis Cuello, 30 años, soltera, oriental.
Emilio Santana, 38 años, soltero, empleado, oriental y Neiva López Días, 24 años, soltera, brasileña.
Luis Alberto Pereira, 20 años, soltero militar, oriental y Elena Leal, 22 años soltera, oriental.
Hugo Chaves Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Gonzáles Moreira, 25 años, soltera, oriental.
Luis Aguilar, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Erminda Ribeiro Fontes, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Rafael Alvez da Costa, 18 años soltero, empleado, oriental y Lourdes María Techera Rangel, 16 años, soltera, oriental.
Nelson Alvez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Adelia Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
René Darcy do Canto, 26 años, soltero, comercio, oriental y Nelcy Quevedo Sánchez, 22 años, soltera, modista, oriental.
Dirman Rodríguez, 20 años, soltero, panadero, oriental y Anair Torres, 21 años, soltera, oriental.
Claudino Farías, 20 años, soltero, militar, oriental y Gladys Vargas, 19 años, soltera, brasileña.

Salto

1.a Sección —

Ambrosio Urbano Medina, 55 años, divorciado, jornalero, oriental y Dorila Martínez, 46 años, viuda, oriental.
Juan Terlecki, 58 años, soltero, agricultor, polaco y Alejandra Korniluk, 64 años, soltera, polaca.
Víctor Hugo Velázquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elena Graciela Campanella, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Sequeira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rivero, 23 años, soltera, oriental.
Héctor Elbio Rossi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estella Mary Almeida, 22 años, soltera, oriental.
José Gervasio Montero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nery Escobar, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Anchorena, 29 años soltero, empleado, oriental y María Teresa Bordenave, 21 años, soltera, oriental.
Luis Roberto Turino, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Myrna Lourdes Machiavello, 26 años, soltera, oriental.
Enrique Castillo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana González, 22 años, soltera, modista, oriental.
Juan Bautista García, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marina Blanco, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Diego Gregorio Fleita, 48 años, viudo, agricultor, oriental y Graciela Olga Jaime, 25 años, soltera, oriental.

Deolindo Miquelarena, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Gladis Nair Silva, 16 años, soltera, comercio, oriental.
Jesús Ramón Venegoni, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Balbi, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Añasco, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Catalina Souza, 17 años, soltera, oriental.
Edgardo Alcides Segovia, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Lombardo, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Kucharski, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Inés Sícalo, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Heber Abel Negrín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ema Elsa Kernke, 28 años, soltera, oriental.
José Luis Rebollo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Katia Jlakin, 22 años, soltera, oriental.
Lindolfo Onofre González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Campodónico, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Aníbal Valenti, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Teresa Ifrán, 16 años, soltera, oriental.
Máximo Dionisio Silva, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elba Gularte, 33 años, soltera, oriental.
Nelson Tomás Gallino, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Mintegui, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Shirley María Motta, 22 años, soltera, modista, oriental.
Zoilo Echudi, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Sofía Villar, 30 años, soltera, oriental.
Alberto Ferreira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Vargas, 18 años, soltera, oriental.
Walter César Rivas, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Josefina Sabarrós, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Celestino Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marciana Martínez, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Héctor Daniel Soria, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Marta Vetto, 21 años, divorciada, oriental.
Domingo Mesa, 56 años, soltero, empleado, oriental y Amancia Da Silva, 44 años, divorciada, oriental.
Graciano Torres, 30 años, soltero, chapista, oriental y Ana Beatriz Macaroff, 36 años, divorciada, comercio, oriental.
Flavio Carreté, 56 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Catalina Rodríguez, 41 años, soltera, oriental.
Walter Daniel Souza, 29 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Teresita Capitani, 24 años, soltera, profesora, oriental.
José Gervasio Gallo, 48 años, soltero, comercio, oriental y Merina Curé, 46 años, soltera, oriental.
Jorge Daniel Lema, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz Silva, 21 años, soltera, oriental.
Walter Volpi Malvasio, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Graciela Pintos, 18 años, soltera, oriental.
Heliodoro Trindade, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Yolanda Sosa, 35 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Osvaldo Trindade, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Hilda Beatriz Castaguero, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Segundo Rojas, 22 años, soltero, soldado, oriental y Olga Renée González, 21 años, soltera, oriental.
Hugo Walter Albini, 22 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Yolanda Flain, 16 años, soltera, oriental.
Richard Horacio Blanes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Ulireya Leguini, 24 años, soltera, oriental.
Fernando Alberto Urroz, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Sara Elena Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Luis Simonet Fletcho, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Francis Lucas Silva, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Poliyú Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alda Varese, 17 años, soltera, oriental.
Enzo Mario Carvallo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Lully Boschi, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Edgardo Bellagamba, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Margarita Carvallo, 22 años, soltera, oriental.
Domingo Emilio Da Rosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther Tencó, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

4.a Sección —

Pablo José Realini Rodríguez, 46 años, divorciado, comercio, oriental y Gladys Ferreira Boggio, 29 años, soltera, oriental.
Joaquín Cardozo Cayetano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Custodio Cayetano, 18 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

4.a Sección —

Hugo Isabelino Cuello Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel García Silvera, 23 años, soltera, oriental.

MAYO

Canelones

7.a Sección —

Pedro Barboza Rodríguez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Garín, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Justo Valentín Sobrera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Dos Santos, 22 años, soltera, oriental.
Edgardo Blanco, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Hernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto José Bouzout, 66 años, divorciado, comercio, oriental y María Torres Cabot, 60 años, divorciada, oriental.
Juan Francisco Colantonio, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Nelson Rodríguez, 24 años, soltero, periodista, oriental y Martha Bentancor, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Mario González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Janet De León, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Javier Castillo Cruz, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Figuera, 21 años, soltera, oriental.
Omar Martínez Olivera, 44 años, divorciado, jornalero, oriental y Elida Martha Barcos, 28 años, divorciada, oriental.
Irineo Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Pérez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Rolando Damasco, 36 años, soltero, industrial, oriental y Edith Leonor Pittamiglio, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ladislao Humberto Pucek, 23 años, soltero, joyero, oriental y María Elena Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Hebert Hernández, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Panizza Molini, 34 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Delmonte, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rabel Ramrollini, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Valdéz, 20 años, soltero, militar, oriental y María Antonia De Mello, 16 años, soltera, oriental.
Ernesto Alejandro Fontoura, 34 años, soltero, viticultor, oriental y Nibia Rossi, 36 años, soltera, oriental.
Manuel Félix Burgos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elizabeth Fierro, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Víctor Araújo Lemos, 73 años, divorciado, jubilado, oriental e Irene Burgos Oviado, 55 años, soltera, oriental.
Oscar Exequiel Verdun, 25 años, soltero, comercio, argentino y Mirtha Alma Cabeza, 21 años, soltera, oriental.
Juan Santiago Santander, 36 años, soltero, empleado, oriental y Franca Muzzarelli, 26 años, soltera, empleada, italiana.
Néstor Washington Rodríguez, 24 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Imbriaco, 21 años, soltera, modista, oriental.
Eduardo Federico Tajaczkovski, 38 años, divorciado, agricultor, oriental y María Mercedes Bruno, 37 años, divorciada, empleada, oriental.
Oscar Ernesto Lecce, 51 años, soltero, odontólogo, argentino y Elsa Marina Linares, 46 años, soltera, educacionista, argentina.
Pablo Eliseo Rivas, 52 años, soltero, técnico electricista, oriental y Miriam Rodio, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Armando López Hernández, 20 años, soltero, bombero, oriental y Elba Odorizzi, 18 años, soltera, oriental.
Lauro Heber Alemán, 19 años, soltero, empleado, oriental y Susana María Lemos, 17 años, soltera, oriental.
Severiano Cancela, 30 años, soltero, pintor, oriental y Francisca Yolanda Bergelo, 30 años, soltera, oriental.
Santo Fernández, 49 años, viudo, jornalero, oriental y Esther Eduviges Gallego Padilla, 58 años, soltera, jubilada, oriental.
Washington Javier Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Raquel Beloqui Pho, 16 años, soltera, oriental.
Juan José Gabi, 22 años, soltero, marino, oriental y Nelly Beatriz Rodao, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Néstor Macció, 17 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mabel Sellanés, 17 años, soltera, oriental.
Luis Moreira, 34 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Luján Quinteros Frías, 22 años, soltera, oriental.
Ruben García García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Pereyra, 24 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Atilio Eduardo Andrade, 23 años, hacendado, oriental y Raquel Marbella Alonzo, 20 años, maestra, oriental.
Athos Roberto Pallas, 23 años, militar, oriental y Ana María Lombardi, 18 años, oriental.
Luis Alberto Castro, 24 años, militar, oriental y Julia Elisa Vázquez, 32 años, oriental.
Rafael Juan Díaz, 28 años, empleado, oriental y Luisa Raquel Puga, 24 años, empleada, oriental.
Carlos de León, 31 años, empleado, oriental y María Delia Cantero, 23 años, modista, oriental.
Néstor Walter Cortazzo, 29 años, empleado, oriental y Graciela Gallo, 20 años, oriental.
Ricardo Castro, 27 años, empleado, oriental y María Graciela Locatelli, 25 años, comercio, oriental.
Henry Flores, 24 años, comercio, oriental y María Esther Cabrera, 25 años, empleada, oriental.
Walter Omar Ramíres, 23 años, soldado, oriental y Adalia Ruiz Díaz, 22 años, empleada, oriental.
Rodrigo Quiroga, 27 años, zapatero, oriental y Gladis Brenda Pechetto, 26 años, oriental.
Víctor Batlle Valdez, 21 años, militar, oriental y Elda Delia Curbelo, 23 años, tejedora, oriental.
Edinson Rubino, 29 años, empleado, oriental y Alicia Cal, 24 años, empleada, oriental.
Franklin Raúl Valenzuela, 30 años, militar, oriental e Irene Arcos, 36 años, empleada, oriental.
Heber Welfredo Llanes, 41 años, comercio, oriental y Delia Silvana Olivera, 24 años, oriental.
Héber Godoy, 24 años, estudiante, oriental y María del Carmen Melo, 25 años, estudiante, oriental.

Lavalleja

13.a Sección —

Francisco Eduardo Berra, 53 años, soltero, empleado, oriental y Asunción Hernández, 42 años, soltera, oriental.
Julio Esteban González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mary Molina, 22 años, soltera, oriental.

Rivera

10.a Sección —

Vilmar dos Santos Leites, 23 años, soltero, carnicero, brasileño y Elba Susana Rodríguez Castro, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Lemos, 21 años, soltera, oriental.
Luciano Echenique Techeira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Bravo Márquez, 20 años, soltera, oriental.
José Machado da Silva, 47 años, soltero, jornalero, brasileño e Irma Brochi Silva, 49 años, soltera, oriental.
Genecio da Silva Rosa, 63 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena López, 62 años, soltera, oriental.
Tomás Javier Hernández, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Emilitina Suárez, 50 años, soltera, oriental.
Baltazar Barboza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Marley Vargas, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Clips, 26 años, soltero jornalero, oriental y Yacir Cardozo, 24 años, soltera, oriental.
Washington González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Isolina Alvez, 24 años, soltera, oriental.
Francisco Javier Viera, 32 años, soltero, albañil, oriental y Santa Victoria Olivera Farías, 22 años, soltera, oriental.
Gumercindo Carvallo, 73 años, soltero, jornalero, oriental y Doralina Rodríguez, 66 años, soltera, oriental.
Setembrino dos Santos, 32 años, soltero, comercio, brasileño y Eloá Leal Albeche, 26 años, soltera, comercio, brasileña.
Juan Pedro Silva, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Sales da Silva, 20 años, soltera, brasileña.
Enio Camargo Taroco, 37 años, soltero, albañil, oriental y María Regina Goncalvez, 24 años, soltera, modista, brasileña.
Ifraín Dutra Bitencourt, 43 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Súm, 32 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Sonia Pérez, 15 años, soltera, oriental.
Héctor Cocco, 31 años, soltero, carpintero, oriental y Elba Ione Pereira Freitas, 33 años, soltera, enfermera, oriental.
Elpidio Edison Machado, 23 años, soltero, zapatero, oriental y María Rosalina Olivera, 27 años, soltera, oriental.
Adán Olivera, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Nadyr Fialho da Rosa, 34 años, soltera, comercio, brasileña.
Juan Carlos da Costa, 24 años, soltero, trabajo rural, oriental y Simone Souza, 18 años, soltera, oriental.

Salto

4.a Sección —

Juan Andrés Borges, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Mena, 17 años, soltera, oriental.
Elbio Cardozo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulmira Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

4.a Sección —

Ademar González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Mabel Cuello, 19 años, soltera, oriental.

JUNIO

Artigas

8.a Sección —

José Emiliano Ríos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Luis Alberto Ceriani, 20 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Estela Plaza, 17 años, soltera, oriental.
Ilter De Vasconcellos, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Pimienta, 23 años, soltera, oriental.
Vicente Solomita, 24 años, soltero, empleado, italiano y Mary Mabel Núñez, 22 años, soltera, oriental.
Julio César Jirreto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Renée Machado, 22 años, soltera, oriental.
Juan Angel Carrión, 19 años, soltero, empleado, oriental y Fanny María Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Doroteo Rodríguez, 72 años, viudo, empleado, oriental y Modesta Victoria Martínez, 52 años, viuda, oriental.
Roberto Hilario Barneche, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Aurora Atala, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Armando Daniel González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Islas, 23 años, soltera, oriental.
Wilson García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Fátima Liropeya Suárez, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Manuel Scagni, 60 años, divorciado, empleado, oriental y María Jacinta Rey, 57 años, divorciada, oriental.
Luis Eduardo Viera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Esther García, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Miguel Angel Berrutti, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Omar José Vidal, 45 años, divorciado, mecánico, oriental y Mirta Esmeralda González, 41 años, divorciada, peinadora, oriental.
Carlos Ubaldo Maciel, 20 años, soltero, comercio, oriental e Iris Lilián Rojo, 23 años, divorciada, empleada, oriental.
Juan Carlos Sambolino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susana Texeira, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Rúben Walter Alvarez, 23 años, soltero, agente policial, oriental y Julia Lucía Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Wáshington Carlos Wlasiuk, 29 años, divorciado, ayudante de arquitecto, orien-

tal e Iris Battogliotti, 24 años, soltera, procuradora, oriental.

Artigas Zenón González, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Generosa Amabilia Palomeque, 44 años, viuda, oriental.

Luis Ernesto Gandini, 26 años, soltero, herrero, oriental y Nilda Mary Cachís, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Alfor Amaya, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Norma Gandini, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Román Celintano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Teresita López, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Ciriaco Eloy Giménez, 33 años, soltero, albañil, oriental y Eva Almeida, 47 años, viuda, oriental.

José Enrique Mederos, 20 años, soltero, empleado, oriental e Idalia Ramona Tabeira, 19 años, soltera, oriental.

Henry Nelson Rius, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Figueredo Broch, 25 años, soltera, oriental.

Francisco de Asis Fuques, 43 años, divorciado, jubilado, oriental y Umbertina Casta, 50 años, soltera, oriental.

Teodoro Concilio, 26 años, soltero, militar, oriental e Ileden Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Ruétalo, 22 años, soltero, comercio, oriental y Brenda Rita Debra, 17 años, soltera, oriental.

José Luis Mariño Vera, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ruiz, 17 años, soltera, oriental.

Santos Fernández, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Fructuosa Giménez, 39 años, divorciada, empleada, oriental.

Cándido Castro, 43 años, soltero, obrero, oriental y Elena Pírez Arena, 40 años, divorciada, oriental.

Ricardo Salaberry Montenegro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Isabel Viñotti, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Florentino González, 34 años, soltero, empleado, oriental e Hilda María Gómez, 20 años, soltera, oriental.

Eugenio Umpiérrez, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Prudencia Erlinda Morales, 58 años, soltera, oriental.

Baltazar Fleitas, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Lucía González, 32 años, soltera, oriental.

Ricardo Wovács, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María del Carmen Medina, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Eduardo Delfino Scayola, 22 años, soltero, obrero, oriental y María Rosa Cartelaro, 21 años, soltera, oriental.

Viteralta Techera, 27 años, soltero, lustrador, oriental y Aída Rivero, 26 años, soltera, oriental.

Walter Octavio Alonso, 29 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Chocho, 27 años, divorciada, empleada, oriental.

Carlos Alfredo Vanzuli Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Teresita María Laura Velázquez De Santís, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Bertolotti, 52 años, soltero, empleado, oriental y Juana Sotto, 52 años, divorciada, peluquera, oriental.

Oscar Vidal, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Fanny Graciela Larrosa, 20 años, soltera, modista, oriental.

Francisco Rodríguez Durán, 21 años, soltero, militar, oriental y Mirtha Tabárez Silva, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Santander, 40 años, divorciado, emcánico, oriental y Liria Dorta Soria, 40 años, divorciada, oriental.

Osmarín Gutiérrez, 45 años, divorciado, militar, oriental y Nilda Margot Pabelcho, 28 años, divorciada, oriental.

Antonio Mega, 37 años, divorciado, plomero sanitario, italiano y María De Cono, 36 años, viuda, modista, italiana.

Julio La Cava, 37 años, soltero, médico, oriental y Clelia Laborde, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

José Sinforoso Perdomo, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y María Inginia Cavallo, 30 años, soltera, modista, oriental.

Wilson Ariel Fugues, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Moreira, 24 años, soltera, oriental.

Teófilo Rodríguez Estramil, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nuska Anambay Yarías Barreiro, 18 años, soltera, oriental.

Amado Mario Rodríguez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y María del Carmen Chiola, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Abilio Lazo, 23 años, soltero, empleado, oriental e Irma Manfredi Fresia, 18 años, soltera oriental.

Alberto José Fernández, 23 años, soltero empleado, oriental y María Cristina Pérez Sánchez, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Capeans Berón, 23 años, empleado, oriental y María Elena Babiero Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Amado Heber Sanes, 24 años, soltero, radiotelegrafista, oriental y Mabel Olano, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Rogelio Ricardo Vázquez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Leticia Espagnol, 17 años, soltera, oriental.

Wilman Nelson Viña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Pérez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Machado, 32años, soltero, policía, oriental y Berta Shirley Alvarez, 26 años, soltera, oriental.

Juan Graña, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elodina Sosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Jorge Ernesto Lagomarsino, 29 años, soltero, marino militar, oriental y María Elisa Castro Sierra, 29 años, soltera, oriental.

Pablo Tomás Aquino Saavedra, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Teresita Díaz, 27 años, soltera, oriental.

Adelqui Isidoro Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental e Irys Raquel Barrios, 18 años, soltera, oriental.

Ubal Teodoro Piña, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Dener Díaz Ibáñez, 26 años, soltera, profesora, oriental.

René Raúl Cabrera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Didí Saule Cabrera, 26 años, soltera, modista, oriental.

Luis Francisco Fábregat, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Jaurena, 20 años, soltera, oriental.

Narciso Hernández, 71 años, divorciado, jubilado, oriental y María Magdalena Suárez, 68 años, viuda, pensionista, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Julio María Echenique, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zully Josefa Alonso, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Trinidad, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Suárez, 14 años, soltera, oriental.

Franco Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Teresita Río, 21 años, soltera, oriental.

Carlos de San Vicente, 18 años, soltero, comerciante, oriental y Sheila Franco, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl Enrique Garbarino, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Furtado, 15 años, soltera, oriental.

Ramón Ariel Cazard, 27 años, soltero, agricultor y Brenda Azucena González, 28 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Malzoni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Martígani, 29 años soltera, oriental.

Rivera

3.a Sección —

Ney Ferráo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosita Callero, 21 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Ari Cabalheiro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Silveira, 26 años, soltera, oriental.

Claro Orlando Bonilla, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina D'Avila, 43 años, soltera, oriental.

Roberto Gonçálves, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Elida Renée Gularte, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Sosa, 24 años, soltero, empleado oriental y María del Carmen Cardozo, 18 años, soltera, oriental.

Héctor María Mandarín, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha René Guglielmone, 23 años, soltera, oriental.

Dardo Bocani, 23 años, soltero, estudiante, soltero, oriental y Yolanda Martha Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana León, 19 años, soltera, oriental.

Gaspar Franco, 52 años, soltero, pintor, oriental y Selva Narí Sequeira, 37 ños, soltera, oriental.

Ariel Correa, 33 años, soltero, retirado militar, oriental y María Anita Pintos, 33 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Moscardi, 23 años, soltero, albañil, oriental y Alba Esther Albín, 17, años, soltera, oriental.

Juan María Sotó, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Walkiria García, 27 años, viuda, oriental.

Luis Alvarez Alvarez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Giambiassi, 18 años, soltera, oriental.

Omar Burutarán, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Luisa Franzoni, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Rissó, 22 años, soltero, militar, oriental y Elida María Maidana, 22 años, soltera, oriental.

Pablo Ruben Vidal, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Mariel Rodríguez, 14 años, soltera, oriental.

Ramón María Monzón, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Dávila, 19 años, soltera, oriental.

Orfelino Ariel Trinidad, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Toribia Ramos, 25 años, soltera, oriental.

Luis María Borthagaray, 34 años, soltero, comercio, oriental y Doris Elza García, 37 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Machiavello, 28 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Borghi, 19 años, soltera, oriental.

José Albino Fleitas, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Piedad, 26 años, soltera, oriental.

Nelson Gardel Da Costa, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Barboza, 31 años, soltera, bordadora, oriental.

Hugo Flores, 31 años, soltero, empleado, oriental y Laura Silva, 27 años, soltera, oriental.

Ramón Ilaso Martínez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Cardozo, 27 años, soltera, oriental.

Roque Alfredo Rodríguez, 26 años, soltero, zapatero, oriental y Braulia Nires Bentancourt, 21 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

4.a Sección —

Valentín Enrique Izmendi, 51 años, divorciado, empleado, oriental y María Cecilia González, 37 años, divorciada, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 265. | Montevideo, Viernes 19 de Noviembre de 1971 | Núm. 18683

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 3 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 500.00
1939	" ...	" 500.00
1940	" ...	" 500.00
1945	" ...	" 500.00
1954	" ...	" 500.00
1955	....	" 500.00
1969	....	" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	....	$ 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o JOSE CARLOS VALE (S-340|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22078 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso a apertura de la sucesión de CARMEN LABANCA BRUNO de ALVAREZ (S-410|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22077 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA o MARINA GARCIA de RODRIGUEZ (S-494|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22076 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO CASTRO o CASTRO GARRIDO (S|498|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22032 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS CHIESA FRONTINI (S|60|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22039 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN BIRACHI o BIRAGHI (S|464|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22040 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRO o MARIA PAULA FERREYRO o FERREIRO MOUSO o MOUSSO (S|594|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21872 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SERVENTE (S|104|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21874 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BRIANZA CHURI (S.458|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 21561 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o FRANCISCA ALCIRA CATALOGNE de PARRILLO, (S-426|971), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21562 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SALE o SALES MACHADO o MACHADO CORREA (S-450|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21564 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA POLETTI de RESENITE (S-414|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) 1.200.— 10|pub. 21563 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NODAR (S.480|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21580 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO CARREIRA (S|468|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21285 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ REY (S|388|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21289 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO RUSSO o RUSSI CONTE o CONTI y FRANCISCO RUSSI CONTE (Ficha E.2.940|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22074 Nov.15-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR HECTOR GESTO PAREDES (Ficha E.2.788|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22080 Nov.15-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR SANTOS TOMAS IFER o IPER BOTTINI (Ficha E|2.290|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 21875 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASA o DAMASIA CASTRO (Ficha E|2.286|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 12 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $.1.200.— 10|pub. 21990 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GNAZZO BENAVIDEZ (Ficha E|2.796|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21991 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PAIS (Ficha E|1.872|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21877 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO VALERIO MEDA ACATINO o ACCATINO (Ficha E|2.688|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21876 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN o ESTEBAN PEDRO AGUIRRE OLIVERA (Ficha 7-2.868|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21565 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA ELIEZER o ELEIZER de CHAKI (Ficha E-1.122|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21568 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA CARMEN FERNANDEZ REBAGLIATTE (Ficha E.2.938|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 2 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21570 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUANOTENA ZOZAYA (Ficha E.2.950|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21571 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA LLEONAR de PINTALUBA (Ficha E.2.894|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21572 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CIRIACO RODRIGUEZ (Ficha E 2.078|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21573 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERMUDEZ OCAMPO (Ficha E.2.826|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21582 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PARODI STELLA o PIO ANTONIO CARLOS PARODI STELLA (Ficha 2.870|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10.pub. 21440 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURBELO URROZ de CALERO (Ficha E.2.872|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21439 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CABALLERO de MATTO (Ficha E.2.890,71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21438 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JUDIT FRANCISCA BUSNELLI de VARELA o TERESA BUSNELLI de VARELA (Ficha E.2.948,71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21437 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARBONE (Ficha E|2.336|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21291 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO AYALA CEJA (Ficha E|2.790|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21290 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GAGLIARDINI de AGUETE (Ficha E|2.792|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21293 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BORIOLI de ARENA o MARIA JUANA BORIOLI MELGAREJO de ARENA o MARIA JUANA MELGAREJO (479|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22115 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SALGUEIRO SUEIRO (462|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22117 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMMA POSSE MUÑIZ de YANNUZZI y ANGEL MARIA ANTONIO YANNUZZI GRECCO, (474|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.600 10|pub. 21767 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CASTRO de MONTIEL (232|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.— 10|pub. 21868 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMITA o ALMITA TERESITA FIORINI BARONI de LEON (506|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21869 Nov.16-v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ GARCIA, (352|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21759 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLIVERA TABAREZ, (402|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21766 Nv. 15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LLANTADA de PI (180|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.— 10|pub. 21550 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NALERIO (372|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10.pub. 21549 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN MASLACH GOMEZ o JUAN MARTIN MASLACH, (484|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21516 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO MATE GUSZTAV, (422|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21515 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ROMAN (426|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10 pub. 21413 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI GAETA SIMEONE o CARMINE DI GAETA o CARMINE GAETA SIMEONE (46|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21244 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA GUICHON de GOLDARAZ (452|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 29 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 20937 Nov.3-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ALVAREZ GONZALEZ de ALONSO (442|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21152 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TEMPONE o TEMPONE BARRILE (190 bis|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21153 Nov.8-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ORIVES o DIEGO CARDOZO GONZALEZ (252|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21154 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PEQUEÑO (238|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.— 10 pub. 21155 Nov.8-v nov 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MASSA de SIMON (392|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21156 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL GUAYCOCHEA o GUAYCOCHEA GONZALEZ (414|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.— 30 pub. 20335 Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS BRONZINA o (-RIA BRONZINA o BRONZINA de FOLCO y MARIA ISABEL PESALOVO de BRONZINA (212|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 21 de 1971 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 4.800 — 30|pub. 20277 Oct 26-v dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENITO FRAGA (S.418|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) $ 1.200.— 10|pub. 22081 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BELLOMUSTO MARTILOTTO (S|154|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21982 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMINO o MAXIMIANO CAMPIGLIA (S|224|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21881 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GARCIA BERNASCONI (S|378|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21882 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO AGUILAR SILVA (S|366|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21880 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTIEL BALLESTEROS (S.346|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 21407 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ROCA ESTEVES (S|308|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 21247 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERNASCONI (S.378|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21398 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AESIO ALFREDO BRAÑAS (S.400|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. Alvaro Castellanos Barriere, Actuario. —
1) $ 1.200.— 10|pub. 21403 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIO CABRERA, (S 314|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 20032 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA FORGES o FORGUES (S|48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21183 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RODA (S.310|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200,00 10|pub. 20936 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRA o BARREIRA ANDRADE (Ficha S.332|71), citándose a herederos, acreedores y especialmente a Olga Renee Barreira Martín y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.— 30|pub. 20279 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE INSAUSTE de SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 21992 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO AGUILERA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22037 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL MARIO BENTANCOUR y MANUEL HOMERO BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22042 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o NATIVIDAD AIDA EUSEBIO PIRIZ o PIRIZ de CASTAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22043 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LASTRA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 21805 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MORENO de FREDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21804 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO HARGUINDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 21578 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO HECTOR VALLES GUISTO, citándose a los herederos, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $1.200 10|pub. 19339 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA CASTIÑEIRA o CASTIÑEIRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21295 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PATIÑO HELMKEM o HELKEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 20961 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 19848 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA POPELKA de ARIGON (S-366|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22083 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JANTOL KOBASIC o CKOBASICH (S|352|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21993 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o MARIA SUSANA ENA HOWARD de SHAW (S|344|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22036 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA VARELA PEREZ (L:o 64, F.o 49) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22041 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CAMBRE AÑON, (S 348|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21817 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VAZQUEZ o VAZQUEZ FERREIRO de FERNANDEZ (S-296|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21679 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALIN NAGY o NAGY YOZSA de ALTENDORF (S-318|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 21680 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA o SEGUNDA MARGARITA SOLE de ARTOLA (S-178|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21473 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO HERMANN o RODOLFO GERMAN o RUDOLF HERMANN CLASSEN (A|454|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22116 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RODRIGUEZ ANIDO de CAMACHO, (A|456|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22119 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA MARIA ACOSTA FERRE (A|428|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22120 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIA PEREZ BUTLER (A|420|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21951 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA RUFINA CAMUSO de MORAN (A|386|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21985 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO TORRES CASTRILLO (A|384|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21870 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AGUIRRE GONZALEZ, (A 366|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21768 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA SOSA de MASSAFERRO (A|483|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21617 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO EDUARDO CROSA FERRARI o LORENZO CROSA FERRARI, (A|530|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4, 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21619 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o ROSA ISRAEL o IZRAEL de KANTOROWICZ o KANTAROWICZ o CANTAROVICH o KANTAROVICH, (A 288|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21520 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO PEREZ YOSETTI o BUSETTI y JORGELINA CARRO de PEREZ (A|410|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21250 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE RIERA LLODRA (A|418|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21249 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOGO CAVOUR EPIS DELSANTI (A|318|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21157 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO POGGIO, (A 538|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 16964 Nov.4.-v.dic.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PUZZI o PUZZI ROMANI (F. 742|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21995 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA PEREZ FUENTES (F. 700|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21986 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SACCONI CAIRO (F. 440|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22088 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER AGUSTIN MONESTIER IRABURU (F. 692|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21884 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL PERASSA CABRERA (F. 638|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21885 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FABIAN o ENRIQUE F. ARTAGAVEYTIA AROCENA (F-708|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21584 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GOMEZ de PEREZ (F-670|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21586 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MOISES VARSAVSKY (F.702|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21446 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BELGICA FILIPPINI o FILIPPINI PERRONE de MORANDI (F. 690|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21296 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN HILARIA AISPURO de ESPIGA (A.306|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22086 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GALLI de MUSSO y JOSE MUSSO GALLI (A|318|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de_

rechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21996 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ GROLERO (A|240|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21891 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE PAPARIELLO de ZACHARIAS (A|324|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21890 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA BLANCA DUARTE SENA (A|322|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21888 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno—dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MARTINEZ (A.316|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21589 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DARE de MANEIRO (A.304|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21592 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUCCHI MARESSI, (Ficha A. 308|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21454 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de AÑON (A.320|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21452 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC FURMAN WEIZMAN (A.44|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — César Lanata Sanguninetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21448 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE NUÑEZ SOSA de SOSA (A|168|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21299 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CALVETE o CALVETE PREGO, (S-229|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22075 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRUNOLDI o BRUNOLDI BAGLIANI (S|211|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21988 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BIBIANO GUTIERREZ (S|339|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21989 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA VEGA o VEGA ROMANO de AGUIRRE (S|359|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22033 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA RICO o RICO AREN y de ALBERTO RICO AREN (S|365|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21873 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERRERA CELEDON (S-349|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21579 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VENTOSO o VENTOSO LADO de MANEIRO o MANEYRO (S-179|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21581 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AIZEN SANDLERIS de SCHWARTZ (S-271|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21677 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS DENIS (S-343|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21678 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO LAGOMARSINO (S|159|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 21286 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIANA BRASCHI o BRATSCHI de ARAGNOUET y de MAURICIO ARAGNOUET (S|363|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21284 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEZAMA o JUAN ALBERTO LEZAMA HERRERA. (S|355|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21288 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BERNASCONI GHIRINGHELLI de NICORA (Ficha E.2.755|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22079 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RUBEN SUSLUAGA (Ficha E|2.787|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21878 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TULINO de MAZZUCO (Ficha E|2.627|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21879 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN DIEGUEZ GONZALEZ (Ficha E.2.033|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21566 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ADELIA FERNANDEZ (Ficha E-187|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21569 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o CARLINA ANTONIA DE LEON de SASTRE (Ficha E|3.111|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21583 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MATILDE EMMA KOROSI HUSSEK (Ficha E|2.435|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21294 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JULIA GERALDE o GHELARDI ROBERT o RUPERTO o RUBERTO DE REY (Ficha E|2.565|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20431 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LENS (321|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del C.P.C.. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22118 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMILA LEDE de VARELA o CAMILA LEDE VILAR de VARELA o CAMILA IDALINA LEDE de VARELA y ANARQUISTA FELIZ VARELA o VARELA POSE (187|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22149 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADAR DENES (389|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21414 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREIRA o PEREIRA GONZALEZ (Ficha 337|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21246 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LUZZI FIGUEROA (S. 329|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22082 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAMON GUILLEN GONZALEZ (S|337|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21983 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO GIACOIA PANZARDI (S|321|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21867 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PALLOTTA PARENTE (S|423|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21883 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEIRANO (S.443|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21409 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR ESTHER CLASTORNIK MARCOS (S.447|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21408 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL PALLADINI (S.43|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21442 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO GRAVIER SABBIA (S.381|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21441 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES HIPOGROSSO (S|177|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21248 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GARCIA GONZALEZ (S|57|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21184 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de LUCAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21777 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ELENA MARIA SETELICH de PLACHOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, novimbre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21830 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO o NEMECIO ó NEMENSIO o NEMESIO SIERRA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21831 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MONTAÑEZ o DOROTEO SILO MONTAÑEZ o DOROTEO S. MONTAÑEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21444 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MOIZO de BOTALI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21443 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR BERGBERG o BROMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3, 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21475 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIO DIAS FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17457 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ISIDRO ROMERO JORGE (S|197|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22034 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA FAZOS FOLGAR (S|483|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22035 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ANDRADE o ANDRADE GARCIA, (S 423|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21813 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DE LA CRUZ o DE LA CRUZ de ACEREDO, (S 385|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21812 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO GABRIEL AGUILA o AGUILAR (S-275|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21474 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO FANTATO (A|623|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22121 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ (A 621|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22122 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BANCHERO (A|563|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.— 10|pub. 21984 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMEO o ROMEO CALLA, (A 611|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21770 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ELENA BACHETTA o BACHETT, (A 545|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21769 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIO ZURBANO ARRIETA y de FELICIDAD SAENZ de ZURBANO, (A 549|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21771 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AMANDA ROMERO BALAU o ROMERO de PEREIRA (A|593|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20, 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21558 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ o JUAN GONZALEZ DURAN (A|599|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — A Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21557 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMOGLIE DI GIORNO (A|581|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21556 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS GADEA (A|573|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21552 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ROSEN AHMIESEK, (A 375|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21518 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PEREIRA o PEREIRA URRUTIA, (A 579|71); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21517 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIAZZA de BERTERA, (A 311|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21519 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO STRADA ROSSI o LUIS BERNARDO JULIO JOSE STRADA ROSSI (A 537|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21416 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ADANNE SAPETTO o LAPETTO (A|405|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21415 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICTOR CASSULLO PODESTA (F-655|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22084 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AUGUSTO SARNIZKY BECKER (F-675|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22085 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE SALVADOR AGAZZI FUSILAIO (F. 367|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21994 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO UMPIERREZ CARABALLO (F. 553|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21887 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUSTA SCALA (F. 257|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21886 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN FERNANDEZ CABAÑA, (F 595|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21802 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CUADRA o MAGDALENO RAMON CUADRA (F-643|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21585 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARINO VAN DOESTERLING (F.29|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21587 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO MEDINA FERNANDEZ (F.389|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21445 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BURAGLIO PREFUMO, (A. 581|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22087 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LABLANQUE o LEBLANQUE BIOY (A|621|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21997 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO MARIÑO (A|555|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21998 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VERDE (A|405|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21892 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO FONTANA SILVERA (A|603|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21889 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA SIERRA de RODRIGUEZ (A. 299|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21574 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO FANJUL (A.601|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21588 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL PICHEL MOREIRA (A.611|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21590 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RIVERO (A|631|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21591 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de CELSO VICENTE de la CRUZ o DE LA CRUZ CABRERA y de CLAUDIO DE LA CRUZ (A.547|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 21447 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ISABEL RODRIGUEZ de D'ONOFRIO (A.75 971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21453 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NOYA de ALCIATI (557|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21451 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARMANDO GONZALEZ QUINTERO o QUINTEROS (A.377 971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21450 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIO RICARDO GERIBON GUTIERREZ (A. 583|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21449 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NOGUEIRA de PORTEIRO (A|473|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21298 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MARRONE ARONNA A 579|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21297 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVADOR JOSE MARTINS MILANS, (A 511|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 18916 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA FOJO CAMINITI de GARCIA, (A 559|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20054 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARCELINA RELOBA o RELOVA de FOCCO y de don VICTORIO FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21928 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don APARICIO de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21345 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21344 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUVIRGEN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21343 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTIGAS FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21225 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL SEVERO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de noviembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21224 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don LEANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de noviembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21223 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE IGNACIO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 17 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21226 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GIMENEZ o VALENTINA LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 23 de 1971. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21952 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIACHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 28 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21525 Nv.11-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ BORGES (Ficha civil N.o S|160|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22098 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BACCINO SPINELLI (Ficha Civil S|148|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21961 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PASCUALA ZUNINO de IMODA (Ficha Civil N.o S| 141) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21960 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SAURA MARTINEZ (Ficha Civil N.o S|144|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21959 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO LOPEZ PEREZ (Ficha Civil N.o S|166|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21958 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS COSTA (Ficha Civil N.o S|162|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21957 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE IDELCIA LANZAVECHIA (L.o 47, F.o 300, N.o 806) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21954 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN ALONSO FRASCHINI (Ficha Civil N.o S|167|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21955 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CASTRO GIRIBALDE o GIRIBALDI (Ficha Civil N.o S|158 bis|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21956 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE AQUILES GUTIERREZ (Ficha Civil N.o 449, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21351 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANDRES ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|145|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21349 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE IBERO FOURCADE de COUCHET (Ficha Civil N.o S|158|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21350 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SUAREZ (Ficha Civil N.o S|123|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21348 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA o MARIA SARA EXALTACION NUÑEZ de TIERNO (Ficha Civil número S|147|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21347 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIVERA BONILLA (Ficha Civil N.o S|140|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21346 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE FRANCISCO DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a deducir sus derechos en el término de treinta días ante este Juzgado. — Miguez 13 de mayo de 1971. — Daniel Ciuffardi Ríos, Juez de Paz.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21542 Nv.11-v.nv.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ALANIS o DANIEL ELIAS ALANIZ (Ficha V.333|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22071 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARRARA ROCCA de MILLOR (Ficha V|337|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21846 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUARNIERI CAPPI (Ficha 293|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 3 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21845 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISAAC VEGA ANIDO (Ficha 328|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 5 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21844 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL SAEZ FRUCTUOSO, (Ficha 186|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21774 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMAS CANDIDO BESIO LINCOIN, (Ficha V 256|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21773 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OSIPUK PUSIK, (Ficha V, 154|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21826 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO CLAUDIO GUTIERREZ BERRIEL (Ficha V 155|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21825 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o CIRILO ANTONIO BENTANCOR ROSAS o BENTANCORT ROSAS, (Ficha V 69|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de abril de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21824 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BASILIO BENTANCUR VERA, (Ficha V N.o 194|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21823 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGOSTO MIRABALLE o MIRABALLES TERRA, (Ficha 283|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Pidras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21822 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO CAMEJO CRUZ, (Ficha 284|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21821 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA SEGUNDA GARCIA CABRERA, (Ficha V 125|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21820 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA ZEBALLOS CASTRO de PLATA, (Ficha V N.o 177|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21819 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA WOTTARO o NOTARO o NOTTARO, (Ficha 209|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21818 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN u OROSMAN ZOILO PEREZ o PEREZ CORBO, (Ficha 183|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 3 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21503 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO BRITOS o BRITTOS, (Ficha 321|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 3 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21502 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN PILAR MACEIRA PASTORINI (Ficha 366|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21358 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GRASSO de DE LAZZARI (Ficha 318|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21472 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GASPAROVICH (L. 10, F.o 344, N.o 897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) (Dto. 21|7|34) 30|pub. 32761 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO POLITI BIACINI o REINALDO POLITI BIACINNI o REINALDO POLITI BIANCHINO (Ficha 418|V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21940 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA ARAMINTA o ARAMINTA SILVANA CONDE de RODRIGUEZ. (Ficha 405, letra V|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 26 de 1971 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21780 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTAMPA o STAMPA de PELIZZARI. (Ficha 403, letra V|1971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 26 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21781 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CONCEPCION GONZALEZ de DELGADO y MARIA CELIA DELGADO de TEJERA, (Ficha 394, letra V, año 1970). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21782 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO BERNARDO PERDOMO MORALES, (Ficha 367, letra V|1971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1971. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21783 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o JOSEFA SCAYOLA de PIANTANIDA, (Ficha 357, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21784 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA CAMEJO BARRETO de CAMEJO e ISIDORO CAMEJO, (Ficha 337, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21779 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CIRIACO MARQUEZ, (Ficha 268, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21650 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO YARDINO o JARDINO RABELINO, (Ficha 355, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21634 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA REYES FALERO de FRANCHI, (Ficha 398, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 26 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21635 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CABRERA, (Ficha 369, letra V|1971), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 18 de 1971. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21636 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CEJAS VAZQUEZ, (Ficha 261, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21637 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO FALERO, (Ficha 380, letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 26 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21651 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BONILLA de GOTTA, (Ficha 50, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21543 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o CARLOS CASASCO (Ficha 404, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 26 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21195 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIAR GONZALEZ (Ficha 406|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21914 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ESPINO (Fa. 405|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21920 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PURIFICACION LENCI PRESA o PURIFICACION LENCE PREZA o LENSE o LENZI o LIENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21919 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER IDAYA SILVA o ESTER SILVA o ESTHER IDAGA SILVA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21811 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CACERES DELGADO o CARLOS MARIA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21809 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BENICIA o FELIPA PEÑAFLOR o PEÑA u OJEDA; RAMONA AMANDA o RAMONA PEÑAFLOR o PEÑA u OJEDA y CIRILA NATALIA o CIRILA PEÑAFLOR o PEÑA u OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21807 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANA PEREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21486 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de SANTA PIÑEIRO y OSORIO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21199 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTINA PEREIRA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21203 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAFIN OROTILDE MUJICA SILVA o SERAFIN OROTILDE MUJICA o SERAFIN MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21205 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de octubre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21206 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21918 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WENCESLAO VIÑOLES DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21917 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA TERESA GANEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21916 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELTRAN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21915 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NUMERABLE QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21806 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CABRERA NOBLE o LUIS FRANCISCO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21808 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS BORBA o SANTOS DE LOS ANGELES BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21810 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MODESTA JULIANA ALFARO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21221 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO DUTRA (Fa. 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21200 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBENS CATALINO MARTINI de SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21202 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 — 10|pub 21201 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de OSE MARIA SARAVIA o JOSE MARIA SARAVIA VIERA o JOSE MARIA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21204 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LONGINO CLODIO PERDOMO PINTOS (Ficha 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21207 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MATEO FONSECA o LUIS FONSECA o LUIS M. FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de octubre de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21208 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAGALDAY de BERTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21931 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESCANDOR NEMER SALUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 5 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21932 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21404 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIPE o FELIPE ENRIQUE DAGHERO GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21405 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO PICCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 1.o de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21406 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LORENZO BUENAHORA ZAGARZAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21840 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DOVAT BARTEL (Ficha C. número 458|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22100 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA GUILLERMA RUIZ de BENITEZ (Ficha C. N.o 495|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22101 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HIL HAUSMERT BROMBERG o HIL HOZWART (Ficha C N.o 329|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21910 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CORTAZZO DEVITTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22141 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUSTINA CIPRIANA PEREZ de RAMIREZ y DEMENSIANO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21337 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA TEMESIO BARRERA de GAUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21338 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADDA HELIA GOMEZ MESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21310 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA PEREZ de GONZALEZ o PEREZ GUTIERREZ de GONZALEZ y de WENCESLAO GONZALEZ REMEDIOS o REMEDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21311 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA ASUNCION o ASCENCION PEREZ CURBELO de BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21312 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO o BRUNO IMAN ESPINDOLA o ESPINDOLA LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21313 Nov.9_v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 28 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21314 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA NORBERTA MENDILAZO de GARCIA y ONELIDA GREGORIA GARCIA MENDILAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21315 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO BASILIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 14 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21316 Nov.9_v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO JUSTO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21317 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ETANISLAO o ETALISLAO RAMON LEZCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22094 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22095 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL CARROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carraceño, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200. — 10|pub. 22096 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CEBERLUNDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21795 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ALVARIZA de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21793 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21794 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA SUAREZ de SUAREZ y AMARANTO ERNESTO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21796 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CELINA ASCORRETA MANCUELLO o MARTINA CELINA ASCORRETA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21487 Nov.10_v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21488 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PURA AQUINO de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21489 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PAULO VAZ o BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21490 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES LEONOR HERNANDEZ de ACOSTA o INES LEONOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21139 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SOCORRO LLORENTE o MARTA SOCORRO LLORENTE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21140 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DUTRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21166 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BALVINA FERREIRA FUENTES de APARICIO o JOSEFA B. FERREYRA o JOSEFA BALBINA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21167 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO LAPORTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21168 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CHICO (TEJERA) de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 19 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21859 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO PRIMITIVO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21858 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TEJERA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 8 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21857 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO KALOPER ALFEIR o ALFER o ALLFEIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 3 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21855 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 15 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21856 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ABELLA BRISOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 28 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21854 Nov.16_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLIVE DUNCAN THOMPSON (materno: PLEWS), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 5 de 1971. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 3 600.— 30|pub. 20261 Oct.26-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAXIMO UGALDE PORTELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 6 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.— 30|pub. 20260 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GOLDSTEIN, (L.o 27, F.o 169, N.o 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21706 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA THEXEIRA de OLIVEIRA, "Sucesión testamentaria", (L.o 27, F.o 165, N.o 937), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21705 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER GIORDANO de PEÑALOZA o PEÑALOSA, (L.o 27, F.o 138, N.o 828), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de setiembre de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21704 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer [illegible]no de Paysandú, se hace saber la apertu[illegible] de la sucesión de JOSEFA EMILIA TORRELLI de BARBATO, (L.o 27, F.o 154, N.o 893), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1 600 — 10 pub 21509 Nv.11-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ORTIZ MORENO, (L.o 17, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21707 Nv.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO NOLLA, (L.o 17, F.o 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $1.200 10|pub. 21708 Nov.15-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA MEYER de RECALDE o MARIA HERMINIA o ERMINIA o HERMINIA MARIA MEYER TOBLER de RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 8 de 1971. — Carlos M. Mazzei. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21944 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOMEZ de SAINZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 11 de 1971. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21143 Nov.8-v nov 19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22105 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA CARDOZO de PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de octubre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22108 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA o MANUEL PEREIRA MONTEAVARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 21 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22107 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ABOAL BENGOCHEA de ANTUNEZ MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22106 Nov.18-v.dic.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO SANTOS o SANTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 3 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21898 Nov.16_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCANTARA ARRIOLA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 3 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21899 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUCIANA COTELO FREIRE de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21900 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MENDEZ FEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 4 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21901 Nov.16_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21902 Nov.16_v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA VENTURA ROCHA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 1.o de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21684 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HELDER NICOLAS SOLARI o HELDER NICOLAS SOLARI AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 13 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21685 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTURENCIO TOMAS o CANTURENCIO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 29 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21686 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUFINO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 28 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21687 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ARTENSZTEYN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21688 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRIATO ANTELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21689 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORREA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 21 de 1971 — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21690 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 26 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21691 Nv.12-v.nv.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO o VICTOR MODESTO PUÑALES o PUÑALEZ o PUÑALEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 21 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21147 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREGRINO PIRIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 8 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21158 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 26 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub 21159 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA PILAR RODRIGUEZ ANCHO

de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21160 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PATROCINIA o PATROCINIA CELIA CHALA o CHALAR de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 23 de 1971. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21161 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DE AVILA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 22 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21162 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA DEAMBROGIO de PIASTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21947 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESERA ANACLETA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21946 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21723 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PEIRANO de OSIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21722 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21336 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ELENA PICCION de THEVENET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21282 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO VENTURA CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21721 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MEDARDO GAMBETTA o GAMBETTA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto octubre 26 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21279 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ROMASCHUK de HERASINCHUK o EUGENIA ROMASZCZUK de HERASYMCZUK o EUGENIA ROMASZCZUK de HERASIMCZUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 18 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21280 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 18 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21281 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA MORALES de ALFONSO, FRANCISCO ALFONSO o FRANCISCO ALFONSO SEGREDO y ABEL o ABEL BONIFACIO ALFONSO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 18 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21380 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MONTESANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedrot, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21367 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MASCHERONI de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21368 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21369 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 23 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21374 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO EDGAR MARRERO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21375 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CELESTINO o ENRIQUE de las CARRERAS o DE LAS CARRERAS RIUS o RUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 15 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21379 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL ESTEVEZ de CASALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 11 de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub 21360 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $1.200 10|pub. 21362 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21363 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA CORREA CORREA de CATARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 16 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21364 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BACARDA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21365 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos sucesorios de NICOLAS MARIA GERIBON o GERIBON ABREU (L.o 17, F.o 656, N.o 702), se insta a los señores Baldomero Julián Geribón, Silveria Geribón Abreu, Amado Geribón Abreu, Rosa Lorenzotti, María Carlota Vera Perera, Petrona Lemo Ciganda, María Laura Acherteguy Esponda, María Delia Geribón Galain, Martina Elena Geribón Galain, Luis Alberto Geribón Galain, Ismael Geribón Galain, Hubert Neil Geribón, Angel Custodio Geribón Geribón, Olga Mussini Geribón, Elsa Mussini Geribón, Anita Viera, Eduardo López Esponda y María Fustina López Esponda y|o sus sucesores, herederos y causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de noventa días, a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia y|o legados instituídos en el testamento solemne abierto otorgado en la ciudad de San José, el 11 de julio de 1961, ante el Escribano Hugo Sierra Díaz, bajo apercibimiento en caso de no comparecer por sí o legítimo representante, se les designe curador de bienes en la forma prescripta por el inciso final del Art 1.071 del Código Civil. — San José, octubre 11 de 1971. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) $ 12.000.— 30|pub. 21391 Nov.10-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISAAC CASTRO SANCHEZ o ISAAC CASTRO y de MARIA CELIA SOSA de CASTRO o MARIA CELIA SOSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con tér-

mino de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,600.— 10|pub. 21751 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA BERMILIA DOMINGUEZ de OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21750 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS AMERICO o AMERICO CHEVESTE o ECHEVESTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21748 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO REY PERALTA o PEDRO MARIA REY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21749 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROBA AGUEDA SANTELLAN o SANTELLAN de KOMES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de octubre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21747 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA DINELLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21746 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la Suc. de ISABEL MERCEDES RIVAS MALUZAN o ISABEL MERCEDES FAUSTA RIVAS MALUZAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21745 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA ALBERTINA MENDIBEHERE BOCKING, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21744 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA ORTIZ de PENDOLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1953. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21743 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELINA-EULOGIA HANSELMANN SCHMID, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200. —10|pub. 21742 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMERICO AREOPAJITO BANCHERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10.pub. 21741 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS LISTUR OHACO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21740 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCA ALCIRA CASTILLO de TORRES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21739 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NERI ROSARIO VAZQUEZ, ESTELA o RAMONA ESTELA CLAUDINA GALEANO de VAZQUEZ y de LEONIDES ERGELVIA VAZQUEZ de RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 21738 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA AMBROSIA GRAÑA GANDARA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21736 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA EMA CASTRO de FALCON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21737 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JOSE ANTUÑA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21735 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO CONRADO PARODI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21734 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR CIANZIO ISABELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21733 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MAGDALENA CHARBONIER o CHARBONNIER RIVOIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21732 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE GEIMONAT o GEYMONAT FORNERON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21731 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO SIXTO CRESCI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de octubre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21730 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANA BARGAS de ROMERO y de GLADYS-ANITA ROMERO BARGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de abril de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21729 Nov.15-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON OMAR AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21719 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCELINO DA COSTA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 4 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21716 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO RODRIGUEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) $ 1,200.— 10|pub. 21720 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAXIMA BENITEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21190 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO GILBERTO o JULIO PIRIZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21838 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ALVAREZ o ALVAREZ EJERAVIDES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21220 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21966 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21967 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21968 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO SENEN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21969 Nov.17v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CASTRO de OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21970 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EDUVIGES MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21971 Nov.17_v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORBAL o URBAL ANTORIA PINTOS y de ERCILIA o ERSILIA o ELCILIA INNUMERABLE PINTOS de ANTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21973 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL SILVINO BARNADA y de ISABEL REYNA o ISABEL REINA LATORRE de BARNADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub 21972 Nov.17_v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDELMAR GOYRI o GOYRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.— 10|pub. 21497 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DEMETRIO SILVA o BERNARDO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21498 Nv.11-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE BARBOZA de IBARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 21387 Nov.10_v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA PROTACIA FERNANDEZ o GERVASIA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21385 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA ZENEN GUTIERREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 21386 Nov.10-v.nov.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley núme_ro 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a FRANCISCO MOUSO, promitente comprador del solar 9 de la manzana 165 de Balneario El Pinar séptima sección judicial de Canelones, padrón 24.261 antes 18.052 mayor área o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa respectiva.
1) $ 4.050.— 15|pub. 21005 Nov.4_v.nov.24

ORVE
ORGANIZACION DE VENTAS S.R.L.

Fraccionamiento "El Pejerrey" 3.a sección judicial Maldonado. Se hace saber a los siguientes promitentes compradores y a sus sucesores a título universal o singular:
PEDRO ATCHUGARAY Solar N.o 52.
SUSANA ROSA BOTTA Solar N.o 125.
CARMEN RODRIGUEZ FERREIRA. Solares Nos. 42 y 43.
Que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo fijado por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas referentes a dichos solares.
2) $ 5.400.— 15|pub. 20918 Nov.4_v nov 24.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 33 de la manzana 2 en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de febrero de 1959 con el N.o 10.289, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 11.354, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores ADONIS NACRE y MARCIANA PIZARRO, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099 del 26 de setiembre de 1938). — ELISA FRANCO de PISANO. — NANCY PISANO. — NESTOR PISANO.
2) $ 6.750.— 15|pub. 22063 Nov.17-v.dic.7.

3-Convocatorias Comerciales

FINANCIERA MONTY S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de Financiera Monty S. A. a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1971 a la hora 11 en el local de la Av. 18 de Julio 1455, Esc. 703 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Disolución de la sociedad por haberse acabado la empresa que fue objeto especial de su formación; 3.o) Régimen de liquidación y encargado de la misma; 4.o) Consideración y ratificación de lo actuado en la asamblea extraordinaria del 23 de setiembre último.
Se previene a los accionistas: a) Que para asistir o hacerse representar en la asamblea, deben depositar las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en el ya indicado local, hasta tres días antes del señalado para la asamblea; y b) Que quedan advertidos de que se estará a lo que resuelvan los concurrentes (Ley N.o 2.230, Art. 7 o Inc. 2). — El Directorio.
3) $ 21.600.— 30|pub. 18894 Oct.8_v.nov.23

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1971 a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio N.o 652, de la ciudad de Minas, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1971 (artículos 32, 45 y 46); 2.o) Elección de Directorio y Síndico (artículos 16, 28 y 32); 3.o) Designación de Director Gerente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Art. 34).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea (artículo 36). — Minas, noviembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 15|pub. 21703 Nov.15-v.nov.19.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la calle Jujuy 2644, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Balance general, memoria, informe del Síndico y cuenta de resultado de los ejercicios 1969|70 y 1970|71; 2) Designación de Directorio y Síndico; 3) Designar dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 39, la inscripción de acciones se cerrará tres días antes de la fecha fijada para estas asambleas.
3) $ 2.500.— 5|pub. 21935 Nv.16-v.nv.22.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos, el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1971 a la hora 11 en el local de la Sociedad, Colonia 2020 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1970|71; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 4.000.— 5|pub. 22031 Nov.17-v.nov.23.

ROSEMA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1971 a las 11 horas en el local de la calle Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 3|pub. 22142 Nov.18-v.nov.22.

CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 12 y siguientes del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 1.o de diciembre de 1971 en el local de la calle Andrés Puyol 1673, Montevideo. Se considerará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1971; 2.o) Designación de nuevo Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Nota: De acuerdo al artículo 16 del estatuto social para poder participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Secretaría social con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.
De acuerdo al artículo 15 del estatuto social la asamblea queda citada en segunda convocatoria en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día a la hora 20 y 30. — El Directorio.
3) $ 3.000.— 5|pub. 22131 Nov.18-v.nov.22.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 1971, a las 10 horas en el local de calle Treinta y Tres 1512 piso 1.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios al

30 de junio de 1969, 30 de junio de 1970 y 30 de junio de 1971; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de acciones, 3 días antes del fijado para la misma. Art. 18 estatutos.

3) $ 5.600.— 8|pub. 22091 Nov.18-v.nov.29.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DEL PILAR MABEL CONSTANTINI y JUAN JOSE CASAROTTI (V|146|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 22088 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS PLACERES y SOFIA TERESITA WASILEWSKI (V 98|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 21593 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL JORGE GEDIKIAN y VICTORIA TCHOPOURIAN (V| 160|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20 pub. 20479 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO ACOSTA y LARA y ANA MARIA PAREJA, (V|178 971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo setiembre 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 19952 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EDUARDO AZZINI y MATILDE INES DOSIL LOPEZ (Ficha C|2.132|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1971. —

5) $ 3.200.— 20|pub. 20351 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE RAFAEL VIANA y ANTONIA LUCARELLI (243| 71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 22089 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DIEGO ENRIQUE NOBOA y NADIA MANONI (388|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 22003 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMIRO ENRIQUE DEMARTINI y ALBA MARY CHOCHO, (D 442| 971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20730 Nv.1.o.-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AZUCENA MARY FERNANDEZ y ROBERTO ZUNINO (326|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20484 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ZABALETA y NANCY LILIAN BERNOTTI (D|444|971) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20044 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE PEREZ y PURIFICACION PERAITA, (Ficha 330|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 21854 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE RUGGIERO OTTATI y JUANA MARIA RIVANERA, (Ficha 350 V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. —

5) $ 3.200.— 20|pub. 21681 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CEAN LECUMBERRY y YARA ORTEGA BARUFFALDI (Ficha 198|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20477 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO GONZALEZ FERRANDO y MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ MILHOMENS (Ficha 188| V 1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20101 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que por decreto de fecha 13 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO FUENTES TOUCEDA y CARMEN FONTELA LOPEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.— 20|pub. 21471 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 17 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LAVIERO VALENTE GIUZIO y DERLYS CASTALDI PARODI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.— 20|pub. 20865 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha agosto 16 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MAURICIO CUKIER SOLNICA y SARA SILVIA GOLDRING WAISBIOT, Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.— 20|pub. 20866 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha octubre 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON SANTOS SUAREZ y JUANA RAMONA BUSTOS; Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 4.000.— 20|pub. 20650 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha junio 25 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO MARIA AGUIRRE CORTABARRIA y MARIA TERESA CABRERA ROCA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 4.000.— 20|pub. 20653 Oct.29-v.nv.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PEDRO VIDIELLA y NELLY RENEE o RENEE TALMON, (F. C|1.012|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 22046 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER BARRIOLA y OMAR NELSON GARCIA (Ficha C|728|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 20100 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE PEREZ BORJAS y EMMA CONCEPCION CEBRILIANO MOREIRA, (A 274|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.— 20|pub. 21620 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS STENGER BERNER y MARIA ISABEL SABAT GARIBALDI, (A 378|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro do sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21521 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN CARMELO BENTANCOUR MARSIGLIA y MARIA HILDA TITO BLANCO, (A 434|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20.pub. 21522 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos VANDAELE GUY E.A.C. contra GABARAIN ELENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|346|71), se cita y emplaza a doña Elena Garabain para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 6|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 30|pub. 19041 Oct.18.-v.nov 29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SFEIR, LEILA y CARABETTA, CARMELO (Ficha E-356), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21999 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA BAUD y EDUARDO IPARRAGUIRRE, (Ficha F 1.070|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21595 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAPIDO DIAZ, HECTOR y AGUIRRE FITTE, INES (Ficha E|752|66) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20980 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEIB SERENA y CHARQUERO, GUTEMBERG (Ficha E|422) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20981 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI STACIO, ALFREDO y GONZALEZ, ESPERANZA (Ficha E|368), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20774 Nv.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL ARISMENDES o ARISMENDI y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA (Ficha E|400|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21465 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA FRANCISCA MEISEL c|. EUGENIO SUSSMANN, (Ficha E| 396|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20,pub. 21466 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EVANGELIO ZAMORA GOMEZ y MARIA HAYDEE JUANA PORTELA VIDAL de ZAMORA, (Ficha E 276|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20702 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR PARDO de IRIONDO y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ, (Ficha E 278|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20701 Nv.1.o-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO RAVERA contra MARIA INES CAMIÑO, (Ficha E 254|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20643 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR PABLO MIGUEL CAETANO GUADALUPE y AUGUSTA D'ACONA MARA (Ficha E|374|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20352 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS PAGARDOY y AIDA MENDEZ, (Ficha E 528|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20190 Oct.25-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO CARAMBULA y ESTELA MARIS HERMIDA (V|239|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21467 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SARA VALLE y MARCELINO LALU ARMUA, (V|107|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
5) $ 3.200.— 20|pub. 21468 Nov.10-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS MARIA CASABAL y SARA JOSEFINA AYALA, (V|257|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21300 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS REZANO y PRISILIANA MIRANDA, (V 251|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20480 Oct.28-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO PEDRO PORTA y MARIA MATILDE RUSSO, (V 243|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20357 Oct.27-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO FERNANDEZ y ANA MARIA COSSO (Ficha B 1.703|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22044 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO GIRONDO y MARINA GARCIA (Ficha B|381|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20863 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIKRAN APRAHAMIAN y LUISA ZAKARIAN (Ficha C|3.001|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20349 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARTINEZ y BLANCA NELLIS CABANA, (Ficha D 3.365|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20189 Oct.25-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO AQUILINO FERNANDEZ GARCIA y ELSA GLADYS BERNASCONI BACCINO (483|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. —

Montevideo, noviembre 4 de 1971. Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21251 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORMA GLADYS GARCIA y HUGO NELSON SOSA, (167|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3 200.— 20.pub. 21185 Nv.8-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges YOLANDA FREITAS de ANDRADE y JUAN CARLOS ANDRADE GARCIA (389|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20487 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFOR RIVERA FUICA y LAURA LUZ EVANGELISTA DE LOS SANTOS (D|315|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.— 20 pub. 20488 Oct.28-v.nov.25

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA RENEE CARZOGLIO y JUAN BAUTISTA GALVALISI (Ficha 331|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22045 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROBERTO WENZEL y BERTA PRATT CIBILS, (Ficha 135|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21833 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUSA ANGELA BLANCO y LUIS MORENO, (Ficha 465|V|1966), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20 pub. 20642 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO BURNALLI y MARIA ELIDA DAVERI, (Ficha 11|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20646 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA CALDERAZZO y EDUARDO GOMEZ (Ficha 151|V 1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20094 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 25 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ORIGUELA y MYRIAM MARGARITA ESTADES, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21832 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto, de fecha junio 7 p.pdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO ANGEL FERRARI y ANGELA ALMADA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21594 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 16 de agosto de 1967, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MARIO MARTIN MONESTIER y MARIA ANA LASNIER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20934 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEO GERARDO y DELMINDA MARGARITA CARDOZO (por auto de 1.o|10|71), (Ficha B|1.175|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20818 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN MONTERO y SUSANA MENDEZ (por auto de 11|10|71). (Ficha 1.195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 20819 Nov.3-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 30 de julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO BIBIANO ALFONSO o ANTONIO BIBIANO ALFONSO TOYA y ELSA IRMA RODA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20 pub. 20651 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha octubre 11 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN D. DIAZ o GERMAN DIOSCORINE DIAZ y MIRTHA LILIAN GRIEGO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20652 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha octubre 8 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RUBEN APRAHAMIAN y NURISE KELEK. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 21 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20655 Oct.29-v.nv.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA ROLANDO ALSINA y GUSTAVO ARIEL FRADERI (Ficha C|545|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub 21484 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrara por AGUSTIN WASHINGTON VORGA y MARIA ISABEL JASTREMZKI, (Ficha C|1.225|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21483 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SALVINO GANDINI y CELICA MAGDALENA RAMOS (F. C|1.259|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
5) $3.200 20|pub. 20862 Nov.3-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS GARCIA LE Sy JOSEFA ARNAL AGUSTIN (Ficha C|1.247|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Faillache Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20861 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANIBAL BARRERA PELUFFO y MARIA ROSA REBRYK, (Ficha C|965|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20860 Nov.3-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR OSCAR PETROCELLI TALENTO y MATILDE MARGARITA BUSCASSO OLMEDO, (Ficha C|999|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20859 Nov.3-vnov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CERIANI CALDAS y ANGELA JUSTA DEBERNARDI; (Ficha C 1.181|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20647 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULEMA

ROMAN y JOSE MARIA HERNANDEZ. (Ficha C 879|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20648 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN SIMNER y AIDA BLADER. (Ficha C 947|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20649 Oct.29-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE CORTINAS DIAZ y DORA ELVIRA ROCCO (Ficha C|1.265|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20095 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DE GROSSI y MARIA SOFIA ANASTASIA de DE GROSSI (A|615|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22126 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR ORESTES BRITO e IRENE DOMONCI BASIK (A|539|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22127 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN LUIS VEGA y MIRTA JULIETA CARLOMAGNO, (A 39|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21621 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAGOR KALADJIAN y SATANIQ HAGOBIAN (A|589|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20943 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE VIGOUROUX y MARIA TERESA ANDRE. (A 499|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20275 Oct 26-v.nv.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CRESCENCIANO MARTINEZ e ISAURA CUADRADO. (A 411|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20164 Oct.25-v.nv.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: AMORENA ARROSPIDE JORGE VICTOR y FERNANDEZ MARTHA EMILIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha F.313|966), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Víctor Amorena Arrospide y Martha Emilia Fernández. En consecuencia, se cita a los que tuvieran interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7). — Montevideo, agosto 26, 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22047 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TCHEKMEDYIAN, NISHAN y ARAKELIAN, CARMEN (Ficha E-389), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22000 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LARRAÑAGA BLANCA y ROLDAN, LORENZO, (Ficha E|271), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20858 Nov.5-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA FLEITAS y GERARDO HAHN (Ficha E.499|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22001 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS SUAREZ y LILYAN MACEIRO, (Ficha E 367|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21575 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINO CONSANI contra ROSALIA FERNANDEZ, (Ficha E 347|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21596 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIANA MOROSSINI y BERNARDO HUGO TEDESCO (Ficha E|137|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20982 Nov.4-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DONATO ALEJANDRO PERRONE y NAIR FLORENTINA FERRARI (Ficha E|497 bis|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20938 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MARTINEZ C|. TERESA CELESTE LOPEZ (Ficha E|427|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20356 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don WASHINGTON BELTRAN AGUIRREGARAY y doña NEUSA ADRIANA BRITES (Ficha 602|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20449 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELOSO HOPPE VICENTE y MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de GREGORIS (Ficha civil N.o 729|71), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Canelones, noviembre 8 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21962 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESMERALDA REMEDIOS y RAUL MARIA GUTIERREZ, (Ficha civil N.o 255|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Canelones, 24 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20271 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO ROJAS y BERNARDINA CARMEN GALLO (Ficha V N.o 186|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 15 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22069 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE PEREZ y ELVIRA LIMA de PEREZ (Ficha V N.o 335|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 20924 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANCIA DORTA y SILVESTRE AMADO ALONSO (Ficha V N.o 316|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 22 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20953 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada p. RITA ROSA PONS de LLAGUEIRO

y JUAN CARLOS LLAGUEIRO. (Ficha V número 219), y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere con derecho, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 21 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20768 Nv.1.o-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUSTO CONSENTINO y ELSA ESTHER ALEMAN de CONSENTINO. (Letra V, año 1969, N.o 367), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 10 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21787 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN BRAGGIO y ALBA RENE GRAÑA. (Letra V, año 1971, N.o 284), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, octubre 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21639 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA ESTHER BOTHE de CESPEDES y HUGO CESPEDES (Letra V, Año 1971, N.o 95) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de octubre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20590 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ATANASILDO FEIJO con ELOISA NELINA SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (414|971) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Atanasildo Feijó y Eloísa Nelina Sosa, citándose y emplazando a los interesados a comparecer en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21922 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ALDO REYMUNDO y ARQUEL LOPEZ. "Disolución de la sociedad conyugal". (189|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Aldo Reymundo y Arquel López, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21921 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados VIRGILIO SABINO ITURRALDE y SANTA ANACLETA LAMARNE LOPEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 423|971), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, octubre 20 de 1971. — Edis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20427 Oct 27-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: IRIS GARCIA c MANLIO ZAMORA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (427|971) se hace saber que por decreto de fecha 20 del corriente se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Iris García y Manlio Zamora citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10 783. — Melo, setiembre de 1971. — Aramis Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 19998 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos de fecha 28 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO NOEL DIAZ INGOLD y MARTA LIDIA DIAZ PIGNANESSI, (F. C. 780|1971), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 1.o de setiembre de 1946. — Colonia, octubre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21934 Nv.16-v.dc.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO M. PARDINI y CLOTILDE ARCE de PARDINI, (F.a número 445|C 971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, octubre 28 de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21523 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARTIGAS GOMEZ e ISABEL NABHEN (Fa. N.o 301|C|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. En caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, octubre 20 de 1971. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20930 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMABILIO PINAZZO y ELBA OLMOS (Fa. N.o 349|C|971) citándose a los acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo de la ley número 10.783. — Carmelo, octubre 21 de 1971. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20929 Nov.4-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO ESTANISLAO MARICHAL y LUDER MARIEL MONTES DE OCA, (Ficha 345 C|71), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783. — Carmelo, 15 de setiembre de 1971. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20257 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AMERICO FIGUERON y JOSEFINA GONZALEZ HERNANDEZ de FIGUERON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 505|71), se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Américo Figuerón y Josefina González Hernández de Figuerón, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21548 Nv.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: FERMIN EULOGIO VIERA y BLANCA LILA BENTANCOR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|477|71) se hace saber al público que con fecha 24 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fermín Eulogio Viera y Blanca Lila Bentancor, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 16 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20923 Nov.4-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por resolución de fecha 24 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA MERCEDES GASSIRE y ATILIO RICARDO SISTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, octubre 21 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20571 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GRANDI JORGE WALTER y LILIANS MARGOT TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.o 771, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Walter Grandi y Lilians Margot Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21798 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SOCA de FRACHIA MARIA SABINA contra SANTOS FRACHIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.o 691, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santos Frachia y María Sabina Soca de Frachia y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 27 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20732 Nv.1.o-v.nv 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada el 13|X|971, en autos: FEREZ ALONSO, JUAN con DIAZ GONZALEZ DE FEREZ, GREGORIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 1.459|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Férez Alonso y Gregoria Díaz González, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 21862 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó con fecha 23|VI|971, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO UBALDO DELFANTE MOSEGUI y OLGA RENEE PONCIANO CABRERA, (F 887|71), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 26 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21853 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de fecha 30|VIII|971, dictada en autos: HERRERA GONZALEZ, NELSON y VEGA de HERRERA, MIRTA GLADYS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F 1.065|71), se hace saber que se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Nelson Herrera González y Mirta Gladys Vega González, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Maldonado, 15 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 20690 Nv 1.o-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bie-

nes de los esposos FEDERICO EMILIO LUST e IRMA LEONOR ABALOS de LUST, (Ficha C N.o 766|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 11 de octubre de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21144 Nv.8-v.dc.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ERNESTO CONRADO DI PASCUA y MARGARITA LEONCIA PERALTA, (Ficha C N.o 693|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1971. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20259 Oct.26-v.nv.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN GABRIEL DOS SANTOS y ALBA SILVA PEDREIRA (Ficha A|51|1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días (Art. 7, ley N.o 10.783). — Rivera 24 de setiembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20533 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA NIETO de FERNANDEZ y BLENCIO MEDARDO FERNANDEZ CHAVEZ, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los fines de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.— 20|pub. 21903 Nv.16-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA TECHERA, MONICO SANTIAGO y CONTRERA RODRIGUEZ, EXILDA BORJA, (Ficha 1.042|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 25 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21692 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERRA LAZO, JUAN PEDRO, y ORTEGO VICENTE, NILA, (Ficha 656|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 2 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21693 Nv.12-v.dc.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FERNANDEZ CANOVA, MYRIAM y GONZALEZ OLIVERA, MILTON BLANCO (Ficha 976|71) deben, do los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 11 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20545 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEREZ MENESES, HUMBERTO APOLINARIO o HUMBERTO APOLONIO y da COSTA MENDEZ, IDALINA LILI (Ficha 1.022|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 18 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 20546 Oct.29-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, librada en autos: LAPEYRA (JESUS ARIEL) y NELIDA PABLO "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal". (La. A Fa. 359|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jesús Ariel Lapeyra y Nélida Pablo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 29 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 21948 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Fagúndez de Sampallo (Celia Lila) con SAMPALLO (ESTERLINO) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. Fa. 68|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celia Lila Fagundez y Esterlino Sampallo y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de marzo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20900 Nov.3-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Edgardo Fagúndez y Nancy Diva Silva (La. A. F. número 538. Año 1971), a la vez se cita a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 13 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $5.200.00 20|pub. 20801 Nov.3-v.nov.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROBERTO HAGET y WILDA YOLANDA RIVAROLA de HAGET, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 37, F.o 688), se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1971 se mandó dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, decretada por fecha 21 de julio de 1958. — Mercedes, octubre 29 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21754 Nv.15-v.dc.13.

EDICTO. — En autos: VILDA ISABEL contra CLARO RAMIRO SELLANES, "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 516, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 3 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, setiembre 28 de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21753 Nv.15-v.dc.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ZARAGOZA CLEDON y JACINTA JUANA GAMBETTA de CLEDON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21718 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIO SILVA VIERA y LUISA AMALIA BARRERO GONZALEZ de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21717 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO. — En autos: RODRIGUEZ, BENITO RAUL y CANDIDA DOS SANTOS IRAZABAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" cúmpleme hacerle saber —a sus fines— que por resolución de fecha 30 de setiembre ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio existente entre Benito Raúl Rodríguez (apellido materno Mederos) y Cándida Dos Santos (apellido materno Irazábal) celebrado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, el 30 de abril de 1961, acta N.o 37. — Tacuarembó, octubre 13 de 1971. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.— 20|pub. 20439 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: GARCIA MARCOS con CARDEZA MIRTA ISABEL, "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha N.o 660, C, año 1971), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Marcos Justino García y Mirta Isabel Cardeza, emplazándose por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos todos los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21978 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución del 17 de mayo de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JESUS OSCAR ROSALES y RAQUEL ROMAN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de junio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21976 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución de fecha 1.o de octubre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre don JUVENAL GADEA y MARIA MAY EGUREN, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21975 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución del 4 de junio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUMBERTO RUBEN CUSTODIO y NILDA JOAQUINA SILVERA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21974 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por resolución de fecha 29 de setiembre de 1971, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANIBAL ARTIGAS y MARIA TERESA CARNALES del CAMPO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.— 20|pub. 21977 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos Blanco Leonardo con ANA IRIS PIZZORNO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha número 661|C|Año 1971), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Leonardo Blanco y Ana Iris Pizzorno, emplazándose a los que tengan interés en ella para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 21389 Nov.10-v dic.7.

6-Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que con fecha 25 de los corrientes se procedió a la disolución de la sociedad "Cataldi y Berrutti" con comercio en esta ciudad, calle 18 de Julio esq. Zorrilla de San Martín.

Acreedores presentarse Escribanía Diego A. Fort, Dr. Luis A. de Herrera 1010 Durazno. (Ley 26 setiembre de 1904). — Diego A. Fort, Escribano.
6) $ 5.400.— 20|pub. 20533 Oct.27-v.nov.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Marozzi, Isabel Gladys c| LAUREANO CESAR LOPEZ ALVAREZ. "Divorcio unilateral". (D| 512|971) se cita, llama y emplaza a Laureano César López Alvarez para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ofi-

cio. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 32973 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Josefa Cabana Leira contra MANUEL PENIN PIÑA, "Divorcio" (B|2.532), se cita y emplaza al demandado Manuel Penin Piña, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22048 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Aminta Arrivillaga contra RAMON VALERIO BLANCO. Divorcio unilateral". (B 2.950), y "Aminta Arrivillaga contra Ramón Valerio Blanco. Auxiliatoria", (B 3.208), se cita y emplaza al demandado Ramón Valerio Blanco, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32707 Oct.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Meizoso, Luciano H., contra DIAZ NELLY NAIR. Divorcio por causal", (D 234|969). se cita, llama y emplaza a Nelly Nair Díaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32949 Nv.16-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silva Luisa contra ZARSURI, MARIO. Divorcio por causal", (D 356 970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarsuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21081 Nv.5-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Martínez Irma con BELTRAN HUGO WALTER. Divorcio por sola voluntad", (Ficha D 212|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter Beltrán, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites sin su intervención. — Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30pub. 32919 Nv.12-v.dc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos Kelier Gert Erico con PATT NANCY NILDA CAROLINA "Divorcio por causal" (Ficha D|94| 71), se cita, llama y emplaza a Nancy Nilda Carolina Patt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 20341 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Peralta, María Julia c| CARLOS DAVILA. "Divorcio Unilateral" (D|307|971) se cita, llama y emplaza a Carlos Dávila, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32562 Oct.8-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Andrés Cabral Martínez contra JULIA RAMIREZ MARCILLI, Divorcio", (B|2137) se cita y emplaza a la demandada Julia Ramírez Marcilli, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 19126 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Quevedo, Elvira contra PACHECO LUIS. Divorcio s|v.", (L.o 66, F.o 692), se cita, llama y emplaza a Luis Pacheco, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 19445 Oct.18-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno, dictada en los autos caratulados Juan Alberto Tourón c|. CLARA MIRTHA LETTIERE "Divorcio" (F. G. 19|71), se cita llama y emplaza a doña Clara Mirtha Lettiere por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 1.600.— 10|pub. 21476 Nov.10-v.nov 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Saviotti Astengo, Oscar René contra VILAR HUTTON, MARIA LUISA. Divorcio causal", (D 107|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Luisa Vilar Hutton, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.— 30|pub. 18659 Oct.6-v.nv.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Sedos, Losada, Pilar o Sedas Losada con GARCIA JORDAN, FRANCISCO. Divorcio", (E 241|71), se cita, llama y emplaza a Francisco García Jordán, para que comparezca, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 20868 Nv.3-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Borges Cielda con ROCHA, AECIO VANER' "Divorcio" se cita, llama y emplaza a Aecio Vaner Rocha, para que comparezca a estar a derecho, en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27|971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 19953 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos González, Rudell con SILVA, ABRELINO "Divorcio" (Ficha E|317|71), se cita, llama y emplaza, a don Abrelino Silva, para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 19954 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Manuela Darnauchans Brum contra OSCAR RENE MARTINEZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 561|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Oscar René Martínez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.— 30|pub. 21894 Nv.16-v.dc.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados Mariana Lencina c|. CASTOR JORGELINO RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|143|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Castor Jorgelino Rodríguez, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.— 30|pub. 19986 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos Eva María de los Santos c|. ORIOSVALDO BANDERA "Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Ficha 553| 971), se emplaza a don Oriosvaldo Bandera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 15 de octubre de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|955) 10|pub. 32887 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Orfila Millán contra ANDRES VERDE. Divorcio", (F.a 413|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a Andrés Verde, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 21 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) $ 1.200.— 10|pub. 21926 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Osvaldo Alberto Melgar c| MARIA LUISA SANCHEZ "Divorcio" (294|971), se cita, llama y emplaza a la señora María Luisa Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32728 Oct.22-v.dic.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Rosaura Vaz contra PALEMAN DE LOS SANTOS. Divorcio", (344|971), se cita y emplaza por el término de treinta días, a estar a derecho en autos, a Palemán De Los Santos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32953 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Marcos Acuña contra NOELI BALHEGO. Divorcio", (466|971), se cita y emplaza por el término de noventa días, a Noeli Balhego a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 21927 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Marcos Acuña contra NOELI BALHEGO, Divorcio", (466|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a Noeli Balhego a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 21927 Nov.16-v.dic.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia.

dictada en autos: "Muniz, Virginia Gabriela contra ARTURO OMAR ALVAREZ. Divorcio por causal". (F. C. 688|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Arturo Omar Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 7.492, de fecha 8 de los corrientes. — Colonia, octubre 22 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32854 Nv.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Piazzoli, Martha Susana contra NELSON JUAN SALVAGIOT. Divorcio por su sola voluntad" (F. C. 193|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nelson Juan Salvagiot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5.980 de fecha 20 de agosto del año en curso. — Colonia, setiembre 8 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32853 Nv.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Carro, Malvina contra REYNALDO PAGALDAY. Divorcio por causal". (F. C. 446|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Reynaldo Pagalday a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, junio 25 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.— 30|pub. 19214 Oct.15-v.nv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "López, Rogelio contra ZULMA ALMADA. Divorcio por causal" (F. C. 139|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Zulma Almada, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 4.763, de fecha junio 22 del año en curso. — Colonia, setiembre 9 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) R. 20|4|55 30|pub. 32520 Oct.5-v.nv.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, en autos: "Spontón, Edison J. contra VELAZQUEZ, MARIA E. Divorcio". (Ficha 1.192|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Esther Velázquez, para que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) $ 1.600.— 10|pub. 21860 Nv.16-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos; "Luis Alberto Molina con MARIA GIANELLI RAMIREZ, Divorcio por causal". (L.o 17. F.o 553, número 621), se cita, llama y emplaza a doña María Gianelli Ramírez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 2.000.00 10|pub. 19327 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha C Nº 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000 30|pub. 16005 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Macedo, José Luiz c| CASILDA GARCIA. "Conversión al divorcio" (Ficha 660|971) se hace saber a Casilda García que por sentencia de fecha 11 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la segunda sección de la Comarca de Sorocaba —Estado de San Pablo— el 26 de febrero de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 25 de octubre de 1946, L.o B 39, F.o 150 vta., N.o 5.678. La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 15 de octubre de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 20547 Oct.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos caratulados: "Costa Olga Ramona con FREDDY IVAN SILVA. Divorcio sola voluntad". (Ficha N.o 219, C Año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Freddy Iván Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 6 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32936 Nv.15-v.dc.27.

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos Segovia Bonifacio c|. PETRONA MACHADO "Divorcio" (Ficha 360| C|1971), se cita llama y emplaza a doña Petrona Machado para que dentro del término de noventa días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que el actor tiene auxiliatoria de pobreza para el juicio y publicaciones. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
7) (20|4|955) 30|pub 32821 Nov.3-v.dic.15.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interventora de este Organismo, con fecha 5 de octubre de 1971, en expediente N.o 654'71| 72, se cita y emplaza al señor WALTER MOROSSI, funcionario N.o 2.709, por el término de 6 (seis) días, para que comparezca a la Oficina Jurídica de la Administración, Rincón N.o 508 Piso 4.o, a fin de tomar vista de las actuaciones en que deberá producir sus descargos, dentro del mismo término, relativos a sus inasistencias injustificadas en el desempeño de sus funciones, traducidas en el abandono de su cargo. — Dr. Romeo Atanasiu Walter, Jefe de Oficina Jurídica.
8) $ 600.— 3|pub. 22027 Nov.17-v.nov.19.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS ALBERTO CARDOZO ABOAL, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de treinta días, para que se presente al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz N.o 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32932 Nov.15-v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Segismundo Goliger contra JULIO CHONICHEDKY BAINSTENAS y otro. Acción Pauliana". (Ficha B 206|971), se cita, llama y emplaza a don Jaki Konichekis Bialockis, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
8) $ 3.600.— 30|pub. 20266 Oct.26-v dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, (La Paz), se cita y emplaza al señor DOMINGO ROLLERO MUSSETTI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado, a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: Acuña Valencia, Elis Alberto y otra contra DOMINGO ROLLERO MUSSETTI y MARIA BEATRIZ ACUÑA VALENCIA de ROLLERO. "Cesación de condominio", (N.o 346, L.o 8, F.o 495), le ha iniciado Elis Alberto Acuña Valencia y Teresita De Jesús Pereira de Acuña, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — La Paz, 18 de octubre de 1971. — Escribana Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
8) $ 7.200.— 30|pub. 21672 Nv.12-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra sucesores de CARLOS REBUFFELLO y CATALINA PEÑA de REBUFFELLO. Juicio de expropiación". (875 C|1971), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Carlos Rebuffello y doña Catalina Peña de Rebuffello, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. El bien expropiado, se encuentra ubicado en la 14.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 98, (Villa San Jacinto), con el siguiente deslinde: por el Noreste, una línea recta de 42 metros 95 centímetros que la separa de los padrones N.os 266, 329 y 681; por el Noroeste, una línea recta de 24 metros de longitud que la separa del terreno padrón N.o 97; por el Suroeste, 42 metros 95 centímetros lindando con padrones N.os 99 y 612 y por el Sureste, 24 metros de frente a la calle Pando. — Pando, 21 de setiembre de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
8) $ 10.800.— 30|pub. 18925 Oct.13-v.nv.24.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ANTONIO MAURO MATONTE "Incapacidad" (F|72|70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1971, se declaró en estado de incapacidad mental a don Antonio Mauro Matonte, y se designó curador propietario a su hermana Juana Matonte de Núñez. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
10) $ 1.600.— 10|pub. 21418 Nov.10-v.nov.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MIGUEL ANGEL TELIZ, "Incapacidad". (Ficha D 96|71), por resolución de fecha 29 de abril de 1971, se nombró curador interino del presunto incapaz, don Miguel Angel Teliz, a doña CARMEN CARRASCO de TELIZ, habiendo aceptado el cargo en fecha 2 de agosto de 1971. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 2.000.— 10|pub. 21622 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: EMA GUTIERREZ de SEIJO. "Incapacidad". (B 285|71), se hace saber que por decreto N.o 5.968, de fecha 10 de setiembre de 1971, se designó curador interino de la presunta incapaz al doctor ROBERTO C. ZUBILLAGA. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
10) $ 1.200.— 10|pub. 21683 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: IAHN ACKERMANN - ALICIA ESTHER. "Incapacidad". (Ficha C N.o 439), se hace saber que mediante resolución número 41, de fecha 20 de agosto de 1971, se declaró en estado de incapacidad a doña Alicia Esther Iahn Ackermann, habiéndose designado curadora de la misma a doña Irmgarth Wilma Iahn de Escola. — Rosario, 13 de setiembre de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria Adjunta.
10) $ 1.600.— 10|pub. 21145 Nv.8-v.nv.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

se hace saber que por resolución N.o 3.056 de 9 de setiembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a VENANCIO GARCIA MONTIEL, designándose curador interino del mismo a doña Uruguaya Germana García Barreiro. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, octubre 7 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) $ 1.600.— 10|pub. 21383 Nov.10-v.nov.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. FRANCISCO DANIEL GONZALEZ BIANCHI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 48 al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener la habilitación como despachante de aduana, solicito se interrogue a los señores Miguel Alvaro Babino Ferrero, domiciliado en Coquimbo 2189 y Juan Wolff Karpati, domiciliado en 25 de Mayo 707 Ap. 10, de mi honradez y costumbres, expidiéndose testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí digo: Que a los efectos de retirar los edictos y el testimonio se autoriza a las señoritas Graciela Perona y Sonia Sanguinetti, indistintamente. — Francisco D. González. — Sara Santos de Piccardo, Escribana". — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 5.200.— 10|pub. 21597 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: NANCY DONATO CALCAGNO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1953, Esc. 12, de esta ciudad dice que: "Optando al título de Procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres para lo que solicito se tome declaración a los testigos Alba Cardoso Casella y Miryam Hilda Beitler, sobre mi honradez y buenas costumbres que concurrirán sin citación. Sírvase proveer. — Nancy Donato Calcagno". — Montevideo, noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21477 Nov.10.-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — MIRTA NELLY AGUILAR GARCIA, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — M. Aguilar. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21598 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — ALICE MARTA ELGUE CATALDO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Alice Algue. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21599 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — PEDRO JUAN FORNE BALLETTO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — P. J. Forné. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21600 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — RAUL ANTONIO GIRIBON SILVA, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Raúl Giribón. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21601 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — FERNANDO GOMEZ BENGOA, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — F. Gómez Bengoa. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21602 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — RAFAEL GOMEZ DI PIZZO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c", de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Rafael Gómez. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21603 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — ROBERTO PAZ FORNE NATERO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Roberto Forne. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21604 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — SERGIO ATILIO ZUNINO PATO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Sergio Zunino. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21605 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — FERNANDO JOSE GOMEZ DI PIZZO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Rovinson Díaz y Werther Angel Torchio Violante, sobre mi honradez y buenas costumbres. — E. Gómez. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Montevideo, octubre 20 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21606 Nv.12-v.nv.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: NELSON RODRIGUEZ POSE. "Información de vida y costumbres". (Ficha D.410|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: Nelson Rodríguez Pose, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo: que: Para cumplir con el Art. 3 inc. "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6 ley N.o 13.355). — Nelson Rodríguez. — Néstor Walter Sosa, Escribano". Y a los efectos legales he hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22008 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: OSCAR MIGUEL REY CORTINES. "Información de vida y costumbres". (Ficha D.414|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Oscar Miguel Rey Cortines, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3 inc. "C" de la ley N.o 13925, solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6 ley número 13.355). — Oscar Miguel Rey. — Néstor Walter Sosa, Escribano". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22007 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ANGEL PEREZ INSUA. Información de vida y costumbres". (Ficha D. 236|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Angel Pérez Insúa, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3.o inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6.o ley N.o 13.355). — Angel Pérez. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800 10|pub. 22006 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI. Información de vida y costumbres". (Ficha D. 412|71), se ha presentado, el siguiente escrito: Luis Eduardo Dudgión Zaquieri, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3. inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Manuel Victoriano Castro Camaño y Modesto Pensado Alvarez, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6 ley N.o 13.355). — Luis Eduardo Dudgión. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de octubre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 2.800 10|pub. 22005 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "NESTOR ARTURO ACOSTA VENTRIGLIA. Información de vida y costubres". (Ficha D. 246|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Néstor Arturo Acosta Ventriglia, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al señor Juez digo que: para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (artículo 6.o, ley N.o 13.355). — N. Acosta. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800 10|pub. 22004 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: "DANTE ALBERTO BONNET CANEPA. "Información de vida y costumbres". (Ficha D

232|971), en los cuales se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Dante Alberto Bonnet Cánepa, con domicilio en la calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Alvaro Espósito y Werther Torchio, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, artículo 6.o, ley N.o 13.355). — Dante Alberto Bonnet Cánepa. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21607 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALBERTO TABARE BUSCASSO MIRAMONTE. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 242|71), se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Alberto Tabaré Buscasso Miramontes, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley N.o 13.355). — Alberto T. Buscasso. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21608 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARIO ALEJANDRO CAUCI DELGADO. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 240|71), se ha presentado el siguiente escrito:

"Mario Alejandro Cauci Delgado, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley N.o 13.355). — Mario A. Cauci. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21609 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HEBER HUGO FERNANDEZ ZARFINO. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 244|71), se ha presentado el siguiente escrito:

"Heber Hugo Fernández Zarfino, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley número 13.355). — H. H. Fernández. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21610 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: JOSE MARIA CESIO LEMA. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 230|71), en el cual se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — José María Cesio Lema, con domicilio en Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o, inciso "c" de la ley número 13.925, solicito se interrogue a los señores Alvaro Espósito y Werther Torchio, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley número 13.355). — José María Cesio. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21611 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RAUL JOSE LAXALDE ALVAREZ. "Información de vida y costumbres". (Ficha D 234|71), se ha presentado el siguiente escrito:

Raúl José Laxalde Alvarez, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3.o inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Alvaro Espósito y Werther Torchio, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa, a notificarse y retirar testimonio, (artículo 6.o, ley N.o 13.355). — Raúl J. Laxalde. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21612 Nv.12-v.nv.25.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RAFAEL QUEROL VAZQUEZ. "Información de vida y costumbres", (Ficha D.238|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Rafael Querol Vázquez, con domicilio en calle Buenos Aires N.o 523 al Señor Juez digo que: Para cumplir con el Art. 3 inc. "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Carlos H. Méndez y Fernando M. Arnicho, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — R. Querol. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.— 10|pub. 21613 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. MARIA ISABEL PALUMBO ALDADO, constituyendo domicilio en Jose P. Ramírez 4814, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Ana Selva Guasque y Rafaela Pascale, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — M. Isabel Palumbo. — Juan C. Irigoyen. Escribano". — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21895 Nv.16-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — GERARDO FRAGA RECAREY, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio. (Art. 6, ley N.o 13.355). — Gerardo Fraga. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.
11) $2.400 10|pub. 21457 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — TABARE BELGICO GIRONELLA IGLESIAS con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo: que Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio. (Art. 6, ley N.o 13.355). — Tabaré Gironella. — Néstor Walter Sosa". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21458 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — NELSON MINICELLI SALA, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — Nelson Minicelli. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21459 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — OMAR MINICELLI SALA, con domicilio en Buenos Aires 523, al Sr. Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al escribano N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6 ley N.o 13.355). — O. Minicelli, BRB 2932. — C.I. 320495. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21460 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — ROBERTO MONTI CAEIROS, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el Art. 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Edmundo Pozzolo Verdía y Rodolfo Zanón, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — R. Monti. — Nelson Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21461 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — JULIO RABBONE SANTANA, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el Art. 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Edmundo Pozzolo Verdía y Rodolfo Zanón, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — J. Rabbone. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21462 Nov.10-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — OLGA RABUÑAL CORREGE, con domicilio en Buenos Aires 523, al Sr. Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — Olga Rabuñal Correge. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21463 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — RAUL DIAZ ISAAC con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez solicito que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Art. 6, ley N.o 13.355). — Raúl Díaz Isaac. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
11) $ 2.400.— 10|pub. 21456 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — JESUS EDUARDO BIURRA SUGO, con domicilio en calle Buenos Aires 523, al señor Juez digo que: Para cumplir con el artículo 3, inciso "c" de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a los señores Eduardo Ramírez y Silvia Goyeneche, sobre mi honradez y buenas costumbres. Autorizo al Esc. N. W. Sosa a notificarse y retirar testimonio (Artículo 6, ley N.o 13.355). — E. Biurra. — Néstor Walter Sosa, Escribano". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21455 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|385|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARTHA ROSSI GUTIERREZ, domiciliada en Soriano 1245 al señor Juez, digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana pido interrogue a Guiazul Ferreira y María Angélica Di Giovanni, sobre mi honradez y costumbres morales, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Martha Rossi. — Berta Rafalovich, Escribana.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21791 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|381|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARUXA SUSANA ROSSI GUTIERREZ, domiciliada en Soriano 1245 al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana pido interroge a Guiazul Ferreira y María Angélica Di Giovanni, sobre mi honradez y buenas costumbres, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Susana Rossi. — Berta Rafalovich, Escribana.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21792 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|373|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MARIA ELISA GUELFI BERRUTI, con domicilio en Agraciada 1777, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicita testimonio de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de Ana María Pena y Zelmira Cofone; las que comparecerán sin previa citación. — María Elisa Guelfi. — Jorge Sáez Borrás, Escribano.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21761 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|377|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ANA MARIA PENA SANCHEZ, constituyendo domicilio en la calle Javier Barrios Amorín 1203, Piso 1, Apartamento 1, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Zelmira Cofone y Alicia Carnelli, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Pena. — Blanca Peña Cerviño, Escribana.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $2.000 10|pub. 21762 Nov.15.v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|375|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALICIA CARNELLI MUTUBERRIA, constituyendo domicilio en la calle Andes 1396 Piso 5, Apto. 15, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración sin previa citación de Ana María Pena y Oscar Frade sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alicia Carnelli. — Doctor Santiago Carnelli Abogado.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21763 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|371|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ZELMIRA MARGARITA COFONE LARROSA, constituyendo domicilio en Sarandí 495, segundo piso, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco información testimonial, sin previa citación, de Ana María Pena Sánchez y María Elisa Guelfi, sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Zelmira Cofone. — Amílcar Vasconcellos, Abogado.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21764 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|379|971), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: CARMEN NORA BALSA MORAES, domiciliada en la calle Gustavo Gallinal N.o 2287 optando a los títulos de Procuradora y Escribana solicita testimonio de vida y costumbres, ofreciendo las declaraciones de las señoritas Ana María Pena y María Elisa Guelfi, quienes comparecerán sin previa citación. — Carmen N. Balsa Moraes. — Carlos A. Gorlero Insúa, Escribano.
Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 21760 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — OLGA ROLDAN HERNANDEZ, (V 383|971), domiciliada en Presidente Oribe 1409, ante el señor Juez comparezco y digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Ana María Pena, y Haroldo Geymonat, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Olga Roldán. — Blanca Peña Cerviño". — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21508 Nv.11-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. GRAZIELLA CRISTINA MARTHA PARISI, constituyendo domicilio en Américo Vespucio 1332, al señor Juez digo que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de los señores Dardo Pérez y Gilda Elsa Caetano, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Graziella Cristina Martha Parisi". — Montevideo, abril 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21697 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. ANA MARIA RANZETTI DOMINGUEZ, constituyendo domicilio en Uruguay 810 escritorio 8, al señor Juez digo: 1) Que optando al título de procuradora y oportunamente al de escribana, vengo a ofrecer como testigos de mi vida y costumbres, a los señores Raúl Cazaban y Luis Beltier, quienes depondrán sin necesidad de previa citación; 2.o) Se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ana María Ranzetti. — Raúl Cazaban". — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 2.400.— 10|pub. 21576 Nov.12.v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. SUSANA BEYHAUT BONILLA (351|1971), con domicilio en 25 de Mayo 1038 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Esc. Ana María Molinari y Escribano Carlos I. Ciapesoni acerca de mi honradez de vida y costumbre expidiéndoseme testimonio. — Susana Beyhaut Bonilla. — Beatriz R. de Pessano, Abogada". — Pando, octubre 28 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 2.000.— 10|pub. 21638 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JORCIN, JULIO JORGE. "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 451|971), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. — JULIO JORGE JORCIN, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 416, al señor Juez dice: Que para optar al título de Procurador y Escribano Público se interrogue a los señores Mario Simón Candela y Alfredo María Celano, sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Julio Jorge Jorcin. — W. Fernández Bordabéhere, Escribano". — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22102 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SIMON, MARIO JOSE. "Información de vidas y costumbres" (Ficha N.o 454|971), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. — MARIO SIMON, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 416 al señor Juez dice: Que para optar al título de Procurador y Escribano Público se interrogue a los señores Julio Jorge Jorcín y Juan Pellegrini sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Mario J. Simón. — W. Fernández Bordabéhere, Escribano". — Rosario, 9 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22103 Nov.18.v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0014. — Equipo acondicionador de aire tipo "Ventana".
Apertura: 17 de diciembre de 1971 hora 15.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32972 Nov.18-v.nov.22.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO
1871 — 1971

Licitación pública N.o 986
1er. llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de "un transformador" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 850.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 21 de diciembre de 1971 a la hora 9 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32981 Nov.18-v.nov.22.

CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO 1871 - 1971

Llámase a licitación Pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 976 — Puntas de acero para martillos neumáticos — Segundo llamado 16 de diciembre de 1971, hora 9 y 30. Precio del Pliego $ 560.00.
Licitación Pública Nº 993 — Instalación red telefónica planta de Aguas Corrientes. Primer llamado 15 de diciembre de 1971, hora 9 y 30. Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública Nº 998 — Antiparras, guantes, manoplas. — Primer llamado 17 de diciembre de 1971, hora 9 y 30. Precio del Pliego $ 465.00.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicados y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32961 Nov.17.-v.nov.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.687
Pliego de condiciones particulares para la adquisición de artículos de Papelería.
Apertura: 3 de diciembre de 1971 hora 9.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 10 de diciembre de 1971 a la hora 9.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 32982 Nov.18.v.nov.22

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.482

Apertura: 7 de diciembre de 1971 a la hora 9.

Adquisición de: 39 reflectores tipo V.K. 1.000, con lámparas a descarga en vapor mercurio suministro y colocación.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 32986 Nov.18-v.dic.1.o.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 1463

Montevideo, 10 de noviembre de 1971.

Apertura: 14 de diciembre de 1971, a la hora 9.

Adquisición: de un letrero luminoso de metro 28.50 de longitud por metros 0,80 de alto y 0.50 de profundidad; suministro y colocación.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito: en la calle Dante 1851, tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 32946 Nov.15.-v.nov.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para la Base Aeronaval "Capitán Curbelo".

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en dicha Base en la Laguna del Sauce Departamento de Maldonado, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en la misma Unidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.00.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de víveres en general para el Apostadero Naval de La Paloma.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el citado Apostadero, Departamento de Rocha, el día 3 de diciembre a las 10 horas. Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar el día 6 de diciembre a las 10 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Apostadero todos los días hábiles de 8 a 12 horas. El valor del Pliego es de $ 200.00. — Capitán de Navío (C. G.) Claudinet Bernet, Jefe de Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.

12) (C. C.) 10|pub. 32963 Nov.17.-v.nov.30.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
OFERTAS DE FOSFORITAS

En la sede de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario —calle Ciudadela 1471— Montevideo, se encuentran a disposición de los interesados las bases para la importación de hasta treinta mil (30.000) toneladas de Fosforita para su molienda y aplicación directa como fertilizante y de 20.000 (veinte mil) toneladas de fosforita para la elaboración de Superfosfato de Calcio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 1971, a la hora 15 y 17 respectivamente, en el local de la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario. — Montevideo, noviembre de 1971.

12) $ 1.200.— 3|pub. 22139 Nov.18-v.nov.22.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública N.o 4|71 para la provisión de Máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 2 de diciembre de 1971 horas 9 y 10 en primer y segundo llamado.

Pliegos de condiciones a retirar en licitaciones, Sarandí 472, teléfono 91 78 34. Horario: 15 a 19 horas. — El Jefe del Departamento de Proveeduría.

12) $ 960.— 8|pub. 22070 Nov.18-v.nov.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 4|971
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 4|971 por adquisición de 2 (Dos) camiones con caja, 3 (Tres) camionetas cerradas (Armadas), 1(Una) camioneta rural 6 cilindros 1 (Una) camioneta rural 4 cilindros, fijándose para la apertura de las Propuestas el día 16 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentarse un máximo de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 17 de diciembre de 1971, a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32900 Nov.10-v.nov.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 10|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 41 trajes civiles, de media medida, con destino a los funcionarios que prestan servicio de custodia en la Presidencia de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se efectuará el día 30 del corriente, a la hora 14 y 45.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, noviembre 5 de 1971.

12) (C. C.) 8|pub. 32925 Nov.12-v.nov.23.

LICITACION N.o 11|71
Cpta. 45|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de distintivos metálicos dorados y plateados, con destino a los Jefes y Oficiales de la Policía de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se efectuará el día 2 de diciembre, a la hora 8 y 30.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 9.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00. — Montevideo, noviembre 9 de 1971.

12) (C. C.) 8|pub. 32926 Nov.12-v.nov.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y Segundo llamados

Licitación Pública Nº 2|971. — Llámase a Licitación Pública para la adquisición de hasta dos tractores con motor diesel de 55 a 75 H. P.

Apertura de propuestas: Primer llamado día 20 de diciembre de 1971 a la hora diez. Segundo llamado: día 20 de diciembre de 1971 a la hora 10 y 30 (diez y treinta).

Los interesados podrán retirar los pliegos de la Comisión Nacional de Aeropuertos ubicada en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en las Oficinas de la mencionada Comisión ubicadas en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, por Camino Carrasco al Km. 18.100.

12) (C. C.) 8|pub. 32940 Nov.15.-v.nov.24.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 4|71
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de: Enceradora, ventiladores, portátiles, de brazo flexible y estufas eléctricas; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de diciembre de 1971 a las 9.30 y 11.30 respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones, en presencia de los interesados. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — El Jefe de la Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 32920 Nov.12-v.nov.25.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Licitación Pública Nº 48

Llámase a Licitación Pública para la compra de: Máquinas de escribir manuales y eléctricas; máquinas de sumar manuales y eléctricas; máquinas de calcular eléctricas; automáticas c|cinta 3 oper.; máquinas de calcular manuales s|cinta; máquinas calcular 4 oper. c|imp. en papel; máquinas electrónicas de hasta 20 cifras c|imp., 2 totalizadores.

Apertura de propuestas: día 13 de diciembre de 1971, a las 10 horas en 1er. llamado y a la hora 10 y 30 en 2.o llamado, en el local de la Proveeduría Central, sito en la calle Piedras N.o 509, donde podrán retirarse los respectivos Pliegos de Condiciones en el horario hábil de Oficina de lunes a viernes.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de apertura de propuestas del 1er. llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 10 y 30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32962 Nov.17.-v.nov.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Aviso N.o 45

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 7 de diciembre de 1971.

Hora 9 y 45. — Lic. N.o 268. — Cajones de envase y aserrín. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Hora 10 y 15. — Lic. N.o 269. — Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Dpto. de Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Dpto. de Suministros. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas:

Hora 10. Lic. N.o 268.
Hora 10 y 30. Lic. N.o 269.

Martes 21 de diciembre de 1971.

Hora 8. — Lic. N.o 270. — Ladrillos de plomo (para Centro de Medicina Nuclear) Cif y Plaza. Primer llamado.

Hora 8 y 45. — Lic. N.o 271. — Tapones de corcho. Cif y Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 8 y 15. Lic. N.o 270.
Hora 9. Lic. N.o 271.

Pedido de precios del día miércoles 24 de noviembre de 1971.

Hora 14. — P.P. N.o 59. — Suministro de leña. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 1.o de diciembre de 1971.

Hora 8 y 30. — P.P. N.o 58. — Calefactores. Cif y plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Av. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 16 de noviembre de 1971.

12) (C. C.) 2|pub. 32979 Nov.18-v.nov.19.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de escritorio de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Turismo, calle Agraciada 1409 6.o piso, Dirección General, de 14 y 30 a 18 y 30 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 7 de diciembre a la hora 9.

El acto de recepción de las propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

12) (C. C.) 8|pub. 32928 Nov.12-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA N.o 2

Llámase a licitación pública para la limpieza del local que ocupa la Dirección Na-

cional de Turismo en la Av. Agraciada 1409 6.o piso y dos locales de Información, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Turismo, calle Agraciada 1409 6.o piso, Dirección General, de 14 y 30 a 18 y 30 horas.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina, el día 6 de diciembre a la hora 9.
El acto de recepción de las propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
12) (C. C.) 8|pub. 32929 Nov.12_v.nov.23.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 9|71
1er. y 2.o llamados

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública a productores nacionales y extranjeros para el suministro de hasta 15.000 toneladas de pescado fresco (de altura y de costa) y mariscos, en el período 1.o de abril — 31 de diciembre de 1972.
El pliego de condiciones respectivo se encuentra disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de diciembre de 1971 a las 9 y 30 horas.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, se formula un segundo llamado para el mismo día a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Dpto. de Compras y Licitaciones.
12) (C. C.) 2|pub. 32985 Nov.18-v.nov.19.

13-Llamados a Acreedores

DISOLUCION COMERCIAL
Se comunica disolución sociedad Nicola-Fernández 8 noviembre 1971. Ramo almacén y comestibles. Sito Monte Caseros 2753. Acreedores mismo lugar.
13) $ 1.000.— 10|pub. 21629 Nov.12_v.nov.25.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 18 de noviembre de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a Sección

ANGEL MARCOS BIANCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1120 y MARIA MERCEDES HUERTAS, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Colonia 1120.

3.a Sección

LUIS ALBERTO BOTTINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 226, Apto. 8 y CARMEN TERESITA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 383, Apto. 2.

4.a Sección

DANIEL BARTOLOME AMOEDO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1285 y BEATRIZ ALICIA MACORITTO, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Río Negro 1285
ANTONIO ALFANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y ANA MARIA BIASOSKY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1323.
FEDERICO CARLOS BURMEISTER, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Río Negro 1012 y MARIA FRANCA LONGOBARDI, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Río Negro 1012.

6.a Sección

ROBERTO MARIO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1720 y DELIA SUSANA MONZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 1718.
JUAN JOSE del CASTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1278 y TERESITA IVONNE TOSCANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Jackson 1278, Apto. 8.
HECTOR FRANCISCO BORCHE, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado República 1787 y MARIA TERESA MARRONI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 1787.

7.a Sección

JOSE EOVARDO MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2288 y MIRTHA ISABEL VARELA, 30 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Justicia 2288.
JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 1847 y LUPE MARTA FERME, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 1957.
JORGE ALFONSO HUGHES, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2714 y MARIA SARA BEQUIO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2714.

8.a Sección

AMERICO GOMEZ TELLECHEA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1517 y LILIAN OFELIA BENTOS PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. York 1517.

9.a Sección

CARLOS LUZIO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Durán 4979 y GLADYS HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 4979.
ALBERTO MONTAÑES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1494 y MARTHA FLOR FONTES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1494.
XAVIER EUSEBIO ILLA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ipané 5291 y GRACIELA ROVIRA, 21 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5259.
HUMBERTO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pantanoso 4761 y LAURENTINA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Schiller 4528.
HUGO ALBERTO CORTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4612 y BLANCA SUSANA LEME, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1289.
CLAUDIO MANUEL MATTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4226 y GRACIELA INES ESTOMBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4, N.o 2310.

10.a Sección

REINALDO ELEAZAR BUENAHORA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oncativo 2656 y DOLLY BLANCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oncativo 2656.
ROLANDO CUELLO, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Calle B, 2015 y FLORINDA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle B, 2015.

11.a Sección

ADALBERTO VIDAL, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Areguatí 3152 y MARIA GLADYS PALOMINO, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3128.

12.a Sección

MARIO SILVIO PERCIVALE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Gómez 2433 y ELODINA LORENZA RODRIGUEZ, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada D. Aramburú 1574.
LOTHAR JORYSZ, 35 años, soltero, odontólogo, austríaco (C. L.), domiciliado La Paz 2173 y BALBINA SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2173.
LUIS TULIO FELICETTI, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Dr. Pena 5835 y MARIA INES GARCIA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2229.

13.a Sección

JUAN MANUEL ARGIBAL, 28 años, soltero, marino, español, domiciliado Oficial 1.o, N.o 5195 (La Paloma) y NELLY CRISTINA VENTURINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1.o, N.o 5195 (La Paloma).
BASILIO AVIEGA, 33 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Ecuador 1742 y JULIA ELENA ALVAREZ, 24 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Ecuador 1742.
LORENZO EMANUELE SANTO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Suecia 2188 y NANCY PESCE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2308.
JOSE HILARIO ORTIZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Samuel Lafone 4278 y MARIA del CARMEN SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2366.
CARLOS EMILIO SORHUET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5285 y ANITA MARIA GITRYK, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5285.
MARIO JULIO VILLAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1905 y ELBA VIOLETA CURCHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuzco 4370.
DANIEL ALEJANDRO FABECHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2297 y DORA INES MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1786, Apto. 13.
LUIS WALTER DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 2252 y ANA MARIA LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, española, Patagonia 4220.

14.a Sección

WALTER JORGE COLOMBO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantaleón Artigas 3737 y LYDIA ANABEL PILAR PARRA, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3688.

15.a Sección

AMALIO BENITO RODRIGUEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2476 y CATALINA MAURATH, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2476.
CARLOS MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Obligado 997, Apto. 9 y LILIAN GLADYS VARELA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Obligado 997, Apto. 9.

16.a Sección

LUIS EDUARDO BORGES, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Arribeños 4591, Apto. 2 y GRACIELA EMILIA ROSSI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3326.
HECTOR FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3584 y CARMEN RITA PENAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3584.
LUIS ALBERTO NOVAS, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sanday 3931 bis y ELBIA LUCIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 3931 bis.

17.a Sección

JESUS NOEL PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 4987 bis y EDITH ALVAREZ, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4987.
AMABILIO PAIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 3, N.o 4510 y ANA BEATRIZ COLMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3, N.o 4510.
RICARDO ALEXIS MATEOS, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lancaster 4323 y OLGA SUSANA PORTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancaster 4323.

ARY CASTRO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4027 y OLGA SUAREZ, 33 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4027.

CARLOS EDUARDO MORINI, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3672, Apto 4 y MARTA ROSA LASO, 18 años, soltera, profesora oriental, domiciliada Capitán Lacoste 4209.

18.a Sección

HEBERT ROLANDO PERDOMO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soca 1391, Apto. 504 y MARTHA GRACIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1391.

EDUARDO CARMELO COBAS, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2777 y VIVIANE LAFFITTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2777.

19.a Sección

CARLOS ASTUR MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3408 y GLADYS PIRIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3408.

WALTER HUGO BENTANCUR, 23 años, soltero, Guarda, oriental, domiciliado Ignacio Nuñez 2205 y CELESTE GRACIELA CHIAPPA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Nuñez 2205.

JOSE LUIS VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3039 y MARIA ANGELICA BARREIRO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3039.

JOSE ULISES ALVAREZ, 35 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Av. Italia 3177 bis y MARIA ELVIRA SOSA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia. 3177 bis.

20.a Sección

VICENTE ROBERTO VIÑOLY, 54 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Real 4117 y HAYDEE DOLORES VICTUREIRO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4117.

EDISON AXEL FABRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4257 y MORIA ANGELICA FACHOLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4257.

21.a Sección

ROBERTO NELSON IMBRIANI 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Bell 999 y ANAIS DOLABDJIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Fondal 857.

RODOLFO CARLOS MORALES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Victor Hugo 1079 y NORMA ISOLINA GIOVANNINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victor Hugo 1079.

JUAN JOSE PERDOMO, 60 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucia 4184 y CELIA RENEE URIOSTE, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucia 4184.

ENRIQUE PEDRO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4566 y ESTHER SARA PALOMEQUE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4566.

ALFREDO SANTANA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raiz 1087 y MABEL DIAZ VILLANUEVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Raiz 1087.

22.a Sección

JUAN ANTONIO PEDRO REBELLA, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado H. Fajardo 3648 y SUSANA CAMPOS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada H. Fajardo 3648.

LUIS ALBERTO ALBORNOZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chimborazo 3537 y MARIA del CARMEN MACHADO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3522.

HORDORAY RIBEIRO, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Plá 3688 y MANUAELA NURBY CHAPITEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3688.

EDGARDO DANIEL MATEOS 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3642 LAURA FIGUEIREDO, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada J. Arteaga 3790.

23.a Sección

ANGEL DI PASCUA, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Comercio 2214 y ESTELA MARIA LEDESMA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Comercio 2214.

JORGE QUARTINO CROCE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 3996 y ELSA ESTHER RIVAS VIGLIETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mentana 3996.

24.a Sección

CARLOS EDUARDO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1989 y MARIA BLANCA CASTRO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 2684 Apto. 4.

SERGIO MACELLARO, 33 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Larrañaga 1154 y CARMEN SELLERA, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larrañaga 1096.

JULIO ENRIQUE DANGLADA, 21 años, soltero, empleado, oirental, domiciliado Bogotá 4378 y MARIA AIDA CALO, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Duilio 1575.

14) $ 170.— 3|pub. v.nov.22.

Montevideo, 17 de noviembre de 1971

1.a Sección

JUAN ATILIO URSI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1743 y MARGARITA SUSANA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1743.

WALTER HUGO ROBLEDO, 28 años, soltero, estudiante, oirental, domiciliado Tristán Narvaja 1393 y MARIA CLARA BANEGA, 29 años, soltera, escribana, oriental domiciliada Tristán Narvaja 1393, Apto. 2.

JORGE PABLO LIOTTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1234 y MIRIAN AURORA FIGUERAS, 31 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1234.

3.a Sección

OSCAR MARIO VEIGA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1490, Apto. 1 y LORELEY LOPEZ MARTINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1490, Apto. 1.

4.a Sección

EDUARDO PELLEW MENDIVIL WILSON, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Soriano 796, Apto. 4 y ANA INES MENDIVIL ETCHEMENDY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 796.

JUAN SERGIO MATA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 897, y NORMA GRACIELA ATAIDES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 897.

5.a Sección

WALTER MENDARO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. de Viana 2327 y JOSEFA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier de Viana 2327.

RUBENS MARIO CARRERA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1028, Apto. 9 y NELLY AMERICA MAIRET, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1028, Apto. 9.

JAVIER VILAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1631 y AIDA VICTORIA CONSOLANDICH, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 1631.

6.a Sección

JULIO ALVARO REAL MACEDO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2186 y CARMEN ALEM ALEM, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1580.

8.a Sección

ALEJANDRO CABALLERO TRABAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3999 y ALMA MARTINEZ VENCE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3999.

EFRAIN BELKYS OLIVERA LERENA, 32 años, soltero, radiotécnico, oriental domiciliado Evaristo Ciganda 1070 y MARIA ELENA CABRERA TARRAGO, 27 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1070.

ENRIQUE JOSE BUELA IANNINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1287 y NANCY POMPEYA DENTONE BENTANCOR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asunción 1287.

9.a Sección

HUMBERTO CARDOZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1827 y JOSEFINA ROMERO, 23 años, soltera, española, domiciliada Vicuña 1839.

10.a Sección

ANTONIO MANUEL MARTINEZ, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Havre 2417 y MARIA IGNACIA ARIAS, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Havre 2417.

MARCOS LAZO, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Juan María Pérez 6084 y GRACIELA SELVA MASTROIANNI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan María Pérez 6084.

WALTER ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orleans 2475 y MARIA del CARMEN ZEBALLOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orleans 2475.

JULIO ELIAS ANIBAL DELLEPIERE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Duance 5332 y MARTHA MAGDALENA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Duance 4332.

LUIS ALBERTO CASTELNUOVO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado India Muerta 4110 y ANA MARIA PALOU, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. María Ramírez 140.

11.a Sección

EDUARDO D'ALESSANDRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campoamor 4797 y EDITA GUILLERMINA BRAGA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Campoamor 4797.

12.a Sección

LUIS CARLOS GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3972 y MARGARITA DELIA FERREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3168.

JOSE PIÑEIRO, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Espinosa 1595 y CARMEN ANTELO, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Gral. Acha 1663, Apto. 5.

13.a Sección

HEBERT DARWIN GUTIERREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Martini 1863 y MIRTA DOLORES BUENO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4851.

JOSE ENRIQUE SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 Ms. 4494 y MARTHA GRACIELA DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Pinos 2379.

JORGE ERIBERTO GEYMONAT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Gori 2678 y SONIA MABEL LULEWICH, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 4851.

ELBIO RIBEIRO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado China 2284 bis y MARIA NEFER SORIA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada China 2284.

EBRELIO TABAREZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi Viv. 40 y ELIZABETH ESPERANZA SANTANDER, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 1658.

14.a Sección

JOSE CASAS, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cubo del Norte 3535 y RENEE SUSANA MAGDALENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3535.

OMAR PORTAL, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado, Rpca Francesa 795 e HILDA OLGA GIL, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3713.

15.a Sección

JOSE PEDRO SOBRAL, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2713 y CARMEN VICENTA LAPETINA, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2713.

WILSON PEREIRA, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José M. Montero 2630 y MONICA BEATRIZ del CAMPO, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José M. Montero 2630.

HOMERO PEREIRA, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado José M. Montero 2630 y MARIANA ZIEMKE, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada José M. Montero 2630.

16.a Sección

DANTE ALICIERI MARTINATTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 16 y MIRTHA GRACIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kilómetro 16.

GREGORIO SERGIO SANTANA, 21 años, soltero, textil, oriental domiciliado Avenida 30 Mts., N.o 6169 y GRISELDA CANTONI, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3686.

OSCAR FRANCISCO PAZOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venecia 3543 y CORINA MAGDALENA REPETTO, 27 años soltera modista, oriental, domiciliada Venecia 3543.

FELIPE SANCHEZ, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Antares 4038 y MARIA VILMA ADAM, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares 4038.

CARLOS LUIS CASALLA, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dunant 3758 y MAGDA ROSA CRAVERO; 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4060.

JOSE MARIA GASPAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado S|N y NORMA TERESITA ALTEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4913.

HUGO ROBERTO GOMEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Barros Arana 5097 y GRISEL MARLENE GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada O. Martínez 3182.

17.a Sección

JORGE JOSE LANDURES, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3927 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4140.

JUAN LASPORGARA, 20 años sotero, jornalero, italiano, domiciliado Vigía 5332 y NANCY ELIZABETH FERNANDEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4300.

IVO DANILO MENDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón del Pino 4982 y NELIDA NEREA GIORGETTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino 4982.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Calle 3, número 5338 y DORA LIDELBA ROSAS, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Calle 4, N.o 5065.

OMAR NESTOR TEETU, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4927 y MANUELA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, jornalera, española, domiciliada Calle 17 Metros N.o 5328.

DOMINGO ELISEO, 31 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Cno. Mendoza S|N y MILKA ESTHER CUELLO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Mendoza S|N.

18.a Sección

WALTER PAYO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1443 y SILVIA BALBINA SILVEYRA, 24 años, soltera, técnico de laboratorio, oriental, domiciliada Achiras 1443.

HECTOR MILTON PINTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Gadea 971, Apto. 2 y BEATRIZ SOUZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Gadea 971, Apto. 2.

19.a Sección

JULIO BLAS GUIJARRO, 68 años, viudo, estudiante de medicina, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2595 y ELBA HAYDEE CARBONE, 63 años, soltera, argentina, domiciliada Corrientes 676, Piso 6 D, (B. Aires).

MANUEL ORIBE SOUZA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3063, Apto. 3 y BLANCA NELSA FRANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 2617, Apto. 2.

ITALO ROBALLO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan Rosas 3638 y MARTA BEATRIZ BRITOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3114.

20.a Sección

FRANCISCO BARROS, 51 años, soltero, comercio, español, domiciliado India Muerta 4062 y DELIA SIR FLEITAS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada India Muerta 4062.

FRANCISCO QUIROGA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Cid 366 y MARIA TERESITA BORGES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Del Cid 366.

CARLOS HEBER OCAÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 471, Apto. 3 y GLADYS TERESITA BAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 4565.

21.a Sección

NORBERTO PABLO VIGLIONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sere 1803 y SILVANA CHIARLE, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Sere 1803.

22.a Sección

JOSE TITO VARELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3370 y RUBILIA ESTTER ORTEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3370.

RAFAEL WASHINGTON VITELIO, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4098 y MARIA LUISA ACOSTA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4098.

OLIMPICO RODOLFO de PAULA CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4432 y NAHYR ARLE ALFANO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4432.

CARLOS EDUARDO MIRABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3605 y NORMA FALERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3605.

ANDRES RODRIGUEZ, 24 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado J. Acosta 4228 y MABEL ROSA LUALDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Acosta 4228.

23.a Sección

RUBEN LIDELMAR DIRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3679 y MARIA ELENA CUPLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3679.

GOFREDO CARLOS CONDIN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Veracierto 1854 e HIBER SENOVIA MARTINEZ, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Veracierto 1854.

LUIS ALBERTO CACHES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelar 3827 y ALICIA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alfonso Castelar 3827.

JUAN CARLOS SASTRE, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y CARMEN SOFIA ACOSTA Y LARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

HECTOR ROMAR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1735 y SUSANA MIRIAN DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 4583.

HECTOR ABALDE, 43 años, divorciado, corredor de B. de Seguros oriental, domiciliado Raissignier 2438 bis y ALBA CABRERA, 29 años, soltera, corredora de B. de Seguros, oriental, domiciliada Raissignier 2438 bis.

LUIS ALBERTO CASTILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2244 y AMANDA MEZA, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2736.

ADEMAR UMPIERREZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joanicó 3914 y NILDA DOLORES de ERUN, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3914.

ALFREDO ROBERTO BRANDO, 33 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Sevilla 2087 y ANA MARIA BORDOLLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azara 3659.

FERMIN GARCIA, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3623 y NIEVES PINTOS, 70 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3623.

JUAN ANGEL DAMELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4487 y MARIA ANTONIA VALENTE, 22 años, soltera, italiana domiciliada Armenia 1935.

OMAR JOSE FERRUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4331 y CECILIA ELENA BERIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti 1357.

EDUARDO ODALIZ GONZALEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3581 y MARIA BANCALARI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 1984.

JOSE LUIS BELMONTE, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Asilo 3612 y MYRIAM CRISTINA TERRON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3612.

WASHINGTON REY RIVERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4010 y ELSA MARIA ROMERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4010.

GUSTAVO MANUEL DANSILIO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528, Apto. 5 y HADA ANTONIA GAZAÑOL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528, Apto. 5.

ELBIO ALVARO VILLAMARIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2282 y OLGA IVONNE MAGADA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2423.

JUAN RAMON MOREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Paez 3699 bis y KIMIA ARZUMANIAN, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Comercio 1970.

SERGIO ANIBAL D'ANGELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1407, Apto. 601 y MARIA ANGELICA CAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1407, apartamento 601.

GAZAR VOGHJOUNIAN, 27 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Andrés Bello 1986 y ARMINE SOLAKIAN, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Andrés Bello 1986.

JUAN CARLOS BALLATTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 4016, Apto. 5 y LILIAN AMANDA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016, Apto. 5.

WALTER ALFREDO BRUNO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Aurelio 4000 y ROSARIO RAMIREZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4315.

OSCAR WILSON PIÑEIRO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Larravide 2231 y MARGOT SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2231.

24.a Sección

CARLOS ALFREDO FAGUNDEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado General Prim 3299 y MYRIAM BRENDA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada General Prim 3299.

14) $ 170.00 3|pub. v.Nov.19.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BENTANCUR MASA RICARDO MARIA. "Prescripción adquisitiva". (V 314|971), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble y a la firma Guillamón Hnos. y a Bernardo y Miguel Guillamón a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente:

Un predio que se encuentra emplazado en la manzana N.o 290 del Pueblo Victoria, Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 146.382, señalado con el N.o 20 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Daniel Reynante, en el año 1929, que se compone de una superficie de 240 metros que se deslindan así; 12 metros en su fondo al N.E. lindando con el solar N.o 2 padrón número 35.569; por 20 metros en su costado confinando al N.W. con el solar N.o 1, padrón N.o 35.588 y al S.E. por donde limita con el solar N.o 19 padrón N.o 146.381; y 12 metros de frente al S.W. a la calle Yáñez Pinzón entre las calles Campichuelo y Las Tunas, distando su punto medio 18 metros de la esquina formada por la calle de su frente y la calle Campichuelo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 18.000.— 30|pub. 21417 Nv.10-v dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNECK CARLOS, "Prescripción". (Ficha V 808|971), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble; y a Emilia Tudurí de García, Carlos Martínez Vigil, María Rosalía Daban, Constantino Sánchez Mosquera y María Fontans; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción de dominio, sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial (antes 21.a) de Montevideo, empadronado con el N.o 107.560; señalado con el N.o 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, trazado en abril de 1921, inscripto el 17 de mayo de 1921 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, según el cual tiene una su-

perficie de 471 metros 85 decímetros y se deslinda así: 10 metros 02 centímetros de frente al Noreste al Camino Santos, (antes calle Tudurí); 10 metros al Suroeste lindando con solar N.o 19; 47 metros 53 centímetros al Sureste con solar N.o 20; y 46 metros 84 centímetros en el Noroeste con solar N.o 22, distando el punto medio de su frente 25 metros 05 centímetros de la esquina que forma el Camino Santos con la Avda. de las Instrucciones. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 18.000.— 30|pub. 20802 Nv.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que don JOSE ANTONIO GARCIA PAZ, (Ficha B N.o 958|71), se presentó ante este Juzgado, iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 74.362, actualmente baldío, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, inscripto en Catastro con el número 66.375, compuesto de metros 250 de superficie y se deslinda: 10 metros de frente al N.E. sobre la calle Juan Vicente Arcos; 25 metros al S.E. frente a la calle Tomás Claramunt siendo esquina; 25 metros al N.O. linda con el padrón N.o 74.361 del señor Nelio Trindade y al S.O. 9 metros 85 con el padrón 74.363 del señor Tomás Ruocco.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 12.000.— 30|pub. 20821 Nv.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron CELIA ANGELA, JOSE CARLOS y JUAN ENRIQUE MAMBERTO SCAPINO, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmuebles y mejoras contenidas, delimitados por las calles Nantes, Basilio Araújo y Bulevar Propios, con un área total de 1.558 metros cuadrados 22, que está integrada por el padrón N.o 76.891 al que se le asigna una superficie de 641 metros cuadrados 95 y otros sobrantes, lo que en conjunto forman una manzana triangular que se deslinda así: 78 metros 66 con frente al Noreste a la calle Nantes, 79 metros 26 con frente al Suroeste al Bulevar Propios y con frente a la calle Basilio Araújo dos rectas quebradas de 26 metros 86 al Sureste y de 13 metros 02 al Sur, formando ochava en la esquina de esta calle con el Bulevar Propios.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referido y en especial a la Intendencia Municipal de Montevideo y a los linderos que pudieran haber existido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.— 30|pub. 20661 Oct.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARTA CARMEN AMARILLA CAPI de RACUERO, MIRTA AMARILLA CAPI, OLGA MARIA AMARILLA CAPI de BARRETO y WALTER LUIS AMARILLA CAPI, solicitando acción de prescripción terintenaria del siguiente bien: Un terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114.140, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 24 de junio de 1970, inscripto en Catastro con el N.o 63.815 el 29 del mismo mes, tiene un área de 336 metros 69 decímetros con 9 metros al S.O. frente a la calle Salustio, distando el punto medio de su frente 13 metros 60 centímetros de la esquina formada por la interesección de las calles Salustio y Emilio Zola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que tuvieren interés o se consideren con derecho al inmueble referido, a sus sucesores, herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.— 30|pub. 20658 Oct.29.v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ BRUM, JOSE MARIA. "Prescripción" (B|2.300|371), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos, a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en legal forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, padrón N.o 98.604, 22.a sección judicial del departamento de Montevideo, con 8 Ms. 59 al Noreste de frente a la calle Coruña. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.— 30|pub. 20708 Nov.1.o_v.dic.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ELIDA URROZ de DIAZ. "Prescripción". (Ficha C. 1.070|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho, y a los señores Minas Quetzolan Karaglamian; Haygamich Ashyan Besnilian; Carlos Algibay González; Rafael Oliver; Juan Ramón Romero, sus sucesores o causahabientes, al siguiente inmueble: solar de terreno con sus accesorios, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.151 (después por segregación el N.o 156.699) con frente a la calle Diosinio Coronel N.o 933, con una superficie de 100 metros y 93 decímetros cuadrados. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 8.400.00 30|pub. 20194 Oct.25_v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: "ARNALDI NIEVES, RAUL CAMILO. Prescripción adquisitiva" (C|2145|70), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble; a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva sin su intervención. El inmueble de referencia es el siguiente: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19.a), empadronado con el número 134.977, que según plano de mensura del agrimensor Julio E. Cerviño, de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 64.172 el 31 de agosto de 1970 se compone de 60 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros 82 centímetros de frente al O. a la calle Acevedo Díaz, distando su punto medio 10 metros 56 centímetros de la esquina que forma con la calle Domingo Aramburú al N. O. 5 metros 97 centímetros, lindando con el padrón N.o 134.978, al E. N. E. 9 metros 31 centímetros lindando con el padrón N.o 19.851, y al S. E. 7 metros 75 centímetros lindando con el padrón N.o 19.855.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 15.600 30|pub. 19355 Oct.15.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HAYDEE LANDO, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 41.600, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 256 metros con 8 metros 30 centímetros de frente a calle Atanasildo Suárez, siendo su N.o de puerta el 135.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a su antigua propietaria, Juaquina o Joaquina Morán de Cousillas, a sus sucesores y herederos a cualquier título, universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) (Gratis) 30|pub. 32965 Nov.17.-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: PEREZ RIEPHOFF, MIRTHA MARGARITA y OTRO. "Prescripción" (L.o 14, F.o 107), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno y casilla sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 25.123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli de marzo de 1958, inscripto el 22 de marzo de 1958 con el N.o 35.439 en la D. G. de Catastro, de 91 Mts. 21 Dms. 50 Cms. que se deslindan así: 5 Mts. 75 al S. de frente a calle Centro América, N.o de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 Mts. 76, 2 M. 72, 20 Cms. y 4 M. 06, lindando con padrón 25.124 y 25.125, 6 metros caudrados al N. con padrón 25.122, 15 M. 60 al O. con padrón 25.122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el inmueble descrito, en especial a Carlos Pérez García y sus causahabientes y a los linderos Caucio Anelo, Rodolfo Etcheverry e Hipólito Nieto así como a sus sucesores a cualquier título para que los deduzcan ante este Juzgado dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele en conjunto un defensor de oficio que los represente en sus personas, derechos y acciones con el cual se regulará el juicio y se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Obtuvo auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Nela Daguerre Valarino, Actuaria.
16) (R. 20|4 955) 30|pub. 32596 Oct.14_v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos: BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ y otros. "Prescripción", (F 163|971), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien:

Un inmueble y sus mejoras, con un área de 499 metros, 85 decímetros, 10 centímetros, empadronado con el N.o 205 de la Primera Sección, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 20 de setiembre de 1971. — Luis Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.— 30|pub. 18834 Oct.8-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ROBERTO NERY ETCHEVERRY MORALES. "Prescripción adquisitiva". (F 407|971), se cita y emplaza bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho, a que comparezcan en el término de noventa días, sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 8.884, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, plano del agrimensor José López, inscripto el 16|IX|970, con el N.o 4.443 en Catastro Local, con una superficie de 539 metros 16 decímetros teniendo 15 metros 50 centímetros al Norte con padrón 3.415; al Este 39 metros 42 centímetros con el mismo padrón; al Sur 11 metros 74 centímetros con padrón 3.416 y al Oeste 39 metros 87 centímetros con frente a calle Rudecindo Sánchez. — Melo, setiembre 30 de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 8.400.— 30|pub. 21485 Nv.10-v.dc.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: TRAMONTIN, GINO. "Prescripción adquisitiva" (F. C. 726 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Inmueble padrón N.o 878, sito en la manzana N.o 80 de la planta urbana de esta ciudad de Colonia, compuesto según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de diciembre de 1968, inscripto el día 1.o del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 5.704, de una superficie de 301 Mts. y 17 decímetros, que confina así: 10 Mts. y 35 Cms. de frente al Norte sobre la calle Daymán; 35 Mts. y 15 Cms. al Este, también de frente a la calle Vicente P. García (antes Salto), por formar esquina; 10 Mts. y 20 Cms. al Sur, con inmueble de Miguel Casero, padrón

879; y 35 Mts. y 15 Cms. al Oeste, con bien de Esteban Moreira, padrón 377. — Colonia, setiembre 23 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 13.200.— 30|pub. 18658 Oct.6-v.nov.19

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: SERPA MARIA ISABEL. "Prescripción treintenaria". (L.o 12, N.o 568, F.o 90), se cita, llama y emplaza a quien crea tener derecho por cualquier título sobre el bien que se describirá a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 75, empadronado con el N.o 564, que tiene una superficie de 419 metros 50 centímetros, se deslinda así: 22 metros 20 decímetros de frente al Noroeste a la calle Bolívar, (ensanche), 18 metros 65 centímetros al Noroeste linda con los padrones 5.820 y 563 de Toribio Tomeo y Antonio D'Agosto, 23 metros 20 centímetros al Sureste linda con el padrón N.o 569, de sucesión Jaime Verdaguer, y 18 metros 31 centímetros al frente linda con el padrón N.o 565 de Angel M. Núñez Coll. — Durazno, octubre 22 de 1971. — Doctor Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 10.800.— 30|pub. 20309 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA VICENTA CAL de CASTILLO, PEDRO TELMO, MARIA ELENA, OBDULIA EVA, MARTHA ZULEMA, DARDO SAUL y BLANCA ESTHER CASTILLO CAL. Prescripción adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. Nº 800|971), se hace saber que se presentaron María Vicenta Cal de Castillo, Pedro Telmo, María Elena Obdulia Eva, Martha Zulema, Dardo Saúl y Blanca Esther Castillo Cal, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el número 2221, que según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, del 3 de julio de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 56 el 5 de julio de 1945, tiene una superficie de 922 metros cuadrados 5512 centímetros cuadrados que se deslindan así; 21 metros 475 mms. de frente al Nord-Este a calle Pública; la misma medida al Sud-Oeste, lindando con María F. Lanzamidad; 42 metros 95 centímetros también de frente al Sud-Este a calle Pública que forma esquina con la anterior; y la misma medida al Nord-Oeste lindando con Manuel Dungey.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados y especialmente a Antonia P. de Giachello, a María Mercedes Suárez Acevedo de Labacá Arocena, y|o sucesores y a todos los que se consideraran con derechos bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor, al solo efecto de estas publicaciones. — Fray Bentos, 4 de noviembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
16) $ 18.000 30|pub. 21945 Nov.17.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DEMETRIO GAMBOA e HILDA MACHADO LEAL de GAMBOA (Ficha A-69|971), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria del siguiente inmueble: La quinta 14 y sus sobras ubicada en la 10.a Sección Judicial de Rivera, formada por los padrones 3737, 3638, 3645 y 5393 de las manzanas 425, 428 y 867, con un área total de 6 hás. 5873,90 metros cuadrados, la cual, según planos de los agrimensores Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 222 el 25 de noviembre de 1946 y Daniel Rigoli inscripto con el número 3409 el 9 de agosto de 1966 en la misma Oficina, tiene el siguiente deslinde total: 187,80 metros al Norte con Avenida Presidente Viera; 294,26 metros al Este con frente a calle Ansina: 120,30 metros también al Este lindando con suc. Pedro Camps; 148,60 metros al Sur con Perroni Hnos. y al Oeste 134 metros con sucesión De María, 58,60 metros con Setembrina Mazel y 184 metros con calle Vichadero.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, sus sucesores y causahabientes a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a cualquier título y a los linderos del mismo para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 15.600 30|pub. 19216 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BARBOZA ACOSTA, ESTEBAN EUSEBIO y BENITEZ de BARBOZA, ELIDA. Prescripción adquisitiva" (Ficha 767|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2019 (antes en mayor área 394) ubicado en la Manzana N.o 39 de la Ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, señalado con la letra "A" en el plano respectivo de una superficie de 295 metros 1,524 centímetros lindando: 17 metros 18 centímetros al E. sobre calle "35"; 17 metros 18 centímetros al S. con la fracción letra B; 17 metros 18 centímetros al O. propiedad de Gervasio Páez e igual medida al N., con padrón de Pedro M. Sayanés. — Rocha, 18 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 9.600 30|pub. 19271 Oct.15.-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: AURELIO MARTINEZ DI PAULA. "Prescripción treintenaria" (L. A. F. 656, Año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Tavella, a sus sucesores, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble empadronado con el número 1.360, manzana Catastral 97 y Municipal B 16, con un área de 621 metros cuadrados 5.594 centímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Hugo O. Lanza, componiéndose de tres lotes con frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín y al Sur sobre calle Agraciada, al Norte con Padrón 1.383 y al Este con Padrón 1.361, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, octubre 15 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.— 30|pub. 20609 Oct.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JOSE MARIA IRUSTA, "Prescripción treintenaria". (Letra A. Ficha N.o 570, Año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a Domingo Scosseria, sus sucesores o causahabientes que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 8.747, Manzana Catastral 299 y Municipal N.o 413, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente al Norte con el Padrón 8.748; al Este con la Avda. Rodó; al Oeste con AFE y al Sur con el Padrón 3.694, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, setiembre 9 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 8.400.— 30|pub. 20156 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: LIL RO-SAMELIA PALACIO AMBROSONI y JOSE PEDRO ELADIO PALACIO AMBROSONI. "Prescripción adquisitiva". (Letra A, Ficha N.o 551, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 1.705, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto, paraje conocido por "San Antonio", con frente al Norte con el padrón N.o 4.395 y Ferrocarriles del Estado; al Sur: con padrones números 1.703, 1.707 y 1.706; al Oeste: con padrones N.os 1.709 y 4.395; y al Este: con padrones N.os 5.367, 5.366 y 1.708, y en especial a DIONISIO FLORES, JULIAN GONZALEZ y GREGORIO RAMOS, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.— 30|pub. 19879 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: PURA MINTEGUIAGA DE ALVAREZ. Prescripción treintenaria (Ficha Nº 641, 1971), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Pura Minteguiaga de Alvarez, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: un solar de terreno con sus mejoras sito en Mercedes padrón número 3879, manzana 291 con superficie de 1805 metros 10 decímetros y linda: padrón N.o 6062 propiedad de Emilio Pérez al Norte; en 42 metros 83 centímetros; al Oeste; frente a calle Tomás Gómez, de 42 metros 10 centímetros al Sur; frente a calle Casagrande, 43 metros y al Oeste 42 metros 14 centímetros con padrón 3875 de Victorio Bandermiell.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés o se consideren con derecho de dominio o posesión sobre este inmueble y especialmente a: sucesores de Francisco Carnica, de Josefa Iraola Minteguiaga de Zubieta, de Martín Zubieta, de Celmira Minteguiaga de Segredo y a Jorge Mario Segredo y sucesores de Elena Raquel Segredo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, octubre 29 de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $ 4.400 10|pub. 21752 Nov.15.-v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: BALLESTERO RODRIGUEZ, JUSTO. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes de doña Juana Riquel de Rosa, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 981, con una superficie de 1.290 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, julio 29 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.— 30|pub. 21192 Nov.8.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "CIDDES NICOLAS". Prescripción adquisitiva (Ficha Nº 629, C. año 1971), se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno ubicada en Villa Sara, 7.a Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón N.o 208 de la manzana N.o 27, con una superficie total de 1491 metros. Se trata de dos terrenos contiguos, uno con 810 metros 20 decímetros con frente a la calle Tacuarembó y carretera Ruta 8, el otro con una superficie de 680 metros 62 decímetros en las calles San José y Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan en este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (C. C.) 30|pub. 32935 Nov.15.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: CARSIN EDUARDO. "Prescripción". (Ficha 610 C año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos: Elsa Irigoin, Pedro L. Irigoin, Mirta Padula, Natalio L. Vergara y José Alvez Antúnez, así como a los sucesores de Francisco Sosa y a cualquiera que se considere con derecho, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente inmueble:
Una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la villa de Vergara; Novena Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 55, de la manzana N.o 12 y que según plano del agrimensor don Antonio B. Zuluaga, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 6 de mayo de 1968, con el N.o 2.990, tiene una superficie de 800 metros y se deslinda: 20 metros de frente a calle Francisco Tajes, al Sureste; 40 metros al Noreste, con Elsa Irigoin, Pedro L. Irigoin y Mirta Padula; 20 metros de fondo con Natalio L. Vergara, al Noroeste; y 40, metros al Suroeste con José Alvez Antúnez. — Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $ 14.800.— 30|pub. 20048 Oct 22-v.dc.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFONSO E. LAITANO KAPLAN solicita la inscripción de las muñecas para vestir

con trajes típicos "Mis Hermanitas" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 21803 Nov.15.-v.nov.26.

ALFREDO COTUGNO, solicita la inscripción del modelo artístico de pedestal de "Lavatorio o pileta de lavar", del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $1.000 10|pub. 21402 Nov.15.-v.nov.26.

JUAN JOSE ALGERINI ORIGLIA solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Conmigo en el Paraíso" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave Directora Interina. (S.O.A.)
17) $ 1.000.— 10|pub. 21500 Nov.11-v.nov.24.

GUSTAVO MANUEL PERRIER FUENTES, solicita la inscripción de 8 dibujos para ser usados en postales de los cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 21366 Nv.10-v.nv.23.

VIOLETA BLANCA PITTALUGA de ABELLA, solicita la inscripción de las poesías tituladas "Aguas de mar"; "Historia de amor"; "Destino" y "El parque", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora. Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 21491 Nv.10-v.nv.23.

ISAAC VAINSENCHER, solicita la inscripción de la obra titulada "In Shilkhnes lider. Untervegs". (En pos de la Misión), cantos del caminante, de la cual se declara editor. — Montevideo, 1 o de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora. Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 21481 Nv.10-v.nv.23.

JULIO ZENATTI, solicita la inscripción del modelo de lámpara de escritorio "Z—Z" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 21470 Nv.10-v.nv.23.

CARLOS ENRIQUE CANOSA PAREJA, solicita la inscripción de los planos denominados "Modultor", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora. Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000.— 10|pub. 21401 Nv.10-v.nv.23.

ARGOS S. C. A. solicita la inscripción de las revistas tituladas "Patoruzito"; "Andanzas de Patoruzito": "Correrías de Patoruzito"; "Locuras de Isidoro"; "Libro de Oro de Patoruzú"; "Patoruzú"; "Patoruzito escolar"; "Dinámica Rural" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.600 10|pub. 22055 Nov.17.-v.nov.30

EDITORIAL DANTE QUINTERNO S. A solicita la inscripción de las revistas tituladas "Patoruzito"; "Andanzas de Patoruzú"; "Correrías de Patoruzito"; "Locuras de Isidoro"; "Libro de Oro de Patoruzú"; "Patoruzú"; 'Patoruzito Escolar"; "Dinámica Rural" de las cuales se declara editora. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.600 10|pub. 22054 Nov.17.-v.nov.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCO ANTONIO PACHECO (Ficha B|230|1971), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde el nombre de la madre aparece como "María Teresa Casas de Pacheco" debe decir "María Teresa Peluffo de Pacheco" Rivera, 27 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $. 2.400.— 15|pub. 22109 Nov.18-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR da SILVA y LAURINDA SOTO. (V 232|971), pués donde figura la contrayente con el apellido "Sotto" debe decir "Soto". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32879 Nv.9-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA OLIVERA DUARTE, (V 162|971), pués en donde figura el padre como "Teodoro Prieto", debe decir "Teodoro Olivera" y donde figura el abuelo paterno como "Antonio A. Prieto", debe decir "Antonio A Olivera". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32825 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ADELINA DO CAMPO y BALVINO DAVILA (V|338|971), donde dice: "María Josefina de Luca" debe decir "Adelina Do Campo" y donde dice el nombre de los padres debe decir "de padres desconocidos". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32948 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado CARLOS CARAMELLINO y ELENA MARIA GRACIAS D'ANDREA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo legítimo MARCELO DANIEL CARAMELLINO D'ANDREA, estableciéndose que donde dice "nacido el 18 de agosto de 1958", debe decir "el 18 de julio del mismo año". Por consiguiente, en la partida, donde dice "el día dieciocho del actual", debe decir "el día dieciocho de julio". Se hace constar que, se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32827 Nv.3-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron GERARDO TEOFILO GUTHMANN y MARCELA ELEONOR KOHLSTEDT, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; pues en la misma donde los apellidos de los contrayentes figuran como "Guthmam y Kohlstedd" debe decir "Guthmann y Kohlstedt" respectivamente por así corresponder. Y a los efectos legales se acen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 26657 Oct 29 v nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de MARIA ESTHER CALDERARA, pues en la misma donde la madre de la compareciente figura como: "Desideria Calderada", debe decir: "Angela Desideria Sofía Calderara", y donde figura como nieta por línea materna de "Leopoldo Calderada", debe decir: "Leopoldo Calderara". — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32899 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de HEINRICH ISNGER e ITE TOIBE ESLER, pués en la misma donde la fecha de nacimiento del contrayente dice "30 de noviembre de 1911", debe decir "30 de noviembre de 1907", por así corresponder. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21227 Nv.9-v.nv.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FILOMENA GIACHELLO PAEZ, pués en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Giachelo", debe decir "Giachello" y donde el apellido materno figura como "Pérez", debe decir "Páez". Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.— 15|pub. 20872 Nv.3-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de EDIT GABRIELLA y CLAUDIA PATRICIA MANTOET, pués en las mismas donde el apellido paterno figura "Montoet", debe decir "Mantoet", por así corresponder. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.— 15|pub. 20873 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado AMERICO CERZON COSTAS y MARIA ALVAREZ, (Ficha D 160|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como; "Serzón", debe decir: "Cerzón", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32892 Nv.10-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JORGE FRANCISCO DE BETOLAZA. Rectificación de Partida". (F-644|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Jorge Francisco de Betolaza y Ana Magdalena Teresa Sicco pues donde el contrayente figura como "Jorge de Betolaza" debe decir "Jorge Francisco de Betolaza"; 2) De nacimiento de Jorge Daniel de Betolaza Sicco donde dice "comparece Jorge de Betolaza" debe decir "comparece Jorge Francisco de Betolaza"; 3) De nacimiento de Ricardo Eugenio De Betolaza Sicco pues donde dice "del declarante y de su esposa Jorge Francisca de Fetolaza" debe decir "De la declarante y de su esposo Jorge Francisco De Betolaza". — Montevideo, 13 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.200 15|pub. 21614 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ANTONIO TOSI FERNANDEZ. Rectificación de partida" (F-646|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Tosi Fernández pues donde dice que es hijo legítimo de "Antonio Tosé" debe decir "Antonio Tosi", donde dice nieto por línea paterna de "Mateo Tosé" debe decir "Mateo Tosi" y donde la declarante figura como "Sofía Fernández de Tosé" debe decir "Sofía Fernández de Tosi". — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3 000 15|pub. 21567 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STEFFEN de BOLSTER, AUGUSTA GERMANA "Rectificación de partida" (F 16|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Reinaldo Robert-to Bolster y Augusta Germana Steffen, pues donde la contrayente figura como nacida el "11 de febrero de 1913", debe decir "12 de febrero de 1917" y donde la contrayente figura como "Augusta Germania", debe decir "Augusta Germana". — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21303 Nv.9-v.nv.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino en autos: "IRENE AUGUSTYNIAK y otro. Rectificación de partida" (D-328|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Irene y Juan Augustyniak, pues en las mismas donde el apellido del padre de los inscriptos figura como: "Augustynak", debe decir: "Augustyniak", por ser como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32916 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA MERCEDES CEJAS y MANUEL NORBERTO DELGADO (V-234 971), pues donde figura el apellido de la cónyuge como "Sejas" debe decir "Cejas" y donde figura

la contrayente como "hija de Saturnino Cejas y Margarita Amarillo" debe decir "hija natural de María Cejas y de padre desconocido". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21893 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GUILERMO AUGUSTO FEDERICO HEYER y ELECTRA EULALIA SORDO BASIGNANI, (V 39|971), pués donde figura el contrayente como "Guillermo Federico Augusto Heyer", debe decir "Guillermo Augusto Federico Heyer" y donde figura la contrayente como nacida el "10 de diciembre de 1915", debe decir "10 de diciembre de 1912". — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21302 Nv.9-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "JOSE, MARIA DELIA y VICTOR HUGO MARTIRENA. Rectificación de partida". (Ficha E-2495|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) José Martirena en el sentido de que donde su madre figura como Rosa Martirena debe decir "Estebita Dionisia Martirena" y b) Y de María Delia y Víctor Hugo Martirena en el sentido de que donde su madre figura como Estevita Martirena debe decir "Estebita Dionisia Martirena" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32917 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: GABRIEL DAMBORIANA y TERESA BISTAGNINO de DAMBORIANA. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.615|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como: "18 de julio de 1904", debe decir: "18 de julio de 1890". por así corresponder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21464 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BEREL LEIBOVICH y otros. "Rectificación de partida". (Ficha E 601|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Berel Leibovich con doña Etke Rozenberg, celebrado el 17 de mayo de 1928 en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Ema Rosemberg", debe decir "Etke Rozenberg"; b) De nacimiento de Sara Leibovich Rozenberg, en el sentido de que donde su madre figura como "Ema Rosemberg", debe decir "Etke Rozenberg" y donde el padre aparece como "Bernardo Leibovich", debe decir "Berel Leibovich"; c) De nacimiento de Ema Ana Leibovich, donde el nombre de la madre figura como "Ema Rosenberg", debe decir "Etke Rozenberg"; y d) De nacimiento de José y Roberto Efrain Leibovich, en el sentido de que donde la madre figura como "Ema Rosenberg", debe decir "Etke Rozenberg", por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 5.400.— 15|pub. 20820 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LINA BERDUN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en la misma donde la inscripta figura como "nacida en el año 1922", sin constancia de día y mes, debe decir "nacida el 21 de julio de 1922", por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32826 Nv.3-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA NORTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta aparece como "Delio" y su sexo como "masculino", debe decir "Delia" y de sexo "femenino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia de que tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32814 Nov.1.o-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de PEDRO ECHART y MARIA ELIDA TUCCI, estableciéndose que en donde dice: "Tussi; Francisco; debe decir: Tucci; Francisco Clemente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Gratis) 15|pub. 32966 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de INUMERABLE ARAUJO, estableciéndose que en donde en la misma, su apellido figura como "Pintos Araújo, debe decir: Araújo. — Montevideo, Octubre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Act.
19) $ 1.800 15|pub. 20641 Nov.4.-v.nov.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ y ELIDA INES BAEYENS (F. D. 191|71-), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Antonio Roberto Fernández Baeyens, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como "Elida Inés Bergero", debe decir "Elida Inés Baeyens" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32987 Nv.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEREZ TORRES y MARIA ACEVEDO da SILVA, (Ficha D|125|71) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR PEREZ ACEVEDO, en el sentido que donde el inscripto figura como "Julio César Pérez da Silva" debe decir "Julio César Pérez Acevedo" que es como corresponde. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 20729 Nov.4.-v.nov.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VEGA, MONICA CRISTINA. Rectificación de partida" (F. 457|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Cristina Vega pues donde el nombre de la madre aparece como "María del Carmen Fontan" debe decir "María del Carmen Frontan". — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400 15|pub. 22049 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PRUDENCIA DA SILVA (Ficha 302|971) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice "Prudencia Silva", debe decir "Prudencia Da Silva". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, setiembre 24 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32950 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: ELMA PINTO GARCIA s| "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 395|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio de GUMERSINDO SARTURI y ELMA PINTO GARCIA donde dice "Elena Pinto García" debe decir "Elma Pinto García". Partida de nacimiento de "Silvio Sarturi Pinto" donde dice "hijo natural de Gumersindo Sarturi y Ema Pinto García" debe decir "hijo legítimo de Gumersindo Sarturi y Elma Pinto García". Partida de nacimiento de SADIR SARTURI, donde dice "hijo natural de Gumersindo Sarturi y Ema Pinto García" debe decir "hijo legítimo de Gumersindo Sarturi y Elma Pinto García". Partida de nacimiento de HILDA SARTURI donde dice "Hilda Sartury hija legítima de: Gumersindo Sartury" debe decir "Hilda Sarturi hija legítima de: Gumersindo Sarturi". Partida de nacimiento de ALZIRO SARTURI donde dice "hijo de Gumersindo Sarturi y de Ema Pinto García" debe decir "hijo legítima de Gumersindo Sarturi y de Elma Pinto García". Dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Artigas, octubre 21 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32815 Nov.1.o-v.nov.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "VIGNEAU LAUZAN, RAQUEL BEATRIZ y WASHINGTON ARIEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida de nacimiento" (Ficha N.o 378, año 1971), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, en el sentido de que donde dice que los citados son hijos de Andrés Marcelino Vigneau, debe decir Andrés Marcelo Vigneau. Se hace constar que los interesados están auxiliados de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32960 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de don HONORIO LIBERTO POS, en el sentido que donde dice: hijo de "Toribio Pos" debe decir: "Toribio Pose" y donde dice: nieto de "Ramón Pos" debe decir: "Ramón Pose". — Canelones, junio 18 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21671 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: BIRRIEL MORALES JUANA. "Rectificación de partida". (Ficha civil número 343|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde figura: "Juana Berriel Morales", debe decir: "Juana Birriel Morales". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $2.400 15|pub. 21355 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados: FALERO LEONOR. "Rectificación de partida". (Ficha 662|971), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Calixto Tejera y Leonor Falero, en el sentido de que donde la cónyuge figura como: "Agustina", debe decir: "Leonor", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 18 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21356 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado SIMONA BENTANCUR de MARTINEZ, ESMERALDA, NIDIA IRMA y RICARDO MARTINEZ BENTANCUR, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de José Martínez con Simona Betancur; y de nacimiento de Ricardo, José Gilberto y Nidia, Irma Martínez Betancur, en el sentido que donde dice: "Betancur", debe decir: "Bentancur". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.000.—15|pub. 21357 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA NEFER LELES DA SILVA, pues en la misma se cometió el siguiente error; donde dice: "Graciela Nefer da Silva Reyes", debe decir: "Graciela Nefer Leles Da Silva". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 21 de setiembre de 1971 — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21354 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HAYDEE INES VIOLANTE, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 21353 Nv.10-v.nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don JUAN ANGEL GRENI, (Ficha civil N.o 707|71), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Grene", debe decir: "Greni". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 19 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21352 Nv.10-v.nv.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARTINA JOSEFA FERNANDEZ CARDOZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde el apellido de mi padre aparece como "Cardozo", debe decir "Fernández". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 20 de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.400 15|pub. 21828 Nov.15.-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FERMIN CARLOS FRACHIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde figura el apellido Fracchia, debe decir: Frachia, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $3.000 15|pub. 21827 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA KUBRAK PIKULINSKA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: Donde dice "Ana Pikulishka" debe decir "Ana Pikulinska" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 20769 Nov.1.o-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ALONSO NICANOR. "Rectificación de partida" (Ficha Civil N.o 207|V|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura el apellido "Alonzo" debe ser con S y no con Z es decir "Alonso". Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 20750 Nov.1.o-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (294|V|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PETRONA MARTINEZ GUIDOBONO, donde dice Birabono, debe decir: Guidobono. — Pando, 22 de setiembre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $1.200 15|pub. 21786 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, (406|V|1971), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN EMILIO CAKIC, donde dice Chakaich, debe decir: Cakic. — Pando, 26 de octubre de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $1.200 15|pub. 21785 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (287|V|971), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de MARIA IRENE ARBELO, donde dice María Elena debe decir María Irene y donde dice 1936 debe decir 1932. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21652 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (487|V|970), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimento, de MARIA CRISTINA, ANGELA GRACIELA y ANGEL SERGIO ALLEGRO; y B) De matrimonio de ANGEL NATIVIDAD ALLEGRO, en el sentido de que donde dice Allegre debe decir Allegro. — Pando, octubre 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 21653 Nov.12.-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EDUARDA HERNANDEZ, (V|27|71), donde dice "Eduardo" debe decir "Eduarda" y donde dice "masculino" debe decir "femenino". — Pando, mayo 13 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 21098 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos CECILIO FILEMON VELAZQUEZ y MARIA ESTHER GOMEZ. "Rectificación de partida" (F.380|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes, pues donde dice "hija legítima de María Esther Torres", debe decir "hija legítima de María Esther Gómez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 8 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21924 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NELIDA CABRERA de RAMUNDEY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. 435|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Nélida Cabrera, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino" y donde dice "Nélido" debe decir "Nélida". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de pobreza). — Melo, 21 de octubre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32952 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos ANDRES TEODORO MOREIRA OLIVERA. "Rectificación de partidas". (Lo. 33|Fo. 31), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Andrés, nacido en Montevideo el 5 de agosto de 1954, hijo natural de Lucía Benítez, solamente en la parte final, donde dice: "Andrés Teodoro Sosa", debe decir: "Andrés Teodoro Moreira". Asimismo la partida de nacimiento de María del Rosario, nacida en Montevideo el 26 de octubre de 1955, hija natural de Lucía Benítez, donde dice, en la parte final, "don Andrés Teodoro Sosa", reconoce, debe decir: "Don Andrés Teodoro Moreira reconoce".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 15 de octubre de 1971. — Luis Mazzei Salsiain, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32951 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos ENI ALAIDES TECHERA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (379|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eni Alaides Techera, anotada en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento en fecha 27 de febrero de 1926 (Fs. 49 vto., N.o 98), en el sentido de que: donde dice: "Comparece Florencia Techera", debe decir: "Comparece: Gracoulina Techera" que es lo correcto. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo, octubre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32954 Nov.16-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos MIRTA HERNANDEZ "Rectificación de partida". (F.443971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, sustituyendo todas las veces que diga "Elsa Lima" por la anotación correcta "Elsa Zapatta". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 8 de octubre de 1971. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21925 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictado en autos: MANCHIONE, JOSEFA ELBA. "Rectificación de partida". (388|C|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en la siguiente forma: donde dice "Mensiones" debe decir "Manchione" y donde dice "Josefa Elva" y "Josefa Antonia", debe decir "Josefa Elba". — Carmelo, noviembre 5 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 20853 Nv.3-v.nv.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: LUZ DE MAR ACOSTA. "Rectificación de partida", (C 280|71), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado, doña Luz de Mar Acosta, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo Noé Omar Mansilla, en el sentido de que donde dice: "Noel Omar Mancillas", debe decir: "Noé Omar Mansilla". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 17 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 2.400.— 15|pub. 20922 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ENELIDA PERDOMO de MARTINEZ, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice "Everilda", debe decir "Enelida", que es el verdadero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 19 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21318 Nv.9-v.nv.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA, MARIA LUISA y ROSA BELIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa y Rosa Belia Larrosa solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, inscriptas con los números ciento veintiocho al folio sesenta y cuatro vuelta, veintiocho al folio catorce vuelta de los libros respectivos llevados en el año mil novecientos veintiocho y mil novecientos treinta, por el Oficial del Estado Civil de la octava sección de Lavalleja, en el sentido de que donde las inscriptas aparecen como Larrosa Caballero, debe decir: Larrosa Acevedo, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 1.o de noviembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $4.200 15|pub. 21797 Nov.15-v.dic.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "WEARE, JORGE EDUARDO, ALICIA AMELIA, MARIA, EDUARDO JOSE y AMELIA ALICIA FLORIO de WEARE. Rectificación de partidas", (Lo. 27, Fo. 169, N.o 951), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Eduardo Weore y Amelia Alicia Florio de Weare, así como de la partida de nacimiento de cada uno de los hijos de este matrimonio, Alicia Amelia y Eduardo José, cambiándose, en todos los casos, el apellido Ware por Weare, por ser este último el que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 4 de noviembre de 1971. — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $3.600 15|pub. 21709 Nov.15-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS MARIA SALVANO. "Rectificación de Partida" (L.o 27 F.o 128, N.o 787), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Salvano, pues en todos los casos en que su apellido aparece como "Salvagno", debe decir "Salvano", por ser lo real. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 19 de 1971. — Esc. María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21510 Nov.11-v.dic.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PABLO TERZAGHI CHERRO. "Rectificación de partida". (L.o 17, F.o 649), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Terzaghi Cherro, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que la misma padece del siguiente error: donde dice: "Tersaghi", apellido paterno, debe decir: "Terzaghi", por ser el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
19) $ 2.400.— 15|pub. 21018 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de

ESTELA MARY AMADO SOSA (Ficha B| 226 71) en el siguiente sentido: Donde el padre de la inscripta figura como "Américo Amado" debe decir "Albérico Amado". — Rivera, setiembre 10 de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.800.— 15|pub. 21051 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS KAUCHE (Ficha B|149|1971) en el siguiente sentido: Donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto aparece como "Bauche" debe decir "Kauche". — Rivera, 18 de octubre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.800.— 15|pub. 21141 Nov.8_v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que en el expediente caratulado: "LAMEOGLIA DEUS, JUAN CARLOS. Rectificación de Partida", (1059|971), se solicitó la rectificaicón de la partida de matrimonio, donde dice "15 de agosto de 1932", debe decir "15 de agosto de 1954". — Rocha, noviembre 3 de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 21662 Nov.12.-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de ANTONIO PEZZOLANO CANARO, nacido el 26 de marzo de 1912, en la Primera Sección de este Departamento, pues donde dice: "hijo de don Antonio Pozzolano y de doña Juana Cánora", debe decir: "hijo de don Antonio Pezzolano y de doña Juana Canaro", a la vez los demás apellidos que figuran como "Pozzolano" y "Cánora", deben decir: "Pezzolano y Canaro", que es como corresponde. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación (Art. 72 de la Ley Orgánica del Registro Civil). — San José, octubre 26 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 21026 Nv.4-v.nv.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: TEXEIRA de AREZO EVANGELISTA. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino", debe decir "del sexo femenino"; donde dice que es "hijo legítimo" debe decir "hija legítima"; y donde dice que es "nieto" debe decir "nieta", por pertenecer al sexo femenino. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.— 15|pub. 21191 Nov.8_v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JOSE OSCAR MORIÑO MOREIRA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, donde dice: "Mariño"; debe decir: "Moriño". — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.— 15|pub. 21499 Nov.11-v.dic.1.o.

20-Remates

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Brea, Luis Alberto contra LUIS ANGEL BEARES. Med. Prep.". (Ficha C. 490|971), se hace saber que el día 3 de diciembre de 1971 a las 10 horas y en la calle Ceibal 1764, se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con las bases que se estipularan de los siguientes bienes:

A) Base $ 120.000.00: Una sierra sin fin Guillette, con motor de 3 H.p.;
B) Base $ 46.666.00: Una pulidora de banda, con motor Marelli de 2 H.p.;
C) Base $ 46.666.00: Una combinada casera, con motor de 2 H.p., N.o 8.379; y
D) Un cepillo marca Danbaert, con motores ACEA de 5 H.p. y AEC de 1 H.p., con base de $ 80.000.00.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
20) $4.400 10|pub. 21756 Nov.15-v.nov.26.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "García López, Valentín y otros contra FERNANDO ROBERTO PEDEMONTE. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C-652|971), se hace saber que el día 2 de diciembre de 1971, a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad Nº 006 y sus accesorios, anexos, derechos y cuota parte de dominio que le accede en los bienes comunes del edificio y terreno que constituyen la propiedad de dicha unidad, que se ubica en la planta baja a cota vertical más cuatro metros cuarenta centímetros y que tiene una superfice de 38 metros 50 decímetros estando el terreno sobre el cual se levante el edificio sito en la 10ª Sección Judical de Montevideo (hoy 23.a Sección Judicial); Padrón Matriz Nº 151.537, con frente a la calle Irlanda N.o 1927.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que la comisión del rematador, gastos, impuestos y certificados serán de cuenta del comprador. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficna Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 8.400 15|pub. 21696 Nov.12.-v.dic.2.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Sabino Colagiacomo, J. Frieri, Encarnación Ces de Martínez y otros contra JOSE M. LORENZO MENDEZ y VIRGINA PULCO FALCO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha C.1.090|71), se hace saber al público que el día 7 de diciembre próximo a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero Darío Marcora asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

A) Un solar con su edificio y demás mejoras situado en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Solymar), empadronado con el N.o 11.697, señalado con el N.o 12 de la manzana 36 en el plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Camarano de enero de 1950, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 5.547; según el cual tiene una superficie de seiscientos veintinueve metros con setenta y dos decímetros cuadrados y se deslindan así:

Metros 22.14 de frente al Oeste a la calle Veintiocho; metros 20.84 al Sur, lindando con el solar N.o 1; metros 27.75 al Este, lindando con el solar N.o 2 y metros 34.07 al Norte, lindado con el solar N.o 11;

B) Un solar con su edificio y demás mejoras ubicado en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Solymar) empadronado con el N.o 11.241 señalado con el N.o 11 de la manzana 12 del plano referido para el bien anterior, según el cual tiene una superficie de setecientos treinta y tres metros veinte decímetros con el siguiente deslinde:

Metros 20 al Oeste_Noroeste con calle número 5; metros 43.62 al Sur_Suroeste con el solar N.o 12; metros 2437 al Sur con el solar N.o 9 y metros 29.70 al Nor_Noreste con el solar N.o 10.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el veinte por ciento de su oferta en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los registros públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a disposición de los interesados; 4.o) Que la presente ejecución se continúa en virtud de existir mora en el pago de los intereses. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
20) $ 14.960 17|pub. 21615 Nov.16_v.dic.7.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión VICTORIO FERRO (Libro 64. Folio 381), se hace saber al público, que el día 16 de diciembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Eduardo Acevedo N.o 1606, y por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, de la firma "Gomensoro y Castells", asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y el edificio, ubicado en la Primera Sección Judical del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 14.440, compuesto de una superfice de 517 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados, según título de propiedad; y según plano de mensura, practicado por el Agr. Ariel Cabrera (h.), inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de junio de 1970, con el N.o 63.790, consta de un área de 506 metros cuadrados 06, teniendo frente al suroeste metros 11.60; a la calle Eduardo Acevedo, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1606, entre la Avenida Uruguay y calle Mercedes.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, y en efectivo, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que la comisión del señor martillero será abonada en el acto por el señor ofertante. 3º) Serán de cuenta del mejor postor, los gastos y honorarios de la escritura, los certificados de los registros, los impuestos a la trasmisión (con excepción de los que la ley pone de cargo del enajenante) y demás de práctica. 4º) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse y los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º Piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $10.800 15|pub. 21682 Nov.12-v.dic.2.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Espíndola, Violeta c| KOZAC, ANTONIO. "Juicio ejecutivo" (F. C. 616|70), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1971 a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de $ 336.000.00, 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 11a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 148.995, señalado con la letra B en el plano del Agr. Juan Cambiaso, del 13 de marzo de 1959, con una superficie de 509 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al S. E. a la calle 2, N.o de puerta 5345, entre la calle Cochabamba y Manuel Acuña.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta, en el acto de serle aceptada; Segundo: La comisión del rematador, será del 3 o|o a cargo del comprador así como los gastos de escritura; Tercero: Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Se hace constar que el documento de referencia se ejecuta en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.— 15|pub. 21176 Nov.8_v.nov.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "D'Anello Pascual contra ELOY NUÑEZ NUÑEZ Y OTRO Ejecución de hipoteca". (Ficha C.A. N.o 50-1971), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 10 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la novena sección judicial de Montevideo (antes 17.a), empadronada con el N.o 148.463 (antes en mayor área con el N.o 92.259), está señalada con el N.o 10, en el plano del agrimensor

J. Nin Lavalleja, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de febrero de 1930, compuesta de una superficie de 1 hectárea 9.425 metros 12 decímetros, deslindados así: 81 metros 80 centímetros al Sur, de frente al camino al Paso del Sauce; 239 metros 30 centímetros al Este, lindando con la fracción N.o 9; 81 metros 60 centímetros al Norte, confinando con propiedad de Andrés Deus; 237 metros 10 centímetros al Oeste, limitando con la fracción N.o 11, todas del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados en la calle 25 de Mayo 523, séptimo piso. — Julio Maia, Actuario.

20) $9.600 15|pub. 21837 Nov.15-v.dic.3.

GERMAN MOREIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Vicenso y Giovanni Fermé Pascale contra NELSON HEBER De FERRARI DIAZ. Ejecución de prenda". (Ficha C B 486|1970), se hace saber al público, que el día 30 de noviembre del corriente año, a las 15 horas, por el rematador Germán Moreira, en el local de la calle Nicolás Herrera N.o 4015, asistido por el señor Alguacil de Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Vehículo tipo camión marca International, modelo año 1951, padrón 132.661, matrícula 450.932, motor N.o SD 22061924 de 80 H. P. de 6 cilindros.

Se previene: 1.o) Que el comprador, deberá depositar el 20 o|o de la oferta, en el momento de aceptársele la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de transferencia, impuestos, tasas así como la comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario.

20) $4.000 10|pub. 21278 Nov.9-v.nov.22.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ELI_SALDE, ADALBERTO, "Herencia yacente" (F. 608|65), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 126.626 (antes en mayor área N.o 74.991), compuesto de una superficie de 555 Mts. 83 Dcm., con 10 Mts. de frente a Camino Corrales Nos. 3774|76, entre Av. Gral. Flores y Saint Bois, 2|3 de su tasación $ 566.666.67. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 69.812, compuesto de una superficie de 325 Mts. 88 Dcm. con 12 Mts. de frente a la calle Vera N.o 2818 entre el cierre y la calle Fray Bentos, 2|3 de su tasación $ 500.000.00. Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 59.588, compuesto de una superficie de 227 Mts. 53 Dm. con 9 Mts. 45 Cts. de frente a la calle Pedernal 2048 y 24 Mts. 2 Cts. de frente a la calle Juan Paullier 2345 siendo esquina, 2|3 de su tasación $ 2.666.666.67. Propiedad horizontal, ubicada en la 8.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 200.900 padrón matriz N.o 13.215, con una superficie de 50 Mts. 4.696 Cms. Unidad 1201, piso 12 del edificio con frente a la calle Valparaíso 1224, 2|3 de su tasación $ 1.066.666.67.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma y la comisión legal del rematador; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 200.900 se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana B|52 carpeta N.o 3045; IV) Que los títulos de los demás inmuebles se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 13.200.— 15|pub. 21136 Nov.8_v.nov.26.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Prizont, José c|. CHAÑA o ANA KLUBSKI o CLUBOURG URBACH "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.286|70), se hace saber: Que el día 22 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 3:952.666.00 (valor actualizado) $ 5:929.000.00, del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 24.a sección empadronado con el N.o 27.502, compuesto de una superficie de 269 metros 7.080 centímetros, con 16 metros 17 de frente al NO. a la calle Capitán Videla y cuya puerta está señalada con el N.o 2.684.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes, ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, octubre 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.400.— 15|pub. 20666 Oct.29_v.nov.19.

JOSE A. BALLESTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Saracha y otros contra ESTER KOUDJOUKIAN. Ejecución Hipotecaria" (F. C|1370|71) se hace saber que el próximo día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) por intermedio del martillero José A. Ballestero, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 98.762, ubicada en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Nuevo Malvín (antes Buceo), señalada con el N.o 8 de la manzana D en el plano levantado el 12 de enero de 1915 por el Agrimensor Casimiro A. Pfaffly y según el cual tiene una superficie de trescientos setenta y nueve metros con noventa decímetros cuadrados que se deslinda así: nueve metros de frente al Noroeste a la calle Nancy (antes Oficial), entre las de Newton y Volta llamadas hoy Carlos Lallemand y Resistencia, distando el punto medio de dicho frente cuarenta y dos metros setenta y siete centímetros de la esquina formada por las calles citadas en primer y segundo término y estando la puerta del edificio señalada con el N.o 4324; por cuarenta y un metros diez centímetros de fondo, lindando al Noreste con solar nueve; al Sureste con terrenos que pertenecieron a la sucesión Frumento, hoy varios propietarios; y al Suroeste con solar número siete.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586) a disposición de los interesados; 4.o) Que de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 60|971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud de que además de la deuda originaria se adeudan los intereses por ella devengados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 11.400 15|pub. 21625 Nov.12.-v.dic.2.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Corvo de Benquet, María Angélica y otros contra LADISLAO SCHULCZ KLEIN. "Ejecución de Hipoteca" (F. C. 1.100|71), se hace saber: Que el día 10 de diciembre de 1971 a las 11 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el Rematador señor Amado Galmés asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 146.496, con una superficie de 1.900 metros cuadrados y con 20 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 4685, distando su punto medio, 244 metros 50 centímetros a la esquina formada con la calle Tampico.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del Rematador y todo aquello que pudiera adeudarse por pavimento, saneamiento, medianería, vereda, conexión y cargas análogas y los gastos que su cobro origine; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.800 15|pub. 21540 Nov.16_v.dic.6.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Piria Arias, Mario Plácido y otros contra JULIO CESAR MANISSE GOULART Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 1.001|970), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 11.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Mauricio de Salterain, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar con todas sus construcciones y demás mejoras sito en séptima sección judicial del Departamento de Canelones, balneario Pinamar, empadronado con el número 645, antes en mayor área con el número 6.732, señalado con el N.o 12 de la manzana 58, en el plano del agrimensor Carlos Hughes, de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripto en la Dirección General de Catastro el veinticuatro de julio de mil novecientos cincuenta y seis, con el N.o 9.327, según el cual tiene una superficie de ochocientos diez metros diecisiete decímetros que se deslindan así:

19 metros 20 centímetros con frente al Noreste, a la avenida de acceso, 44 metros 75 centímetros al Sureste, con solar 13; 17 metros 27 centímetros al Suroeste, con el solar 25 y 44 metros al Noroeste, co nel solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del señor rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 60'971 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 29 de octubre de 1971. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $12.240 17|pub| 21801 Nov.15_v.dic.7.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bolentini, Néstor J. c|. FERNANDO ONS ROSENDE. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|587|1969), se hace saber que el próximo 30 de noviembre a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) por intermedio del señor Rematador Roman Bado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 12.495, con una superficie que según título es de 88 metros 54 decímetros cuadrados y que según plano es de 90 metros 38 decímetros cuadrados, con frente al Nor Oeste, a la calle Madrid cuyo número de puerta es 1608.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constan-

cia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto N.o 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — Escribana Myica Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.— 15|pub. 21071 Nov.5-v.nov.25.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ. Ejecución de hipoteca", (Ficha 233 70), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1971, a las 15 horas en Zabala 1328, por el rematador don Eduardo Jauregulberry, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.849, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ingeniero Abel Biraben, inscripto en Topografía el 1.o de diciembre de 1926, área: 64 metros 6.775 centímetros con 4 metros 69 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante; 2.o) Que los gastos de escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión al rematador; 3.o) Que el inmueble ejecutado, se halla actualmente ocupado por la demandada; 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.800.— 15|pub. 20871 Nv.3-v.nv.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Anchustegui Emilia y otro contra AMALIA ELVIRA BAZZURRO ZANELLI de FERRETJANS. Cesación de condominio", (Ficha C. A. 699|971), se hace saber al público que el próximo 1.o de diciembre a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 1:056.500.00 del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 2.520 con una superficie de 188 metros, 4 decímetros, teniendo 8 metros 52 de frente al N.O. a la calle 25 de Mayo entre las de Guaraní y Lindolfo Cuestas, en donde las puertas del edificio están señaladas con los N.os 108, 110 y 114.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo; 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos tasas, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador y demás cargas que la Ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 8.400.— 15|pub. 21434 Nv.10-v.nv.30.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "San Martín Jesús y otro c|GARARED SHAHBENDERIAN y BLANCA D. DE LOS REYES. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. C. 138|971), se hace saber que el próximo día 3 de diciembre de 1971, a las 10.30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Juan O. Mauad, asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 149.193, superficie 1.405 metros 91 decímetros, teniendo 28 metros 20 de frente al Noroeste a calle Siete, entre Camino Cibils y calle Seis.

Se previene que: 1.o) El mejor postor, consignará el 20 o|o de su oferta al serle está aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria, (calle 25 de Mayo 523, P. 7). — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 6.000.— 15|pub. 20893 Nv.3-v.nv.23.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Pérez Bregonzi Angel y Omar contra RAMON TEOFILO FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. C. 463|970), se hace saber que el día 2 de diciembre próximo, a las 10.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, al remate del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 105.156, superficie 116 metros 4 decímetros, teniendo 9 metros de frente al Oeste a calle Pando, igual extensión al Este; 13 metros al Norte que por ser esquina son de frente a la calle Berthelot; igual extensión al Sur.

Se previene: 1.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador; la comisión del rematador, los certificados, gastos y honorarios de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, P. 7. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. La deuda contraída, tiene su origen por la deuda hipotecaria y la falta de pago de sus intereses. — Montevideo, 19 de octubre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 6.600.— 15|pub. 21306 Nv.9-v.nv.29.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA. "Incapacidad". (L.o 60, F.o 545), se hace saber que el día 2 de diciembre de 1971, a las 10 horas, por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a vender, por cesación de condominio, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1.233.333, (2|3 partes de su tasación), el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras, ubicado en la 19.a Sección de Montevideo, (antes 23.a Sección), padrón 163.272, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Rodolfo Gepp, de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.412, que tiene una superficie de 76 metros 19 decímetros, con frente al N.E. de metros 7.32 a la calle Comandante Braga 2718, entre Avenida 8 de Octubre y calle General Urquiza, lindando metros 10.21 al S.E. con la fracción A del citado plano; metros 7.90 al S.O. con parte de los padrones 87.649 y 163.271, y metros 9.86 al N.O. con el padrón 163.271.

Se hace constar: 1.o) Los títulos se hallan en este Juzgado; 2.o) El mejor postor, deberá consignar el 20 o|o su oferta que le fuere aceptada; 3.o) El referido bien se halla en condominio: dos terceras partes de Manuela Sierra de Rodríguez y una tercera parte de Beduglia Frecero de Rodríguez Sierra; 4.o) Una parte del bien se encuentra arrendada, según contrato de 1.o de diciembre de 1968, con plazo de dos años y opción a otro, inscripto el 18 de diciembre de 1968 en el Registro respectivo. Para constancia se sienta el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 19 de octubre de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 21305 Nv.9-v.nv.29.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "WOLF LIPPERMAN, JAIME. Herencia yacente". (F. 327|962), se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 10 horas en el Hall de este Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:866.666.00, dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la promesa de compraventa, inscripta en el registro respectivo el día 13 de setiembre de 1961 con el N.o 844, Fo. 2.172, Lo. 119, que celebraron por una parte Francisco Wolf y F. Adriana Bertuletti y por la otra Jaime Wolf Lipperman referente al inmueble padrón individual N.o 216.503, padrón matriz N.o 8.011, apartamento de propiedad horizontal, unidad 201 del edificio de la calle San José N.o 1079, cuarta sección judicial de Montevideo. El precio de la mencionada unidad está enteramente pagado, como asimismo la hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay. La unidad se halla alquilada y el inquilino amparado a los acuerdos previstos en la ley N.o 13.695.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma y la comisión del señor rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador el exceso de impuestos que corresponde abonar a los vendedores, por haber vencido con exceso el plazo de dos años a partir de la habilitación municipal y la escritura de cancelación de hipoteca, así como los gastos de certificados y escritura; 3.o) Los instrumentos constitutivos de los derechos que se subastan y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $9.600 15|pub. 21772 Nov.17-v.dic.7.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno.
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Antonio Seoane y otros contra ANTONIO MATTONI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 257|971), se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 10 y 30 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil, a la venta pública del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón número 181.570 ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, señalado con el número 3, fracción A en el plano del agrimensor José María Oses, inscrito en la Dirección General de Catastro con el N.o 17.563.

Superficie: 322 metros 7 decímetros; con 14 metros 79 centímetros de frente al Suroeste a la calle Felipe Sanguinetti, número de puerta 2146 casi Mateo Cabral; 23 metros 45 milímetros al Noreste con solar 2, padrón N.o 173.997; 13 metros 74 centímetros al Noreste con parte del solar número 4, padrón N.o 173.995; y 23 metros 77 centímetros al Sureste con padrón número 160.907.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; Segundo: La comisión del martillero, tres por ciento será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos; Tercero: Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Cerrito 586, primer piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $8.400 15|pub. 21937 Nov.17-v.dic.7.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Santamarina Antonio y otros contra LANGELOTTI, OMAR FELIX y otros. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|1.169|71), se hace saber al público que el día veintitrés de diciembre próximo a las once y treinta horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras que le acceden sita en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 135.132, señalada con el N.o 1, fracción letra A en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 865 el 21 de julio de 1937, compuesto de una superficie de 444 metros 66 decímetros que se deslindan así: 8 metros 97 centímetros de frente al Sureste a la calle Agaces, 2 Mts. 32 centímetros frente a la calle Felipe Sanguinetti, curva de 23 metros 43 centímetros en la unión de las dos calles prenombradas; 26 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con el solar N.o 2, y 17 metros 30 centímetros al Noreste limítrofe con propiedad de Lanza y Quincke.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su

oferta en garantía de la misma: 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Cerrito 586, primer piso, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 12.000.— 15|pub. 22067 Nov.18-v.dic.9.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Nicolás Emiliano González contra HILDEGARDT LUISA SCHLEGEL. Disolución de sociedad conyugal". (E. 123|966), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1971, a las 11 y 30 horas, en la sede del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de pesos 596.713.33, (dos terceras partes de su valor real) del siguiente bien inmueble:
Un terreno con el edificio y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 120.496, compuesto de una superficie de 103 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, con frente de 5.38 metros sobre calle Tacuarembó 985, entre San Salvador y Gonzalo Ramírez.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; B) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de las partes, en caso de frustración no imputable al comprador; C) Que la comisión del rematador será del tres por ciento, a cargo del comprador y pagadera en el acto y en efectivo; D) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo; E) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $10.200 15|pub. 21776 Nov.15-v.dic.3.

WASHINGTON GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "LUZARDO de QUERCINI, BLANCA AURORA. Sucesión". (Ficha V. N.o 347, Año 1970), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 9 horas y en el lugar de su ubicación, se sacará en venta en remate público, por precio que supere la base de $ 500.000.00, por el martillero Wáshington González, asistido del suscripto Juez de Paz, el siguiente inmueble:
Un solar de terreno con edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 646, compuesto de una superficie de 296 metros, 75 decímetros, con 11 metros, 85 centímetros al Sureste, de frente a la calle Chile 68.
El precio se abonará: Cincuenta por ciento en el acto de firmarse la escritura de venta; veinticinco por cierto a 6 meses de dicho acto y el saldo a los 12 meses del mismo, con el interés del doce por ciento anual sobre los saldos adeudados, pagadero conjuntamente con los mismos y con garantía de primera hipoteca sobre el inmueble adquirido.
En la respectiva escritura se establecerán las siguientes condiciones y obligaciones: la falta de pago a una cuota del saldo del precio dará derecho a ejecutar por el total adeudado; el deudor pagará cualquier impuesto vigente o futuro sobre el capital prestado o su renta, todos los gastos y honorarios de las escrituras de adeudo, cancelación y adjudicación si correspondiere, costas, costos y gastos extrajudiciales que la cobranza origine y deberá exhibir anualmente, dentro de los diez días de los respectivos vencimientos, los comprobantes de pago de la contribución inmobiliaria y cualquier impuesto o mejora que grave directamente al bien.
El deudor deberá asegurar contra incendio el bien mientras dure el gravamen, en el Banco o Compañía y por la cantidad que los acreedores indiquen, quedando transferidos a favor de estos los derechos emergentes de la póliza.
Si no lo hiciere o no renovare oportunamente, los acreedores podrán: considerar resuelto el contrato y exigir el pago total de lo adeudado, o pagar el seguro por cuenta del deudor cargándole su importe con igual interés que el capital. La falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por el deudor dará derecho a los acreedores a ejecutar la garantía real que se establecerá.
El deudor podrá cancelar en cualquier tiempo y se establecerá la mora de pleno derecho por el solo vencimiento de los términos o por la realización u omisión de algo contrario a lo estipulado.
El título quedará en poder de los acreedores hasta la cancelación total de la deuda. El deudor renunciará a los trámites, términos y beneficios del juicio ejecutivo en favor de los acreedores, consintiendo la venta en remate o almoneda, al mejor postor, en uno o más lotes, a elección de estos y por el martillero que designen.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo: la comisión del rematador del tres por ciento sobre el precio, el impuesto municipal, los gastos y honorarios de escrituras, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el bien se entregará libre de ocupantes; 4.o) Que los títulos de propiedad están agregados a los autos y a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 2da. Sección de Canelones. — Santa Lucía, 5 de noviembre de 1971. — M.a Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
20) $17.400 15|pub. 21964 Nov.37-v.dic.7.

OSVALDO MARTINEZ JAUME
Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, recaída en los autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno Guzzo Fco. y otros c|. ANTONIO SILVEIRA COR y otra "Ejecución de Hipoteca". (B|1.336| 1970), se hace saber al público que el día 29 de noviembre del corriente a la hora 16 y 30 en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres 383, sin base y al mejor postor, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del señor martillero Osvaldo Martínez Jaume, y presidido por la señora Juez de esta sección, de un bien inmueble empadronado con el número tres mil quinientos treinta y tres, el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto de mil novecientos cincuenta y dos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el dieciséis de diciembre del año siguiente, con el número mil ciento sesenta, aprobado por la Intendencia Municipal de dicho Departamento, el veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres tiene una superficie de trescientos ochenta y tres metros noventa y cinco centímetros y se señala con el número veintidós y se deslinda al norte en catorce metros a calle pública hoy La Merced; veintisiete metros cuarenta y dos centímetros al este con solar veintitrés al sur en catorce metros con solares veinticinco y veintisiete; al oeste en veintisiete metros cuarenta y tres centímetros con solar veintiuno.
Se previene que: a) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en garantía en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. Se hace constar que el presente Edicto fué ordenado con arreglo a las disposiciones de los decretos Nos. 623|970 y 60|971 del P. E. y ley número 13.981. — La Paz, 23 de agosto de 1971. — Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez.
20) $ 9.600.— 15|pub. 21120 Nov.5-v.nov.25.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado de Las Piedras, dictada en los autos: Repetto Hernández, Federico c| BODEGA DE LA SUC. DE DOMINGO RAPETTI (DOMINGO Y ADOLFO RAPETTI CORBO). "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 97|968), se hace saber que el día 22 de noviembre próximo a las 14 horas, se procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, (calle Garibaldi N.o 546) por el martillero Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil ad hoc, al mejor postor y con la base de $ 538.534.00 (2|3 partes de su tasación) de un camión marca "Leyland" matrícula A 4766, padrón N.o 3.483, motor 350 N.o 215.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el acto de ser aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, honorarios de la transferencia y título de propiedad serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el vehículo se encuentra depositado en el taller "Tourrilles y Cía.", calle Pando 2664, Montevideo. — Las Piedras, 11 de octubre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 3.600.— 10|pub. 21175 Nov.8-v.nov.19.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia
EDICTO. — De acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia y lo ordenado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Montevideo, en autos caratulados Banco de la República contra NIVA S. A. "Ejecución de Prenda" (Ficha A-424|970), del Juzgado exhortante. Se hace saber a los interesados que el día 14 de diciembre próximo a las 10 horas, y en el lugar de ubicación se procederá al remate público y al mejor postor por el martillero don Héctor Mario Albernaz, designado en autos, de los siguientes bienes del demandado: Un motor eléctrico de 27 H.P. 1400 R.P.M.; Un motor eléctrimo 3 H.P. 1400 R.P.M.; Un equipo soldador "Electric Welding"; Una bomba para extraer 20 metros cúbicos por hora; Un equipo mecánico con 50 metros de desarrollo de longitud, que es una estructura de hierro de metros 1.20 x 0.60 x 50 metros y sobre los restos de cinta de goma los cuales están en pedazos.
Se previene: 1.o) Que las ventas serán totalmente al contado; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador; 3.o) Que el remate se realizará en el lugar de ubicación sita en Avda. Rodó s|n., Barrio Centenario de esta ciudad. — Carmelo, octubre 26 de 1971. — Dr. H. Rodríguez Caorsi, Juez de Paz.
20) $ 4.800.— 10|pub. 21524 Nov.11v.nov.24.

CESAR MARTIN URRUTIA
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia
EDICTO. — En autos caratulados: Oficinas Raos (Peraza y Noaín S.C.) c| PA. RENTELLI de DAVILA, MAGDALENA. "Juicio ejecutivo" (L.o 15, F.o 268, número 120), se hace saber al público que el día 17 de diciembre próximo a la hora 11, en el lugar de su ubicación, por el martillero César Martín Urrutia, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: 1 fracción de campo, ubicada en La Laguna, 11a. Sección Judicial del Departamento de Colonia (Ombúes de Lavalle), padrón 3.730, compuesta de una superficie, de acuerdo al plano de 12 Hás. 4.593 metros cuadrados y según título: 12 Hás. 1.740 metros, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de enero de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 18, el cuatro del siguiente mes; lindando así: al Norte y Oeste, en parte, Arroyo de las Vacas; al Oeste y Sur, camino de diez metros de ancho y por el Este, Braulio de los Santos.
Se previene: 1.o) Que el remate, será por la base de los 2|3 de la tasación (pesos 74.000.00); 2.o) Que el comprador, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 3.o) Que la comisión de rematador e impuestos, serán de su cargo; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10a. Sección de Colonia (Nueva Helvecia). — Nueva Helvecia, 3 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
El que suscribe hace constar que la ejecución a que refiere el edicto precedente no se encuentra comprendida en lo dispuesto por la ley N.o 14.054. — Nueva Helvecia, noviembre 12 de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.
20) $ 4.200.— 15|pub. 22066 Nov.18-v.dic.9.

HECTOR MARIO ALBORNAZ
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Cócaro Hermanos, contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 146, año 1968), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1971, a la hora 10 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albornaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta el remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 2.609, antes parte del padrón en m|a., N.o 1.442 con una superficie de 2.253 metros 75 decímetros y 25 metros de frente al Suroeste a calle Pública.
Se previene: 1.o) Que la base es de pesos 1:960.000,00; 2.o) Que el mejor postor

deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 3.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del 3 o|o, los impuestos y tasas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de escrituración; 4.o) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de noviembre de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) $ 7.200.— 15|pub. 21841 Nov.16-v.dic.6.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de don GREGORIO ALVAREZ. Partición", (L.o 44, F.o 553), se hace saber al público que el día 21 de diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el rematador Juan M. Cabara, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de pesos 200.000.00 del siguiente bien raíz; padrón N.o 1.800 de un mil trescientos sesenta y un mil metros cuadrados (1.361 metros cuadrados) de superficie, situado en la manzana 145 de la ciudad de Durazno, perteneciente a los sucesores de Gregorio Alvarez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía de la misma, en el momento de serle aceptada; 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, comisiones, etc.; 3) Los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, octubre 27 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
20) $ 5.400.— 15|pub. 21495 Nv.10-v.nv.30.

MARIO SANCHEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, dictada en los autos: CORTABARRIA IGUARAN, JOSE MARIA. "Concurso Civil Voluntario". (F. C. N.o 1.154|970), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas y siguientes, y en el establecimiento que pertenecía al concursado, sito en Chamizo, se procederá, por el señor martillero don Mario Sánchez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes siguientes, del concursado:

1.o) La tercera parte que en forma común y proindivisa le corresponde al concursado, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, ubicada en "Retamosa", Novena Sección de Lavalleja, empadronada con el N.o 9.285 y compuesta, según título, de 29 Hás. 9.242 metros 10 decímetros cuadrados, que linda: N., con sucesión I. B. Ramírez y Sociedad de Fomento; al E., frente a camino vecinal, con Celina Salaberry de Suárez; al S., con Fausto Nemesio Saule Silva y Juliana Florentina Varela Varela y al S.O., con Viera Hnos. Base: 2|3 partes de su tasación que lo es de pesos 66.667; 2.o) Semovientes, muebles y útiles, cuya nómina se encuentra a disposición de los interesados, en el expediente respectivo, y sobre las 2|3 partes de su tasación que luce a fs. 171 y 172 de los autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor del inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, al serle aceptada; 2.o) Que los mejores postores de los semovientes, muebles y útiles, deberán consignar los importes íntegros de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas, salvo que hubieren obtenido del Síndico, don Carlos E. Prósper, con la debida anticipación, el otorgamiento de crédito, el que será sin interés, con un plazo máximo de 6 meses y con las debidas garantías; 3.o) Que todos los impuestos, escrituración, certificados y comisión del rematador, serán de cargo de los compradores, a excepción del impuesto municipal del 2 o|o y del impuesto para viviendas insalubres del 2 o|oo, que por ley, son de cargo del vendedor; y 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble, cuya cuota parte indivisa, se subastará, así como el expediente respectivo con las tasaciones de los demás bienes a venderse, se encuentran en este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, octubre 25 de 1971. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
20) $ 17.640.— 21|pub. 21319 Nv.9-v.dic.7.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Udini Batista, Juan C. y otra c| SILVA COREO, EDISON G. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N.o 1.74? 70), se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado se procederá a la venta en remate público, por el martillero Adalberto Silvera, al mejor postor y sobre la base del aforo actualizado, $ 88.927.00, del siguiente bien: Solar de terreno construcción y mejoras, ubicado en esta ciudad de Maldonado, 1.a sección del Dpto. de Maldonado, manzana 60, padrón 348, ante igual número en mayor área, señalado con el N.o 8 en plano del Agr. Juan A. González, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 2.904 el 2 de agosto de 1962, con una superficie de 326 Mts. 54 Dcm. y linda: Oeste: 10 Mts. 57 Cnt. frente a calle Rincón; Noroeste: Ochava recta de 3 Mts.; Norte: 23 Mts. 79 Cmts. frente calle José Pedro Varela, por ser esquinero; Este: 12 Mts. 70 Cmts. con fracción 2; y Sur: 25 Mts. 86 Cmts. solar 4.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. Se hace constar que se hace procedente la ejecución pués los deudores no han cumplido con su obligación de realizar en fecha el pago de las cuotas mensuales del saldo del precio pactado de la compra venta. — Maldonado, 19 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 20694 Nov.1.o-v.nov.22

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Wáshington Enrique Delifino Porto y otros contra HECTOR ROBERTO PARADISO NOCERA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Libro 26. Folio 605. Nº 1.202), se hace saber al público que el día 9 de diciembre p. v. a las 9 horas y días siguientes a la misma hora si fuere necesario, en el vestíbulo de este Juzgado calle General Leandro Gómez N.o 955 (Altos), por intermedio del rematador don Serafín Lazzo Banchero, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Quinta Nº 184 del Ejido de esta ciudad, zona urbana, 12.a Sección Judicial, padrón número 7.625, con una superficie de 417 metros 96 decímetros, con frente al Oeste, en 10 metros 80 centímetros a la calle "Tres".

Segundo: Departamento 001 de la fracción de terreno empadronada con el N.o 5.424, compuesto este Departamento de una superficie de 41 metros 9.000 centímetros y con frente al Sur a la calle Wáshington, según plano inscripto en la D. General de Catastro con el número 1.086 el 30 de agosto de 1971, inscripto en la Intendencia Municipal con el N.o 59 por régimen de Propiedad Horizontal, ley N.o 10.751 (plano obrante a fs. 90 de autos).

Tercero: Departamento 002 de la fracción de terreno empadronada con el número 5.424 compuesto de una superficie de 51 metros y con frente al Sur a la calle Wáshington, según plano referido bajo el numeral segundo de este edicto.

Cuarto: Departamento 001 de la fracción de terreno empadronada con el N.o 9.249 (antes en mayor área con el N.o 1.623), compuesto este Departamento de una superficie de 86 metros 7.350 centímetros y con frente al Norte a la calle 25 de Mayo, según plano inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 4.252 el 21 de octubre de 1971 e inscripto en la Intendencia Municipal con el N.o 77 en la misma fecha, por el régimen de Propiedad Horizontal ley número 10.781 (plano obrante a fs. 89 de autos).

Quinto: Departamento 101 de la fracción de terreno empadronada con el número 9.249 (antes en mayor área N.o 1.623), compuesto este Departamento de una superficie de 79 metros 6.602 centímetros, según plano referido en este edicto bajo el numeral cuarto.

Sexto: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, señalada con el N.o 1 en el plano de fraccionamiento inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 1.075 en julio de 1971, con una superficie de 167 metros 6.703 centímetros, que es parte del padrón N.o 2.459 con frente al Este a la calle Libertad en 13 metros 35 centímetros.

Séptimo: Departamento señalado con el N.o 001 de subdivisión de la fracción N.o 2 del plano citado bajo el numeral sexto de este edicto, que tiene una superficie de 54 metros 9.068 centímetros, plano de subdivisión inscripto en la D. General de Catastro con el N.o 1.078 en julio de 1971 y en la Intendencia Municipal, bajo el régimen de Propiedad Horizontal con el N.o 50.

Octavo: Departamento señalado con el N.o 002 de subdivisión de la fracción 2, con una superficie de 52 metros 3.940 centímetros, cuyos planos son los referidos en el Departamento 001, precedentemente citado (planos obrantes a fs. 87 y 88 de autos).

Se previene: 1º) Que el o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma como garantía, —que serán de su cargo los gastos, honorarios, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio; y que las escrituras deberán realizarse dentro de los 30 días de realizado el remate. 2º) Se hace constar que sobre el bien empadronado con el N.o 2.459 existe una hipoteca por la suma de $ 520.000, que tiene el carácter de primera hipoteca. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, noviembre 4 de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $21.600 15|pub. 21710 Nov.15-v.dic.3.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fregossi Miguel Ricardo c| READ PEPE, MIGUEL ANGEL y BERTONI de READ, ANA MARIA. "Intimación, hoy Ejecución de Hipoteca" (L.o 27, F.o 177, N.o 744) se hace saber que el día 29 de noviembre de 1971 a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 se procederá por intermedio del rematador Carlos M. Beceiro asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble que se describe: Una fracción de terreno con el edificio en él construído ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento, quinta N.o 188 del Ejido de esta ciudad, hoy planta urbana, empadronadas en conjunto con el número cinco mil setecientos trece, señalados con los números "60" y "61" en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto con el N.o 39, el 20 de agosto de 1928 en la Inspección Técnica Departamental de Empadronamiento, según el cual tiene una superficie total de 540 metros y se deslinda así: Al Norte, 20 metros de frente a calle Uruguay; al Sur, igual medida, lindando con servidumbre de paso de seis metros de ancho; al Este, 27 metros de frente a calle "Dos" que forma esquina con la primeramente nombrada; y al Oeste, igual medida lindando con el solar "62" del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma, debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o|c de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Paysandú, octubre 15 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 10.200.— 15|pub. 20679 Nov.1.o-v.nov.22

JUAN PABLO BENTOS JEAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: René M. González c| ELBIO LUQUE. "Reconocimiento de firma". Hoy. "Juicio ejecutivo". (L.o 17, F.o 253), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1971, a la hora 10 y 30, en el local del señor Luis Alberto Romanzo, sito en Avenida España 1442, de esta ciudad, subastará el martillero Juan Pablo Bentos Jaen, asistido del Alguacil y Actuario, del siguiente bien:: Una camioneta marca "Skoda" modelo 1956, matrícula de Paysandú, N.o 14.268, motor número 197.104.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma así como la comisión del rematador o impuesto municipal; b) Que el bien se remata con la base de $ 300.000.00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 11 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 3.600.— 10|pub. 21188 Nov.8.v.nov.19.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: SIRA BUENO SENA, SELIA BUENO SENA e ISABELINO BUENO SENA. "Cesación de condomi-

nio". (L.o 17, F.o 220, N.o 450), se hace saber al público que el día 16 de diciembre p. v., a las 10 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y con la base de $ 360.000.00, de una fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 4.653, de una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros cuadrados, teniendo 429 metros 50 centímetros por cada uno de sus cuatros lados y linda: al Norte con la calle "Trece"; al Sur con la calle "Doce"; al Este con la calle O y al Oeste con la calle N.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 2 o|o de impuesto municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escrituración serán solventados por las partes en la forma que establece la ley; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 25 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 7.200.—/ 15|pub. 21017 Nv.4-v.nv.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CORREA o CORREA DO SANTOS, DOMINGO. Sucesión". (Lo. 23, Fo. 188, N.o 470), se hace saber al público que el día 10 de diciembre de 1971 y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y sin base los siguientes bienes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga, sito en la tercera sección judicial de Salto, padrón 4.520, compuesta de una superficie de 5.045 metros 5.567 centímetros;

2.o) Una fracción de terreno con las rejoras que contenga, ubicado en Laureles décima sección judicial de Salto padrón número 5.732 y compuesto de una superficie de 500 metros con frente a camino Nacional de la Cuchilla de Salto a Paso del Parque;

3.o) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga ubicado en Laureles, décima sección judicial de Salto, empadronado con el N.o 5.855, (antes en mayor área con el N.o 2.250).

Lote N.o 36, compuesto de una superficie de 400 metros con frente a camino Nacional de la Cuchilla de Salto a Paso del Parque.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que este remate se realiza por cesación de condominio; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 28 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $8.400 15|pub. 21725 Nov.15-v.dic.3.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "CAPORAL de MENDEZ, ZULMA ESTHER. Cesación de condominio. Venta de inmueble". (Lo. 23, Fo. 283, N.o 820), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1971, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 70.000.00 e isiguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras que contenga, sito en la segunda sección judicial de Salto, empadronado en mayor área con el N.o 2.954, manzana municipal N.o 282 y catastral N.o 209, señalada co nel N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro de junio de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 103 de junio 21 de 1949, compuesto de una superficie de 286 metros 3.494 centímetros con frente a calle Santa Rosa y forma esquina con calle Charrúa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 28 de octubre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $7.800 15|pub. 21724 Nov.15-v.dic.3.

OTTO DANILO VITETTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictado en los autos caratulados: "MOREIRA CANTIRAN, ANSELMO ALFREDO y DOMINGO BERNARDO. Remate Judicial". (A-6|971), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1971 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Otto Danilo Vitette, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor y sobre las bases que se dirán los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el número 245, ubicada en la manzana catastral N.o 50 de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, que, según plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4415 el 7 de agosto de 1970 comprende un área de 574 metros 11 decímetros y linda al Norte calle Detomasi; al Sur bien padrón 246 y al Oeste padrón N.o 5037 y saldrá a la venta con la base de $ 122.550.00. b) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, empadronada con el N.o 3456, ubicada en el Huerto N.o 154 de esta ciudad, Primera Sección Judical del Departamento que según plano del Agrimensor Marcos R. Barbosa inscripto en la misma oficina que el anterior con el N.o 4461 el 24 de noviembre de 1970, comprende un área de 187 metros 2 decímetros y linda al Oeste calle 25 de Mayo; al Este padrón 3448, al Norte padrón 8195 y al Sur padrón 3449 y saldrá a la venta con la base de $ 34.041.66. c) Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el N.o 5547 ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento que según plano del Agr. Marcos R. Barbosa inscripto en la misma Oficina antes mencionada con el N.o 4426 el 21 de setiembre de 1970, comprende un área de 8 hás. 183 metros y linda al Norte con Paso de Panta; al Sur con servidumbre de uaso que lo separa de Cirila Camacho; al Este con servidumbre de paso que lo separa de Francisco Urgeity y al Oeste con Nicolás Gerardo y José Luis Camacho y saldrá a la venta con la base de pesos 73.470.82.

Se previene: a) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que los gastos, honorarios y certificados de los Registros Públicos para la escrituración, así como la comisión del cuatro por ciento del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; y d) Que el inmueble rural se encuentra disponible y en cuanto a los urbanos, el padrón N.o 3456, está alquilada y el padrón N.o 245 ocupada por uno de los co-propietarios.

Se deja constancia que el presente remate se realiza por cesación de condominio a solicitud de algunos de los co-propietarios. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 19 de noviembre de 1971. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

20) $ 16.200 15|pub. 21393 Nov.10.-v.nov.30.

GENARO FLEITAS
Juzgado de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: "Carlos Echevarría contra HERACLIO HIPOLITO DIAZ. Ejecución de prenda". (521|71), se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1971, a las 15.30 horas, frente a este Juzgado, se procederá por el martillero Genaro Fleitas, al remate, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Dogde, matrícula O 2-1-10, padrón 166, N.o de motor 4107588.

El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, la comisión del rematador más los impuestos nacionales y municipales, en efectivo y en el acto del remate.

Se previene, que el mejor postor, deberá destinar el vehículo al servicio de taxímetro. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Santa Clara de Olimar, 28 de octubre de 1971. — Alberto J. Viana, Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres.

20) $ 3.600.— 10|pub. 20902 Nv.9-v.nv.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que en los autos caratulados: "JOSE AÑON CASTRO por Ministerio de Salud Pública.. Expedición de segunda copia" (Ficha D-198|971), se ha presentado un escrito solicitando expedición de segunda copia de la escritura de Transferencia, otorgada por el Escribano Francisco Sáez, a cargo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda en fecha 29 de marzo de 1898, del siguiente bien: cincuenta hectáreas, ubicadas en Melilla, lindando, según plano del Ingeniero don Juan P. Lamolle de fecha quince de noviembre de mil ochocientos noventa y siete, por el Norte y Noreste con propiedad del Banco Nacional (en liquidación); por el Este con el arroyo Pantanoso y por el Sud y Sudoeste con propiedades de los señores A. Ferriolo y P. Serres, G. Publio, Viuda de Mego, A. Limongui y M. Lea Niz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) (C. C.) 10|pub. 32878 Nov.9.-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MANUEL. Segundas copias" (F. 451|971), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Manuel Pérez Pérez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Próspero Bovino el 11 de junio de 1931, por la cual Manuel Pérez Pérez compró a Horacio Juan Agustín Chiessa el inmueble sito en la vigésimaprimera sección judicial, padrón número 127.921, que tiene un área de 428 metros 16 decímetros, con 12 metros de frente a la calle Molinos de Raffo N.os 718, 720 y 722.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $3.200 10|pub. 21938 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "JUAN IBARRA PEREZ y otros. 2.as Copias". (F-193|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan, María Mercedes, Blanca Esther, Pedro Felipe y Nelson Numa Ibarra Pérez solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el 18 de diciembre de 1928 autorizó el Escribano Carlos E. Simón, por la cual Domingo Ibarra compró a David y Pedro Viglietti el siguiente inmueble; solar de terreno sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 106.553 que según plano del Ag. Maggiolo de abril de 1910 tiene una superficie de 342 metros 16 decímetros con 9 metros 40 centímetros de frente a la calle Marconi.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 3.600 10|pub. 21301 Nov.9.-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANDREA GILBERTA GARCIA MARTINEZ de ALVAREZ. "Segunda copia de escritura" (C|510|71), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segundas copias de la escritura de partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña Andrea Rodríguez de Martínez, autorizada en Sauce del Yí, departamento de Florida, el 9 de octubre de 1912, por el Escribano Francisco M. Osorio, por la que fue adjudicada en representación de su madre doña María Genoveva Martínez de García, a la peticionante, una fracción de campo de pastoreo, ubicada en Illescas, séptima sección judicial de Florida, compuesta de una superficie de quince hectáreas, cinco mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y dos decímetros según títulos y de quince hectáreas nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve metros, veinticinco decímetros de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Juambeltz, lindera según título: Al Norte, con la fracción anterior de Francisca Cándida; al Sud, con Antonio Vega y una pequeña parte con Narciso A. Machado; al Este, con el mismo Machado y al Oeste, con Faustino Peraza y Antonio Vega.

En consecuencia, se emplaza por el tér-

mino de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 22 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
21) $ 4.400.— 10|pub. 21146 Nov.8_v.nov.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: DE LEON LAZO, FELIX ATANASIO "Segundo Copia" (Ficha N.o 1.276|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Félix Atanasio De León Lazo, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Armando Pérez Luaces el 13 de abril de 1956 y por la cual el nombrado adquirió de Carlos Julio Gómez Rivero y su esposa Andrea Esilda Núñez, un terreno y sus construcciones ubicado en manzana 84 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, padrón en mayor área N.o. 484, señalado con el N.o 1 en plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en Catastro con el N.o 956 el 13 de abril de 1956, con una superficie de 316 mts. 44 centímetros y linda: Nor calle Cebollatí; oeste, calle Isla de Gorriti; este, con más terreno de Carlos Julio Gómez y sur, con Robustiano Nocetti.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la copia referida, a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
21) $ 4.300.— 10|pub. 21861 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ROSARIO ODDONE DE ECHEVERZ. "Segunda Copia de Escritura" (L.o 17, F.o 617), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor R. Rivero, el 28 de setiembre de 1949, en esta ciudad, por la cual la señora Rosario Oddone de Echeverz compró a los esposos Santiago Luciano y María Angélica Camerota, 1|5 parte indivisa del bien padrón N.o 413, ubicado en la manzana N.o 87 de la planta urbana de esta ciudad. Decimosegunda Sección Judicial; cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 970, al F.o 449 del L.o III. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 25 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
21) $ 4.000.— 10|pub. 21511 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BAS DE MALVAREZ, LEODINA. Segunda copia". (Ficha N.o 717, C. Aaño 1971), se hace saber que doña Leodina Bas de Malvarez, se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que autorizó el escribano Ricardo Romero, en la ciudad de Montevideo el 12 de noviembre de 1958, por la que se le adjudicaron dos fracciones de campo:

A) La empadronada —actualmente— con el número 5.159 (antes 609 y 610 parte), que por ser la fracción "B" del plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, con el N.o 1.090, el 18 de junio de 1957 se compone de una superficie de 1.948 hectáreas 4.678 metros y linda:

Al Norte, 5.148 metros 50 centímetros con la fracción "C"; al Este, 4.054 metros 30 centímetros con campos de hijos de Enrique Piriz, Dietgo Bello y Hermanos, Sucesión Francisco Bello, Salvador Bello y Hermanos y CIPA S. A. al Sur, 5.006 metros 50 centímetros con campos de CIPA S. A.; fracción "A" del mismo plano y Walfredo G. da Fonseca; y al Oeste, 3.652 metros con Elena Saravia, Sergio Saravia y Albérico Saravia;

B) La empadronada con el N.o 3.380, lindera a la anterior, señalada con la letra "A" en el plano relacionado, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 8.912 metros y linda: al Sur, recta de 34 metros de frente a carretera Treinta y Tres - Charqueada (Ruta 17); al Oeste, recta de 5.726 metros 40 centímetros con campos de María Teresa y María del Pilar Britos y de Walfredo da Fonseca; al Norte, con la fracción "B", 31 metros y al Este, 5.634 metros 40 centímetros con CIPA S. A.

La primera copia fue expedida el 23 de enero de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de este Departamento con el N.o 42 al Fo. 41 el 3 de febrero de 1959.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 1.o de noviembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
21) $7.600 10|pub. 21980 Nov.17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CRUZ, PEDRO MARIA. Segunda copia". (Ficha N.o 702, C. año 1971), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Hernani Irigoyen, el 6 de mayo de 1936, por la cual don Pedro María Cruz compró a don Ciro Sala, una fracción de terreno, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad, primera sección judicial, empadronada en mayor área con el N.o 350 (ahora empadronado con el N.o 3.543), que es parte de la señalada con las letras V.M. en el plano del agrimensor Angel Luisi del 20 de diciembre de 1924, con una superficie de una hectárea 3.695 metros 2.885 centímetros que linda:

Al Norte, con calle proyectada que separa de la fracción VN por el Este, con sucesores de Domingo Goyenola; por el Sur, con la fracción V.Ll; y por el Oeste, con el resto de la fracción V.M. del vendedor.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
21) $4.800 10|pub. 21979 Nov.17-v.nov30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ABEFACI de MARTINEZ, CECILIA. "Segunda copia". (Ficha N.o 680, C. año 1971), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Pedro Ramón Rivero Lemos, el 22 de octubre de 1947, por la cual Pablo Asunción Fernández Estades o Pablo Enunciación Fernández compró a doña Eustaquia Alejandrina Rodríguez, un solar de terreno ubicado en Pueblo General Enrique Martínez, Segunda Sección Judicial de este Departamento, en la manzana N.o 18, empadronado con el número 355 compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con interés en esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
21) $ 3.200.— 10|pub. 21388 Nv.10-v.nv.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRAMO FRIO LIMITADA

En la ciudad de Montevideo el día 30 de julio de 1971, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada Tramo Frío Ltda., integrada por los socios señores JOSE M. CARBONE, BERNARDO IZQUIERDO, SERGIO FIRPI y LUIS E. SUBRACO, cuyo objeto es el transporte en general y cuyo capital asciende a $ 2:000.000.00 que los socios integran por partes iguales. El domicilio de la sociedad es en la calle Rincón 723, Apto. 10 y el administrador el socio señor Sergio Firpi. El plazo de duración es de dos años con renovación automática. El contrato de sociedad fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de agosto de 1971, número 366, Fo. 1.289, Lo. 2.
22) $6.000 10|pub. 21778 Nov.15_v.nov.26.

ALCAM S. R. L.

Contrato: 13 de octubre de 1971. Inscripto en el Registro Público de Comercio número 576, Fo. 2.011, Lo. 2. Socios: ANGEL JOSE CAMPOS RAMOS y BELA ALBERTO LUIS IVANYOS GUNTNER; Capital: Pesos 500.000.00, aportado por mitades; Administración: Ambos socios, indistintamente; Objeto: Comercio en el ramo dere -CpVUTHMC jeto: Comercio en el ramo de repuestos de automotores y afines; Plazo: Cinco años; con prórrogas sucesivas de dos años.
22) $3.000 10|pub. 21790 Nov.15- .nov.26.

CELESTE LIMITADA

Contrato privado de 22 de agosto de 1971, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 10 de setiembre de 1971, número 509 F.o 1.774 v. L.o 2 Contratos.
Capital: $ 350.000.
Socios: ISAAC SIMON KESZENMAN pesos 325.000 y DAVID MARTON $ 25.000.
Plazo: 5 años con prórrogas anuales.
Objeto: Mercería, bazar, bisutería, relojería y anexos.
Administración: Isaac Simón Keszenman.
Domicilio: Florida 1300.
22) $ 3.000.— 10|pub. 21180 Nov.8_v.nov.19.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: RUTH CAORSI de DE MARCO y OLEGARIO J. CAORSI.
Administradores: Los mismos.
Objeto: Explotación minerales.
Plazo: Dos años con prórrogas anuales.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Puntas de Solís, 2.a sección, Lavalleja.
Fecha: Setiembre 30 de 1971.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 72, F.o 291, Tomo 11.
22) $ 2.000.— 10|pub. 21169 Nov.8_v.nov.19.

GOLABO LTDA.

Contrato de 20 de octubre de 1970, se constituye GOLABO LTDA. inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 319 folio 1.186, libro, N.o 2, el 8 de diciembre de 1970.
Socios: Enrique Goldstein Gorzeneani y Roy Abollo Porteiro.
Objeto: Fab. y comercialización tejidos en general.
Capital: $ 600.000 Enrique Goldstein pesos 400.000, Roy Abollo $ 200.000.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $3.000 10|pub. 21283 Nov.11-v.nov.24.

EDITORIAL HIT S.R.L.

Contrato privado del 2 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 325, folio 1.135 v. libro 1 de Contratos.
Socios: Jorge de Arteaga y Eduardo Scheck Sánchez.
Capital: $ 200.000; $ 100.000 y $ 100.000 respectivamente.
Objeto: explotación de la industria periodística e impresora y la distribución de todo tipo de impresos y publicaciones.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Plaza Zabala 383, piso 1.
22) $ 4.000 10|pub. 21272 Nov.9.-v.nov.22.

DICOUR LIMITADA

Constituída el 23 de junio de 1969 y modificada el 2 de octubre de 1971, según contratos inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 380 al folio 1459 del libro N.o 1 de Contratos y con el N.o 396 al folio 1381 del libro N.o 1 de Contratos respectivamente.

Por unanimidad de los socios, los señores Américo Vizcaíno Petraglia, Colman Pogre Gerber y Rafael Spera Meliande —con sus respectivas cónyuges— cedieron a las señoras Yojebed Alegría Noemí Levy de Migueres y Elba Daverede de Vizcaíno las cuotas de la sociedad DICOUR S. R. LTDA. por el precio de $ 200.000 y $ 300.000 respectivamente, quedando las socias y el señor Rafael Spera Meliande como socios administradores de la sociedad.
22) $ 6.000 10|pub. 20934 Nov.9.-v.nov.22.

SANATORIO MILLAN LTDA.

Contrato: 15 de setiembre de 1971, inscripto en el Registro con el N.o 592 al folio 1047 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: asistencia siquiátrica libre, instalación de un lugar físico destinado a ese fin, brindar cuidar de enfermería, desarrollar técnicas de tratamiento siquiátrico, importar, adquirir o tener bienes para cumplir sus fines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 810.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: José María Reyes Terra, Hugo Marcos Trenchi, Guillermo Caetano, Cristina Reisiger, Osvaldo Bojorge, María Gajduk.
Administración: los seis socios actuando dos conjuntamente.
22) $ 5.000 10|pub. 21469 Nov.10.-v.nov.23.

EDITORIAL SOLOLIBROS S.R.L.

Por documento privado otorgado el 8 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el nú-

mero 562 al F.o 1.965 del Libro N.o 2 de Contratos, el 19 de octubre de 1971.
Capital: $ 120.000.
Socios: ISABEL JOSEFINA CARPENA VELAZCO: $ 40.000; AGUSTIN AMADEO CARPENA VELAZCO: $ 40.000 y MAYO CESAR ARMELLINI SIMON: $ 40.000.
Domicilio: Plaza Independencia 838 piso 2.o Of. 13.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación en general del ramo editorial de libros y revistas en la más amplia acepción del vocablo. Compra y venta de libros. Representación de editoriales. Importación y exportación de bienes de cualquier clase.
Administración: Agustín Amadeo Cárpena Velazco.
22) $6.000 30|pub. 21151 Nov.10-v.nov.23.

DOS SANTOS LIMITADA

Contrato inscripto el 15 de octubre de 1971 con el N.o 559 al F.o 1.953 del libro 2 de Contratos en el Registro Público de Comercio.
Socios: WASHINGTON DOS SANTOS y MANUEL ALBICIO MARTINS PIRIZ.
Objeto: Distribución venta e intermediación en el renglón comestibles, bebidas y afines.
Administración: Wáshington Dos Santos.
Capital: $ 20.000,00.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 3.000.—10|pub. 21496 Nov.11-v.nov.24.

HISPANIA S.R.L.

Contrato 3 noviembre 1971. Se constituyó Hispania S. R. Ltda. inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 398 al F.o 1.389 del L.o N.o 1 el 5 de noviembre de 1971.
Sócios: ROSENDO LOPEZ VIGO y WASHINGTON SADI GALES.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: $ 1:500.000.— (un millón quinientos mil pesos) aportados por partes iguales por cada uno de los socios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años más.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Ciudadela 1398. Montevideo.
22) $ 5.000.— 10|pub. 21541 Nov.11-v.nov.24.

ANCARO

Por documento privado de 13 de junio de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 295 al Fo. 1.035 vuelto del Lo. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con las clausulas siguientes: Socios: RODOLFO y ANGEL AZZINNARI PIGNATARO y CARLOS JOSE AZZINNARI ROMANELLI; Dienominación: "Ancaro Limitada"; Objeto: Fabricación y venta de calzados en general; Plazo: Cinco años, prorrogables indefinidamente de un año en un año más; Capital: $ 498.000,00; Domicilio: En Montevideo; Administración: Rodolfo y Angel Azzinnari, conjuntamente; Ejercicios sociales: 1.o de marzo de cada año al 28 de febrero siguiente. — Montevideo, octubre 1971.
22) $5.000.00 10|pub. 21628 Nov.12-v.nov.25

IMPACA

Contrato: 28 de setiembre de 1971 en escritura pública, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 397 al Fo. 1.386 del Lo. 1 de Contratos en fecha: 27 de octubre de 1971: Socios: FEDERICO LARRE, MANUEL DIENA y ALBERTO CALO; Objeto: Elaboración de papeles y cartones en general y fabricación de adhesivos, comercio de importación y exportación, etc.; Capital: $ 40.000.00 en las siguientes proporciones: Federico Larre, 25 o|o; Manuel Diena, 371|2 por ciento; Alberto Calo, 37 1|2 por ciento; Plazo: Diez años a partir del 30 de junio de 1970: Administrador: Alberto Calo.
22) $5.000.00 10|pub. 21654 Nov.12-v.nov.25

CASTEX LIMITADA

Contrato: 29 de setiembre de 1971. Inscripto el 7 de octubre de 1971, con el N.o 31, del folio 108 al folio 116 del Tomo año 1971 de Contratos llevado por el Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: ANDRES XIPPAS SPIRO, RENO XIPPAS MICHAELIDIS, CARLOS ALBERTO GREISING PRIETO y JULIO CESAR GREISING LEICHT.
Objeto: Crianza, engorde y comercialización de cerdos. Realización de operaciones inmobiliarias, mobiliarias, extractivas, de importación y exportación, de industrialización, comercialización, distribución y de consignación.
Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Por el socio Carlos Alberto Greising Prieto.
Domicilio: Ciudad de Tarariras, Departamento de Colonia (Ruta 50).
22) $ 5.000.— 10|pub. 21933 Nov.16-v.nov.29.

DAUBER Y MATTOS LIMITADA

Contrato: 25 de octubre de 1971.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Canelones; Libro de Contratos, Folio 323|324, No 106. Con fecha: 29 octubre 1971.
Socios: JORGE RAUL DAUBER MARTINEZ y LUIS MARIA MATTOS PALLADINO.
Capital: $ 100.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Kilómetro 29 1|2 de la Ruta N.o 5, Progreso, Canelones.
Objeto: Comercialización, transporte, clasificación y enfardelaje de lanas, cueros y frutos del país.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 4.000.— 10|pub. 21930 Nov.16-v.nov.29.

CARSON S.R.L.

Contrato privado de octubre 30 de 1971, Registro Público de Comercio N.o 401 Folio 1.399, Libro N.o 1 de Contratos, el 5 de noviembre de 1971.
Socios: NELSON HALEGUA ALBAGLI y MATILDE COHEN DE HALEGUA.
Capital: $ 1000.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bazar.
Administración: Socios cualesquiera indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 21852 Nov.16-v.nov.29.

PICCOLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 21 de octubre de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 593 al F.o 2.037 del L.o 2.
Razón social: Florina y Melo Ltda.
Denominación: Piccolina Ltda.
Socios: JUAN ANGEL LUIS FIORINA ROJAS y ANA MARIA MELO CABRERA.
Objeto: Realizar operaciones de cualquier naturaleza con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 500.000.00: $ 450.000.00 señorita Melo, $ 50.000.00 señor Fiorina.
Administración: Juan Angel Luis Fiorina Rojas.
(Ejercicios: 1.o octubre al 30 de setiembre).
22) $ 4.000.— 10|pub. 21851 Nov.16-v.nov.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA

Constituída el 28 de setiembre de 1971. Objeto: Editorial e impresión de libros, revistas y publicaciones en general; Capital: $ 500.000.00; Socios y cuotas: JEHUDYT PEREPLETCZYK PRESAJZEN, $ 50.000.00, BASILIO MAKAR DE LA PUENTE y MARCOS PEDRO RONCHINO, $ 225.000.00 cada uno; Administración: Jehudyt Perepletczyk Presajzen; Domicilio: Montevideo; Plazo: Veinte años prorrogables; Inscripción Registro Público y General de Comercio número 333, Fo| 1.161, Lo. 1 de Contratos el 29 de setiembre de 1971.
22) $4.000.00 10|pub. 21560 Nov.16-v.nov.29.

FRIO-COLD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 28 del F.o 84 al F.o 89 del L.o XLII en Paysandú el 1.o de noviembre de 1971.
Socios: HUGO EDUARDO LEYES, JORGE OLGUIN VARGAS, MIGUEL ANGEL SUAREZ CHURRACA y RAMON MARIA VICO VIDART.
Objeto: Reparación y Venta de Heladeras y anexos.
Razón social y denominación: Frío-Cold Ltda.
Domicilio: Paysandú.
Capital: $ 200.000,00.
Administración: Hugo Eduardo Leyes y Miguel Angel Suárez Churruca conjuntamente.
22) $ 4.000.— 10|pub. 21512 Nov.11-v.nov.24.

OHIO LIMITADA

Fecha: Montevideo 24 de setiembre de 1971. Socios: FERNANDO DE CORRAL y RAUL PUIG AZNAREZ; Objeto: En especial, la fabricación de confecciones en general; Domicilio: Luis Piera 1841, Apto. 2 (Montevideo); Administración: Indistintamente, cualesquiera de ambos socios; para enajenación y|o gravamen de inmuebles y establecimientos comerciales y otorgamiento de poderes, ambos socios conjuntamente; Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Capital: $ 300.000.; Inscripción: N.o 316, Fo. 1.104, Lo. 1 de Contratos.
22) $4.000.00 10|pub. 21577 Nov.12-v.nov.25

DISTRI-TEX LIMITADA

Constituída por documento privado del 11 de octubre de 1971; Socios: ALFREDO BENJAMIN NEMIROVSKY SUMIASKY y PERLA MILINER GOLUBCHIN; Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías; Domicilio: Montevideo; Plazo: Tres años prorrogables; Capital: $ 100.000.00, aportados por partes iguales; Administración: Indistintamente, cualquiera de los socios; Registro Público y General de Comercio: número 596, Fo. 2.083, Lo. 2 de Contratos, el 28 de octubre de 1971.
22) $3.000.00 10|pub. 21559 Nov.12-v.nov.25.

MONAR LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 400 al Fo. 1.418 vuelto del libro N.o 1 de Contratos.
Razón social: Monza y Areco Ltda.; Domicilio: Treinta y Tres 1420, escritorio 20; Socios: RODOLFO MARCOS MONZA ANDRADE y CARLOS ALBERTO ARECO LOMBARDO; Objeto: Venta de telas en general, confección y venta de ropa exterior de ombres al por mayor y menor y actividades anexas al ramo; Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales entre los socios; Plazo: Seis meses, prorrogables automáticamente; Administración: Conjunta de los socios.
22) $5.000 10|pub. 22064 Nov.17-v.nov.30.

BAHIA LIMITADA

Por contrato de fecha 8 de febrero de 1972 que autorizó el escribano Julio P. Aicardi, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 335, al Fo. 1.171 del libro 1, hemos constituído esta sociedad de responsabilidad limitada con un capital de pesos 1:750.000.00 dividido en 350 cuotas de cinco mil pesos cada una, aportadas por mitades por ambos socios;
Plazo: Dos años, a contar desde el 1.o de enero de 1971, automáticamente renovable por dos años más, si ninguna de las partes manifiesta deseo de dejar la sociedad, con seis meses de anticipación; Administrador; Roberto Genovario Tambasco; Objeto: Explotación taller carpintería metálica aluminio: pudiendo ser ampliado a carpintería madera y|o hierro, fábrica productos metálicos para hogar o construcción, compraventas asesoramientos, o fabricación. — Ingeniero industrial RAUL ALBERTO ASUAGA VIERA. — ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO.
22) $7.000 10|pub. 22058 Nov.17-v nov.30.

DAMILEO Soc. Resp. Ltda.

Contrato privado del 11 de octubre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de noviembre de 1971 con el N.o 407 al Fo. 1.422 del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL D'AGNESE ROS y LEONARDO D'AGNESE ROS; Objeto: Taller de estampados y metalúrgica en general; Capital: $ 1:500.000.00 aportado por partes iguales; 30 cuotas de $ 25.000.00 cada socio; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años con prórrogas sucesivas automáticas; Administración: Cualquiera de los socios individualmente.
22) $4.000 10|pub. 22017 Nov.17-v.nov.30.

VELSEN LIMITADA

Contrato: 18 de agosto de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 280 al Fo. 1.001 del Lo. 1 de Contratos.
Objeto: Compra del inmueble padrón número 134.275, construcción de 18 apartamientos y dos locales comerciales y venta a terceros por la Ley Nacional de Viviendas; Domicilio: Montevideo; Capital: pesos 300.000.00 aportado por partes iguales; Plazo: El necesario para la terminación y venta del edificio; Socios: "CONSTRUCCIONES COFICO S. A." ALBERTO CRUCE ROEL y JUAN SPINOSA SILVESTRI; Administración: "Construcciones Cofico S. A." y Juan Spinosa Silvestri.
22) $5.000 10|pub. 22012 Nov.17-v.nov.30.

SONSOL Y NAHMOD LIMITADA

Constituída por documento privado del 2 de setiembre de 1971.
Socios: DAVID SONSOL POLITI e ISAAC NAHMOD MNAKI; Objeto: En especial, dedicarse a los ramos de venta de artículos de tienda, mercería, fantasía y relojería; Plazo: Cien años; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 2:000.000.00, aportados por partes iguales; Administración: Los dos socios, actuando conjuntamente: Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio: N.o 341, Fo. 1.191, Lo. N.o 1 de Contratos, el 1.o de octubre de 1971.
22) $4.000 10|pub. 22011 Nov.17-v.nov.30.

REGISTRO AUTOMOTORES DURAZNO

Emplazamiento: De conofrmidad con el artículo 11 del decreto 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el señor EGIDIO SABATO PRESTA MARADEI, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet, camioneta rural, Año 1948, padrón N.o 557,

matrícula Q a 557, motor 152319, por haberse extraviado.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, a formular su oposición.
22) $5.000 10|pub. 21965 Nov.17-v.nov.30.

JUVIACA LTDA.
Contrato: 24 setiembre 1971.
Inscripción: Registro Comercio: N.o 347, F.o 1212 v., L.o 1.
Socios: LILIA LUCIA MARIA ANTONIA CADENAZZI. VILLANUEVA de VIACAVA; JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI; JUAN CARLOS FERNANDEZ YON; URUGUAY INDARTE; MIGUEL DARIO DE LOS SANTOS VERAS; GASTON AURELIO ARIMON VENTURA; HILDA MARGARITA BAGNASCO CERIANI; ALBERTO GUILLEN FUMAS; GILBERTO LOPEZ CAIMADELOS.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, compraventa, fabricación, importación, exportación de mercaderías.
Administración: Juan José Viacava Cadenazzi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.— 10|pub. 22145 Nov.18-v.dic.1.o

NAVEMAR LIMITADA
Contrato privado: 20 de octubre 1971 inscripto con el R. P. G. de Com., N.o 608 Fo. 2124, Lo. 2.
Capital: $ 120,000.00.
Socios: ENRIQUE de SOUZA CUENCA, ALBERTO RAUL CANFIELD,-JOSE HUMBERTO ERANDO
Plazo: 20 años.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de mercaderías nacionales y extranjeras, así como dedicarse a reparaciones y construcciones navales de cualquier clase y especie que ellas sean y|o se contraten; agenciamiento marítimo, fletes marítimos, pesca y explotación pesquera en general.
Administración: Dos cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.— 10|pub. 22114 Nov.18-v.dic.1.o.

CACHAREL LTDA.
Registro Público Comercio. Inscripción: octubre 11, 1971; N.o 369. F.o 1.289. L.o 1 de Contratos.
Otorgamiento: Setiembre 27, 1971.
Otorgantes: ESTER MELAMED AMIEL de NATHAN y SULAMITA SUKIENNIK KARSZ de SASSON.
Iniciación: enero 1, 1972.
Duración: dos años prorrogables.
Objeto: Toda actividad de comercio e industria lícitos, importación, exportación y prestación de servicios.
Capital: $ 500.000.
Administración: Ester Melamed de Nathan y|o Sulamita Sukiennik de Sasson.
Ejercicio: Diciembre 31.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22144 Nov.18-v.dic.1.o.

MATEC LTDA.
Contrato: 28 de julio de 1971.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 383. F.o 1.340 v., L.o 2.
Capital: $ 250.000 por partes iguales.
Socios: SEBASTIAN R. BUQUET, FERNANDO SARDINA VIÑUELA, ALFREDO PELLICER TOURNIER, LORENZO S. BUQUET, OSVALDO H. PERELLI.
Objeto: Representaciones y asesoría técnico administrativa.
Administración: Sebastián R. Buquet y Fernando Sardina Viñuela.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables año a año.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22136 Nov.18-v.dic.1.o.

ICC LTDA.
Contrato: 28 de julio de 1971.
Inscripto: Registro de Comercio N.o 3.841 al F.o 1.345. L.o 2.
Capital: $ 250.000 por partes iguales.
Socios: SEBASTIAN R. BUQUET, FERNANDO SARDINA VIÑUELA, LORENZO S. BUQUET, ALFREDO PELLICER TOURNIER, OSVALDO H. PERELLI.
Objeto: Ingeniería civil en general y anexos.
Administración: Sebastián R. Buquet y Fernando Sardina Viñuela.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables año a año.
22) $ 3.000.— 10|pub. 22135 Nov.18-v.dic.1.o.

BARRACA PERRONI LIMITADA
El 21 de junio de 1971, los esposos Derby Rugnitz Vargas y María Odilia Rodríguez Gutiérrez, cedieron a los socios Santiago Alvez Queirolo y Hugo Luis Perroni Orcasberro, en la proporción del 50 o|o a cada uno, la cuota social de la Sociedad denominada "BARRACA PERRONI LIMITADA" se inscribió en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera el 7 de octubre de 1971 con el N.o 12, folios 45 al 47.
22) $ 4.000 10|pub. 22110 Nov.18.-v.dic.1º

SERVICE AUTOMOTRIZ S.R.L.
Contrato: 8 de octubre de 1971.
Registro Público y General de Comercio: N.o 615, folio 2144, libro 2.
Socios: Néstor Aníbal Rocca Dotta y Lidia Yolanda Zygart Teplisky de Better.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: a) Explotación del ramo de taller mecánico en general; b) Comercialización, importación, exportación y fabricación de vehículos, maquinarias, equipos mecánicos de cualquier especie y accesorios y repuestos de cualquier índole; c) Explotación de ramos conexos con los objetos indicados.
Plazo: un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Néstor Aníbal Rocca y Alejandro Better.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000 10|pub. 22072 Nov.18.-v.dic.1º

CASETO LIMITADA
Contrato privado de octubre 18 de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 409, folio 1432, libro N.o 1 de Contratos el 9 de noviembre de 1971.
Socios: 1er. Tabaré Evaristo Segovia Terra; 2.o Edgardo Níber Carrera Segovia y 3er. Ruben Walter Toscani.
Capital: $ 50.000, aportado el 1er. y 2.o $ 24.000 y el 3er. $ 2.000.
Objeto: fletes y acarreos.
Administración: Tabaré Evaristo Terra actuando conjuntamente con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) $ 4.000 10|pub. 22104 Nov.18.-v.dic.1º

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 134.676 y 1.484. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Gaceta Comercial Limitada (Montevideo), solicita marca

Gaceta Comercial

clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 21431 Nov.10.-v.nov.23

ACTA N.o 134.690. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Erna Siegmond, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Solís Malan Armand Ugon (Montevideo), solicita registrar marca MIL AMORES, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 21546 Nov.11-v.nov.24.

ACTAS N.os 134.709, 134.710, 134.711, 134.712 134.713 y 1.490. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Argentino Alejandro Saul Romay (Argentina), solicita registrar marca "MUSICA EN LIBERTAD" para clases 4, 5, 15, 21, 25 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 21814 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 134.715. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Enrique Tato por E. Merck (Alemania) solicita marca REVONAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 21904 Nov.16-v.nov.29.

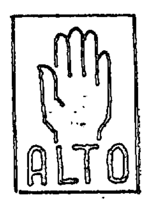
ACTA N.o 134.717. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Moneda Ltda. (Montevideo) solicita marca LA MONEDA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 21865 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 134.741. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Con esta fecha Esmir Vargas (Uruguay), solicita registrar la marca "MONTECARLO", de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22138 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA Nº 134.764. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por José Aldao S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CARVEL", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10 pub. 22128 Nov.18.-v.dic.1º

ACTA N.o 134.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Con esta fecha, Raúl Martín Calderón (Uruguay), solicita registrar la marca SILICOVER, de clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 21863 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 134.644. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Con esta fecha, Facea Ltda. (Uruguay), solicita registrar la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 21842 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 134.718. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Lamela y Pedro Yona, solicitan marca, "ACERINOX" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22061 Nov.17-v.nov.30.

ACTA N.o 134.726. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca, "PRISTEEN" clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22051 Nov.17-v.nov.30.

ACTAS N.os 134.625 y 134.626. — Montevideo, 3 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Arpu S. A. (Montevideo), solicita marca, "VENTILAMAS" clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 21700 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 1.480. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S. R. L., Montevideo, solicita marca, "UN PAIS EN UNA MALETA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 21695 Nov.12-v.nov.25.

ACTAS Nos. 134.677 y 134.678. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Jones y Com. S. A. por Internationale Inlingua Sprachschulen (Suiza), solicita marca



clases 15 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000,00 10|pub. 21432 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 134.705. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "MAREKVAC" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 21702 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 1.479. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S. R. L., Montevideo, solicita marca, "URUGUAY EN UNA VALIJA" Clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 21694 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 134.708. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo), solicita marca "SALTARIN" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 21765 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 134.683. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo) solicita registrar marca TOPIRIN para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.400 10|pub. 21547 Nov.15-v.nov.26.

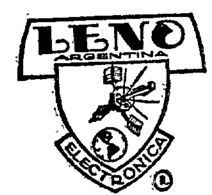
ACTA N.o 134.734. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Billy Fox, por Dudco Tires, Inc. (USA), solicita marca, "TYRINO" clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22052 Nov.17-v.nov.30

ACTAS N.os 134.651 134.652 134.653 134.654 134.655 134.656 134.657 134.658 134.659 134.660 134.661 134.662 134.663 134.664 134.665 134.666 134.667 134.668 134.669 134.670 134.671 134.672 134.673 134.674 y 134.675 — Montevideo, nobre 5 de 1971. — Billy Fox por Standard Oil Company, (USA), solicita marca



clases 1 al 25 inclusive. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 21535 Nov.11-v.nov.24.

ACTAS Nos. 134.552 y 134.553. — Montevideo, octubre 22 de 1971. — Con esta fecha Rodolfo Villarino, Uruguay solicita registrar la marca



de las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 21142 Nov.8-v.nov.19.

ACTAS 134.617 y 1.476. — Montevideo, noviembre 1.o|1971. — Jones y Cía. S. A. por Miguel A. Pizzurno (Montevideo) solicita marca MINUANO, clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 21106 Nov.5-v.nov.18.

ACTAS Nos. 134.591. 134.592 y 134.593 — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Oscar Bacot por Saúl Muriega (Montevideo), solicita marca



clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 21095 Nov.5-v.nov.18.

ACTAS Nos. 134.594 y 134.595. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Billy Fox por American Brands, Inc. (USA), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.— 10|pub. 21093 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 134.685. — Montevideo, noviembre 8 de 1971 — Billy Fox, por Loew's Theatres Inc. (USA), solicita marca MAVERICK, clase 22. — Publíquese diez días consecutics. — La Dirección.
23) $ 1.000.— 10|pub. 21533 Nov.11-v.nov.24.

ACTAS 134.616 y 1.475. — Montevideo, noviembre 1.o|1971. — Jones y Cía. S. A. por Miguel A. Pizzurno (Montevideo), solicita marca EXPRESO MINUANO, clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 21107 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 134.649. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Ruben Arrolli por Juan Heber Leite, (Tacuarembó), solicita marca, "TV" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 21701 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 134.737. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Jones C. Cía. S. A. por Anacleto Valente (Montevideo), solicita marca: "COIMBRA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22056 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 134.629. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Aisin Seiki Company Limited (Japón) solicita marca:



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500 10|pub. 21233 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.630. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Gist-Brocades N. V. (Holanda), solicita marca "DELVOPOS", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21234 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.622. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Billy Fox, por Nicholas Brecher (USA), solicita marca: "ICE CREAM", clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 21259 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.623. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca "QUOTAL-VET", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21260 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.624. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca "ANUAR-VET", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21261 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.641. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: "TEXUPRAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21262 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.642. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca "TEXUPRAL-D", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21263 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 134.643. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Oscar Bacot, por Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes S. A." (Chile), solicita marca: "TEMPO", clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21264 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 134.609. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — Oscar Bacot por Norfield S.R.L. (Montevideo), solicita marca NORFIELD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 21091 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 134.567. — Montevideo, octubre 25|1971. — Guzmán González Ruiz, por Nidotex Cisa, Argentina, solicita marca

ropita de ángeles

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.— 10|pub. 21074 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 134.650. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca GRIFUNGAL, clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 21534 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 1.478. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L., Montevideo, solicita marca "UN PAIS EN UNA VALIJA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21435 Nov.10.-v.nov.23.

ACTAS N.os 134.679 y 134.680. — Montevideo noviembre 5 de 1971. — Jones y Com. S. A. por Internationale Inlingua Sprachschulen (Suiza), solicita marca "M.I.P. 720", clases 15 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21430 Nov.10.-v.nov.23.

ACTA Nº 134.620. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — Enrique Tato por Química S. A. (en formación) (Uruguay) solicita marca "TETRAFENOLEN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 21424 Nov.10.-v.nov.23.

ACTAS N.os 1.481 1.482 y 1.483. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca de servicio:



clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500 10|pub. 21399 Nov.10.-v.nov.23.

ACTAS N.os 134.618 y 134.619. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — Enrique Tato por Avelino Olegario Leiva y José Luis Leiva (Uruguay), solicita marca



clase 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.900 10|pub. 21428 Nov.10.-v.nov.23.

ACTAS N.os 134.681 y 134.682. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Jones y Com. S. A. por Internationale Inlingua Sprachschulen (Suiza), solicita marca

inlingua

clases 15 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 21433 Nov.10.-v.nov.23.

ACTA Nº 1.477. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Organización Uruguay Periodística S.R.L., Montevideo, solicita marca "URUGUAY EN UNA MALETA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 21436 Nov.10.-v.nov.23.

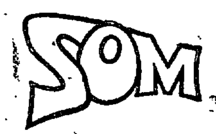
ACTA 134.612. — Montevideo, noviembre 1.o|1971. — Jones y Cía. S. A. por Domingo R. Roscigno (Montevideo), solicita marca WERNER YOKINK, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.— 10|pub. 21109 Nov.5-v.nov.18.

ACTAS N.os 1.485, 1.486 y 1.487. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alejandro Labacá por Mario Arturo Ravazzani y Mario Alejandro Perera, de Nueva Helvecia, Dpto. de Colonia, (Uruguay) solicita marca "EMISORA REGIONAL DEL OESTE C W 47 B RADIO BERNA" clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000 10|pub. 21668 Nov.12-v.nov.25.

ACTAS N.os 134.696 y 134.697. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic., Argentina, solicita marca "CREMODAN", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 22124 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 134.698. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Flora Danica Saic., Argentina, solicita marca: "DANICA", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccón.
23) $ 1.000 10|pub. 22123 Nov.18.-v.dic.19

ACTAS N.os 134.729 y 134.730. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), solicita registrar marca



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 21897 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 134.714. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Enrique Tato, por E. Merck (Alemania) solicita marca QUIADON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 21905 Nov.18-v.dic.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.810. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Raúl Antonio Vega (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina desmalezadora de suelos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 22057 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 18.804. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Unión Carbide Corporation, (EUA), solicita patente de invención para "Tubo para beber de material termoplástico flexible y procedimiento para su fabricación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21323 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 18.780. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — Oscar Bacot por J. P. Schmidt Jun. A|A (Dinamarca), solicita patente para "Un método de fermentar y mejorar tabaco", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 21266 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 18.798. — Montevideo, octubre 29 de 1971. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de composiciones herbicidas y su aplicación para combatir selectivamente malezas en cultivos de gramíneas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21426 Nov.10.-v.nov.23.

ACTA Nº 18.566. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA), solicita patente para: "Materiales polímeros y dispersiones que contienen a los mismos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 21265 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA Nº 18.778. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Enrique Tato por Juan José Fernández Nardini (Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema propulsor de juguetes o lo similar", y de acuerdo con la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 21425 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 18.782. — Montevideo, octubre 15 de 1971. — P. Dubourg por Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Elementos de adorno para árboles de navidad u otros fines" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 21400 Nov.10.-v.nov.23.

ACTA N.o 18.807. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Luis Antonio Rodríguez Tarigo y Omar Rodríguez Tarigo (Uruguay), solicita patente para "Nuevo protector y transportador de gases licuados o lo similar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 21544 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 18.803. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy Ag (Suiza), solicita patente para: "Método para preparar ditiobiuretos substituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000 10|pub. 21267 Nov.11-v.nov.24

ACTA N.o 18.806. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Uralita S. A. (España), solicita patente de invención para: "Procedimiento de fabricación para la orientación de fibras en los productos fibrosos aglomerados" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000 10|pub. 21647 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 18.808. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Uralita S. A. (España), solicita patente de invención para: "Máquina para la fabricación de tubos de fibrocemento" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $3.000 10|pub. 21646 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 18.805. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la producción de un preparado enzimático". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $3 000 10|pub. 21545 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 18.633. — Montevideo, julio 8 de 1971. — Enrique Tato, por César Ovidio López (Argentina), solicita patente de invención para "Perfeccionamiento en elevadores de granos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 21908 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 18.632. — Montevideo, julio 8 de 1971. — Enrique Tato, por César Ovidio López (Argentina), solicita patente de invención para "Una corona de aireación sobrepuesta para silos con fondo-tolva", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 21907 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 18.634. — Montevideo, julio 8 de 1971. — Enrique Tato por César Ovidio López (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en silos o depósitos de almacenamiento", adicional al acta número 18.633, y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 21906 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 18.563. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Con esta fecha, Fernando Molinaro, (Uruguay) solicita patente de invención para "Vibrador para masajes", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.— 10|pub. 21848 Nov.16-v.nov.29.

ACTA Nº 18.578. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Celanese Corporation (EUA), solicita patente para "Alimentos para animales", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 22129 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 18.591. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de barbosa Caravia y Compañía, por RCA Corporation (EUA), solicita patente para "Conjunto de máscara de sombra para un tubo de rayos catódicos y un armazón", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Direccón.
24- $ 3.000 10|pub. 22130 Nov.18.-v.dic.19

ACTA Nº 18.816. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Con esta fecha, Jones y Compañía por S. T. O. Societa Trasporti y Oleodotti S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para "Dispositivo de atraque para buques y particularmente buques-tanque", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Direccón.
24) $ 3.000 10|pub. 22137 Nov.18.-v.dic.19

25-Ventas de Comercio

Prometimos ceder a María Domínguez de Nicolao los derechos de promesa de venta del Almacén sito en Alberto Lasplaces 1649. Ley 26|9|1904. Acreedores en Magallanes 1412. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — BIENVENIDO HUGO CARRERAS. — MARIA AYALA de CARRERAS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21531 Nov.11-v.dic.9.

Prometí vender a Roberto Faiña Burguez el comercio de Café "Bohemios", ubicado en Gabriel Pereira N.o 3001. Acreedores en el mismo. — AUGUSTO POYET.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21514 Nov.11-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Supermercado Tatita S. R. L. supermercado General Flores 2407. Acreedores: en el mismo. — LUIS ABRAMOWICZ.
25) $1.800 20|pub. 21949 Nov.17-v.dic.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a María E. Araneo casa de comercio que en el ramo de Farmacia y anexos con la denominación de Farmacia Miranda Sucursal" gira en esta plaza en local sito en Avenida Pedragosa Sierra esquina San Francisco. Acreedores presentarse en Residencial Leodani (Estudio Tassano) Punta del Este, noviembre de 1971. — LILIA RUEDA de MIRANDA — ANA M. SALVERA GLIO.
25) $ 2.400 20|pub. 22073 Nov.18.-v.dic.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Leonardo Toledo, la tintorería ubicada en Ejido 1129. Acreedores en la calle Esteban Elena 6383. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — MARGARITA MECHUR de GOLDGLANZ.
25) $3.600 20|pub. 21632 Nov.12-v.dic.10.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Carlos Alberto González Velázquez, promesa de compraventa Panadería "La Liberal", calle Juan José Herrera 1519. Acreedores: en la misma. — JOSE GONZALEZ BREA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20118 Oct.25-v.nv.22.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Cármen Iglesias de Herbón el almacén sito en Acevedo Díaz 3008. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 27 de octubre de 1971. — SUSANA E. SCOTTO CAMMARANO.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21532 Nov.11-v.dic.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí todos mis derechos en el Hotel Desirée sito en San José 808 a Jacobo Epstein y Manuel Ramos.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, octubre 21 de 1971. — DANIEL ANGEL DEMEDICE PAIVA.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20663 Nov.1.o-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Otero y Domingo Robaina el bar sito en Santa Ana 3800.
Acreedores al mismo. — AMERICO BOLDRINI y TABARE GIRONELLA.
25) $ 1.800.— 20|pub. 20767 Nov.1.o-v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS CARBALLAL y ELVIRA PATRON cedieron a Héctor Antuñano sus cuotas partes en la promesa de venta del comercio de carnicería "La Costanera" (hoy Oasis) de calle Yapeyú 1019, Paraje La Barra de Arroyo Carrasco, Canelones.
Acreedores en el mismo comercio.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21179 Nov.8-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Walter Mar el almacén de Ceibal 1651.
Acreedores al mismo. — NELSON OMAR MENENDEZ DEL PUERTO. — MYRIAM GRACIELA LEAL de MENENDEZ.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21175 Nov.8-v.dic.3.

Prometí vender a Jorge Omar Pérez la Panadería ubicada en la calle Sarandí número 554 de la ciudad de Florida. Acreedores a Antonio María Fernández N.o 911, Florida. Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO BENTANCOR.
25) $ 3.600 20|pub. 19796 Nov.9.-v.dic.6.

Cedí a la señora Constancia Dufourc Zeballos compromiso de compraventa de provisión Abal, Guadalupe 1469 (Montevideo). Acreedores: Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención 1227, escritorio 2. Ley 26 de setiembre de 1904. — TEODORO CLEVER RODRIGUEZ HERNANDEZ.
25) $3.600 20|pub. 21551 Nov.12-v.dic.10

JOSE ADEMAR PASTORINO, cedió derechos de promesa sobre carnicería "Los Mellizos", gira José Batlle y Ordóñez 888 ciudad de Canelones, propietario anterior José Rodríguez Sanguinetti. Cesionarios: Roberto Muniz Zeballos y Melecio Asención Torres Camejo. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $3.600 20|pub. 21963 Nov.17-v.dic.13

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Corday S. A., el comercio que en el ramo de Taller Mecánico está ubicado en Silván Fernández 920, Paysandú. Acreedores presentarse en estudio Contador Juan A. Cernicchiaro, 19 de Abril 1058. — Paysandú octubre de 1971. — EMILIO NOBILE.
25) $ 3.600 20|pub. 21019 Nov.4.-v.dic.19

Interviene Estudio Comercial Bancario Río Negro 1318, segundo piso, escritorio 206. prometimos vender a Mario Ventura Birriel el café y bar sito en Palmas y Ombúes 5447, ley 26|9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JOSE WALTER CALVO. — VIOLETA PAVON de CALVO. — ENRIQUE CAVA. — BLANCA ROSA MOLINA de CAVA.
25) $5.400 20|pub. 21816 Nov.15-v.dic.13.

Interviene Estudio Comercial Bancario. Río Negro 1318, segundo piso, escritorio 206, prometimos vender a Santiago Erardo Pérez Larroza, el café y bar, sito en Yacaré 1579, ley 26|9|1904. Acreedores en la oficina. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — JORGE ECHEPARE. — DELIA ESTHER CASTAGNET.
25) $3.600 20|pub. 21815 Nov.15-v.dic.13.

EDICTO: ISABELINO AROCENA y HECTOR RENE GIACOMETTI, prometimos vender a Jorge Sanchis, la explotación del comercio que en el ramo de estación de servicios y anexos gira en la ciudad de Salto, con la denominación de "Arocena y Giacometti". Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo.
25) $5.400 20|pub. 21726 Nov.15-v.dic.13.

Interviene Escribanía José N. Piccardo. prometí vender a Basilio Luis, carnicería Domingo Aramburú 2001. Acreedores: 8 de Octubre 4178. Ley 26|9|04. — DANILO FIGUEROA y señora.
25) $ 1.800.— 20|pub. 21070 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Alejandro Tosar, carnicería Grito de Gloria 1409, compromiso firmado el 15 de octubre de 1971.
Acreedores presentarse en el comercio. — JUSTO NUIN PAREDES.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20274 Oct.26-v.nov.23.

Con fecha 6 de marzo de 1970, los esposos ANGEL MANUEL CRESPO y YOLANDA MARIA MAFALDA GENTA MINETTI de CRESPO prometieron vender el comercio sito en Lavalleja 2250, Montevideo, a Carlos Walter Pérez Sena y Rogelio Alcibíades Pérez Sena.
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) $ 5.400.— 20|pub. 20869 Nov.3-v.nov.30.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzáibar 1358 prometimos vender a Ramón Rosado González el comercio sito en calle Criollos 3902. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. Vendedor: ELISA MARTINEZ de FERNANDEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21501 Nov.11-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Joaquín Rodiño Sanín el Almacén sito en Cufré 2752, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — JUAN GELATIAN KAZARIAN. — VIRGINIA KARAKUSIAN de KAZARIAN.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21528 Nov.11-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a María Celia García de Feijoo el almacén sito en Juan Paullier 2700. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 18 de octubre de 1971. — MERCEDES CABARCOS de NOVAS. — WALTER NOVAS.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21529 Nov.11-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Sinforoso Gorosito y José Casabella el almacén sito en Azotea de Lima 4335. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — THOMAS DIYARIAN TOMASIAN. — LUISA TEKNEYAN de DIYARIAN.
25) $ 3.600.— 20|pub. 21530 Nov.11-v.dic.9.

Al público y al Comercio comunico que venderé a la señora Lucía Amalia Gonzáles el café y bar Pochito, ubicado en la Avda. Garzón 1301, esquina Camino Santos.
Acreedores presentarse en Cerrito 661 bis, Apto 1. — JUAN IAFRATE.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20535 Oct.29-v.nov.26.

KLISICH y GARCIA, a los efectos de lo previsto por la ley de 26 de setiembre de 1904, comunican al comercio y al público que han desistido de la promesa de venta que hicieran a los señores "Jesús y Carlos Rey y Nessi", procediendo con fecha 31 de octubre de 1971, a la clausura de su negocio de Confitería sito en Avenida Agraciada 3777. Acreedores Julio Herrera y Obes 1183.
25) $ 7.200 20|pub. 21025 Nov.4.-v.dic.19

Ley 26 de setiembre de 1904. Según documento firmado el 15 de octubre de 1971 quedó rescindido compromiso compra venta carnicería Grito de Gloria 1409, entre Justo Nuin y José Carlos Fernández Varela.
Acreedores presentarse en esa dirección.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20273 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Pablo Romay Tarlera ferretería y bazar sito en Comercio 1533.
Acreedores: Carlos Crocker 2498, 15 a 18 horas. — WALTER OMAR HERNANDEZ BASERGA. — MIRTA CUADRADO de HERNANDEZ.
25) $ 3.600.— 20|pub. 20751 Nov.1.o.v.nov.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Comunico que prometí vender a Susana Perla Labrador Regueira y Walter Gómez Mazzone el comercio de mi propiedad, estación de servicio, sita en las calles Gral Flores y Rosevelt de la ciudad de Las Piedras, Dpto. de Canelones, el 14 de marzo de 1969. Acreedores: en el comercio. — Las Piedras, octubre de 1970. — MIGUEL ANGEL MARINI INFANTE.
25) $5.400 20|pub. 21829 Nov.15-v.dic.13.

27–Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LILA SOKOL SKLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor número 7173164, Matrícula N.o 517.706, empadronado en Montevideo, N.o 205.632, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 21981 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora OLGA AGUEDA BERKOWITZ SAGUES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o C.869.203, Matrícula N.o 230.716, empadronado en Montevideo, N.o 173.163, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 21936 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERSON GEORGES SAUL, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca "Peugeot 404", Motor número 4.282.862, Matrícula N.o 511.071, empadronado en Montevideo, N.o 191.192, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000.— 10|pub. 21929 Nov.16-v.nov.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO FERNANDO MAURICIO CABRERA ANTIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 496.249, Matrícula N.o 503.544, empadronado en Montevideo, N.o 167.905, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 21699 Nov.12.-v.nov.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO HEBER MEDRO HERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Standard, Vanguard, motor N.o 100.982 V. E., matrícula N.o 232.372, empadronado en Montevideo, número 124.457, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000.— 10|pub. 21237 Nv.9-v.nv.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER MARIA ALZUGARAY OCAMPO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge, Motor Nº D. P. 15408685, Matrícula número 230.814, empadronado en Montevideo, número 113.854, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000 10|pub. 21711 Nov.15.-v.nov.26.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado SHIRLEY SENA GULARTE, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo: Camión marca Thames Trader modelo 1962 tipo 156 D 55, motor número 660E B 261, de 5.000 kilos, 108 HP. 6 cilindros, padrón N.o E 7856 de Cerro Largo, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Ulises Escobar, Director.
27) $ 4.000.— 10|pub. 21923 Nov.16-v.nov.29.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido con el artículo 11 del decreto Nº 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO CESAR CARABAJAL GIOVANELLI, Credencial Cívica QCA 8339, solicitando se le expida un Duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford coupé, modelo 1934. Padrón N.o 5096, Matrícula Q 3871, motor 18F1393090, 50 H.P. y ocho cilindros por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición.
27) $ 6.000 10|pub. 21253 Nov.9.-v.nov.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido con el artículo 11 del decreto 27, de 20|1|66, se ha presentado a este Registro, el señor ROMEO HITTA D'AVENIA, cédula de identidad 1.059.430 solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, tipo jeep furgón, año 1963, padrón 4.613, matrícula Q 4.063, motor 25.167.570, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Carlos M. Castro. Encargado Registro Automotores. Durazno.
27) $ 6.000.— 10|pub. 21252 Nv.9-v.nv.22.

EMPLAZAMIENTO
Registro de Automotores de Rocha

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo Camioneta pick up, marca Ford modelo 1952, empadronada en el Municipio de Rocha con el N.o 181 matrícula C 2.092, motor N.o F 3.R.I.E.9. 32227, de propiedad de FRANCISCO MORENO, éste solicita duplicado del título.
Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) $ 4.000.— 10|pub. 21148 Nov.8.v.nov.19.

EMPLAZAMIENTO:
Registro de Automotores de Rocha

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo camión marca Internacional modelo 1952 empadronado en el Municipio de Rocha con el N.o 549, matrícula C 5.064 motor N.o S.D. 240.46137 de propiedad de PEDRO OMAR LA FUENTE de LEON, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) $ 4.000.— 10|pub. 21149 Nov.8_v.nov.19.

EMPLAZAMIENTO
Registro Departamental de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mack, empadronado en el Departamento de San José, con el N.o 18.368, matrícula M-18.368, con motor N.o END 510-36-13 de 46 H.P., por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponorse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Luis Carlos Arbilla, Encargado.

27) $ 6.000 10|pub. 21384 Nov.10.-v.nov.23.

UTE
NOTIFICACIONES DE CORRECCIONES DE PUBLICACIONES ANTERIORES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes números 12.023 del 10 de noviembre de 1953 y 13.261 del 28 de mayo de 1964, y su remisión al decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 21 de enero de 1971 y la ley N.o 9722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 71. 1746 de 19 de julio de 1971, aprobó el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión: de 60 K.V., S. E. "EB" en Las Piedras — Estación Reductora en OSE "Aguas Corrientes" y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 30 metros, (treinta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia Sector Servicios Técnicos y Construcciones de la UTE Palacio de la Luz, 7º Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a, 3.o, 4.o y 17.a Secciones Judiciales del Departamento de Canelones, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

LAS PIEDRAS — CANELONES

Líneas de 60 KV

17ª Sección Judicial de Canelones

(Zona rural)

Padrones	Propietarios
24.017	José Santucci y Amina Di Cicao
24.627	Enrique Oliveri Sanda

1ª Sección Judicial de Canelones
(Zona rural)

Padrones	Propietarios
8.095	Marino Molinari y otra
24.263	Rosauro Pagano Cerizola

1ª Sección Judicial de Canelones
(Zona suburbana)

Padrones	Propietarios
2.059	Jorge Mancolla
8.536	Juan C. Bachetta

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Servicios Técnicos y Construcciones, Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 82971 Nov.17.-v.nov.30.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra SILVA, LEONARDO y otros. Infracción aduanera". (Ficha 219|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a "Julio Rocca Salgueiro: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 10 de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens. Actuario.

En fe de ello: expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Raúl Llorens, Actuario.
27) $ 2.000 10|pub. 22002 Nov.17.-v.nov.30.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "PAULLIER PEDRO NIBER. Escrituración de Oficio" (Ficha V. 6, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Niber Paullier solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en zona urbana, suburbana de la 21ª Sección Judicial de Montevideo (Barrio Conciliación) empadronado con el número 48.788, con una superficie de 390 metros cuadrados, con frente a la calle Sargento Patricios N.o 1385.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Rosario Deambrosio, Miguel Bagnulo, Orestes y Orlando de Lilla, Amanda Bogaren y Esther Gómez; y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 12.000 30|pub. 22009 Nov.17.-v.dic.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos CORALLO, ROSSEL AUGUSTO JULIO "Escrituración de Oficio" (Ficha V|54|971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Augusto Julio Corallo Rossel, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón N.o 228, hoy N.o 242, señalado con el N.o 15, en la manzana 11 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933 inscripto en Topografía con el N.o 1.698 el 5 de octubre de 1933, con una superficie de 510 metros 12 centímetros con 12 ms. 02 de frente a la calle 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien, descripto y especialmente a los señores Agustín Nieves; Regina Lucía Benzano; Uruguay Beca; María del Carmen Bustelo, Américo Rigoli; Juan Cantalupo; Antonio Odicini; Amanda Gutiérrez Díaz; Lorenzo Verger; Mercedes Lillia; Juan Carlos Carracedo; Ana Grignola; Waldemar Grillo; Soledad Carbajal; Blademiro Probo Grillo; María Esther Farías; Gilberto Buscarone; Elba Spinelli; Luis Alfredo Gamba; María Luisa Arabeity; Pedro Agustín Retta; María Luisa Mattos; Fermín Rigoli; Angela Teresa Guelfi Risso y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 16.800 30|pub. 21084 Nov.5.-v.dic.17.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos "Salomón Hirsch Martín, Sucesión" (L.o 47, folio 494), se ha presentado escrito solicitando declaración de ausencia de MAXIMILIANO SALOMON BERNARD. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 6.400.00 40|pub. 16030 Set.8-v.oct.5. Oct.22-v.nov.19.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "González Fernández, Pedro A. contra CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO y otros. Escrituración" (B. 1964|971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Alfredo González Fernández, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, padrón individual N.o 191.636, señalado con el N.o 98 de la manzana "H" en el plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo de julio de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de noviembre de 1956 con el número 33.088, con una superficie de 615 metros cuadrados con 15 metros al Suroeste a la calle número 2, según contrato debidamente inscripto el 21 de abril de 1958 (N.o 423, folio 952, libro 84).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Cupertina Tellechea de Negro, Roberto Daniel Hugo Negro y Raúl Eusebio Negro, así como a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1971. —
27) $ 13.200 30|pub. 19696 Oct.20.-v.dic.19

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "La Cruz Graciana y otro contra ISABEL V. BAYARRES Y OTROS. Cesación de Condominio" (Ficha B 1578|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Yamandú Walter Bayarres Almeida, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el juicio. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 4.300 30|pub. 19099 Oct.14.-v.nov.25.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: MUSSA LANUSINA, JUAN. "Escrituración judicial" (F.B. 345|69) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Juan Mussa Lanusina, solicitando escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Un terreno sito en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.245, compuesto de un área de 580 Mts. 82 Dms., con 12 Mts. de frente al Noreste a la calle Estado de Israel ex calle N.o 4; 38 Mts. 38 Cmts. al Sudeste; 12 Mts. 06 Cms. al Sudoeste y 31 Mts. 09 Cms. al Noroeste. El citado inmueble fue prometido en venta a Natalio Techera, quien transfirió sus derechos a Manuel Biramontes Gómez. Biramontes a su vez cedió sus derechos a Juan Mussa Lanusina. Los promitentes vendedores son los señores Manuel, Francisco, Rosa, Candelaria, Raúl D. Carlos A., Nila G., Nélida C., Isabel, Vicente, Amelia, Clara A. C., Nicanor G. Sciuto, Teresa A. Parodi Bonifacino, Juan Banchero y Angel N., Manuel S. y Enrique J. Cavassuto; y la promesa fue inscripta en el

Registro de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos el 7 de junio de 1943 con el N.o 554, al folio 127 del libro 29.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los citados Manuel, Francisco, Rosa, Candelaria, Raúl D., Carlos A., Nila G., Nélida C., Isabel, Vicente, Amelia, Clara A.C., Nicanor G. Sciuto, Teresa A. Parodi Boni, Iacino, Juan Banchero y Angel N., Manuel S. y Enrique J. Cavassuto, o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 19.200.— 30|pub. 19641 Oct.21-v.dic.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos "Rapetti, Walter contra CAJAL AMAYA, VICTOR", Div. de cod. ficha C.2059|71, se emplaza por el término de noventa días al señor Víctor Cajal Amaya, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 18 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 4.000.00 30|pub. 22090 Nov.18-v.dic.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Araújo, Juan Carlos y Reyes Fermina c|. SILVERA, LIRIA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1.305), se cita, llama y emplaza a doña Liria Silvera; para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1971. — Dra. María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 32911 Oct.18.-v.nov.29

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Mantaras, Delia contra RAMIS, LUIS HERIBERTO. Pérdida Patria Potestad". (C 1.361), se cita, llama y emplaza a don Luis Heriberto Ramis, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.309). — Montevideo, agosto 23 de 1971. — María A. Koster.
27) (17|12|63). 30|pub. 32790 Oct.28-v.dc.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NILSA ELIZALDE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Cardoso, Enrique y Fernández, Rebeca c| CRISTINA, CARLOS ALBERTO y ELIZALDE NILSA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.416) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, junio 29 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (C.O.) 30|pub. 32635 Oct.19-v.nov.30.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Luis Enrique Galeano, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: "Straus Eva Babette contra GALEANO LUIS ENRIQUE. Guarda" (Ficha B N.o 3.473), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.— 30|pub. 20515 Oct.28-v.dc.10.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "COMOR S.A. contra Herederos de SERGIO BALAEFF. Resc. de Contrato. (Libro 15. Folio 74, N.o 376), se emplaza por el término de 90 días, citando para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a quienes se consideren con derecho a continuar en la relación de arrendamiento al señor Sergio Balaeff y respecto de la finca de la calle Río Negro N.o 1555. — Montevideo, octubre 28 de 1971. — Loreley Dell, Actuaria.
27) $ 6.000 30|pub. 21624 Nov.12.-v.dic.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
EDICTO. — En los autos "FERNANDEZ LEOPOLDO HERMENEGILDO. Posesión Notoria de Estado Civil". Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes y acciones quedados al fallecimiento de doña Gregoria Fernández para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días en este juicio sobre posesión notoria de Estado Civil bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 21590 Nov.10.-v.dic.22.

SAN SALVADOR LTDA.
Por documento inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 64 al Fo. 237 vuelto del Lo. 2:
I) ALBERTO GALLINAL HEBER y ELVIRA ALGORTA de GALLINAL, cedieron 451 cuotas de capital social a Salvador García Pintos Baracco y María Esther Montes Lenguas: 225 cuotas y a Gerardo García Pintos Baracco: 226 cuotas. Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad;
II) Modificaciones contractuales: La representación de la sociedad se hará por los socios Salvador García Pintos y Gerardo García Pintos firmando conjuntamente.
27) $4.000 10|pub. 22019 Nov.17-v.nov.30.

PARIS LTDA.
Contrato privado del 13 de abril de 1971, inscrito el 27 de octubre de 1971 con el número 594 al Fo. 2.076 del libro N.o 2 de contratos el señor MANUEL JUAN RODRIGUEZ SACCO, cedió 17 cuotas al señor Alvaro De Mattos Araújo; 83 cuotas al señor Alfredo Forjan Freita; el señor JUAN DE VECHERY cedió 33 cuotas al señor Alfredo Forjan Freita.
27) $3.000 10|pub. 22018 Nov.17-v.nov.30.

EDITORIAL ARIEL LTDA.
Por instrumento privado del 30 de diciembre de 1970 inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1971 el señor PAUL SASS SCHERTZ cedió al señor Emilio Héctor Henon Montañez doce cuotas de capital social. En todo lo demás rige el contrato original.
27) $3.000 10|pub. 22016 Nov.17-v.nov.30.

PARK S. A.
Café Alcalá, Gral. Flores 2099. Ley número 2.904. Acreedores: presentarse en General Flores 2099. — El Directorio.
27) $ 1.800.— 20|pub. 20383 Oct.27-v.nv.24.

CLAUSURA
Comunico que clausuré el comercio instalado en 8 de Octubre 3950. Acreedores Pernas 2413, Apto. 2. — Montevideo, octubre 30 de 1971. — María M. de Badano.
27) $ 1.800 20|pub. 21222 Nov.9.-v.dic.6.

DISTRIBER S.R.L.
Por instrumento privado suscripto el 10 de marzo de 1971, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 618, Folio 2.154 del L.o N.o 2 de Contratos, JUAN PEDRO BARRETO cedió sus cuotas sociales en Distriber S.R.L. a Serafín Pérez Souto y se modificó el contrato social facultando a administrar a los dos socios, señores Serafín Pérez Souto y Horacio Alberto Rama indistintamente.
27) $2.000.— 10|pub. 21913 Nov.16-v.nov.29.

MAÑAS Hnos. Ltda.
Por documento privado autorizado por el Escribano Armando Teperino, ALEXIS MARIA MAÑAS cedió su cuotaparte de esta Sociedad a los señores Gerardo Manuel, Ernesto Andrés y Félix Mañas, en partes iguales. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971.
27) $ 2.000.— 10|pub. 21909 Nov.16-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 setiembre 1904. — ORFILIA ROMELLI de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CESPEDES cedieron cuotaparte de la sociedad "Hajnal y Cía. Ltda." a Andrés Miguel Hajnal. Acreedores: Palacio Salvo, Piso 5, Esc. 505 (Plaza Independencia 844).
27) $ 3.600.— 20|pub. 21871 Nov.16-v.dic.14.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLETO MARCELINO ANTONIO PODESTA (Ficha E|3.056|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22172 Nov.19-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JARA o JARA-MENDOZA (Ficha E|2.000|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22251 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DANTE DOTTA ECHINOPE (488|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22219 Nov.19-v.dic 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MALFATTI (492|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22220 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR BANGUESES o BANGUESES SANTAMARIA (130|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22221 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA TAJES de FERRARI o HERMELINDA TAJES FONSECA de FERRARI RAMIREZ (404|1971) ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22224 Nov.19-v.dic 2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA PAN de FREIRE (S|416|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA KARLEN STEFFEN de BERNARDI (S|450|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22213 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PENA LOZANO o LAZANO (S|596|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22214 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o LADISLAO DOMINGO LOMBARDI LANERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22209 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO GUILLERMO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22246 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARACELI VICENTA RAMIREZ VELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22248 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROLANDO LUIS RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22249 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JUAN ANDREATTA MIGIERINA o MIGLIERINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22263 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS SCOLAVINO o SCOLAVINO CAPRIO (S|330|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22247 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BASALO OSINDE (S|338|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22261 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA CATALINA LAFIORA o LAFIORA CAMPISTROUS de GAMBOGI (S|354|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 11 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22262 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA BARROS de GUITART (F. 426|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22174 Nov.19-v.dic 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA CASTRO de RODRIGUEZ (F. 416|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22175 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION EBOLI o EBOLE de CUSOLITO (F. 066|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22176 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDIVIL MENDILAHARZU de RUBIO (F. 726|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22178 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO BAICH o BAJICH (Ficha E|1.983|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22171 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANDEZ LATORRE de GALASSO (L.o 61, F.o 485) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22173 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPONDABURU DAMBOLENA (S|315|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22215 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO MALLA (S|407|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22216 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA ROLIN de MARINONI (S|455 bis|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22217 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA TERESA BENZANO MOULIA (S|379|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuaro.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22218 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o ARCELIA CATALINA FLEITAS de DOS SANTOS o dos SANTOS (A|437|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22222 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MASAGUEZ o INES MASAGUES de MEDINA (A|515|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22223 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VALENTINI o ALBERTO VALENTINI GUBETTI (A|489|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22234 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NURKA IVONNE BELBUSSI POGLIANI de POZZI (F. 597|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22150 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION FOMINAYA de DIAZ RICO (F. 663|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22177 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LOPEZ CARDOZO (F. 629|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22277 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SENA SENA (A|607|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22181 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDINA FERREIRA RITZER o RITELES o RITXEL o RIZHEL o RITTZEL de ROIG y de RUFINO ALMADA o ALMADA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22180 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN FERNANDEZ (A|331|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22179 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN o TOMAS JOAQUIN ZUBILLAGA (A|501|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22182 Nov.19-v.dic.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COMEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 13 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22170 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO MARIN e IGNACIA JORGELINA PARODI de MARIN, (Ficha 413, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CABRERA CARABALLO (Ficha 384, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22157 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ MARTINEZ (Ficha 429, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22156 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROSAS (Ficha 347, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, noviembre 17 de 1969 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 1.200.— 10|pub. 22155 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO CARREÑO (Ficha 364, Letra V-1971), citándose a l.s .. rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 13 de 1971. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22154 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PILAR DOCAMPO (Ficha 383, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22153 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HEGUILEIN (Ficha 382, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22152 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO MIGUEL MORALES o APARICIO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MATIAS MORALES o MATIAS RAMON MORALES PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22186 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX DOROTEO FERNANDEZ CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22188 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION SANTOS de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22272 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO RICARDO RODRIGUEZ VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1971. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22275 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLIVIO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de noviembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22275 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA PEREZ de AQUINO y AGUSTIN o EPIFANIO AQUINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22166 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPEZ HERNANDEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 29 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA CLEMENTINA MARTINEZ de BUERI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22164 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTEUGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. —Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22163 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION GUALBERTO o GUALBERTO ASUNCION IRIGARAY o IRIGARAY CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600. —10|pub. 22162 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO LAPASKY o LOPASKY o LOPAZZKY (Ficha 27, F.o 179, N.o 993), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22193 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MIGUEL SCABONE (L.o 27, F.o 203, N.o 1.191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22196 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA PINTOS de MALDONADO (L.o 27, F.o 167, N.o 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22202 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COSTA FIRPO (L.o 27, F.o 193, N.o 1.146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22201 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LUJAN (L.o 27, F.o 174, N.o 972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22200 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON BERRONDO (L.o 17, F.o 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22199 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BONDARENKO (L.o 17, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de octubre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22198 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERT GOTTLOB TRUCKSES o TRUKSES (L.o 17, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22197 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NOBILE de CABRERA (L.o 17, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.— 10|pub. 22195 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA AURELIA BERON GOMEZ de MORENO (L.o 17, F.o 671) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de noviembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.—10|pub. 22194 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGA CAITANO y de GREGORIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22265 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMAN MORIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10.pub. 22267 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ELVIRA GUTIRREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.— 10|pub. 22266 Nov.19-v.dic.2.

3—Convocatorias Comerciales

EUSEBIO SUAREZ E HIJOS S. A.
VIGESIMOPRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de noviembre de 1971, a las 19 horas en el local social de la Av. Dr. Enrique Pouey s|n., Las Piedras (Depto. Canelones) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1971; 2.o) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, para integrar el Directorio por el período 1.o de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1973; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente por el período 1971-1972 y fijación de su retribución por el período vencido el 31 de agosto de 1971 (Art. 36); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o recibo de las mismas en el local social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.100.— 1|pub. 22276 Nov.19-v.nov.19.

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 24 inc. i) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Estancia Los Nogales S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 30 de noviembre de 1971 a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, Piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971. (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario (Art. 20); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000. — 1|pub. 22230 Nov.19-v.nov.19.

DARYARCO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de noviembre de 1971 a las quince horas, en el local social, calle Misiones 1475, Piso 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al cuarto ejercicio de la Sociedad finalizado el 31 de julio de 1971; 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1971|72, elección de los mismos y fijación de su remuneración; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que, el Registro de Inscripción de Acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la asamblea referida, pudiendo ser registradas las mismas a partir del 26 de noviembre de 1971 en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) $ 1.000.— 1|pub. 22229 Nov.19-v.nov.19.

FAGRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Fagra S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 3 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, Piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1971; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta el momento de la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 800.— 1|pub. 22228 Nov.19-v.nov.19.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO - OBSTETRICO SAN JOSE S. A.

El Directorio de "Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico San José S.A.", convoca a usted para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local del Sanatorio San José (Treinta y Tres N.o 629, San José) el viernes 3 de diciembre del corriente año a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y verificar el quórum de la misma (Art. 30 estatutos sociales); 2) Informe del Síndico (Art. 36 estatutos sociales); 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 31|12|1970 (Art. 26 estatutos sociales); 4) Elección de cuatro titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y el Síndico y su suplente.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para asistir o intervenir en la asamblea, deberán con tres días de anticipación, inscribirse en las oficinas de la Sociedad y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, obteniendo un certificado que les habilite para participar en la misma (Art. 29 de los estatutos); B) Que podrán hacerse representar por terceros, a cuyos efectos se le acompaña formulario de poder que deberá presentarse. (Art. 31 de los estatutos); C) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si no estuviera representado este porcentaje en la primera citación se hará un cuarto intermedio de media hora, vencido el cual la asamblea sesionará válidamente con el número de miembros presentes. (Art. 25 de los estatutos). — San José, noviembre de 1971. — Esc. Juan A. Oxacelhay Bidart, Presidente. — Sr. Joaquín Echeverría Peduzzi, Secretario.
3) $ 1.400.— 1|pub. 22168 Nov.19-v.nov.19.

NEGRI, QUARTINO y FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1971, a las 18 y 30 horas, en la sede social de la Avenida San Martín N.o 2231, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea; 2.o) Memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Designación de dos Directores, Síndico y suplente para el período 1971|1973, por terminación de mandato.

El depósito de acciones de acuerdo al artículo 42, se podrá efectuar hasta el día 26 de noviembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 3|pub. 22167 Nov.19-v.nov.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL GOMEZ GARCIA y DELIA MARTINEZ PAEZ (por auto de 17|9|71), (Ficha B. 1.208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200. — 20|pub. 22183 Nov.19-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Na-

dal, se hace saber que por decreto de fecha octubre 6 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CANDIDO ALBERTO FREIRIA PIÑEYRO y MARTHA OLGA CARBALLO ZITO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 22257 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER NUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|71,), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22254 Nov.19-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR GERONIMO PIRIZ VACCARO y FANNY GANDUGLIA, (V-283|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22225 Nov.19-v.dic.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 15 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISAAC SAPORTA y MARIA TERESA AROCHA de SAPORTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.— 20|pub. 22258 Nov.19-v.dic.17.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Mato Somoza, Manuel contra ARTIGAS, BENITA FLORA. "Divorcio por Causal". (Ficha D|63|71, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Benita Flora Artigas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — José T. Pereira, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 22250 Nov.19-v.dic.31.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha noviembre 9 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al peón (Cat. V. Grado 1, Padrón N.o 21.402), de la Dirección de Limpieza y Usinas, señor URUGUAY ENRIQUE GUERRERO RODRIGUEZ para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 32995 Nov.19-v.nov.25.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha noviembre 12 de 1971, se resolvió emplazar por el término de cinco días al peón (Cat. V. Grado 2, Padrón N.o 25.144), de la Dirección de Paseos Públicos señor AMERICO ZIGNANI VERA, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971.
8) (C.C.) 5|pub. 32994 Nov.19-v.nov.25.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LEOCADIO ASTOL. "Incapacidad" (Ficha D|345|69), por resolución de fecha 23 de febrero de 1970, se nombró curador interino del presunto incapaz, Leocadio Astol, a doña María del Carmen Sicco, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de febrero de 1971. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 32988 Nov.19-v.dic.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"M. EUGENIA UGOLINI, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1070 E. 206 al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Procurador solicito que se reciba de Juan A. Varese y Haydée Beschizza, información sobre mi vida y costumbres". — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.— 10|pub. 22260 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JOSE ANTONIO SINISCALCO, constituyendo domicilio en Sarandí 690 D. E. 102 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue, sobre mi vida y costumbres a Milton Ruibal y Daniel Alvarez expidiéndoseme testimonio. — José Antonio Siniscalco". — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22259 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — HAYDEE BESCHIZZA, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1070 Esc. 206, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, solicito que se reciba de Juan A. Varese y Eugenia Ugolini, información sobre mi vida y costumbres. — Haydée Beschizza". — Montevideo, noviembre 4 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22256 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — MIREYA ETHEL FERNANDEZ MISINE, domiciliada en Rincón 723 Esc. 36 optando a los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece testimonio a Nelly Pollero y Alicia Bonifacino, sobre su vida y costumbres, quienes se presentarán sin necesidad de citación. — Mireya E. Fernández Misine". — Montevideo, octubre 25 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.— 10|pub. 22255 Nov.19-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. JOSE PEDRO POLLAG VARELA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la finca N.o 1348, 2.o piso. Esc. 202 de la calle Juan Carlos Gómez, a Ud. digo: Que a fin de obtener el título de procurador, solicito que la sede se sirva recabar información de mi vida y costumbres de los señores Carlos María Rodríguez Folle y Juan Ramón Márquez Escalada, se la apruebe y se me expida testimonio. Sírvase Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, junio de 1971. — José Pedro Pollak Varela. — Horacio González Mullin, Abogado". — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 2.800.— 10|pub. 22245 Nov.19-v.dic.2.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

Licitación Públicas

3|0011 — Nitrato de sodio.

Apertura: 20 de enero de 1972 a las 15 y 30 horas.

3|0012 — Contratación de servicios para la recuperación de cobre.

Apertura: 30 de diciembre de 1971 a las 15 y 30 horas.

Para retirar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 14 horas, a la División Productos Químicos, sita en Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 3|pub. 32990 Nov.19.-v.nov.23.

ADMINITRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO 1871 - 1971

Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 989 — Artículos de papelería.

1er. llamado 17 de diciembre de 1971, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 500.00.

Licitación Pública Nº 990 — Artículos de escritorio.

1er. llamado 20 de diciembre de 1971, hora 9 y 30.

Precio del Pliego $ 585.00.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicados y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32992 Nov.19.-v.nov.23.

ASIGNACIONES FAMILIARES CAJA Nº 2 "COMERCIO"

REVESTIMIENTO DE FACHADA

Llámase a concurso de precios para revestimientos de fachada, en aluminio, del Edificio de la Avenida 18 de Julio Nº 1720, según planos y memoria descriptiva.

Retiro de planos y memoria: Río Negro 1206 de 13 a 18 horas.

Plazo de entrega: 29 de noviembre de 1971.
12) $ 900.00 3|pub. 22271 Nov.19.-v.nov.23.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

LICITACION PUBLICA N.o 7|1971

Plaza

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1971 a las 10 horas.

Licitación pública por 100 rollos de película de 70 mm. sensibles al azul.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 horas hasta el día 30 de noviembre, y de 8 a 12 a partir del día 1.o de diciembre. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971.
12) (C.C.) 1|pub. 32996 Nov.19-v.nov.19.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

LICITACION RESTRINGIDA Nº 74|971

Llámase a Licitación Restringida número 74|971, por Acondicionamiento total de Servicios Sanitarios, Instalación Eléctrica, Acondicionamiento de Techos, Cañerías de Desagües de las aguas Pluviales de los Techos, y puesta en funcionamiento de Cortinas Metálicas de Puertas y Ventanas, en el Local del Comedor Nº 23, sito en la calle Uruguayana N.o 3083.

Se fija la fecha de apertura de las propuestas para el día 1.o de diciembre de 1971, a las 9 horas, en el Local del Organismo, sito en la Avenida Uruguay número 878, Sección Adquisiciones, de donde podrán ser retirados los pliegos de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32968 Nov.19-v.nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LLAMADO A LICITACION

Segundo llamado

La Intendencia Municipal de Canelones, llama a licitación pública para construir el Edificio para asiento de la Junta Departamental en la Ciudad de Canelones de acuer-

ño a los planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Generales, que los interesados deberán retirar en la Oficina del Departamento de Arquitectura, previo pago de la suma de $ 10.000.00 (diez mil pesos).

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Intendencia en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 16 de diciembre de 1971 a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

Los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Condiciones Particulares deberán ser presentados por los proponentes antes de las 10 horas del día 15 de diciembre de 1971 en el Departamento de Hacienda.

La Intendencia Municipal de Canelones se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, 11 de noviembre de 1971. — La Secretaría.

12) (C. C.) 3|pub. 32991 Nov.19.-v.nov.25.

13—Llamados a Acreedores

BANCO RURAL S. A.
(En liquidación)
COMISION LIQUIDADORA Nº 2

NUEVO PAGO A LOS ACREEDORES A CUENTA DE LA RELIQUIDACION DE SUS CREDITOS

(Artículo 481 - Ley Nº 13.892)

Se comunica a todos los acreedores del Banco Rural que hubieran percibido sus créditos en los años 1970-71 que a partir del martes 30 de noviembre próximo se comenzará a efectuar un nuevo pago a cuenta de lo que a cada uno corresponda en la reliquidación definitiva. Esta reliquidación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 481 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Los acreedores deberán presentarse en las oficinas del Banco Rural, Avenida Uruguay N.os 885, 887, de 13 a 17 horas, en los días que se expresarán y con los siguientes documentos:

1º) Documento de identidad (Cédula o Credencial Cívica).

2º) En caso de no concurrir el titular del crédito, el representante deberá exhibir poder y certificado de vigencia del mismo al día del pago expedido por el Registro de Poderes, o carta poder certificada por Escribano Público, el texto de la cual se encuentra en el Banco a disposición de los interesados.

Días 30 de noviembre, 1.o de diciembre; Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letra A.

Días 2 de diciembre, 3.o de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letra B.

Días 6 de diciembre, 7 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letra C.

Días 9 de diciembre, 10 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letras D a F.

Días 13 de diciembre, 14 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letras G y H.

Días 15 de diciembre, 16 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letras I a L.

Días 17 de diciembre, 20 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letras M a Ñ.

Días 21 de diciembre, 22 de diciembre Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letras O a Q.

Día 23 de diciembre, Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letra R.

Día 27 de diciembre, Acreedores cuyos apellidos comiencen con la letra S.

Día 28 de diciembre, Acreedores cuyos apellidos comiencen con las letras T a Z.

Los pagos se efectuarán con cheques a la orden del acreedor contra el Banco de la República.

Cualquier consulta deberá formularse previamente a las fechas indicadas, en el horario de 13 a 17 horas.

13) $ 1.900 1|pub. 22169 Nov.19.-v.nov.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de noviembre de 1971.

Cumplimiento de la disposición del artículo 30 de la ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

ERNESTO DECIMO TIESO GIGLIO, 21 años, soltero, guarda, italiano, domiciliado Mercado Chico 1332 y NELIDA ESTHER LEMOS FERREIRA, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mercado Chico 2332.

ORLANDO JUAN GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 119 y MARTHA CRISTINA DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Reconquista 221, Apto. 4.

4.a Sección

ALFREDO BENJAMIN BARBIERI, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Convención 1088 y BLANCA AIDA ASSANDRI, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Convención 1088.

RAMON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soriano 1166 y MARIA DEL CARMEN DE FRUTOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1104.

5.a Sección

GUSTAVO FRANCISCO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1019 y MARGARITA ROSA CASTRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1019.

6.a Sección

SERAFIN ACUÑA, 57 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Inca 1758 y MARIA RAMONA PEREIRA, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Inca 1758.

ALBERTO RAUL BRECCIA GUZZO, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1645, Apto. 14 y ELENA ILIANA ARAGOR ZIROLLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Beisso 1645.

7.a Sección

JOEL DAVID SALOMON de LEON, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Hocquart 1890 y SONIA MODESTA ROCHA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Hocquart 1890.

8.a Sección

ALBERTO DAMIANI, 21 años, soltero, técnico industrial, argentino, domiciliado Francisco Estole 3039 y ANA MARIA de PEREDA CAPPARDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Estole 3039.

GERARDO RAQUEL SENA CARBAJAL, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3066 y NIBYA GLORIA GOLLY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3066.

MARIO CIARAMELLA GIANFAGNA, 38 años, divorciado, ebanista, italiano, domiciliado Yaguarón 2004, Apto. 3 y ALBA MARGARITA TESOLIN HOHLER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 2004, Apto. 3

9.a Sección

VALENTIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5427 y MARIA CRISTINA SILVA, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Vidiella 5497.

RAUL ERNESTO FERRADANS, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Veraguas 1618 y MARIA DEL CARMEN MONZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1618.

GABINO BARRIOS, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Propios 6096 y GLADYS ESTHER PECHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4, N.o 2350.

10.a Sección

DANIEL IBERICO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Quiroga 6178 y ELSA ANAHI HERRERA, 22 años, soltera, estudiante, argentina (C. L.), domiciliada M. Roses 5967.

JOSE PEDRO IMIZCOZ, 45 años, soltero, marino, oriental, domiciliado C. de París 6235 y HERMINDA DORYS ACOSTA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada C. de París 6235.

11.a Sección

JULIO CESAR DUARTE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Braille 3033 y JUANA MARIA JAVIEL, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 2917.

EDUARDO CRUZ, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado T. Collazo 2689 y SONIA ROCHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada T. Collazo 2689.

CARLOS ATILIO REVERDITO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado doctor Luis Brusco 4926 y CRISTINA MABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Lanaya 4751, apartamento 2.

12.a Sección

RAUL ANIBAL MOSQUERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2612 y AMANDA DURAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

NELSON RAUL SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Gallinal 1723 y ELISA RITA FREITAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Colorado 1984.

HUGO GUSTAVO ARACE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2013 y EMA FALERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

13.a Sección

CARLOS ENRIQUE GUIDI, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2411 e ISABEL SASSANO, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Oficial 12 Mts., N.o 2305.

LUIS ALBERTO DONAPETRI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4287 y GLADYS TERESA VARELA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pernambuco 2233.

MIGUEL ANGEL CAZAFONS, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Cibils 6312 y MIRTHA MABEL PINTOS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Cibils 6352.

RODOLFO ARIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Calle 13, N.o 312 y Holanda y MABEL NILDA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 2986.

ELBIO ARANDA TECHERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3226 y GLADYS MACHADO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3220.

14.a Sección

JORGE AMADO FRANCOLINO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lugano 3594 y ELSA SONIA ILEPAK, 24 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Lugano 3594.

HUGO ALFONSO CARVE, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buschental 3405 y ANA PRISCILA IRAZABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3381.

DIEGO ULISES PEREZ, 23 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Amado Nervo 3664 y GRACIELA BEATRIZ ARESQUETA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3664.

LEONARDO ROMANO, 31 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Igualdad 1222 y ANA JOSEFA CASAS, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Domingo Ordoñana 3686.

FERNANDO RODOLFO REBOLLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 988, Apto. 3 e IRMA CELIA DESANTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 988, Apto. 3.

OSCAR ROLANDO CARASSALE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3549 y MARIA CRISTINA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Húsares 3549.

17.a Sección

BLAS ARMANDO PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 17 Metros 4577 y

DIOMEDES LOPEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4577.
RODOLFO PADIN, 55 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Previsión 4159 y VENANCIA REGUERA, 69 años, divorciada, jubilada, argentina, domiciliada Previsión 4159.
RICARDO TORRES, 23 años soltero, peletero, oriental, domiciliado Senda 19 N.o 4936 y GRACIELA ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 2 N.o 4924.

18.a Sección

CARLOS EDUARDO AICARDI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1483 piso 3, y MONICA NOCE PAEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 1483.
DARIO EQUILINO BARRINDELLI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2959 y OTILIA ANGELA CRISTOBAL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2959.
CESAR AUGUSTO AMORIN, 37 años divorciado, Ing. agronomo, peruano, domiciliado Guaná 2615 y MARTHA AMESPIL CORREA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2615.
KARL MARTIN WURZINGER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3357 y AIDA BERTOCHE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Lamas 3357.
JUAN MIGUEL MORALES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado S. Bolívar 1424 Ap. 1 y JOSEFINA KEIN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1424 Ap. 1.
DOMIGIO BOSETTI, 50 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Centenario 2756 P. 2 Ap. 4 y ERNESTINA MARIA CALIGARI, 51 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Centenario 2756 P. 2 Ap. 4.

19.a Sección

JORGE SILVIO URETA, 25 años soltero, marino, militar, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2692 y GRACIANA ARGELINDA PIPPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3044.
ALBERTO ROMAIS RAFFO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 1906 y EMMA ANITA MENONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2671 Ap. 4.
MARTIN DIONISIO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cadiz 3076 y PILAR ISABEL DE LEON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cadiz 3076.
AGUSTIN TORT PALUMBO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federnal 2184 Ap. 2 y MERCEDES POSSE BRUNO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Federnal 2184.

21.a Sección

ANGEL ISAIAS ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 465 y MYRIAM IVONNE GALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 465.
CONCEPCION GIMENEZ CORREA, 43 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5530 e IRMA DEL PUERTO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5530.
ROBERTO JORGE PEREYRA, 23 años soltero, marinero, oriental, domiciliado Lecocq 465 y MARGOT ELIZABET GALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 465.

22.a Sección

NELSON CESPEDES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2784 bis. y HEDDA SAURA, 40 años, divorciada, enfermera, oriental domiciliada C. Miiró 2982.
MARIO NINO DE NEGRI, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Rosas 4320 y SUSANA MARTINS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Rosas 4320.

23.a Sección

ROBERTO FELIX GALLI, 32 años, soltero, cortador, argentino, domiciliado 8 de Octubre 3831 y AMELIA SANCHEZ, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3831.

24.a Sección

ANTONIO GENTILE, 38 años, divorciado, electromecánico, italiano, domiciliado General Hornos 5506 y ORENDINA LANDEIRA, 36 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Ayacucho 3533, Apto. 3.
JULIO CESAR COBAS, 17 años, soltero, promotor, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1426, Apto. 1 y OLGA ISABEL SUAREZ, 18 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada Diego Lamas 1437, Apto. 3.
14) $ 170. — 3|pub. v.nov. 28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID TIJMAN solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Nuevo Uruguay" de la cual se declara redactor, autor, y editor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22274 Nov.19.-v.dic.2.

JORGELINA HUYET de LONDON solicita la inscripción de los poemas titulados "Consuelo"; "Mirando la muñeca de mi nena"; "Palabras malas"; "Las letanías de Lina"; de las letras tituladas "Para voce"; "La rue Sans Joio" y el seudónimo 'Lina Dolia" de los cuales se declara autora — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.500 10|pub. 22239 Nov.19.-v.dic.2

SILVIO AMARILLA ALDERETE solicita la inscripción de la guía Turística del Uruguay de la cual se declara edictor y autor.— Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22211 Nov.19.-v.dic.2.

IRMA ARGUDIN BARRIOS solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa"; "Divino Prodigio"; "Un pasaje para el olvido"; "Mi barrio Sur"; "Era una esclava africana" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int (S.O.A.).
17) $ 1.600 10|pub. 22210 Nov.19.-v.dic.2.

MARIA E. SAINT ROMAIN de LOPEZ y NELSA C. PUPPO COLLAZO, solicitan la inscripción del modelo de máscara del cual se declaran autoras. — Montevideo, 5 de noviembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 1.000 10|pub. 22161 Nov.19.-v.dic.2.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de CARLOS RUBEN ECHEVARRIA, pues en la misma donde el apellido del inscripto figura como Etchevarría debe decir Echevarría por así corresponder. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 32993 Nov.19.-v.dic.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "ELVECIO CARDOZO y RAMONA OLIVERA", estableciéndose que en donde figura "Elvecio Cardoso" debe decir "Elvecio Cardozo" y la partida de defunción de "ELVECIO CARDOZO", estableciéndose que en donde figura "Carlos Elvecio Cardozo" debe decir "Elvecio Cardozo".
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32964 Nov.10.-v.dic.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ANGELITA D. DI GIULIO. Rectificación de partida". (F. 571|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angelita Donata Di Giulio Cecere pues donde la madre figura como "Angiolina Cecera" debe decir "Angiolina Cecere". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32989 Nov.19.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida (342|4|1971) de nacimiento de AIDA CABRIS CAMEJO donde dice "Ciriaco Cabus", debe decir "Ciriaco Cabris" y donde dice "Tadeo Cabus" debe decir "Tadeo Cabris". — Pando, noviembre 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 1.800 15|pub. 22159 Nov.19.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tdrno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROMILDO CASARAVILLA VILLAGRAN (Ficha B|71|1970), en el siguiente sentido: donde dice sexo femenino, hija legítima y Romilda, debe decir "sexo masculino, hijo legítimo y Romildo", respectivamente. — Rivera, 15 de noviembre de 1971. — Alvaro M Fernández, Actuario.
19) $ 1.800 10|pub. 22208 Nov.19.-v.dic.10.

20—Remates

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "María Teresa Inchingolo Paredes contra CARLOS GUZMAN MIER ALBERASTURY. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (E. 516| 1968), se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 11 horas en el salón del Juzgado, Cerrito 586 y por intermedio del rematador Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, que asciende a $ 4.800.000 al mejor postor del siguiente inmueble: ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 216.915, cota más 26 metros 15 centímetros y con una superficie de 114 metros cuadrados, 9450 centímetros cuadrados, con frente a la calle Gabriel Pereyra 3220 unidad 901.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto de serle entregado; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 6.600 15|pub. 22184 Nov.19.-v.dic.10.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Manuel Dorado contra MARIA ALICIA VEGA. Liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 64, Fo. 394), se hace saber al público, que el día 27 de diciembre del año en curso, a las 10 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 y por el martillero señor Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 552.167.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno, mejoras que contiene y edificios en el construídos, ubicado en la decimasexta sección judicial de Montevideo, empadronado anteriormente en mayor área con el N.o 90.230 y actualmente con el N.o 145.180, señalado con el N.o 48 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero del año siguiente, se compone de un área de 1.408 metros cuadrados, que se deslindan: 20 metros de frente al Este, a la calle Oficial 3, primera paralela al eje de la avenida Gral. San Martín, entre las de Capitán Pettirossi y Teniente Rinaldi, distando el punto medio, 23 metros a la ochava y 33 metros 25 centímetros a la esquina formada con esta última, estando señalada la puerta de acceso con el N.o 5365; 70 metros 20 centímetros al Sur, lindando con el solar empadronado con el N.o 145.181; 20 metros al Oeste, con parte del solar empadronado con el N.o 145.182; y 70 metros 60 centímetros al Norte, con el solar empadronado con el N.o 145.179.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que serán de cuenta del mismo, todos los gastos y honorarios de escritura.

ción y los demás que pone la ley a su cargo, así como también lo que pueda adeudarse por pavimento, colector, conexión, medianeras; 3.o) También deberá abonar en el acto la comisión del señor rematador; 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1.072, Serie B|55; 5.o) Que los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $13.200 15|pub. 22253 Nov.19-v.dic.2.

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Carbone Scabone, Adolfo D., Amengual de Carbone, Julia Aída y Verocai de Marcenaro, Irma Aurora contra DE AGOSTINI PEIRANO, AGUSTIN SILVESTRE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 27, Fo. 75), se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1971 a las 9 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez 955 (altos), por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Fracción de chacra señalada con el N.o 420 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.899 en diciembre de 1960, empadronado con el N.o 4.524 y tiene una superficie de 9 hectáreas 2.235 metros, dando frente al Norte a la calle 15 en 214 metros 75 centímetros e igual extensión al Sur sobre la calle 14;

B) Fracción de chacra señalada con el N.o 480 en el plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto con el N.o 1.893 en diciembre de 1960, empadronada con el N.o 5.448, con una superficie de 4 hectáreas 6.117 metros 50 centímetros, con frente al Norte en 214 metros 75 centímetros a la calle 14.

Se previene: 1.o) Que él o los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en garantía; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $9.600 15|pub. 22204 Nov.19-v.dic.10.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de condominio". (Ficha 283|969), se hace saber al público que el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de Paz y testigos; decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, con el N.o 251, Fo. 603, Lo. 8, referentes a:

Un solar de terreno, con el edificio que le accede, situado en Nueva Helvecia, décima sección judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.986, antes, en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 18, en el plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el seis de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, con el N.o 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al Noroeste, a la calle Lucerna (hoy Luis Alberto de Herrera).

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las dos terceras partes de la tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos ($315.960.00); 2.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 15 de noviembre de 1971. — Esc. Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

20) $9.600 15|pub. 22151 Nov.19-v.dic.10.

21—Segundas-Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "OFELIA CLARA PINTOS de LORENZO. Segunda copia de escritura". (Lo. 17, Fo. 565, N.o 667), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Clara Pintos de Lorenzo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Actuario Héctor López Fernández, de fecha 2 de octubre de 1947, por la cual doña Rosa Clara adquirió el inmueble padrón N.o 5, manzana N.o 1, ubicado en la segunda sección judicial de este Departamento, Quebracho.

En Consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 11 de noviembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Act.

21) $2.800 10|pub. 22203 Nov.19-v.dic.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

OBRADOR Y COMPAÑIA S. R. L.

Contrato privado 15 octubre 1971. Registro Público de Comercio, N.o 597, Fo. 2.089, Lo. 2 el 28 octubre 1971.

Socios: JUAN CARLOS BONIFACINO BATTAGLIA, JOSE VIVES CANDELA, MIGUEL OBRADOR BARCELO y ESTEBAN MASCARO OBRADOR; Capital: $ 20:000.000.00, partes iguales; Administración: José Vives Candela y Esteban Mascaró Obrador conjuntamente; Objeto: Fábrica artículos goma, importación, afines y anexos; Plazo: Cinco años, prórrogas automáticas; Domicilio: Montevideo.

22) $3.000 10|pub. 22010 Nov.19-v.dic.2.

CECAR S. R. L.

Fecha: 26 de octubre de 1971.

Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO y CARLOS RAUL VIURRARENA; Objeto: Importación de repuestos y accesorios para vehículos automotores; Domicilio: Av. General Flores 2998, Montevideo; Administración: Por los socios, indistintamente; Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de un año; Capital: $ 500.000.00; Inscripción: Número 607, Fo. 2.118, Lo. 2 de Contratos.

22) $3.000 10|pub. 21987 Nov.19-v.dic.2.

BAYLEY Y ALVAREZ LIMITADA

Sucesores de Carlos A. Laborde Sosa

Constituída por documento privado del 4 de octubre de 1971; Socios: CESAR AUGUSTO BAYLEY LONGO y ROGELIO WASHINGTON ALVAREZ ARROYO; Objeto: La actividad en el ramo de comisiones y representaciones en lo relativo a toda clase de operaciones de importación, exportación tránsito y toda otra operación de carácter aduanero y participar en toda actividad relacionada con los despachos de Aduana; Razón social: "Bayley y Alvarez Ltda."; Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de un año; Capital: $ 1:000.000.00, aportado así: César Bayley, $ 700.000.00 y Rogelio Alvarez, $ 300.000.00; Administración: A cargo de César Augusto Bayley Longo; Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 581, Fo. 2.033, Lo. 2 de Contratos, el 22 de octubre de 1971.

22) $6.000 10|pub. 22252 Nov.19-v.dic.2.

ARCAN S. R. L.

Contrato privado del 5 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 623 al Fo. 2.170 del Lo. 2 de Contratos.

Socios: JULIO CESAR GIOVANNINI, ROBERTO JOAQUIN INFANTE, RICARDO SECCO GARCIA y RICARDO NELSON DOMINGUEZ; Capital: $ 10:000.000.00, aportado por partes iguales; Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de la arena, piedra, pedregullo, cantos rodados y similares, dragados, terraplenes, transportes marítimos, importación y exportación de mercaderías; Plazo: Treinta años; Domicilio: Montevideo; Administración: Ricardo Secco García y Ricardo Nelson Domínguez conjuntamente.

22) $5.600 10|pub. 22185 Nov.19-v.dic.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 134.722. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato por Sergio Grassi (Montevideo), solicita marca, "YOYOLUX" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000 10|pub. 22244 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.719. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Instituto de Biología y Nutrición Animal Biona SACIFA (Argentina), solicita marca, "KILLBANG" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000 10|pub. 22243 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.720. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca "EUPASMOL" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000 10|pub. 22241 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.721. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca, "KELORON" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000 10|pub. 22242 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.772. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Billy Fox por Gte International Incorporated (USA), solicita marca, "GTE" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000 10|pub. 22238 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.770. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca, "NITRISKEN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000 10|pub. 22237 Nov.19-v.dic.2.

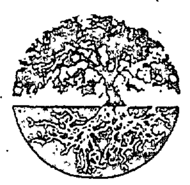
ACTAS N.os 134.775 y 134.776. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Gist-Brocades N.V. (Holanda), solicita marca,



clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.000 10|pub. 22233 Nov.19-v.dic.2.

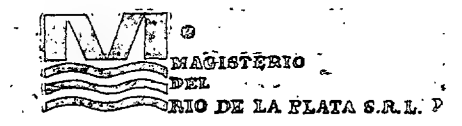
ACTAS N.os 134.699, 134.700 y 1.488. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por De La Planta S. R. L. (Uruguay), solicita marca,



clases 12, 21 y 32 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $5.500 10|pub. 22192 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.716 y 1.491. — Montevideo, 10 de noviembre de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Magisterio del Río de la Plata S. R. L. (Montevideo), solicita marca,



clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $5.000 10|pub. 22097 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.777 y 134.778. — Montevideo 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Gist-Brocades N.V. (Holanda), solicita marca, "GIST—BROCADES" clases 1 y 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000 10|pub. 22232 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.774. — Montevideo, 16 de noviembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Luma Ltda. (Montevideo), solicita marca, "LUMA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22231 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 1.494. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "BWAMA" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000 10|pub. 22236 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.742 y 1.493. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca, "PAPA CHARLIE" clases 1 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22235 Nov.19-v.dic.2.

ACTAS N.os 134.701, 134.702 y 1.489. — Montevideo, 9 de noviembre de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por De La Planta S R. L. (Uruguay), solicita marca, "DE LA PLANTA" clases 12, 21 y 32 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22191 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.o 134.725. — Montevideo, 12 de noviembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ciliano S. A. (Montevideo), solicita registrar marca, "GIULIANO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000 10|pub. 22060 Nov.19-v.dic.2.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Rescindimos compromiso y documentación existente café y bar Pampas 1999. Acreedores: Sarandí 520. — JOSEFINA MIGUELEZ. — FERNANDO FARIÑA. — PEDRO ACOSTA SILVERA. — HEBER PINTOS MILLER.
25) $1.800 20|pub. 22270 Nov.19-v.dic.17.

Prometimos vender a Alicia Martínez y Berta Saroldi librería en Legrand 4863, ley 26|9|1904 acreedores: Magallanes 1412. — Montevideo, 13 de noviembre de 1971. — GLORIA DIAZ. — ARAMIS ZORZI.
25) $1.800 20|pub. 22268 Nov.19-v.dic.17.

Comunicamos que, por distintas rescisiones, Santos Victoriano Deus Varela volvió a comprar el bar de Garzón 252|256. Plazo ley 26|IX|1904. Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — AQUILES TURCHI. — ANTONIO MONTERO. — MARCELINO ACOSTA COBAS.
25) $3.600 20|pub. 22240 Nov.19-v.dic.17.

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUGO AROBBA STRANEO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor Nº R2826874 Matrícula N.o 190.311, empadronado en Montevideo, N.o 99.462, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22269 Nov.19.-v.dic.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA YOLANDA SOSA GRANERO, solicita un duplicado del título de propiedad de la moto coupe marca B.M.W. Isetta, Motor N.o 590614, Matrícula número 505.650, empadronado en Montevideo, número 178.729, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 22227 Nov.19.-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado Nº 155

Llámase a Aspirantes para la Contratación, hasta el 31 de diciembre de 1971 de 2 Ayudantes del Instituto de Urbanismo.

Horas semanales: 24 horas.
Escalafón IV, Grado 1.
Asignación mensual: $ 25.200.
Bases: Repartido 300|70.

Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del día 22 de noviembre de 1971.

Las bases y demás información, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura, Bulevard Artigas 1031 de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32997 Nov.19.-v.nov.19.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "BRIGNOLE BOURDILLON DE GIBSON, IMELDA. Ausencia", (C. 274|971), se ha solicitado la declaración de ausencia de Imelda Brignole Bourdillón de Gibson. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $3.200 20|pub. 18635 Oct.6-v.nov.5.
Nov.19-v.dic.17.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(1ra. Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado en el Estatuto Social, cumple en convocar a su masa social a Asamblea General Ordinaria de Socios (1ra. Convocatoria) para el día 30 de noviembre de 1971, a las 17 horas, en su local social, calle Colonia 1750 (3er. piso) donde será puesto a consideración el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual.
2.o) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.
3.o) Proclamación de los candidatos electos el 30 de octubre de 1971.
4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán asistir los socios que hayan integrado una Parte Social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año, como afiliados, debiéndose presentar Documento de Identidad. — Juan Ignacio Machado, Presidente. — Abel Bouissa, Secretario.
27) $ 4.000 5|pub. 22207 Nov.19.-v.nov.25.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1ra. Convocatoria

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento a lo que establece el artículo 33 de los estatutos, convócase a los señores asociados para asistir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1971, a la hora 20 y 30, en el local social, —Uruguay 1580— para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
2.o) Considerar los inventarios y balances presentados por el Consejo Directivo, correspondientes al Ejercicio 1970|1971, e informe de la Comisión Fiscal.
3.o) Pago del Retorno, correspondiente al Ejercicio 1970|1971, en Acciones; (Proyecto del Consejo Directivo).
4.o) Designación de tres asambleístas, para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios, que hayan integrado por lo menos dos partes sociales, de cien pesos c|u. Para participar en la Asamblea, es imprescindible, concurrir munido del documento de identidad. — Américo Piñeyro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Ignacio Milano, Secretario.
27) $ 4.000 5|pub. 22206 Nov.19.-v.nov.25.

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 30 de noviembre de 1971, hora 19, Soriano N.o 1426, 5º Piso.

ORDEN DEL DIA

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1969 al 31 de mayo de 1970.

Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1970 al 31 de mayo de 1971.

Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa.

Socios habilitados hasta el 13.900. — Montevideo, noviembre de 1971. — Contador Mario Garbarino, Presidente. — Ingeniero Angel Emilio Fierro, Secretario.
27) $ 3.600 6|pub. 22190 Nov.19.-v.nov.26.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE AFE

XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de AFE (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma, convoca a Asamblea General, en forma ordinaria, para el día domingo 19 de diciembre de 1971, a la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memorias y balances correspondientes a los Ejercicios 1967|1968, 1968|1969 y 1969|1970.
2.o) Distribución anual de utilidades.
3.o) Presupuesto para el Ejercicio 1971-1972.
4.o) Ratificación del acto eleccionario de fecha 15 de setiembre de 1971.
5.o) Situación de las sucursales Salto y Nico Pérez.
6.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente carta poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los delegados habilitados, y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones, las que se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 19 de noviembre de 1971. — El Consejo Directivo.
27) $ 1.200 1|pub. 22160 Nov.19.-v.nov.19.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TAMPA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en loCivil de Octavo Turno

Cancelación Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: TAMPA S. A. Cancelación de personería Jurídica (F|1010|1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó TAMPA S. A. solicitando la cancelación de su personería jurídica, así como su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Hebert Curbelo Urroz, Escribano, certifico que de la documentación que he visto resulta que: A) La asamblea extraordinaria de accionistas de TAMPA S. A. realizada el 28 de diciembre de 1967, sociedad con un capital emitido de $ 50.000.00 se celebró con la asistencia de accionistas que representaban la totalidad del capital y decidió la disolución total de la misma; B) Según el artículo 20 del estatuto, la sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea especialmente convocada al efecto. C) El Directorio resolvió citar a asamblea extraordinaria para considerar como único punto la disolución y liquidación de la sociedad, en sesión del 4 de diciembre de 1967 (acta N.o 23 de fojas 15 a 17) del libro de actas del Directorio. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Heber Curbelo Urroz. — Hay un

signo notarial. — Hay un sello que dice: Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

Hebert Curbelo Urroz, Escribano, certifico que: los doctores Héctor y Oscar Emilio Cerruti Aicardi ex directores y liquidadores de TAMPA S. A., que quedó disuelta, liquidada y extinguida, según escritura que autoricé el día 5 de diciembre de 1969, están facultados y tienen todos los poderes jurídicos para tramitar la cancelación de la personería jurídica de TAMPA S. A. en las oficinas estatales e impositivas según se resolvió en la asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1967, ratificada por el Directorio en acta del día primero de diciembre de 1969. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Hebert Curbelo Urroz. — Hay un sello que dice: Hebert Curbelo Urroz, Escribano.

Testimonio

Expediente 103|70. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Socedades Anónimas. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Señor Juez: Previamente a que esta Inspección General se expida sobre la precedente gestión promovida por TAMPA S. A., corresponde ampliar el certificado notarial glosado a fs. 11 y justificar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respecto a la asamblea de accionistas en la que se resolvió la disolución de la sociedad. Además deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.634 (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio); artículo 31, inciso C) ley número 11.618 (Asignaciones Familiares) y artículo 9.o, ley N.o 10.054 (impuesto a las Ventas). — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Héctor J. Cerruti Aicardi y Oscar Emilio Cerruti Aicardi, en sus caracteres de ex Directores Liquidadores de TAMPA S. A. en los autos TAMPA S. A. Cancelación de Personería Jurídica, F. 1010 de 1969, ante el señor Juez comparecemos y decimos: I) Que evacuando la vista conferida por auto N.o 1555 de 13 de abril de 1970, fs. 23 sobre los requisitos exigidos por la Inspección G. de Hacienda, vienen a agregar los certificados pedidos (artículo 6.o ley N.o 8.634, artículo 31, inciso C) ley N.o 1.618 y artículo 9 ley N.o 10.054) agregando, además, la copia sellada por aquella Oficina del acta de la asamblea extraordinaria de TAMPA S. A. de 28 de diciembre de 1967. II) Además se adjunta el certificado notarial expedido por el Escribano Hebert Curbelo Urroz que contempla el otro pedido de la Inspección General de Hacienda. En mérito a ello, al señor Juez pido: 1.o Tenga por evacuada la vista y por agregados los documentos que acompañan este escrito, remitiéndose el expediente a la Inspección G. de Hacienda a sus efectos. 2.o) En definitiva se provea de conformidad a lo solicitado en el escrito de fojas 21 y 21 vta. 3.o Que destinado a abreviar el tiempo, se ofrecen los comparecientes a llevar personalmente el expediente a la Inspección G. de Hacienda. — Emilio Cerruti Aicardi. — Héctor J. Cerruti Aicardi. — Un sello que dice: Héctor J. Cerruti Aicardi, Abogado.

Montevideo, 16 de junio de 1971. — Señor Jefe de la División S. A., don Ulises Icasuriaga. Del análisis del registro contable de la empresa TAMPA S. A., libro Diario, certificado el 23 de febrero de 1960 por el Registro Público y General de Comercio, se desprende que ha hecho efectivo la liquidación de su Pasivo y reintegro de su Capital Integrado a los accionistas, según consta a fs. 49|50 del mencionado libro. En cuanto a la inutilización de sus acciones, he tenido a la vista certificado notarial del 13 de mayo de 1971, expedido por el Escribano Heber Curbelo Urroz en el que manifiesta que la totalidad de los mismos "fueron incineradas ante el suscrito". — Inspector J. Ponce De León. — Contador Jorge Ponce De León.

Expediente 289|71. — Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados a fs. 21, 24 y 28|29 e informe de fs. 31, la sociedad TAMPA S. A. se ha disuelto y liquidado definitivamente. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 21, cancelando la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo el 10 de noviembre de 1959. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 28 de junio de 1971. — Salida 29 de junio de 1971. — Visto N.o 3084. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 31 vta. — Montevideo, 28 de junio de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno

4935. — Montevideo, 23 de julio de 1971. — Vistos: atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se resuelve: decretar la cancelación de la autorización concedida para el funcionamiento de la sociedad TAMPA S. A. previa comunicación al Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas las publicaciones, liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: $ 15.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Chaves. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veintidós vuelta, veinticuatro, treinta, treinta y uno, treinta y uno vuelta, treinta y dos y treinta y dos y vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "TAMPA S. A. Cancelación de personería jurídica" (F. 1.010 de 1969), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil novecientos treinta y cinco del veintitrés de julio de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el seis de agosto de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de octubre de mil novecientos setenta y uno a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 154, al Folio 728 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Hay un signo: Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que a los efectos previstos por el artículo 492 C. Comercio y leyes Nos. 8.634 y 10.054 se hace saber que TAMPA S. A. fue disuelta y liquidada, habiendo sido inscripta la cancelación de personería jurídica en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1971 con el N.o 154 al Folio 728 del Libro 2 de Estatutos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 11.407.00 — 1|pub. — 22093

TEXTIL FABRIC S. A.

Avda. Agraciada N.o 1531

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados TEXTIL FABRIC S. A. Estatutos y Matrícula (Ficha C|918|1971), se hace saber que ante esta Oficina se presentó TEXTIL FABRIC S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos el 26 de agosto de 1971 quienes firman, aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio y duración,

Artículo 1.o Con el nombre de TEXTIL FABRIC S. A. se constituye una sociedad anónima, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: A) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; B) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles urbanos y suburbanos, excepto rurales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Art. 3.o Será de $ 20:000.000.00 (veinte millones de pesos) m|n, representado por títulos de una o más acciones al portador de cien mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 200:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 162 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será éste el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubiere fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad de capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545 serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias.

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores quienes, indistintamente, y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores y el señor Milton Sans indistintamente podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública.

Art. 14. En este estado, solicitamos al Escribano León Leszcz, la certificación de las firmas de este estatuto. — Roberto Blankleder. — Mario Blankleder. — Roberto Mitnik.

Actuación N.o 85. León Leszcz, Escribano certifico que: las firmas puestas al pie de los estatutos de TEXTIL FABRIC SOCIEDAD ANONIMA que anteceden pertenecen a los señores Roberto Blankleder, oriental, mayor de edad, soltero, domiciliado en el apartamento quinientos cuatro de la casa número mil quinientos treinta y uno de la Avenida Agraciada de esta ciudad; Mario Blankleder que firma M. Blankleder, oriental, mayor de edad, casado, en únicas nupcias con Diana Goldschmidt, domiciliado en la casa número mil trescientos cincuenta y uno de la calle Ambrosio Velazco de esta ciudad y Roberto Mitnik, ciudadano legal uruguayo, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Raquel Pergierycht domiciliado en la casa número mil ciento treinta y siete de lacalle Veintiséis de Marzo de esta ciudad, personas de mi conocimiento a quienes leí el contenido de los estatutos de TEXTIL FABRIC S. A. ratificándose en su contenido firmando conjuntamente con el suscrito la presente. En fe de ello a solicitud de TEXTIL FABRIC S. A. en formación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Roberto Blankleder. — M. Blankleder. — Roberto Mitnik. — Hay un signo notarial. — Un sello que dice: León Leszcz, Escribano.

Testimonio. — Expediente 709|71. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de TEXTIL FABRIC S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 4. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno el Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 15 de octubre de 1971. Salida 15 de octubre de 1971. — Visto número 5.137. — Señor Juez: no hay observaciones que formular. — Montevideo, 15 de octubre de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

6.464. — Montevideo, 20 de octubre de 1971. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: apruébanse los estatutos de TEXTIL FABRIC S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. Honorarios fictos $ 20.000. — Leites. — Techera.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas seis, seis vuelta y siete de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "TEXTIL FABRIC S. A. Estatutos y Matrícula" (Ficha C - 917|971) haciéndose constar que la providencia número seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro del veinte de octubre de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello y firmo en Montevideo a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y uno. — Julia Techera Bonilla. — Hay un sello que dice: Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de noviembre de mil novecientos setenta y uno a las 16 horas e inscripta en este Registro con el N.o 291 al folio 1.199 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

$ 21.185.00 — 1|pub. — 22092

VIZCAYA S. A.

(Inscripción N.o 41.626)

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 7

Balance General al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja	$	77.133.00
Inmuebles	"	254.412.00
	$	331.545.00

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Resultados	"	281.545.00
	$	331.545.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el Período 1.o de abril de 1970 al 31 de marzo de 1971

Ganancias —

Resultado de ventas ...	$	417.363.00
Ingresos varios	"	3.776.00
	$	421.139.00

Pérdidas —

Impuestos	$	81.982.00
Gastos de administración	"	53.923.00
Utilidades del ejercicio	"	285.234.00
	$	421.139.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	285.234.00
	$	285.234.00
A enjugar pérdidas anteriores	$	3.689.00
A cuenta nueva	"	281.545.00
	$	285.234.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1959 y anotado con el número 1.922 a Folios 114 del Libro 8.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 20381

RESIDENCIAL RIVIERA S. A.

(Inscripción N.o 111.440)

Río Negro 1354

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	22.229.10
Bco. Cobranzas, cuenta alquileres	"	56.838.01
Acsa, administración de propiedades	"	56.027.27
Bco. Cacilsa, Cta. Alquileres	"	36.215.13
Bco. Crédito, cuenta alquileres	"	26.939.78
Inmuebles	"	13.031.351.72
Gastos constitución	"	2.803.80
	$	13.232.404.81

Pasivo —

Comprom. compra venta	$	1.000.000.00
Acreedores varios	"	163.673.00
Acreedores hipotecarios	"	409.000.00
Fondo de reservas	"	81.076.80
Fdo. Fut. integración capital	"	5.042.000.00
Capital integrado a autorizar	"	5.120.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Utilidad 1967	"	21.452.04
Utilidad 1968	"	832.506.47
Impuestos a pagar	"	139.926.00
Utilidad presente ejercicio	"	72.770.50
	$	13.232.404.81

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	1.149.197.37
Gravámenes legales	"	343.321.03
Utilidad del ejercicio	"	72.770.50
	$	1.565.288.90

Haber —

Alquileres	$	1.388.881.51
Reintegro por gastos	"	176.407.39
	$	1.565.288.90

Destino de las utilidades a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 12 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Inventario.

$ 4.000.00 1|pub. — 20386.

INTERNATIONAL FIN. INV. S. A.

(Inscripción N.o 241.939)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Banco	U$S	7.543.30
Deudores del exterior	"	91.430.00
Gastos de constitución	"	360.00
Pérdidas a amortizar	"	186.32
Pérdidas del ejercicio	"	480.38
Acciones a emitir	"	400.000.00
	U$S	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
	U$S	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Gastos de constitución	U$S	90.00
Gastos generales	"	187.00
Impuestos	"	202.80
	U$S	480.38

Haber —

De pérdidas del Ejerc.	U$S	480.38
	U$S	480.38

La asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1969 y anotado con el N.o 2153 a folios 333 del libro 19.

$ 3.040.00 1|pub. — 20393.

RESIDENCIAL RIVIERA S. A.

(Inscripción N.o 111.440)

Río Negro 1354

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	35.961.39
Acsa Adm. Propiedades	"	24.666.85
Bco. de Crédito (Alquileres)	"	10.748.44
Acciones Palacio Salvo S. A.	"	3.777.777.78
Inmuebles	"	15.656.275.34
Gastos constitución	"	2.803.80
Intereses a cobrar	"	28.500.00
Batiam Ltda. (Administración Prod.)	"	89.790.24
Deudores venta inmuebles a plazo	"	5.535.000.00
	$	25.161.523.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	263.416.00
Caja de Jubilaciones	"	5.400.00
Acreedores varios	"	163.673.00
Fondo de reserva	"	81.076.80
Fondo futura integración capital	"	9.042.000.00
Capital integrado a autorizar	"	5.120.000.00
Capital integrado	"	21.454.04
Utilidades ejercs. anteriores diferd.	"	5.172.022.57
	$	25.161.523.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos generales	$	3.845.099.15
Gravámenes legales	"	596.997.61
Utilidad del ejercicio	"	2.934.450.09
	$	7.376.546.85

Haber —

Alquileres	$	2.011.530.73
Reintegro gastos	"	473.807.27
Intereses y descuentos	"	67.600.00
Utilidad venta inmuebles	"	4.823.608.85
	$	7.376.546.85

Destino de las utilidades a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 8 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 al 33 del libro Inventario.

$ 4.160.00 — 1|pub. — 20387

SAWAI INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción N.o 241.936)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de Situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja y Banco	U$S	2.495.78
Fondos a rendir cuenta	"	4.876.50
Accionistas	"	5.000.00
Inmuebles	"	40.944.50
Gastos de constitución	"	320.00
Pérdidas a amortizar	"	160.22
Pérdidas del ejercicio	"	310.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
	U$S	114.107.00

Pasivo —

Acreedores	U$S	14.107.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
	U$S	114.107.00

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1971

Debe —

Gastos de Constitución ...	U$S	80.00
Impuestos ...	"	95.00
Gastos Generales ...	"	135.00
	U$S	310.00

Haber —

De Pérd. del Ejercicio ...	U$S	310.00
	U$S	310.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Copiados Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de julio de 1969 y anotado con el No 751 a fs. 22 del Lo. 20.

$3.360.00 — 1|pub. — 20394.

GARINO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 27.336)

Joaquín Requena 1885

Balance General al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja y Bancos ...	$	7.410.545.51
Deudores a ventas ...	"	31.782.047.12
Deudores varios ...	"	9.003.948.92
Mercaderías ...	"	21.374.143.00
Títulos de Deuda Pública	"	762.776.04
Máqs. y herramientas	"	102.879.001.66
M. y útiles, instalaciones Ep. Contable, inst. máqs., Pl. y Dib. ...	"	12.310.426.98
Material rodante ...	"	10.022.389.60
Inmuebles ...	"	52.218.106.95
Pagos por impuestos ...	"	177.886.00
Pagos adelantados ...	"	15.073.506.50
Máqs. en construcción	"	600.000.00
Intereses a vencer ...	"	117.037.00
Depósito en garantía ...	"	35.400.00
Cuentas de orden ...	"	30.238.575.00
	$	294.005.790.98

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	35.015.769.88
Cargas sociales e impuestos a pagar ...	"	4.914.660.84
Prev. por pago de impuestos ...	"	6.787.186.43
Efectos a pagar ...	"	100.000.00
Capital integrado ...	"	16.000.000.00
Res. patrimoniales ...	"	105.420.622.85
Res. por dep. Activo Fijo .	"	84.043.041.18
Utils. ejercicio anterior .	"	327.085.52
Utils del ejercicio ...	"	11.158.848.38
Cuentas de orden ...	"	30.238.575.00
	$	294.005.790.98

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1971

Ganancias —

Resultado bruto explotación ...	$	137.246.533.15
Utilidades varias ...	"	3.315.883.67
	$	140.562.416.82

Pérdidas —

Retrib. personal y cargas sociales ...	$	32.967.024.48
Impuestos ...	"	12.820.285.50
Gastos generales, adm. y vts. talleres ...	"	75.515.090.77
Amortizaciones ...	"	8.101.167.69
Utilidad del ejercicio ..	"	11.158.848.38
	$	140.562.416.82

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio ...	$	11.158.848.38
Utilidad del ejercicio anterior ...	"	327.085.52
	$	11.485.933.90
Gratificación Directorio y personal ...	"	1.000.000.00
Reserva por ampliación de equipo industrial y mejoras de inmuebles...	"	2.647.714.00
Reserv. patrim. y varias .	"	1.400.000.00
Dividendos ...	"	6.400.000.00
Cuenta nueva ...	"	38.219.00
	$	11.485.933.90

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día **15 de octubre de 1971.**

Inspección General de Hacienda. — **División Sociedades Anónimas. —** Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el **folio N.o 223 del libro Inventario, certificado por el Registro Público** y General de Comercio, el 8 de junio de 1965.

$ 6.480.00. — 1|pub. — 20389.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

(Inscripción N.o 45.331)

Cerrito 507 (piso 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Dólares ...	U$S	207.62
Fondos en el exterior.	"	36.931.81
Deudores del Ext. ...	"	5.000.00
Acciones del Ext. ...	"	135.199.21
Partidas a liquidar...	"	4.950.00
Pérd. del Ejerc. ...	"	774.86
Acciones a emitir ...	"	131.000.00
	U$S	314.063.50

Pasivo —

Acreed. del exterior...	U$S	108.763.61
Cuenta nueva ...	"	5.299.89
Capital integrado ...	"	69.000.00
Capital autorizado ..	"	131.000.00
	U$S	314.063.50

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe —

Impuestos ...	U$S	201.00
Gastos generales ...	"	226.36
Intereses ...	"	19.570.00
	U$S	19.997.36

Haber —

Dividendos ...	U$S	19.222.50
Pérdida del ejercicio..	"	774.86
	U$S	19.997.36

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 57 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1959 y anotado con el N.o 5.880 a Fs. 64 del libro 10.

$ 3.440.00 — 1|pub. — 20395.

NERUS S. A.

(Inscripción N.o 38.928)

Cerrito 507 (piso 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Dólares ...	U$S	23.238.34
Accionistas ...	"	112.500.00
Inmuebles en el Ext..	"	11.000.00
Pérdidas a amortizar .	"	3.143.26
Pérdidas del ejercicio.	"	118.40
Acciones a emitir ...	"	600.000.00
	U$S	750.000.00

Pasivo —

Capital suscrito ...	U$S	112.500.00
Capital integrado ...	"	37.500.00
Capital autorizado ...	"	600.000.00
	U$S	750.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Debe —

Gastos generales ...	U$S	25.40
Impuestos ...	"	93.00
	U$S	18.40

Haber —

De pérdida del Ejerc..	U$S	118.40
	U$S	18.40

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 61 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de setiembre de 1958 y anotado con el N.o 4.781 a Fs. 51 del libro 8.

$ 3.040.00 — 1|pub. — 20396.

REFRIGERATION SERVICE CENTER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.361)

25 de Mayo 734

Estado de situación al 31 de mayo de 1971

Activo —

Caja y Banco ...	$	63.054.00
Varios deudores ...	"	701.719.00
Mercaderías ...	"	4:085 818.00
Muebles y útiles ...	"	21.000.00
Acciones Dep. en Gtía. ...	"	9.994.00
Acciones a emitir ...	"	120.000.00
	$	5:001.585.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:453.484.00
Res. Mant. Cap. Circ. ...	"	516.749.00
Cuenta nueva ...	"	1:032.689.00
Utilidad del ejercicio ...	"	498.663.00
Capital integrado ...	"	380.000.00
Capital autorizado ...	"	120.000.00
	$	5:001.585.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Intereses y descuentos	$	86.114.00
Sueldos	"	1:047.483.00
Impuestos	"	116.376.00
Gastos generales	"	827.510.00
Asignaciones Familiares	"	116.145.00
Aportes Jub. 1971	"	80.346.00
Costo Ventas	"	4:340.584.00
Utilidad del ejercicio	"	498.663.00
	$	7:113.221.00

Haber —

Ventas	$	7:113.221.00
	$	7:113.221.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 62 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.227 al folio 20 del libro 12.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 20397.

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSES S. A. (ex MISS OLFA S. A.)

(Inscripción N.o 49.306)

Cerrito 507, Piso 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Dólares	U$S	186.36
Pesos argentinos	"	10.000.00
Deudores del exterior	"	132.850.72
Intereses a liquidar	"	2.500.00
Pérdidas a amortizar	"	6.594.76
	U$S	152.131.84

Pasivo —

Delfa S.R.L.	U$S	0.70
Capital integrado	"	50.000.00
Capital integrado a regularizar	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.131.14
	U$S	152.131.84

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Debe —

Diferencia de cambio	U$S	0.94
Impuestos	"	144.00
Gastos generales	"	223.92
Utilidad del ejercicio	"	2.131.14
	U$S	2.500.00

Haber —

Intereses	U$S	2.500.00
	U$S	2.500.00

La utilidad del ejercicio pasa a compensar las pérdidas a amortizar.

Aún no fué realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 43 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.497 al folio 726 del libro 11.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 20400.

GARAGE AMBASSADOR S. A.

(Inscripción Nº 48.730)

Juan Jackson 1291

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

Caja y Banco	$	376.184.00
Accesorios	"	198.701.00
Combustibles y lubricantes	"	889.760.00
Instalaciones	"	64.980.00
Muebles, útiles y herramientas	"	585.141.00
Depósitos en garantía	"	16.080.00
Anticipos fiscales	"	72.628.00
Pérdidas del ejercicio	"	974.339.00
	$	3.177.813.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	409.314.00
Cuenta nueva	"	2.329.810.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	238.689.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	3.177.813.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe —

Accesorios	$	394.363.00
Gastos generales	"	1.214.049.00
Impuestos	"	442.858.00
Leyes sociales	"	366.555.00
Sueldos	"	2.679.733.00
Seguros	"	17.578.00
	$	5.115.136.00

Haber —

Explotación	$	2.005.044.00
Combustibles y lubricantes	"	2.135.753.00
Pérdidas del ejercicio	"	974.339.00
	$	5.115.136.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 9059 a fojas 94 del libro 14.

$ 4.000. — 1|pub. — 20398.

ESCOCIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 31.839)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja	$	8.238.00
Fondos en custodia	"	1.950.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	125.273.00
Acciones a emitir	"	61.000.00
	$	2.144.511.00

Pasivo. —

Cuenta nueva	$	181.511.00
Reserva artículo 22 ley de 30 de noviembre de 1960	"	1.763.000.00
Capital integrado	"	139.000.00
Capital autorizado	"	61.000.00
	$	2.144.511.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Debe. —

Impuestos	$	111.513.00
Gastos generales	"	13.760.00
	$	125.273.00

Haber. —

De pérdida del ejercicio	$	125.273.00
	$	125.273.00

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 84 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1955 y anotado con el N.o 4022 a fs. 260 del libro 3.

$ 3.200 — 1|pub. — 20401.

ASTI PANAMA S. A. (EX WHITE FOLLY S. A.)

(Inscripción N.o 49.313)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de Situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Moneda argentina y Caja	$	81.216.20
Cuenta inversiones	"	2.682.750.00
Acciones del Ext.	"	20.683.230.00
Pérdidas Ejs. Ants.	"	18.100.00
	$	23.465.297.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	16.016.000.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
Capital Integ. a regularizar	"	7.000.000.00
Utilidad del Ej.	"	249.297.00
	$	23.465.297.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 30 de abril de 1970

Debe —

Caja de Jubilaciones .	$	18.540.00
Gastos generales	"	53.670.00
Impuestos	"	61.243.00
Utilidad del Ej.	"	249.297.00
	$	382.750.00

Dif. de Cambio	$	382.750.00
	$	382.750.00

La utilidad del ejercicio pasa a cancelar las Pérdidas de Ejercicios anteriores, pasando el saldo a un rubro denominar Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea realizada el 30 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.440 a folios 725 del libro 11.

$3.280.00 — 1|pub. — 20402

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE S. A.

(EX MISS OLFA S. A.)

(Inscripción N.o 49.306)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 6'

Estado de Situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Dólares	U$S	125.62
Pesos argentinos	"	27.417.82
Deudores del Ext. ...	"	134.035.32
Valores Dep. en Gt.a. ..	"	18.900.00
Pérdidas a amortizar ..	"	6.594.76
Acciones a emitir	"	50.000.00
	U$S	237.073.52

Pasivo —

Dep. de valores	U$S	18.900.00
Util. del Ej. 1969|70 ..	"	2.131.14
Util. del Ej. 1970|71 .	"	16.042.38
Capital integrado	"	150.000.00
Capital autorizado ...	"	50.000.00
	U$S	237.073.52

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1971

Debe —

Gastos generales	U$S	467.04
Impuestos	"	393.00
Util. del ejercicio	"	16.042.38
	U$S	16.042.38

Haber —

Intereses y Descs.	U$S	16.902.42
	U$S	16.042.42

La utilidad del ejercicio cancela las pérdidas a amortizar pasando el saldo a un rubro a denominar Cuenta Nueva.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 44 del libro Copiador, Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1962 y anotado con el N.o 3.497 a folios 726 del libro 11.

ZIFER S. A.

(Inscripción N.o 120.022)

Millán 4495

Estado de Situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	1.923.529.82
Deudores Varios	"	3.839.227.00
Merc.	"	2.542.015.00
Cargos diferidos	"	249.924.00
Instalaciones	"	47.356.19
Gtos. Constituc.	"	2.000.00
Cta. Cte. Directorio ..	"	97.130.00
Materiales	"	1.323.00
	$	8.702.505.01

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	4.921.545.69
Acreedores Fiscales ..	"	1.365.027.69
Util. Ej. 1968	"	40.526.90
Fdo. Amortización ..	"	5.436.00
Capital Integrado	"	50.000.00
Fondo de Reserva .	"	28.454.72
Fondo Reav. Act. Fijo	"	33.427.90
Util. del ejercicio ...	"	2.258.086.11
	$	8.702.505.01

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1969

Pérdidas —

Sueldos y L. Sociales.	$	645.325.49
Gastos Generales ...	"	726.781.78
Impuestos	"	1.600.270.00
Amortizac.	"	5.136.00
Util. del ejercicio ...	"	2.258.086.11
	$	5.311.099.38

Ganancias —

Mercaderías	$	5.311.099.38
	$	5.311.099.38

Distribución de Utilidades: a Fondo de Reserva $ 2.258.086.11.

Aprobados por asamblea de accionistas de fecha 16 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fs. 25 del Libro Copiador de Actas.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 20404.

ZIFER S. A.

(Inscripción N.o 110.022)

Millán 4495

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	2.451.666.68
Deudores varios	"	2.097.949.20
Mercaderías	"	4.342.560.00
Cargos diferidos	"	166.616.00
Instalaciones	"	47.356.19
Gastos de constitución .	"	2.000.00
Cta. Cte. Directorio ...	"	97.130.00
Ints. a vencer	"	769.047.00
Pérd. del ejercicio	"	209.755.68
	$	10.184.080.67

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.538.300.42
Acreedores fiscales	"	764.533.00
Pérds. y ganancias	"	45.039.40
Fondo de amortizaciones	"	10.171.62
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	28.454.72
Fondo Reav. Act. Fijo .	"	33.427.90
Util. Ejer. 1969	"	2.258.086.11
Consol. Adeud. Fisc. ..	"	1.460.580.00
	$	10.184.080.67

Balance de resultados al 31 de agosto de 1970

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	985.253.08
Gastos generales	"	500.765.91
Impuestos	"	925.748.82
Amortizaciones	"	4.735.62
	$	2.416.503.43

Ganancias —

Mercaderías	$	2.206.747.83
Pérd. del Ejerc.	"	209.755.68
	$	2.416.503.43

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 16 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de Actas.

$ 4.000.00 1|pub. — 20405.

LONG KEY S. A.

(Inscripción N.o 211.030)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	U$S	1.865.50
Inmuebles	"	32.269.90
Pérdidas y Ganancias .	"	6.864.60
	U$S	41.000.00

Pasivo —

Cuentas Corrientes ..	U$S	21.000.00
Capital Integrado ...	"	20.000.00
	U$S	41.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos Inmuebles ..	U$S	958.83
Gtos. de Administrac.	"	124.50
Dif. de Cambio	"	4.767.92
Impuestos	"	47.70
	U$S	5.898.95

Aprobado por la asamblea ordinaria del 9 de julio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1966 y anotado con el número 7124 a F.o 346 del Libro 16.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 20409.

SARONA S. A.

(Inscripción N.o 139.335)

21 de Setiembre 2718

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	16.518.19
Inmuebles	"	99.165.16
Gastos de organización	"	3.000.00
Pérd. ej. 1963	"	12.806.46
	$	131.489.81
Pérd. del ejercicio ..	"	39.777.25
	$	171.267.06

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	29 622.42
Ut. ej. 64, 65, 66	"	38.443.64
Capital Integrado ..	"	100.000.00
Cuentas a pagar	"	3.201.00
	$	171.267.06

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gravámenes Legales..	$	13.769.20
Gastos Comunes	"	28.949.80
Gastos Generales ..	"	11.993.80
	$	55.212.73
Pérdidas del ejjercicio	"	39.777.25
	$	15.435.48

Ganancias —

Alquileres	$	15.435.48
	$	15.435.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los estados que anteceden figuran transcriptos a fojas 11 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7881, al folio 156 del Libro 12 de fecha 12 de setiembre de 1962.

$ 4.160.00 — 1|pub. — 20410.

COFININT S. A

(Inscripción N.o 35.122)

25 de Mayo 444 — Po. 2

Balance General al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Banco	U$S	650.82
Deudores Varios .	"	4.525.00
Cuentas Corrientes.	"	375.004.19
Acciones y Valores.	"	12.878.36
	U$S	395.058.37

Pasivo —

Dividendos a Pagar	U$S	142.000.00
Capital Integrado..	"	50.000.00
Resultados	"	191.058.37
	U$S	395.058.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Res. Vta. Acc.....	U$S	237.231.72
Dividendos	"	2.047.83
Intereses	"	2.368.00
	U$S	241.647.55

Pérdidas —

Dif. de Cambio ..	U$S	50.887.75
Impuestos	"	444.40
Gastos de Administ.	"	727.40
Gtos. y Com. banc.	"	258.51
Utilid del Ejercicio.	"	189.329.49
	U$S	241.647.55

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. Anteriores ..	U$S	1.728.88
Utilid. del Ejercicio	"	189.329.49
	U$S	191.058.37
A Dividendos	U$S	141.000.00
A Cuenta Nueva ..	"	50.058.37
	U$S	191.058.37

Aprobado por la asamblea ordinaria del 22 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 15 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1956 y anotado con el número 7433 a F.o 517 del L.o 3.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 20414.

SARONA S. A.

(Inscripción N.o 139.335)

21 de Setiembre 2718

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	36.044.77
Inmuebles	"	99.165.16
Gtos. de organización .	"	3.000.00
Pérdid. del ejerc. 1963	"	12.806.46
Pérd. del ej. 1967 ..	"	39.777.25
	$	190.793.64

Pasivo —

Préstamos	$	30.000.00
Cuentas a pagar	"	6.470.00
Utilidades de los ejercios 64, 65 y 66 ..	"	38.443.64
Capital Integrado ..	"	100.000.00
	$	174.913.64
Utilidad. del ejercicio.	"	15.880.00
	$	190.793.64

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos Generales	$	13.500.00
Gastos comunes	"	56.837.00
Gravámenes Legales ..	"	33.783.00
	$	104.120.00
Utilidad del ejercicio.	"	15.880.00
	$	120.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
	$	120.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados figuran transcriptos a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7881 al F.o 156 del Libro 12 de fecha 12 de setiembre de 1962.

$ 4.000.00. — 1|pub. — 20411.

INTERNATIONAL HOLDING COMPANY AUTOBANK S. A.

(Inscripción N.o 232.895)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Bancos	U$S	122.684.65
Documentos a cobrar	"	73.126.32
Préstamos en el Ext.	"	4.500.00
Intereses a cobrar	"	1.170.80
Deudores	"	64.300.00
Valores en cartera	"	56.560.00
Gastos de Const.	"	1.600.00
	U$S	323.941.77

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	22.498.30
Gastos a pagar	"	1.500.00
Intereses a vencer	"	900.00
Capital integrado	"	285.000.00
Resultados	"	14.043.47
	U$S	323.941.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses y Com.	U$S	23.146.40
	U$S	23.146.40

Pérdidas —

Amort. G. de Const.	U$S	200.00
Gastos Adm.	"	501.50
Gastos generales	"	1.934.66
Gastos viaje	"	5.177.20
Pérdida Dif. cambio	"	3.936.07
Utilidad del Ej.	"	11.396.07
	U$S	23.146.40

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1968, y anotado con el número 1.817 a folio 142 del libro N.o 19.

$ 3.760.00 — 1|pub. — 20415

SARONA S. A.

(Inscripción N.o 139.335)

21 de Setiembre 2713

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	58.262.77
Inmuebles	"	99.165.16
Gastos de Org.	"	3.000.00
Pérdidas Ej. 1963	"	12.806.46
Pérdidas Ej. 1967	"	39.777.25
	$	213.011.64

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Utilidad Ejs. anteriores	"	54.323.64
Utilidad Ej. 1969	"	58.688.00
	$	213.011.64

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos comunes	$	81.984.00
Gravámenes legales	"	84.108.00
Gastos generales	"	21.900.00
	$	197.992.00
Util. ejercicio 1969	"	58.688.00
	$	256.680.00

Ganancias —

Alquileres	$	256.680.00
	$	256.680.00

Las utilidades se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7881 al folio 156 del 1.o de diciembre de 1962.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 20412

FAIRFIELD INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 41.883)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de mayo de 1971

Activo —

Bancos	U$S	11.351.12
Cuentas corrientes	"	29.070.32
Inversiones	"	1.383.093.33
	U$S	1.423.514.77

Pasivo —

Adel. para futuras suscripciones	U$S	96.272.16
Cuentas corrientes	"	65.581.00
Capital Susc. e Integ.	"	1.145.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	116.661.61
	U$S	1.423.514.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Dividendos	U$S	131.315.11
Intereses	"	7.527.66
	U$S	138.842.77

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	1.249.59
Impuestos	"	5.872.14
Venta títulos y Acc.	"	11.166.91
Util. del Ej.	"	120.554.13
	U$S	138.842.77

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidadese del Ej.	U$S	120.554.13
Pérdidas anteriores	"	3.892.52
	U$S	116.661.61
A dividendos	U$S	15.000.00
A cuenta nueva	"	101.661.61
	U$S	116.661.61

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1959 y anotado con el N.o 2.384 a folio 71 del libro N.o 59.

$ 3.760.00 — 1|pub. — 20416

REYNOLDS S. A.

(Inscripción N.o 216.442)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	U$S	31.469.00
Gastos de Const.	"	210.00
Pérdidas y ganancias	"	422.86
	U$S	32.101.86

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	27.101.86
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	32.101.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos argentinos ..	U$S	422.86
	U$S	422.86

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.431 a folio 55 del libro 18.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 20417

SARONA S. A.

(Inscripción N.o 139.335)

21 de Setiembre 2713

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	97.489.77
Inmuebles	"	99.165.16
Gastos de organización	"	3.000.00
Pérdidas Ej. 1963	"	12.806.46
Pérdidas Ej. 1967	"	39.777.25
	$	252.238.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	27.825.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad Ejs. anteriores	"	113.011.64
Utilidad Ej. 1970	"	11.402.00
	$	252.238.64

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	126.558.00
Gravámenes legales	"	95.760.00
Gastos generales	"	73.000.00
	$	295.318.00
Utilidad Ej. 1970	"	11.402.00
	$	306.720.00

Ganancias —

Alquileres	$	306.720.00
	$	306.720.00

Las utilidades se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 7.381, al folio 156, del libro 12 de fecha 12 de setiembre de 1962.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 20413

AUCOSPE S. A.

(Inscripción N.o 53.459)

Sarandí 690 - 1er. Piso Esc. 102

Estado de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	699.788.75
Deudores varios	2.029.835.44
Mercaderías y semovientes	240.462.50
Inmuebles	3.050.006.25
Maq. agrícola y vehículos	212.613.90
Muebles y útiles	113.492.34
Cargos diferidos	1.242.00
Gastos de constitución	78.963.84
Llaves	50.000.00
	7.076.405.02

Pasivo —

Acreedores varios	4.042.895.65
Capital integrado	3.000.000.00
Pérdidas y ganancias	33.509.37
	7.076.405.02

Cuenta de Resultados del Ejercicio 1970|1971

Ganancias —

Alquileres	1.602.000.00
Comisiones	118.625.00
Utilidad venta Haciendas	124.044.00
Utilidad venta inmuebles	2.770.012.00
	4.634.681.00

Pérdidas —

Cargas fiscales y leyes sociales	791.456.50
Sueldos y jornales	603.869.00
Gastos generales	670.457.40
Intereses	850.489.74
Gastos campo	359.644.61
Superávit	1.358.763.75
	4.634.681.00

Distribución de Utilidades

Se aplican a cancelar déficit anteriores, manteniendo el remanente en el rubro.

Aún no han sido sometidos a la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.377 al folio 165 del libro N.o 13.

$ 4.400.00 — 1|pub. — 20433

REYNOLDS S. A.

(Inscripción N.o 216.442)

25 de Mayo 444 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	U$S	31.469.00
Gtos. de Constituc.	"	168.00
Pérdidas y Ganancias	"	464 86
	U$S	32.101.86

Pasivo —

Cuentas Corrientes.	U$S	27.101.86
Capital Integrado	"	5.000.00
	U$S	32.101.86

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. G. de Costit.	U$S	42.00
	U$$S	42.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1967 anotado con el N.o 3431 a fo. 55 del L.o 18.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 20418.

SANDY CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 222.900)

25 de Mayo 444 . Po. 2

Balance General al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Banco	U$$S	5.561.79
Deud. en el Exter.	"	24.000.00
Gtos. de Constituc.	"	600.00
	U$S	30.161.79

Pasivo —

Cuenta Marco	U$S	5.000.00
Cuentas en Susp..	"	4.702.32
Capital Integrado .	"	20.000.00
Pérdid. y Ganancias	"	459.47
	U$S	30.161.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gtos. de Constituc..	U$S	200.00
Com. Pactadas ..	"	6.003.27
Gtos. Generales ...	"	723.97
Dif. de Cambio ..	"	2.149.32
	U$S	10.076.56

Ganancias —

Res. Neg. de Doc...	U$S	5.174.24
Pérd. del Ejercicio.	"	4.902.32
	U$S	10.076.56

Aprobado por la asamblea ordinaria del 4 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de julio de 1963 y anotado con el número 3069 a fo. 45 del L.o 17.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 20422.

WEYMOUTH INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 130.410)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1971

Activo —

Documentos a cobrar .	U$S	279.342.00
Acciones	"	401.523.00
	U$S	680.865.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	414.465.00
Capital suscrito e Int.	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	16.400.00
	U$S	680.865.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Resultados títulos ...	U$S	4.000.00
	U$S	4.000.00

Pérdidas —

Gastos de Adm.	U$S	530.00
Impuestos	"	554.00
Util. del ejercicio	"	2.916.00
	U$S	4.000.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 2 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1961 y anotado con el número 10.894 a folio 649 del libro número 10.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 20423

REYNOLDS S. A.

(Inscripción N.o 216.442)

25 de Mayo 444 - Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Cuentas corrientes	U$S	2.898.14
Inmuebles	"	31.469.00
Gastos de Constitución	"	126.00
Pérdidas y ganancias .	"	506.86
	U$S	35.000.00

Pasivo —

Capital suscrito e Int.	U$S	35.000.00
	U$S	35.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas. —

Amort. G. de Const. ...	U$S	42.00
	U$S	42.00

Aprobado por la Asamblea Ordinaria 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3.431 a folio 55 del libro N.o 18.

$ 2.320.00 — 1|pub. — 20419

ROUBAIX S. A.

(Inscripción N.o 177.411)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de enero de 1971

Activo —

Caja	U$S	3.00
Acciones y Valores	"	15.750.00
Resultados	"	1.985.05
	U$S	17.738.05

Pasivo —

Ctas. Corrientes ..	U$S	1.238.05
Capital Integrado .	"	16.500.00
	U$S	17.738.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Am. G. de Constit...	U$S	100.00
Impuestos	"	46.00
Gtos. Bancarios ..	"	34.21
Gtos. de Adm.	"	737.00
	U$S	917.21

Aprobado por la asamblea ordinaria del 2 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964 y anotado con el número 7351 a Fo. 320 del Libro 14.

$ 2.800.00. — 1|pub. — 20421.

REYNOLDS S. A.

(Inscripción N.o 216.442)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Cuentas corrientes ...	U$S	1.985.30
Inmuebles	"	31.469.00
Gastos de constitución .	"	84.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1.461.70
	U$S	35.000.00

Pasivo —

Capital suscrito e Int.	U$S	35.000.00
	U$S	35.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos Argentinos .	U$S	912.84
Amort. G. de constitución	"	42.00
	U$S	954.84

Aprobado por la asamblea ordinaria del 30 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1967 y anotado con el N.o 3431 a folios 55 del libro 18.

$ 2.480.00 1|pub. — 20420.

BELL CORPORATION S. A.

(Inscripción N.o 37.638)

25 de Mayo 444, Piso 2

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo —

Bancos	$	40.557.00
Deudores varios	"	35.714.290.00
Cuentas corrientes ..	"	64.285.714.00
Acciones	"	1.624.760.00
Participaciones	"	1.119.730.00
Inmuebles	"	70.854.799.00
Depósito plazo fijo ..	"	11.785.700.00
	$	185.425.550.00

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	110.598.880.00
Capital integrado ...	"	600.000.00
Pérdidas y ganancias	"	74.226.670.00
	$	185.425.550.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Result. venta inmuebles	$	55.421.520.00
Gtos. de administración	"	184.977.00
Impuestos	"	112.913.00
	$	55.719.410.00

Aprobado por la asamblea ordinaria del 14 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7|12|57 y anotado con el N.o 6890 a folios 169 del libro 6.

$ 3.200.00 1pub. — 20424.

BELFAST S. A.

(Inscripción N.o 31.904)

Colón 1411

Balance de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Hangar Melilla	$	600.000.00
Muebles e Inst.	"	65.035.35
	$	665.035.35

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reservas	"	59.860.64
Ganancias y Pérdidas .	"	71.730.71
Cuentas corrientes	"	333.444.00
	$	665.035.35

Balance de Resultados al 30 de junio de 1971

Ganancias —

Bonif. fiscales	$	1.412.00
Ganancias y pérdidas (anteriores)	"	251.345.37
	$	252.757.37

Pérdidas —

Caja Jubilaciones	$	3.064.00
Gastos generales	"	23.087.66
Impuestos y leyes Soc.	"	154.875.00
Utilidad	"	71.730.71
	$	252.757.37

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	71.730.71
	$	71.730.71

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 21 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 14 de setiembre de 1955.

$ 4.000.00 — 1|pub. — 20434

RINGLING S. A.

(Inscripción N.o 244.458)

25 de Mayo 444 . Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Banco	U$S	490.90
Deudores	"	28.873.00
Acciones	"	51.605.00
Gtos. de Constituc.	"	1.040.00
	U$S	82.008.90

Pasivo —

Ctas. Corrientes...	U$S	50.769.00
Capital Integrado .	"	30.000.00
Pérdid. y Ganancias	"	1.239.90
	U$S	82.008.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Intereses	U$S	2.096.00
	U$S	2.096.00

Pérdidas —

Gtos. de Adm. ...	U$S	503.00
Impuestos	"	31.00
Am.-G. de Const. ..	"	260.00
Ut. del Ejerc .	U$$S	1.302.00
	U$S	2.096.00

Las Utilidades enjugan pérdidas anteriores.

Aprobado por la asamblea ordinaria del 21 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio del 8 de octubre de 1963 y anotado con el número 4496 a folios 214 del L.o 19.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 20425.

RIVIERA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 232.250)

25 de Mayo 444 . Piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	887.772.50
Deudores varios	"	4.648.660.00
Ed if.en construcción ..	"	6.501.660.00
Acciones y valores	"	1.562.500.00
Inmuebles	"	30.450.719.00
Gastos de Const.	"	1.763.820.00
Resultados	"	1.073.118.50
	$	46.888.250,00

Pasivo —

Oblig. a pagar	$	5.003.250.00
Capital integrado	"	41.885.000,00
	$	46.888.250,00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Amort. G. de Const. ..	$	107.095.00
Impuestos Nacionales .	"	993.946.50
Gastos generales	"	330.176.00
	$	1.431.217.50

Ganancias. —

Dif. de cambio	$	35.250.00
Honorarios	"	1.141.160.00
Pérdidas del Ej.	"	254.807.50
	$	1.431.217.50

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18 de junio de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1968 y anotado con el N.o 18 a folio 64 del libro N.o 2.

$ 3.280.00 — 1|pub. — 20428

TER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 123.741)

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	859.631.44
Inversiones Rpca. Argentina	13.968.220.00
	14.827.851.44

Pasivo —

Acreedores varios	1.505.000.00
Capital integrado	2.000.000.00
Capital Integ. a autorizar	10.409.000.00
Ganancias y pérdidas ...	913.851.44
	14.827.851.44

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales		5.000.00
Util. del ejercicio		622.069.44
		627.069.44

Haber —

Dif. de cambio		627.069.44
		627.069.44

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por asamblea del 11 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de noviembre de 1962.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 29457

ARANJUEZ S. A.

(Inscripción N.o 36.317)

Paysandú 941, Piso 4.o Escs. 9 y 10

Balance de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Cuenta Adm.	$	43.484.12
Inmueble prometido en compra	"	18.000.00
Inmuebles	"	323.349.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas de Ejs. Ants.	"	182.467.14
Pérdidas Ej. 1969|70	"	962.173.88
Acciones a emitir	"	249.800.00
	$	1.779.275.14

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	996.444.57
Acreedores por giro	"	10.690.94
Capital integrado	"	250.200.00
Fondo de reserva	"	272.139.63
Capital a integrar	"	249.800.00
	$	1.779.275.14

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Ajuste salarial	$	104.784.54
Sueldos	"	198.693.00
Gastos de Conserv.	"	746.331.83
Impuestos	"	252.642.29
Regularización propiedad	"	423.362.70
Comisiones	"	34.251.74
	$	1.760.066.10

Ganancias —

Alquileres	$	797.892.22
Pérdidas del Ej.	"	962.173.88
	$	1.760.066.10

Aprobado por asamblea realizada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario, certificado el 13 de junio de 1957 a fojas 30.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 29461

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLAS LAS ACACIAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.740)

General Flores 2948

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Disponible:

Caja	$	1.419.777.22
Bancos	"	8.935.818.44

Realizable:

Deudores varios	"	8.763.300.08
Mercaderías	"	6.865.038.00

Inmovilizado:

Inmuebles	"	2.061.120.42
Piletas	"	9.500.840.00
Maquinarias	"	1.998.574.24
Muebles, Ut. e Inst.	"	1.709.382.85
Material rodante	"	5.462.567.35
Invers. Agropecuarias	"	397.488.00

Transitorio:

Envases	"	137.108.75
	$	47.251.015.35

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	23.366.023.01
Caja de Jub. Ind. y Comercio	"	261.757.54
Banco de San José	"	3.552.20
Caja Rural	"	3.549.669.10
Proveedores de uva	"	1.975.855.80
Dirección Gral. Imp.	"	109.861.65
Banco de Londres - Cuenta vales	"	110.000.00

Patrimoniales y de Regularización:

Capital integrado	"	1.500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.456.481.95
Amort. de inmuebles	"	935.568.00
Amort. de piletas	"	1.192.488.00
Amort. de Maqs.	"	1.322.918.08
Amort. de muebles, Ut. e instalaciones	"	145.135.60
Amort. de Mat. rodante	"	2.047.439.42
Res. Mant. de Cap. circulante	"	2.274.265.00
	$	47.251.015.35

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$	57.668.085.04
	$	57.668.085.04

Pérdidas —

Gtos. de Expl. de vinos	$	11.378.907.86
Gtos. de Expl. agropecuaria	"	10.401.366.93
Sueldos y jornales	"	2.453.940.47
Gastos generales	"	1.199.700.11
Propaganda	"	721.531.10
Intereses	"	8.111.175.28
Imps. agropecuarios	"	1.377.777.95
Imps. y leyes Soc.	"	8.139.670.09
Honorarios Prof. y técnicos	"	2.804.000.00
Cubieras	"	868.801.00
Impresos	"	301.680.00
Timbres y Estamp.	"	194.981.20
Fertilizantes	"	1.581.951.50
Seguros	"	513.367.92
Amort. de inmuebles	"	276.153.00
Amort. de piletas	"	616.194.00
Amort. de Maqs.	"	569.055.00
Amort. de muebles, Ut. e Instalac.	"	69.415.00
Amort. de Matt. rodante	"	813.736.00
	$	51.893.404.41
Utilidad del Ej.	"	5.774.680.63
	$	57.668.085.04

Las utilidades no se distribuyen, se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 23 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folios 44 y 45 del libro de Actas de Asamblea y Directorio, rubricado el 10 de julio de 1962 con el N.o 5.476 al folio 94 del libro N.o 12, a folios 48 y 49.

$ 8.320.00 — 1|pub. — 20460

TER SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 123.741)

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	854.631.44
Invers. Repca. Argentina	18.373.220.00
	19.227.851'44

Pasivo —

Acreedores varios	1.505.000.00
Capital integrado	2.000.000.00
Cap. Integ. a autorizar	14.814.000.00
Ganancias y Pérdidas	908.851.44
	19.227.851'44

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales		5.000.00
		5.000.00

Haber —

Pérdida del Ej.		5.000.00
		5.000.00

Aprobados por asamblea del 11 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de noviembre de 1962.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 29468

ARANJUEZ S. A.

(Inscripción N.o 36.317)

Paysandú 941 - Piso 4 Escs. 9 y 10

Balance de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Cuenta Adm.	$	8.788.00
Inmuebles	"	323.349.00
Inmuebles prometidos en compra	"	18.000.00
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas Ejs. Ants.	"	1.144.641.00
Regularización de propiedad	"	111.454.00
Resultados del E. 70|71	"	1.105.575.00
Acciones a emitir	"	249.800.00
	$	2.961.608.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	2.178.778.00
Acreedores por giro	"	10.690.00
Capital inttgrado	"	250.200.00
Fondo de reserva	"	272.140.00
Capital a integrar	"	249.800.00
	$	2.961.608.00

Cuentas de Resultados

Ganancias—

Alquileres	$	930.243.00
Pérdida del Ej.	"	1.105.575.00
	$	2.035.818.00

Pérdidas —

Comisiones	$	37.761.00
Impuestos	"	827.828.00
Gastos	"	890.419.00
Sueldos	"	248.370.00
Ajuste Salarial	"	31.440.00
	$	2.035.818.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 5 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 31 del libro Inventario, certificada el 13 de junio de 1957.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 29462

OROWEL

(Inscripción N.o 108.042)

18 de Julio 1044, (Apto. 103)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	$	4.943.00
Inmuebles	"	107.062.00
	$	112.005.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	4.089.00
Utilidad del ejercicio	"	7.916.00
	$	112.005.00

Balance general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ingresos varios	$	95.000.00
	$	95.000.00

Pérdidas —

Impuestos y Contribuciones	$	87.084.00
Utilidad del ejercicio	"	7.916.00
	$	95.000.00

Las utilidades no se distribuyen, pasando a Cuenta nueva, unificándose.

Aprobados por asamblea del 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 4.504 al folio 376 del libro N.o 12 de fecha 17 de junio de 1963.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 20483.

BALI S. A.

(Inscripción N.o 45.107)

Defensa 2423

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	1.982.670.62
Deudores varios	"	8.846.113.47
Oblig. a cobrar	"	334.973.00
Mercaderías	"	6.031.242.32
Foreing Trade Bank	"	160.28
Banco del Sur Cta. Cte.	"	1.753.80
Banco Palestino Cta. Cte.	"	41.171.00
Bco. de Londres Cta. Cte.	"	78.783.00
Banco Mercantil Cta. Cte.	"	790.91
Banco Caja Obrera Cta. Cte.	"	65.379.00
Inmuebles	"	114.796.64
Instalaciones	"	230.086.63
Muebles y útiles	"	116.190.33
Moldes y matrices	"	146.233.84
Acciones y valores	"	6.700.00
Gastos de constitución	"	204.80
Máq. y herramientas	"	552.412.86
Adelantos de impuestos	"	159.928.00
	$	18.709.590.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.028.438.00
Oblig. a pagar	"	276.953.00
Chaseima	"	56.423.00
Caja de Compensación Familiar	"	98.036.00
Caja de Jubilaciones	"	2.471.197.32
Impuesto Entradas Brutas	"	508.00
Impuesto Ventas y Serv.	"	569.337.00
Impuestos a pagar	"	159.928.00
Facilidades Caja 31	"	659.789.00
Facilidades Chaseima	"	547.956.91
Facilidad Consol. 499	"	4.500.555.00
Banco Palestino Cuenta vale	"	150.000.00
Banco Londres Cta. vale	"	200.000.00
Banco Caja Obrera cuenta vales	"	600.000.00
	$	11.319.121.23
Reserva para impuestos.	"	216.346.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo reserva Mant. Cap. circulante	"	818.555.00
Fondo reserva futuras integraciones	"	4.273.743.39
Util. ejercicio 1970	"	1.581.824.88
	$	18.709.590.50

Balance de resultados del 1.o de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.501.684.36
Gastos vehículo	"	383.436.00
Fletes	"	85.503.00
Sueldos y jornales	"	4.557.305.57
Sueldo Compl. s|decreto.	"	751.139.03
Seguros	"	150.096.00
Int. y descuentos	"	286.022.51
Repuestos	"	1.078.00
Gastos publicidad	"	18.000.00
Amortizaciones	"	55.022.19
Grav. legales	"	1.832.854.78
Impto. Soc. de Capital	"	159.928.00
Impto. Renta Ind. y Com.	"	159.928.00
Impto. Sustitutivo	"	82.250.00
Impto. Patrimonio	"	123.322.00
Impto. Extr. Patrimonio.	"	31.576.00
Impto. Patrimonio 67	"	8.398.00
Intereses por facilidades.	"	443.313.39
	$	10.630.856.83
Util. ejercicio 1970	"	1.581.824.88
	$	12.212.681.71

Ganancias —

Mercaderías	$	12.212.681.71

Proyecto de Distribución de Utilidades

Util. ejercicio 1970	$	1.581.824.88
A fondo P. Fut. Integ. Ca.	"	1.581.824.88

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 11 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 28 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de enero de 1961 con el N.o 99 al folio 378 del libro respectivo N.o 11.

$ 8.000.00 — 1|pub. — 20494

FINANCIERA WEG S. A.

(Inscripción N.o 40.661)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Caja	144.137.53
Gastos de Const.	3.000.00
Invers. en el exterior	5.150.000.00
Pérdida del Ej.	19.001.00
	5.316.138.53

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	36.210.84
Capital integrado	5.000.000.00
Res. al 31 de marzo de 1970	279.927.69
	5.316.138.53

Resultados

Gtos. Grles. y legales	19.001.00
Pérdida líquida	19.001.00

Aprobados por asamblea del 26 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1959.

$ 2.560.00 — 1|pub. — 20459

DIS - CAR S. A.

(Inscripción N.o 117.166)

Cerro Largo 1289

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 439.979.27
Mercaderías Gles.	" 23.515.361.00
Acciones de otras Soc.	" 20.000.00
Deudores varios	" 3.816.839.95
Inmuebles	" 1.060.801.51
Maquinaria - M. y Ut.	" 226.551.21
Gtos. de constitución y a vencer	" 211.530.00
Suscriptores de Acc.	" 9.500.000.00
	$ 38.791.062.94

Pasivo —

Acreedores varios	$ 25.676.427.59
Capital suscripto	" 9.500.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
Cap. integrado (a autorizar)	" 1.536.334.19
Fondos de reserva	" 1.237.509.28
Dividendo a pagar en acciones	" 150.000.00
Utilidad Ej. 1970	" 190.791.88
	$ 38.791.062.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 59.194.45
Rem. al personal	" 4.757.006.00
Imps. y leyes Soc.	" 2.479.720.05
Gastos generales	" 3.395.569.56
Util. ejercicio 1970	" 190.791.88
	$ 10.882.281.94

Ganancias —

Mercaderías Gles.	$ 10.874.990.04
Ingresos varios	" 7.291.90
	$ 10.882.281.94

Distribución de utilidades

Fondo de reserva 5 o|o	$ 9.540.00
Fondo de previsión	" 181.251.88
	$ 190.791.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados en folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de setiembre de 1964.

$ 5.600.00. — 1|pub. — 20491.

BERO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 238.552)

Av. Centenario 3581

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$ 250.000.00
Equipo transporte	" 2.759.000.00
Res. netos	" 516.000.00
	$ 3.525.000.00

Pasivo —

Efectos a pagar	$ 1.775.000.00
Capital integrado	" 1.750.000.00
	$ 3.525.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Intereses y Gastos financieros	$ 516.000.00
	$ 516.000.00

Ganancias —

Resultados netos	$ 516.000.00
	$ 516.000.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	$ 516.000.00
	$ 516.000.00

Aprobados por la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 261 al folio 8 del libro N.o 20, de fecha 23 de junio de 1969.

$ 3.040.00 — 1|pub. — 20485

BIGONI HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 37.481)

Dulcinea 2872

Estado de situación; al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:265.733.00
Cuentas deudoras	" 1:335.013.52
Muebles, útiles y herramientas	" 13.320.25
Intereses a vencer	" 2.905.38
	$ 2:616.972.15

Pasivo —

Cuentas acreedoras	$ 58.815.03
Juan y Francisco Bigoni	" 2:755.027.85
Capital integrado	" 120.000.00
Intereses a capitalizar	" 206.000.00
Reservas	" 1:472.357.29
Menos pérdidas	" (1:995.228.02)
	$ 2:616.972.15

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

Costo ventas	$ 2:270.627.31
Gastos varios	" 1:325.698.89
Cuentas deudoras	" 6.362.33
	$ 3:602.688.53

Ganancias —

Ventas Varias	$ 2:512.593.34
Varios acreedores	" 4.742.96
Intereses, descuentos, comisiones	" 430.07
	$ 2:517.766.37
Pérdidas del Ejercicio	" 1:084.922.16
	$ 3:602.688.53

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 9 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiadis a F.o 77 estados se hallan copiados a F.o 77 y 78 del libro certificado por el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1949 y reinscripto con el N.o 3.558 a F.o 34 del L.o 8 el 3 de julio de 1958. Transcripto a F. 292, libro Inventario certificado el 6 de octubre de 1961 al folio 599 del L.o 10.

$ 5.600.00 — 1|pub. — 20495.

BARRACA DE LA SIERRA S. A.

(Inscripción N.o 46.304)

Juan C. Gómez 1479 Esc.. 33

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Bancos	971.785.52
Deudores varios	4.724.644.14
Deudores en gestión	107.895.88
Efectos a cobrar	13.259.494.00
Mercaderías	5.138.000.00
Of. Imp. Rentas, entradas brutas	177.308.00
Instalaciones y mejoras	29.304.57
Vehículos	400.000.00
Accionistas	500.000.00
Acciones a emitir	1.000.000.00
	26.308.432.11

Pasivo —

	$
Of. Imp. Rentas ventas y servicios	14.974.00
Cuentas corrientes	4.986.806.44
Efectos a pagar	4.606.264.00
Acreedores varios	2.389.727.00
Acreedores moneda extranjera	8.296.848.00
Caja de Jubilaciones	453.725.28
Caja de Asignaciones	23.922.00
Capital integrado	1.500.000.00
Reservas	1.580.522.09
Capital suscrito	500.000.00
Capital autorizado	1.000.000.00
Utilidad del ejercicio	950.643.30
	26.308.432.11

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	$
Mercaderías	44.906.409.96
Ints. y gastos bancarios	1.109.672.29
Gastos administración	754.097.92
Comisiones y corretajes	2.074.293.35
Fletes y aserrajes	10.458.190.41
Seguros	405.230.00
Impuestos	2.398.226.84
Sueldos y cargas sociales	1.849.206.81
Gastos generales	48.000.00
Utilidad del ejercicio	950.643.30
	64.953.970.93

Haber —

	$
Ventas	64.700.794.93
Bonificaciones sobre impuestos	253.176.00
	64.953.970.93

Las utilidades del ejercicio pasan a reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1960, anotado con el N.o 5.823 al Folio 490 del Libro 11.

$ 5.040.00 — 1|pub. — 20503

TAVIRA S. A.

(Inscripción N.o 132.489)

25 de Mayo 444 P. 7

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	24.799.13
Caja Jubilaciones (Cta. Reclam.)	"	7.362.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.718.87
Contrib. Bco. Prev. Soc.	"	120.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	100.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Banco Prev. Social	$	6.645.60
Impuestos fiscales	"	234.00
Ley N.o 13.728	"	120.00
Gastos generales	"	1.020.00
	$	8.019.60

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 3 del libro Copiador de Cartas anotado con el N.o 9.986 al Folio 100 del Libro N.o 15 del 26 de diciembre de 1963.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 20526

S. A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA

(S.A.D.R.E.P.)

(Inscripción N.o 48.295)

Mercedes 973

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO

Bancos	$	46.67
Accionistas	"	450.000.00
Inversiones	"	140.000.00
Deudores	"	9.900.00
Pérdidas	"	153.33
	$	600.100.00

PASIVO

Acreedores		$	100.00
Capital autorizado	$ 3.000.000.00		
Acciones en cartera	" 2.400.000.00	"	600.000.00
		$	600.100.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1.o DE ENERO DE 1962 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Gastos Financieros	$	153.33
	$	153.33

Las Pérdidas se consolidan para ser amortizadas en futuros Ejercicios.

Aún no fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Folio N.o 4 del Libro Copiador de Cartas, registrado en fecha 29 de abril de 1963.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 19619.

AUTOMOTORA LARRY S. A.

(Inscripción N.o 212204)

Av. F. D. Roosevelt 1050 Esq. 25 de Mayo

(Pando)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1969

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 499.520.39	Acreedores por compras	$ 103.657.35
		Oficinas recaudadoras	" 339.000.17
Deudores por ventas	" 14.548.40	Créditos varios	" 59.885.34
		Capital integrado	" 400.000.00
Almacenes	" 281.196.76	Utilidades del ejercicio	" 239.146.87
Máq. equipo y herramientas (neto)	" 433.113.90	Bancos cuentas corrientes	" 80.000.00
Gastos constitución	" 22.035.34	Utilidades anteriores	" 28.725.06
Accionistas	" 410.000.00	Capital suscripto	" 410.000.00
	$ 1.660.414.79		$ 1.660.414.79

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO DE 1969

INGRESOS

Ventas		$ 11.711.602.85
		$ 11.711.602.85

EGRESOS

Costo Ventas	$ 10.358.670.18	
Sueldos y Jornales	" 594.352.20	
Impuestos	" 27.638.80	
Cargas Sociales	" 229.267.94	
Tel. Luz, agua	" 111.705.80	
Utiles	" 1.203.75	
Flete	" 9.009.75	
Conservación	" 19.811.20	
Propaganda	" 21.156.00	
Arrendamiento	" 8.888.00	
Dec. 673.68	" 4.079.82	
Seguros	" 71.668.00	
Comb. y Lubricantes	" 5.467.04	
Varios	" 1.134.50	
Limpieza, Conserv.	" 1.403.00	
Intereses	" 7.000.00	$ 11.472.455.98
Utilidad Líquida		" 239.146.87
		$ 11.711.602.85

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no han sido sometidos a aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados s hallan copiados a Folios 6 y 7 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1968.

$ 10.800.00. — 1|pub. — 19661.

LA PLATA HILOS S. A.

(Inscripción N.o 32.827)

Chuy 43471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	$ 5.035.878.00	Bancos y Acreedores Varios		$ 130.847.565.00
Deudores Diversos	" 69.082.033.00	Gastos a Pagar		" 4.663.562.00
Existencias	" 96.556.211.00	Acreedores por Consignaciones		" 70.725.221.00
Maquinarias, Vehículos y Muebles, Utiles e Instalaciones	" 45.654.790.00	Capital y Reservas		" 73.758.849.00
Intereses a vencer, impuestos y Gastos Adelantados	" 6.129.731.00	Utill. al 31|12|69	$ 15.212.149.00	
Mercaderías en Consignación	" 70.725.221.00	Menos:		
		Resultado del Ejerc.	" 2.023.482.00	" 13.188.667.00
	$ 293.183.864.00			$ 293.183.864.00

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Impuestos, Sueldos, Jornales, Leyes Sociales y Gastos	$ 89.303.379.00
Resultados Brutos	" 87.279.897.00
Resultado Neto	$ 2.023.482.00

No se distribuyen Utilidades.

Aprobados conjuntamente con los correspondientes al Ejercicio 1969 por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 76 del Copiador de Créditos Varios y Balance, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1967.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 19362.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE ABRIL DE 1970

	En Oro	En Divisas	En Moneda Nacional	TOTAL
Fondos Disponibles	1.294.372.075.52	6.479.860.703.86	1.769.431.678.43	9.543.664.457.81
Fondos Afectados	1.118.170.308.26	3.695.621.319.76		4.813.791.628.02
Aportes en Organismos Internacionales	206.228.791.81	1.454.024.000.00	3.882.083.140.69	5.542.335.932.50
Créditos a Nuestro Favor		32.262.003.569.36	45.731.031.159.22	77.993.034.728.58
Inversiones			31.057.424.78	31.057.424.78
Transitorio		1.358.230.175.84	2.172.682.696.70	3.530.912.872.54
Otras Cuentas Deudoras			23.267.496.048.20	23.267.496.048.20
Cuentas de Resultados			365.856.973.72	365.856.973.72
Cuentas de Cambio			9.92	9.92
TOTAL DE SALDOS DEUDORES	2.618.771.175.59	45.249.739.768.82	77.219.639.131.66	125.088.150.076.07
Emisión			56.316.156.264.64	56.316.156.264.64
Cuentas con Instituciones Internacionales			3.686.421.339.96	3.686.421.339.96
Depósitos a la Vista	145.760.950.98	16.244.825.053.84	6.113.658.009.82	22.504.244.014.64
Depósitos a Plazo				
Obligaciones			2.777.436.223.92	2.777.436.223.92
Obligaciones con el Exterior		20.378.066.293.20		20.378.066.293.20
Otras Obligaciones		199.773.92	835.791.042.53	835.990.816.45
Transitorio		816.389.416.88	2.303.710.081.81	3.120.099.498.69
Otras Cuentas Acreedoras		5.527.217.363.92	1.831.004.25	5.529.048.368.17
Patrimonal			9.735.289.685.63	9.735.289.685.63
Cuentas de Resultados			205.397.570.77	205.397.570.77
TOTAL DE SALDOS ACREEDORES	145.760.950.98	42.966.697.901.76	81.975.691.223.33	125.088.150.076.07
Billetes y Monedas			54.876.373.036.36	54.876.373.036.36
Valores		2.000.691.260.56	2.673.580.623.00	4.674.271.883.56
Contratos		519.717.512.24		519.717.512.24
Garantías Otorgadas		7.116.069.84		7.116.069.84
Importación ley 480		238.080.000.00		238.080.000.00
Convenios Internacionales		28.385.462.48		28.385.462.48
Importaciones del Banco		14.227.209.44		14.227.209.44
Préstamo Sectorial A.I.D.		1.752.564.589.60		1.752.564.589.60
TOTAL		4.560.782.104.16	57.549.953.659.36	62.110.735.763.52

Dr. Jorge Echevarría Leunda
Presidente

Cr. Max Kon Golombek
p. Contador General

Cr. Walter R. Garrido
p. Subgerente General

Dr. Juan C. Pacchiotti
Secretario General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.). — 1|pub. — 32669.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.